

LA GACETA DE  
CIENCIA POLÍTICA



AÑO 7, NÚMERO 1  
PRIMAVERA/VERANO 2010

© **Instituto Tecnológico Autónomo de México**

Diseño: Norman Palm · fertig design · [www.fertigdesign.com](http://www.fertigdesign.com)

La Gaceta de Ciencia Política es una publicación semestral realizada por estudiantes de la licenciatura de Ciencia Política del Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Año 7. Número 1, Primavera/Verano 2010. La Gaceta no asume responsabilidad alguna por el material publicado, todo punto de vista es propio del autor. Colaboraciones o correspondencia deberá ser remitida a:

Departamento Académico de Ciencia Política del ITAM  
Río Hondo Núm. 1, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01100, México D.F.  
[www.gacetadecienciapolitica.itam.mx](http://www.gacetadecienciapolitica.itam.mx) · [gacetacpol@itam.mx](mailto:gacetacpol@itam.mx)  
Tel.: +52 5628 4000 ext. 3702



*La Gaceta de Ciencia Política se propone difundir trabajos en materia de investigación y análisis de las instituciones e ideas políticas. Principalmente aquellos que realiza la comunidad académica y universitaria del Instituto Tecnológico Autónomo de México así como otros centros de investigación del país y del extranjero. Abierta como es la disciplina, la Gaceta de Ciencia Política es escenario de encuentro, diálogo e intercambio, concebido por estudiantes, con la misión de enriquecer y estimular el estudio efectivo de los fenómenos políticos.*

**MESA DIRECTIVA**

Rafael Ch. ~ Tesalia Rizzo

**CONSEJO EDITORIAL**

Lucía Gamboa  
Mauricio García Tec  
Héctor A. Portillo  
Zaira Razú Aznar  
Alejandra Ruiz del Río

**CONSEJO CONSULTIVO**

Felipe Curcó  
Federico Estévez  
Eric Magar  
Alejandro Moreno  
Vidal Romero  
Jeffrey Timmons  
Alexandra Uribe  
Jeffrey Weldon

**RELACIONES PÚBLICAS**

Lorena Soto





## EDITORIAL

---

*El reto de la disciplina de la Ciencia Política es combinar el razonamiento teórico riguroso con la investigación empírica. En este número, la Gaceta de Ciencia Política busca, una vez más, insertar en la discusión temas de relevancia para la actualidad, contribuyendo con estudios que sostienen fuertes implicaciones teóricas, demostradas a través del uso cuidadoso de metodologías robustas e innovadoras.*

*Alexander Ruiz estudia la relación teórica existente entre el sistema político de un país y el nivel de representatividad. Para ello, expone una forma creativa para medir representatividad: la distancia entre la posición ideológica que manifiestan tener los partidos políticos y la que declaran tener sus seguidores. Las conclusiones nos invitan a analizar el rol fundamental que tienen las instituciones para modificar la cercanía ideológica que hay entre los partidos y sus electores. El estudio “¿Fraude electoral en 2006?” de Luis Álvarez y Hugo Goñi, estudia las polémicas elecciones de hace cuatro años, evaluando el fraude que se arguyó en estudios anteriores, mediante una metodología novedosa que demuestra que el cómputo realizado por el Programa de Resultados Preliminares (PREP) no es un mecanismo que contabilice los votos aleatoriamente y, por lo tanto, los resultados electorales pueden sesgarse estadísticamente antes de conocer el resultado final.*

*César Montiel explora la relación entre el inmovilismo entre poderes y el grado de pluralidad partidista en tres países latinoamericanos. Leonardo Ortiz y Rodimiro Rodrigo, contribuyen con un estudio de política comparada que analiza los efectos que las libertades políticas y económicas implementadas en los últimos 20*

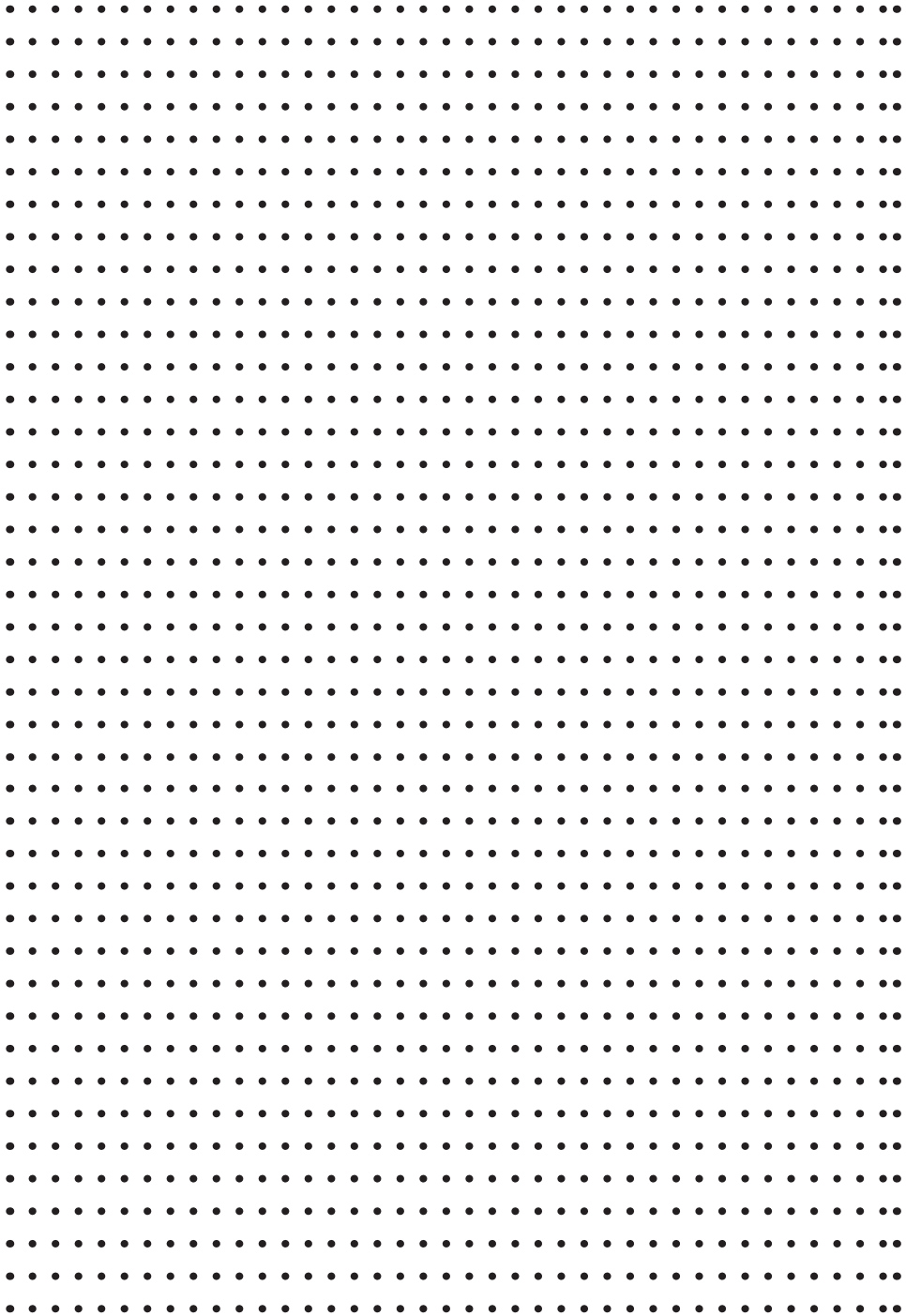
*años han tenido sobre el crecimiento económico en 25 países de la misma región.*

*La sección Ensayística revive controversias. Alejandro Moreno reta el conocimiento convencional sobre la opinión del electorado mexicano, señalando el importante aumento de electores que se declaran independientes de cualquier afinidad partidista y su correlación con su percepción de la economía. Víctor Gómez y María José Hernández retoman el debate sobre el sistema de pensiones, sugiriendo la eliminación del vínculo legal que existe entre su administración y su inversión.*

*Expresamos nuestro profundo agradecimiento a la efusiva disposición que nos ha mostrado en todo momento el Departamento de Ciencia Política del ITAM. En especial, reconocemos el constante apoyo de Jeffrey Weldon y Alejandro Moreno, así como el de nuestros queridos profesores Eric Magar, Vidal Romero, Federico Estévez, Felipe Curcó, Pedro Salmerón y Alexandra Uribe. De igual forma, agradecemos el apoyo fundamental de la Representación de Alumnos de Ciencia Política Consensus y el Consejo de Alumnos Facto del ITAM.*

*Esperamos que estos estudios enriquezcan debates en boga y revivan algunos debates descuidados.*

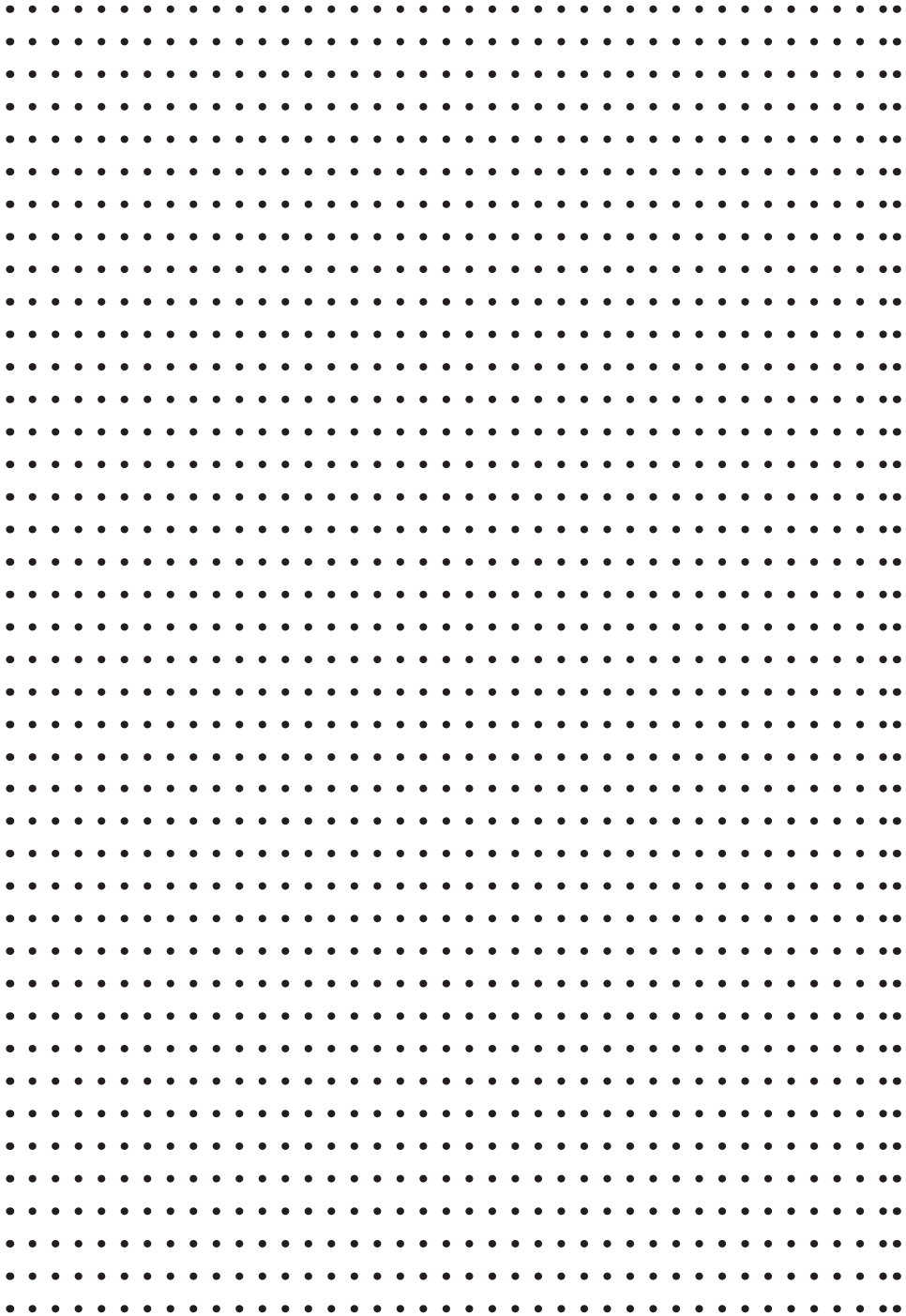
---







DOSSIER



# CORRESPONDENCIA IDEOLÓGICA ENTRE PARTIDOS Y SUS ELECTORES EN 32 DEMOCRACIAS



Alexander Ruiz Euler<sup>1</sup>

*Este trabajo se enfoca en la hipótesis de que la distancia ideológica entre partidos legislativos y sus electores puede explicarse considerando características del sistema político (tipo de gobierno, reglas electorales, número efectivo de partidos y edad de la democracia) así como características individuales de los partidos (edad, tamaño, orientación ideológica, extremismo y si gobierna o es oposición). Los resultados sugieren que el efecto de variables institucionales es elusivo a nivel individual, pero que puede capturarse a nivel agregado.*

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se enfoca en la hipótesis de que la distancia entre la reputación ideológica de un partido y sus electores<sup>2</sup> puede explicarse al considerar tanto factores sistémicos como factores individuales. La distancia entre los partidos y sus electores se tomará como una aproximación del grado de representatividad democrática en un país, asumiendo que las preferencias sobre la forma de organizar el espacio público pueden colapsarse en una sola dimensión: el eje izquierda-derecha.

La teoría democrática contemporánea<sup>3</sup> acepta que los partidos deben responder a las preferencias de los electores o los ciudadanos, esto se debe en parte a que se les estudia como un agente de la ciudadanía para ejercer funciones de gobierno. Este trabajo planteará, por un lado, el vínculo entre los costos de agencia y, por el otro, la distancia ideológica entre partidos y electorado. El objetivo es encontrar patrones sistemáticos en los factores que alejan o acercan a electores y partidos y que permitan cuestionar los arreglos político-institucionales, las características propias de cada partido y la influencia histórica que inciden sobre la consistencia ideológica entre ambos.

---

1 Candidato a Doctor en Ciencia Política por la Universidad de California en San Diego. Licenciado en Ciencia Política por el ITAM. Este artículo es un resumen, realizado por La Gaceta de Ciencia Política, de la tesis de Licenciatura presentada con el mismo nombre.

2 Se utiliza el término distancia ideológica en lugar de correspondencia o proximidad ideológica por la forma en que se construye la variable central de este trabajo: valores mayores indican mayor distancia, y no mayor correspondencia ideológica. Sin embargo, estos términos definen el mismo fenómeno.

3 Los próximos cuatro párrafos están basados en la exposición de la literatura que hacen Mainwaring y Torcal (2005: 210).



Una vertiente de este debate discute los costos de estar informado que enfrentan partidos y electores (Downs, 1957; Popkin, 1991). Los electores no dedican toda su atención a las decisiones legislativas, así que los partidos desarrollan ideologías como herramientas para “condensar” información costosa (Downs, 1957: 30-31). Para que estas ideologías resuelvan realmente el problema de información al que se enfrentan electores y partidos racionales, deben estar relacionadas con las políticas públicas que implementan los partidos en el gobierno y fungir como indicadores confiables de lo que cada partido haría en el gobierno en caso de ser electo (Downs, 1957: 102; Fiorina, 1981).

Por ejemplo, si tomamos la posición del partido en el eje izquierda-derecha, sabríamos si se comporta de forma cercana o lejana respecto a la ideología de sus electores. Esta distancia se relaciona con un concepto más amplio de representatividad en las democracias contemporáneas, en tanto que los votantes eligen partidos para desarrollar o implementar sus intereses, y éstos se estructuran alrededor de ideologías. Por otro lado, la falta completa de representatividad podría definirse como políticas públicas cuyo contenido ideológico esté completamente dissociado de su reputación ideológica. Es decir, que el partido adopte posturas legislativas más alejadas de sus electores, y con esto, menos preferidas por ellos. Por el supuesto de racionalidad de partidos y electores, se espera cierta consistencia ideológica entre ambos. Esto tiene implicaciones estratégicas para los partidos políticos. Los partidos maximizan su utilidad manteniéndose cerca de sus electores, y esto les significa, para todo efecto práctico, votos. La distancia entre el ordenamiento de los electores y los partidos puede definirse como distancia ideológica. Este es el concepto central de este trabajo y se problematizará a lo largo del mismo.

¿Qué factores inciden sobre esta distancia ideológica entre partidos y electores? Esta pregunta puede verse a la luz de dos tipos generales de factores: sistémicos y partidistas. Los factores sistémicos afectan de manera idéntica a todos los partidos en un país, mientras que los factores partidistas caracterizan a partidos en lo individual. Cada uno de estos factores se puede observar en las variables analizadas como sigue:

Tabla 1.1.- Variables analizadas

Sistémicas	Partidistas
Tipo de régimen	
Reglas electorales	
Edad promedio de los partidos	Edad del partido
N (número efectivo de partidos)	Tamaño del partido (% de votación)
Amplitud del espectro ideológico	Orientación ideológica Extremismo Heterogeneidad ideológica de electores
	Estatus político (en el poder o no)



Tabla 1.2.- Años elección estudiados (n=50)

África	Oceanía	Asia	América	Europa
----	Australia (1996)	Corea (2000)	Brasil (2002)	Alemania (1998)
	Australia (2004)	Corea (2004)	Canadá (1997)	Alemania (2002)
	Nueva Zelanda (1996)	Israel (1996)	Chile (1999)	Bélgica (2003)
	Nueva Zelanda (2002)	Israel (2003)	Estados Unidos (1996)	Bulgaria (2001)
		Japón (1996)	Estados Unidos (2004)	Dinamarca (1998)
		Taiwán (1996)	México (1997)	Dinamarca (2001)
		Taiwán (2001)	México (2000)	Eslovenia (1996)
			México (2003)	España (1996)
				España (2000)
				España (2004)
				Finlandia (2003)
				Francia (2002)
				Gran Bretaña (1997)
				Holanda (1998)
				Hungría (1998)
				Hungría (2002)
				Islandia (1999)
				Islandia (2003)
				Irlanda (2002)
				Noruega (2001)
				Polonia (1997)
				Polonia (2001)
				Portugal (2002)
				República Checa (1996)
				República Checa (2002)
				Rumania (1996)
				Rusia (1999)
				Rusia (2000)
				Suecia (1998)
				Suecia (2002)
				Ucrania (1998)
<b>Total 0 %</b>	<b>Total 8%</b>	<b>Total 14%</b>	<b>Total 16 %</b>	<b>Total 62 %</b>

## 2. DISTANCIA IDEOLÓGICA ENTRE PARTIDOS Y PARTIDOS EN EL ELECTORADO

Este apartado se enfoca en el impacto de las variables explicativas anteriores sobre la distancia entre los electores y sus partidos<sup>4</sup>. La distancia entre la posición promedio de los electores ( $PE_{ij}$ ) y la posición de los partidos ( $P_{ij}$ ) mide la cercanía ideológica entre el elector promedio del conjunto de electores con su identificación partidaria autoexpresada (PID, por sus siglas en inglés) y las posiciones asignadas por expertos a sus partidos, en una escala izquierda–derecha que corre de 0 a 10. Se explicará y problematizará cada uno de estos elementos y se concluirá con algunas reflexiones sobre la evidencia empírica que se presenta.

Con fines analíticos, se supone lo siguiente: 1) los partidos políticos son un continuum que

4 Aquellos partidos con los que sienten afinidad ideológica.



se extienden desde los electores hacia los representantes, por lo que las decisiones de los partidos deben ser consistentes con las preferencias de sus electores; 2) un simpatizante es en todo momento un votante potencial, por lo que cae dentro de las consideraciones estratégicas de los partidos políticos al momento de tomar decisiones sobre qué políticas públicas implementará o apoyará públicamente.

Se propone la utilización del eje izquierda-derecha como referencia útil y válida para ubicar en una dimensión a los simpatizantes y sus partidos. Es útil porque la ubicación se hace en una escala numérica y permite con esto que, al tomar valores numéricos específicos, puedan ser operados aritméticamente. Es válido porque dicho eje representa algo que, si bien es elusivo y complejo de definir, es una referencia política común en el lenguaje de las sociedades contemporáneas, con raíces históricas profundas, que ordena distintas concepciones de lo que debe ser lo público: es la moneda más importante en el intercambio político de las democracias del Oeste (McDonald, Mendes y Kim, s.f.).

Tomando la distancia entre un conjunto de electores y su partido, es posible evaluar un componente de representatividad. La distancia ideológica intra-partidista para el partido  $i$  del país  $j$  ( $d_{ij}$ ) se define formalmente como:

$$d_{ij} = |P_{ij} - PE_{ij}|$$

Donde:

$d_{ij}$  es la proximidad ideológica intra-partidista del partido  $i$  ( $1 < i < 201$ );

$P_{ij}$  es la reputación ideológica del partido  $i$  del año-elección  $j$ , definida por expertos;

$PE_{ij}$  es la posición del elector promedio del partido  $i$  del año-elección  $j$ , en la escala izquierda-derecha.

Dicho esto, para todo partido  $i$  existe un valor  $d$  tal que muestra la diferencia entre  $P_{ij}$  y  $PE_{ij}$  en una escala de 0 a 10. Más formalmente:

$$\text{Dado } j, \forall i \exists d_{ij} \cdot \ni \cdot d_{ij} = |P_{ij} - PE_{ij}|$$

Con:

$$d_{ij} \in [0, 10]$$

$$j \in [1, 50]$$

Se analizan 205 partidos en 50 años-elección que se distribuyen en 32 países. La variable  $d_{ij}$  corre teóricamente entre 0 y 10, pero en los casos estudiados varía solamente de la siguiente manera:

Tabla 2.1 – Rango real de  $d_{ij}$

BASE DE DATOS	RANGO DE $d_{ij}$
CSES Módulo 1	0 a 3.2
CSES Módulo 2	0 a 2.8

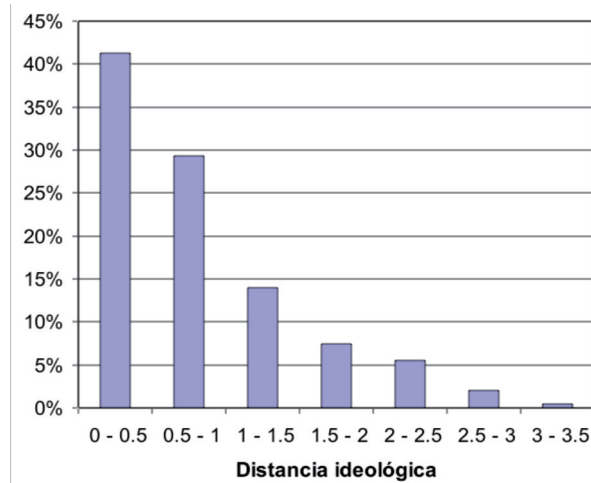


Un partido cuya posición ideológica legislativa corresponde exactamente a la de sus electores es un partido representativo, y –en este sentido– presenta un costo de agencia bajo para sus electores, que adquieren mayores beneficios de las políticas públicas implementadas porque están más cerca de su óptimo ideológico. A la inversa, un partido cuya actividad legislativa no corresponde sistemáticamente a la de sus electores es un partido poco representativo y los costos de agencia para sus electores son altos. Por lo tanto, puede considerarse como más representativo un partido cuya  $d_{ij}$  sea muy cercana a cero (costo de agencia bajo) y menos representativo a un partido cuya  $d_{ij}$  sea un valor lejano de cero (costo de agencia alto).

En general, las características de esta variable son las siguientes:

<b>Rango</b>	0 ( <i>Partei des Demokratischen Sozialismus</i> , Alemania 2002) a 3.2 ( <i>Polska Partia Pracy</i> , Polonia 1997)
<b>Promedio</b>	0.85 ( <i>Sosialistisk Venstreparti</i> , Noruega 2001 y <i>Fidesz-Mpp</i> , Hungría 1998)
<b>Desviación estándar</b>	0.69

Figura 2.1 – Distribución porcentual de la distancia ideológica entre partidos y electores



Vale la pena resaltar que los países de donde provienen estos valores más altos son: Bélgica, Brasil, México, Polonia, República Checa, Rusia, Rumania y Ucrania. Es interesante notar que to-



dos estos países (excepto Bélgica<sup>5</sup>) son democracias latinoamericanas y ex-comunistas en fase de consolidación.

¿Por qué algunos partidos presentan poca distancia con sus electores y otros partidos mucha distancia?, ¿qué variables influyen sobre  $d_{ij}$ ?

**1. Gobierna (*inc*).** Es una variable dicotómica que adopta el valor de 1 si el partido observado está en el poder y 0 si no está en el poder antes de las últimas elecciones. La fuente para esta variable fue el *World Factbook* de cada año correspondiente. Dado que el conjunto de países estudiados incluye sistemas parlamentarios y presidencialistas, es necesario hacer una distinción entre partidos que están en el poder en coalición o sin coalición. Para esto se divide la variable *inc* como sigue:

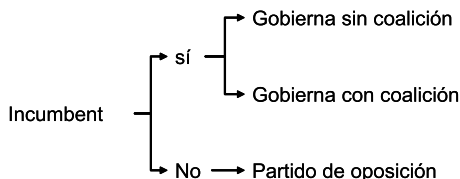
**a. Gobierna sin coalición.** Variable dicotómica que denota si el partido en el gobierno (*incumbent*) es un solo partido.

**b. Gobierna con coalición.** Variable dicotómica que denota si el *incumbent* son dos o más partidos.

**c. Partido de oposición.**

Variable dicotómica que denota que un partido es oposición.

El signo esperado de esta variable es positivo cuando el *incumbent* gobierna solo, esto es, la distancia entre partidos y electores aumenta cuando el gobierno se compone de un solo partido, pues difícilmente se obtiene más del 50% del voto<sup>6</sup>. De la misma manera, cuando gobierna una coalición, se esperaría un signo positivo para esta variable porque los partidos deben negociar para mantener el gobierno, “ablandando” sus posturas ideológicas e indicando que en una coalición la distancia entre partidos y electores aumenta. Para los partidos de oposición se espera un signo negativo porque pierden un segmento de votantes (los que votan por el partido en el poder), por lo que apelan a una base más compacta en términos ideológicos.



<sup>5</sup> El caso Belga es el *Vlaams Block*, partido xenófobo y secesionista que busca la integración de un estado flamenco al norte de Bélgica; se arguye que este partido tiene una ideología ultraliberal en lo económico y ultraconservador en lo social, lo que remite nuevamente al problema de las múltiples dimensiones que operan realmente, y que no pueden ser capturadas con un solo eje.

<sup>6</sup> Vid supra, variable vi: el máximo porcentaje obtenido por un partido en toda la muestra analizada es de 49.2 %.





**2. Democracias presidenciales.** Adopta un valor de 1, si la democracia tiene un régimen presidencial, y un valor de 0, si tiene un régimen parlamentario.

Ya sea que se observen sistemas presidencialistas de sufragio popular directo —como Chile— o a través de colegio electoral —como los Estados Unidos— o sistemas de una sola vuelta —como México— o dos —como Francia— los presidentes son siempre aquellos candidatos con una mayoría de votos<sup>7</sup>. En estos sistemas, por lo tanto, los partidos políticos deben ampliar su oferta electoral para poder apelar a un mayor número de electores y maximizar la probabilidad de voto, haciendo más difícil la convergencia ideológica plena —debido a un mayor número de intereses representados— aumentando con esto los valores de  $d_{ij}$ <sup>8</sup>. Por lo tanto, el signo esperado para esta variable es positivo.

**3. Sistema electoral.** Registra la naturaleza del sistema electoral en sus tres opciones: representación proporcional, mayoría relativa o mixto.

El efecto esperado para los sistemas de representación proporcional es negativo: al incentivar la presencia de un mayor número de partidos, deben focalizar más su discurso como efecto de una mayor competencia por votos, disminuyendo con esto los valores de  $d_{ij}$ . Para los sistemas de mayoría relativa, se espera un coeficiente positivo, porque estos sistemas generan un menor número de partidos (Duverger, 1954; 1997) y por lo tanto, entran en la lógica de competencia centrista, aumentando los valores de  $d_{ij}$ . El efecto esperado para los sistemas mixtos es intermedio, pero con efectos predominantes indeterminados.

**4. Heterogeneidad ideológica de los partidos en el electorado.** Es una variable continua que denota la dispersión estándar de la distribución ideológica de los partidos en el electorado.

El signo esperado del coeficiente de esta variable es positivo, pues partidos con una mayor heterogeneidad ideológica (*catch-all*) tenderán a implementar políticas públicas cercanas a sus electores medianos pero más alejadas de los extremos en un contexto de mayor desviación estándar, por lo que en promedio deberían generar valores de  $d_{ij}$  más grandes. Del mismo modo, si un partido tiene un electorado muy homogéneo ideológicamente le será más fácil, *ceteris paribus*, implementar políticas más cercanas a sus electores, en tanto que están concentrados en un nicho ideológico específico.

**5. Tamaño relativo del partido ( $v_i$ ).** Se refiere al porcentaje de votos que obtuvo el partido  $i$  en la elección inmediatamente anterior a la observación.

El coeficiente esperado para esta variable es positivo, indicando que partidos más grandes tendrán valores mayores de  $d_{ij}$  y partidos más pequeños tendrán valores menores: si un partido

---

7 Aunque hay casos emblemáticos en los que sucede lo contrario, como el de Estados Unidos en el año 2000, cuando George W. Bush ganó pese a haber tenido una menor proporción del voto popular que Al Gore. Este resultado se explica parcialmente por su sistema de colegio electoral.

8 Lo cual es consistente con la mayor heterogeneidad ideológica de los partidos en sistemas presidencialistas.



debe responder a electores que abarcan un espectro ideológico mayor (y es por lo tanto más grande) entonces implementará políticas públicas que, en promedio, alejen a sus electores extremos de su punto ideal, mientras que partidos pequeños (con menor desviación estándar) tenderán a apoyar o implementar políticas públicas que refuercen un nicho ideológico más reducido.

**6. Edad del partido.** Mide en años la edad de un partido, contada desde su fundación como una misma organización.

Mientras más edad tiene un partido político mayor reputación generará, ya que posiblemente haya estado alguna vez en el poder (ya sea sólo o en coalición) o porque habrá tomado posicionamientos públicos consistentes a lo largo del tiempo (Downs, 1957). La gente toma elementos retrospectivos sobre la actuación de los partidos políticos en el poder para suplir la incertidumbre hacia el futuro (Fiorina, 1981), por lo que podría esperarse que una reputación consolidada sobre las políticas públicas que adopta un partido lo constriñen a no desviarse demasiado de su posición histórica, a menos de que haya choques externos fuertes. Bajo esta perspectiva, el coeficiente esperado en el modelo sería negativo, indicando que la mayor edad de un partido implica menor diferencia ideológica entre sus electores.

**7. Extremismo.** Es una variable continua que mide la distancia ideológica de un partido respecto del promedio de todos los partidos en la muestra de cada país  $j$ .

Los partidos políticos extremistas tenderán a concentrar electorados más compactos y homogéneos ideológicamente lo cual produce incentivos a que adopten o apoyen políticas públicas más cercanas a sus electores. El efecto esperado de esta variable sobre la variable dependiente es negativo, indicando que partidos más extremos presentarán, *ceteris paribus*, valores más pequeños de  $d_{ij}$ : mayor cercanía con sus electores.

Con las variables anteriormente descritas, se estimará el siguiente modelo:

$$d_{ij} = \beta_0 + \beta_1 coal_{ij} + \beta_2 op_{ij} + \beta_3 pres_j + \beta_4 mayrel_j + \beta_5 de_{ij} + \beta_6 v_{ij} + \beta_7 edad_{ij} + \beta_8 ext_{ij} + \varepsilon$$

Con estas variables, se estimó una regresión mínimos cuadrados ordinarios (OLS) con errores robustos para controlar heteroscedasticidad (prueba de White) sobre la variable dependiente que sigue:

• • •

## MODELO 1

Distancia ideológica entre partidos y electores (variable dependiente)

VARIABLE INDEPENDIENTE	MODELO 1
Partido gobierna con coalición	-0.27 * (0.13)
Partido de oposición	-0.09 (0.12)
Presidencialismo	0.06 (0.11)
Mayoría relativa	0.012 (0.1)
Heterogeneidad ideológica	0.65 * (0.09)
Tamaño ( $v_i$ )	-0.008 * (0.0034)
Edad	-0.0002 (0.0009)
Extremismo	0.008 (0.05)

\*  $p \leq 0.05$ 

N = 183  
 F(8,174) = 10.94  
 Prob>F = 0.0000  
 R<sup>2</sup> = 0.3656

Este modelo sugiere dos cosas. Primero, las variables institucionales no presentan evidencia de relación sistemática con la distancia ideológica y segundo, se deben ajustar las hipótesis iniciales respecto de las variables *partido gobierna en coalición* y  $v_i$ , puesto que son significantes pero en sentido inverso a las hipótesis. Para determinar un modelo más eficiente, se eliminan las variables institucionales, presidencialismo y mayoría relativa, así como las variables partido de oposición y edad. Asimismo, se agrega la orientación ideológica hacia la derecha y se descompone la variable extremismo por orientación ideológica (izquierda o derecha) para aislar efectos del extremismo a un lado y otro del espectro ideológico. Extrema derecha y extrema izquierda se generan multiplicando *extremismo\*izquierda* y *extremismo\*derecha*. El modelo resultante es el siguiente:

$$d_{ij} = \beta_0 + \beta_1 coal_{ij} + \beta_2 v_{ij} + \beta_3 de_j + \beta_4 extizq_j + \beta_5 extder_{ij} + \beta_6 der_{ij} + \varepsilon$$



MODELOS 2 Y 3 – Distancia ideológica entre partidos y electores (variable dependiente)<sup>9</sup>

VARIABLE INDEPENDIENTE	MODELO 2	MODELO 3
<i>Partido gobierna con coalición</i>	-0.18 ** (0.095)	a
<i>Partido gobierna solo</i>	a	0.25 * (0.12)
<i>Partido de oposición</i>	a	0.17 ** (0.1)
<i>Tamaño (v)</i>	-0.009 * (0.003)	-0.009 * (0.003)
<i>Heterogeneidad ideológica</i>	0.69 * (0.084)	0.69 * (0.084)
<i>Extrema izquierda</i>	-0.07 ** (0.04)	-0.07 ** (0.04)
<i>Extrema derecha</i>	0.24 * (0.09)	0.24 * (0.09)
<i>Orientación ideológica (derecha)</i>	-0.43 * (0.19)	-0.43 * (0.19)

---

N = 187	N = 187
F(6,180) = 16.04	F(6,180) = 13.88
Prob>F = 0.0000	Prob>F = 0.0000
R <sup>2</sup> = 0.4080	R <sup>2</sup> = 0.4093

<sup>a</sup> No se incluye en el modelo. \*  $p \leq 0.05$  \*\*  $p \leq 0.1$

En términos generales el modelo 2 ajusta mejor que el modelo 3, y se tomará el primero como referencia en los párrafos que siguen.

<sup>9</sup> Para consultar un análisis de los modelos 2 y 3 con efectos fijos por país, consultar el Anexo 3 de la tesis que se resume en el presente artículo: Ruiz Euler, R. A. (2007). Correspondencia ideológica entre partidos y sus electores en 32 democracias. México: ITAM. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política.



En cuanto a las variables de manera individual, el modelo arroja lo siguiente:

**1. Partido en gobierno de coalición.** Con un coeficiente de -0.18 esta variable tiene un efecto negativo sobre la variable dependiente. De manera consistente, el modelo 2 muestra que las variables *Partido gobierna solo* y *Partido de oposición* son significativas y en sentido positivo. Esto significa que los partidos que gobiernan en coalición son menos propensos a distanciar sus políticas públicas del ideal de sus electores, y este resultado va en contra de la hipótesis planteada. El signo obtenido para esta variable puede deberse a la forma de especificar la variable. Dado que *gobierno en coalición* registra el *incumbent* en coalición, los casos observados pertenecen en su mayoría a sistemas parlamentarios multipartidistas. Debido a esta especificación los resultados para esta variable hablan únicamente de un subconjunto muy específico de todos los *incumbents*. El signo y la significancia de la variable permiten sugerir entonces únicamente una relación sistemática y en sentido negativo entre distancia ideológica entre partidos en el poder y electores para este tipo de sistema.

**2. Tamaño relativo de los partidos ( $v_i$ ).** Con un coeficiente de -0.009, esta variable tiene un sentido opuesto a la variable dependiente, lo cual va en sentido contrario a la hipótesis planteada más arriba. Esto puede deberse a patrones en la distribución de electores de partidos grandes (posiblemente más normal) y electores de partidos chicos (distribuciones menos normales), generando con esto que los partidos pequeños presenten tendencia a alejarse más de su elector promedio. Queda, sin embargo, pendiente un análisis más detallado de los casos que componen esta variable para determinar otras hipótesis.

**3. Heterogeneidad ideológica de los electores.** Presenta un efecto positivo con un coeficiente de 0.69. Por mucho, tiene el efecto más fuerte sobre la variable dependiente, y tiene un importante componente institucional. Vale la pena señalar lo anterior, puesto que será central en un argumento posterior que vincula las variables institucionales con la distancia ideológica.

**4. Partidos de extrema izquierda.** Con un coeficiente de -0.07, esta variable tiene un efecto inverso sobre la variable dependiente, lo cual apoya la hipótesis planteada, pero solamente para partidos de orientación ideológica de izquierda.

**5. Partidos de extrema derecha.** Con un coeficiente de 0.24, esta variable tiene un efecto en el mismo sentido que la variable dependiente, pero si se añade el efecto de la variable *der* se reduce la distancia.

**6. Partidos de derecha.** Con un coeficiente de -0.43, esta variable tiene un efecto en sentido inverso que la variable dependiente. Esto puede deberse a la composición socioeconómica tradicional de los partidos de derecha (típicamente amplios segmentos del empresariado, autoridades religiosas y militares, etc.) que cuentan con mayores recursos para vigilar y sancionar a sus parti-



dos si se alejan de su punto ideológico ideal.

Es interesante observar que las variables institucionales (tipo de régimen y sistema electoral) y la edad de los partidos resultaron no significativas, lo cual sugiere que la dimensión institucional no tiene peso en la distancia entre partidos y electores.

Por otro lado, el hecho de que partidos de derecha presenten evidencia de menor distancia ideológica, pero partidos de extrema derecha de una mayor distancia sugiere que un enfoque dinámico puede ser el más apropiado para entender el efecto de la orientación ideológica sobre la distancia entre partidos y electores: al alejarse del centro hacia la derecha se comienza a observar una menor distancia ideológica hasta un cierto punto  $i_0$ , a partir del cual se aprecia una distancia ideológica creciente conforme se acerca al extremo (derecho) del espectro ideológico.

Figura 2.2 – Impacto sobre distancia ideológica entre partidos y partidos en el electorado con cambios en tamaño del partido

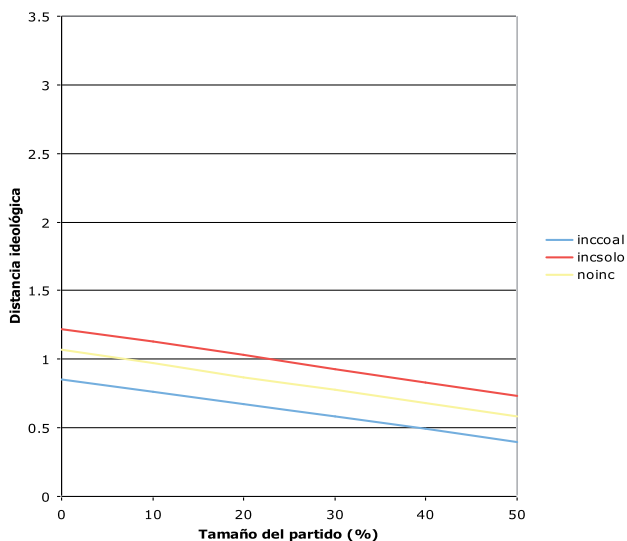
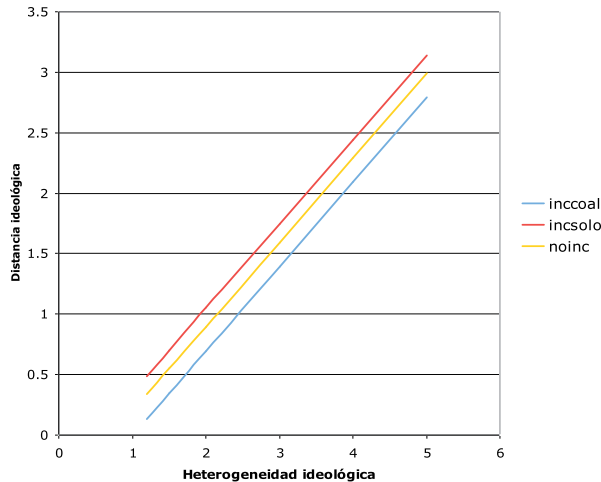




Figura 2.3 – Impacto sobre distancia ideológica entre partidos y partidos en el electorado con cambios en heterogeneidad ideológica



Como se puede observar en la Figura 2.2, el efecto de las variables *partido en el poder en coalición*, *partido en el poder solo* y *partido de oposición* es lineal sobre la distancia ideológica con cambios en el tamaño de los partidos. El diferencial en los extremos ( $v_i=0$  y  $v_i=50$ ) es de medio punto de distancia ideológica, lo que significa que un cambio de 0 a 50% de la votación obtenida reduce la distancia ideológica entre partidos y electores en una magnitud de  $1/2$ .

Otro punto a resaltar es que el efecto de *partido en el poder solo* es el más fuerte, seguido por *partido de oposición* y después por *partido en el poder en coalición*, este último el modelo 2. Esto significa que la distancia ideológica de los partidos de oposición es más cercana a los partidos que gobiernan solos que a los partidos que gobiernan en coalición. Además, esta Figura permite sugerir que los partidos que gobiernan en coalición se mantienen más cerca de sus electores que los partidos que gobiernan solos o que son oposición, por una magnitud de alrededor de 0.2 puntos ideológicos, independientemente del tamaño de la votación obtenida.

La Figura 2.3 muestra el impacto marginal sobre la distancia ideológica entre partidos y sus electores para las mismas tres variables que la Figura anterior; es consistente con los hallazgos anteriores y permite observar que el diferencial entre los polos ( $de=1$  y  $de=5$ ) es de poco más de 2.5 puntos de distancia ideológica entre partidos y electores. Al igual que en la Figura 2.2, las variables *partido en el poder en coalición*, *partido en el poder solo* y *partido de oposición* presentan cambios lineales con cambios marginales en la heterogeneidad ideológica de los partidos electorales, y presentan la misma relación: *partido en el poder en coalición* < *partido de oposición* < *partido en el poder solo*.

Como quedó evidenciado en el modelo 1, las variables institucionales no tienen un papel predominante para explicar la varianza en la correspondencia ideológica entre partidos y partidos electorales. Pero si se observa en conjunto, el fuerte impacto de la heterogeneidad ideológica



sobre esa correspondencia por un lado, y el fuerte impacto de las variables institucionales sobre la heterogeneidad ideológica<sup>10</sup> por el otro, se puede sugerir que las variables institucionales afectan de manera indirecta la distancia ideológica entre los partidos y sus electores; esto es, posiblemente el impacto institucional no determine directamente dicha distancia ideológica, pero no es posible negar por entero sus efectos dado que son las variables que afectan en mayor medida a la variable principal que explica distancia ideológica: la heterogeneidad ideológica de los partidos electorales. Quizás sea en la variable de donde puedan leerse los efectos institucionales sobre la correspondencia ideológica entre partidos y partidos electorales.

En conclusión, la evidencia presentada sugiere una relación sistemática de las variables estudiadas con las siguientes características:

Tabla 2.2 – Impacto sobre distancia ideológica (a nivel partido)

MENOR DISTANCIA IDEOLÓGICA ENTRE PARTIDOS Y ELECTORES	MAYOR DISTANCIA IDEOLÓGICA ENTRE PARTIDOS Y ELECTORES
Partidos en el poder en coalición (para sistemas parlamentarios multipartidistas)	Partidos en el poder sin coalición; partidos de oposición
Partidos menos heterogéneos	Partidos más heterogéneos
Partidos grandes	Partidos pequeños
Partidos de extrema izquierda	Partidos de extrema derecha
Partidos de derecha	

¿Qué hay entonces de las variables institucionales? El modelo anterior sugiere que, a nivel individual, los partidos obedecen directamente a factores coyunturales e ideológicos, y de manera indirecta a factores institucionales, por la fuerte conexión entre variables institucionales y heterogeneidad por un lado, y heterogeneidad y correspondencia por el otro. Para analizar desde otra perspectiva la relación entre variables institucionales y correspondencia ideológica, en lugar de observar a los partidos de manera individual, se genera una medida agregada de distancia entre partidos y electores, para determinar si existen relaciones sistemáticas entre esa distancia y las variables institucionales (así como otras variables que solamente tiene sentido explorar a nivel agregado) que no pueden ser capturadas a nivel individual.

Para esto, se construye una medida de distancia promedio entre  $P_{ij}$  y  $PE_{ij}$  para todo el sistema de partidos del país  $j$ . Un sistema de partidos se define aquí como un número finito de partidos que compiten bajo condiciones institucionales idénticas. Dicho de otra manera, que interactúan con patrones definidos (Mainwaring y Torcal, 2005).

10 Un coeficiente de 0.54 y una significancia de 1 para los sistemas presidenciales vis-à-vis los parlamentarios; un coeficiente de -0.21 y una significancia de 0.997 para los sistemas de representación proporcional vis-à-vis sistemas de mayoría relativa y mixtos.





La *distancia ideológica en un sistema de partidos* ( $D_j$ ) –construida a partir de la metodología de Achen (1978)<sup>11</sup>– es una medida de la proximidad ideológica promedio para los partidos de un país  $j$  en conjunto, que se construye agregando la proximidad ideológica al interior de cada partido de la siguiente manera:

$$D_j = 1/n_j \sum_{i=1}^n v_{ij} (d_{ij}^2)$$

Donde:

$D_j$  es la distancia ideológica del sistema de partidos en el año-elección  $j$  ( $1 \leq j \leq 50$ ).

$v_{ij}$  es el tamaño relativo del partido.

$d_{ij}$  es la distancia ideológica entre partidos en el electorado y partidos, en el país  $j$  ( $P_{ij} - PE_{ij}$ ).

$n_j$  es el número de partidos analizados en el país  $j$ .

$D_j$  expresa algo distinto que los valores individuales de  $d_{ij}$ . Sintetizar la información de todos los partidos de un país en la medida  $D_j$  permite estudiar otra dimensión de las variables que afectan la proximidad de partidos y electores, porque los partidos de un país comparten arreglos institucionales y esto impide aislar de manera adecuada el impacto de variables sistémicas. Al agregar los datos por país generamos una unidad con una proximidad ideológica promedio que nos permite estudiar el impacto de variables macro. Esto permite comparar distintos sistemas de partidos y controlar automáticamente por las diferencias entre ellos. Es un enfoque metodológico complementario para confirmar las conclusiones del modelo anterior respecto de las variables institucionales.

Para ilustrar el caso, se comparan las variables *Está/ no está el partido en el poder al momento de la elección y tipo de sistema político*. La primera variable es individual –sólo un gobierno o coalición gobierna independientemente de la configuración institucional–, y nos dará información sobre qué tan próximo se comporta un partido frente a sus electores cuando está en el poder y cuando no. La segunda variable es de tipo sistémico, pues afecta de manera idéntica a todos los partidos en un país, y nos da información sobre cómo se comporta un partido en un sistema parlamentario de cara a uno presidencial. El desarrollo de esta variable no supe de ninguna manera la información que puede desprenderse de la variable  $d_{ij}$  sino que, por el contrario, permite plantear el problema desde una perspectiva metodológica complementaria.

No obstante,  $D_j$  es una medida que presenta algunos problemas. El primero es que presenta información para un máximo de dos observaciones en el tiempo: es una medida estática. Este es el problema más importante porque no permite captar movimientos en el tiempo de la posición de  $PE_{ij}$  y  $P_{ij}$  y no captura información de la dinámica de los partidos con sus electores a medida

---

11 Para un análisis más extenso sobre la construcción de esta variable ver Ruiz Euler, R. A. (2007). Correspondencia ideológica entre partidos y sus electores en 32 democracias. México: ITAM. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política.



que avanza en el tiempo. Esto la hace una variable sumamente rígida que sin embargo, en virtud de que construye una medida promedio para cada sistema de partidos que se puede comparar entre países, es teóricamente interesante.

Otro problema es que no toma en cuenta movimientos estratégicos de los partidos en campaña y deja fuera del análisis el efecto de una campaña sobre la proximidad de los partidos con sus electores. Esto es fundamental, en tanto todas las encuestas que se realizaron para construir las bases de datos que se utilizan en el presente trabajo (CSES módulos 1 y 2) son post-electorales. La variable no captura movimientos en la distancia antes y después de la cercanía de partidos y electores, dejando mucha información relevante fuera.

Además, no toma en cuenta disposiciones internas de los partidos que podrían afectar la proximidad de los partidos con sus electores. Como solamente captura el agregado de esa proximidad para todo un sistema de partidos, hace imposible entender el efecto de variables individuales en esa proximidad. Sin embargo este problema se resuelve con el análisis de los partidos desagregados que constituye el análisis de la variable  $d_{ij}$  del modelo anterior. La variable  $D_j$  se distribuye así:

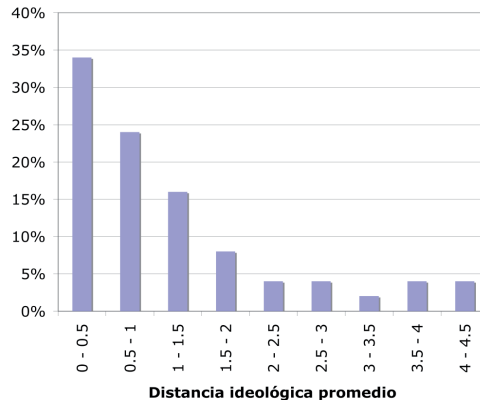
En general, las características de esta variable son las siguientes:

Tabla 2.3 – Características de la distancia ideológica promedio en el país  $j$

Rango	0.08 (Holanda 1998) a 4.27 (Rumania 1996)
Promedio	1.2 (Hungría 2002)
Desviación estándar	1.1

La distribución porcentual de la variable  $D_j$  es la siguiente:

Figura 2.4 – Distribución porcentual de la distancia ideológica promedio ( $D_j$ )





Como se puede observar, la variable  $D_j$  tiene una distribución sesgada hacia la izquierda, y en los valores más altos presenta un incremento en la densidad de casos observados. Entre valores de 3 y 4.5, revierte la tendencia a la baja de la densidad de la variable, y puede observarse un ligero aumento, lo que significa que en los valores extremos hay una acumulación atípica de países.

**1. Democracias presidenciales.** Se espera encontrar que los partidos en el electorado de regímenes presidenciales presenten una mayor distancia promedio en sus sistemas de partidos, como en la hipótesis análoga del modelo anterior. Esta expectativa se sigue de la forma específica en que se elige a los presidentes: siempre por mayoría (simple o absoluta, directa o de un cuerpo colegiado) por lo que deben apelar a un mayor número de electores, ampliando los valores de  $d_{ij}$  y con esto de  $D_j$ <sup>12</sup>.

**2. Sistema electoral.** Los efectos esperados para estas variables son los mismos que en el modelo anterior. Para controlar por el efecto de sistemas electorales sobre el número de partidos, se incorpora la siguiente variable: número efectivo de partidos.

**3. Número efectivo de partidos (N).** Es una variable continua que mide el número efectivo de partidos en la submuestra nacional que se incluye en este estudio, de acuerdo a la fórmula de Laakso y Taagepera (1979):

$$N_v = \frac{1}{\sum_{i=1}^n v_i^2}$$

Donde  $v_i$  es el porcentaje de votos obtenido por cada partido en cada año-elección estudiado.

En general, las características de esta variable son las siguientes:

Tabla 2.4 – Características del número efectivo de partidos en los países estudiados

Rango	1.83 (Irlanda 2002) a 7 (Bélgica 2003)
Promedio	3.08 (Polonia 2001)
Desviación estándar	0.9

El signo esperado de esta variable es negativo, lo cual indica que un mayor número de partidos reales en un sistema de partidos incentiva a los partidos a constreñirse más a las preferencias de sus electores, en virtud de mayores niveles de competencia por el voto de los electores.

---

<sup>12</sup> Vid supra para una explicación más detallada.



**1. Edad de la democracia:** Es una variable continua que mide, en años, la edad de la democracia en cada país, de acuerdo con la clasificación hecha por Przeworski, Álvarez, Cheibub y Limongi (2000).

En general, las características de esta variable son las siguientes:

Tabla 2.5 – Características de la edad de la democracia en los países estudiados

Rango	0 (México 1997 y Taiwán 1996) a 135 (Estados Unidos 2004)
Promedio	48.6 (Israel 1996)
Desviación estándar	42.7

Es razonable suponer que los mecanismos democráticos se refuerzan en las sociedades a medida que pasa el tiempo. Estos mecanismos se expresan en recursos de la ciudadanía para ejercer controles efectivos sobre sus gobernantes, premiando y castigando políticas públicas que van o no en contra de su reputación y sus promesas electorales. Sociedades de mayor tradición democrática podrán ejercer estos controles de manera más efectiva que sociedades democráticas recientes. Por lo anterior, el signo esperado para esta variable explicativa es negativo.

**2. Rango ideológico de un sistema de partidos.** Es una variable continua que mide el espectro ideológico que abarcan los partidos en un país  $j$ , se define como la distancia entre el partido más a la derecha y más a la izquierda en la muestra. Se construye restando la posición ideológica del partido más a la derecha del partido más a la izquierda.<sup>13</sup>

En general, las características de esta variable son las siguientes:

Tabla 2.6 – Características de la amplitud del rango ideológico

Rango	0.54 (Irlanda 2002) a 6.99 (República Checa 1996)
Promedio	4.08 (España 2000)
Desviación estándar	1.64

El coeficiente esperado para esta variable es positivo, puesto que un espectro ideológico muy estrecho no permite extremismos y fuerza al centrismo.

---

<sup>13</sup> Se construye así y no al revés para obtener valores positivos de la variable.

• • •

Con las variables anteriormente descritas, se estima el siguiente modelo:

$$D_j = \beta_o + \beta_1 pres_j + \beta_2 mayrel_j + \beta_3 rp_j + \beta_4 N_j + \beta_5 prompartidos_i + \beta_6 rango_i + \varepsilon$$

Utilizando estas variables, se estimó la regresión mínimos cuadrados ordinarios (OLS) con errores robustos para controlar heteroscedasticidad (White) que sigue:

MODELO 4 - Distancia ideológica promedio entre partidos y electores en un sistema de partidos (variable dependiente)

VARIABLE INDEPENDIENTE	MODELO 4
Presidencialismo	0.74 * (0.19)
Mayoría relativa	-0.26 (0.25)
Representación proporcional	-0.72 * (0.2)
Número efectivo de partidos (N)	0.18 * (0.06)
Edad de la democracia	-0.005 * (0.002)
Rango ideológico	-0.04 (0.06)

---

N = 48  
F (6, 41) = 8.59  
Prob>F = 0.0000  
R2 = 0.5599

\*p ≤ 0.05

Aquí se observa que, con un coeficiente de 0.74, el tipo de régimen (*presidencialismo*) tiene un efecto positivo y ligeramente menor a uno sobre la variable dependiente. Los sistemas de partidos que operan en contextos presidencialistas son más propensos a distanciar sus políticas públicas del ideal de sus electores, de conformidad con la hipótesis planteada más arriba.

Por otro lado, aquellos sistemas electorales que operan bajo regla de representación proporcional, el coeficiente es de -0.72. Esto significa que los sistemas de partidos que operan con esta regla electoral tienen, *ceteris paribus*, menor distancia promedio entre partidos y electores, resultado que va en el sentido opuesto que la hipótesis presentada. Asimismo, destaca que no hay evidencia sobre el comportamiento de los sistemas de mayoría relativa o mixtos.

Contrario a la opinión convencional de que los regímenes mixtos ayudan a corregir distor-



siones propias de los sistemas de representación proporcional o pluralidad puros, la evidencia presentada en esta sección parece sugerir que son en realidad los sistemas de representación proporcional pura, y no los mixtos, los que en realidad acercan más a los partidos y electores.

En cuanto al *número efectivo de partidos* ( $N$ ), observamos que muestra un efecto positivo sobre la variable dependiente, lo que significa que un mayor número de partidos genera en promedio mayor distancia ideológica entre partidos y electores. Es interesante observar este resultado a la luz del resultado de la variable análoga a nivel individual ( $v_i$ ), que tiene un efecto negativo sobre la distancia ideológica entre partidos y partidos en el electorado<sup>14</sup>. La variable agregada  $N_j$  utiliza el índice Laakso-Taagepera (1979) que sobreestima el peso del partido más grande (Molinar, 1991) porque amplifica la distancia entre éste y el segundo partido. En este sentido, dado que  $v_i$  es negativa, el resultado debería ser negativo para la variable  $N_j$ , que sin embargo es positiva. Esta inconsistencia sugiere que existen factores del sistema de partidos que no se contemplan en este estudio que invierten el signo de la variable agregada ( $N_j$ ).

Otro resultado importante es que la edad de la democracia afecta de forma negativa, es decir, las democracias más viejas tienden a tener electorados más cercanos a sus partidos, aunque con efectos muy débiles. Finalmente, observamos que el rango ideológico del sistema de partidos no presenta evidencia de una relación sistemática con la variable dependiente.

Además de lo anterior, se presenta a continuación el cambio marginal en la distancia ideológica promedio en un sistema de partidos con cambios en la variable “Número de partidos” (vs. sistema electoral y tipo de régimen):<sup>15</sup>

La Figura 2.5 muestra el impacto marginal de cambio en número efectivo de partidos sobre la distancia ideológica en un sistema de partidos, para diferentes combinaciones institucionales. Todas las combinaciones de tipo de régimen y sistema electoral presentan efectos lineales sobre la distancia ideológica en sistemas de partidos con cambios marginales en el número efectivo de partidos, y el efecto entre los polos ( $N_j = 1.5$  y  $N_j = 7$ ) es de aproximadamente 0.8 puntos de distancia ideológica.

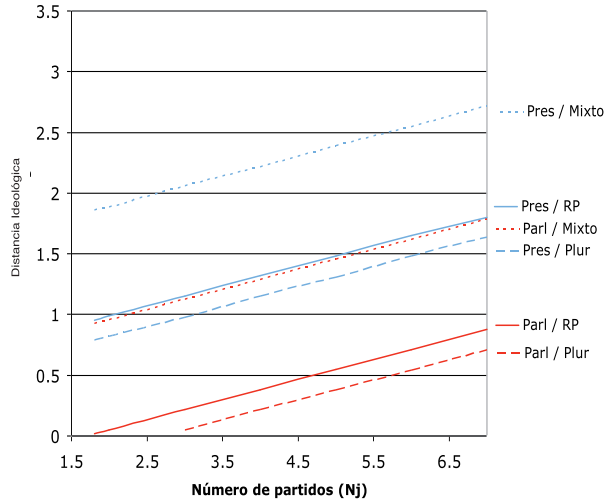
Tal como lo muestra el modelo 4, el efecto de regímenes parlamentarios sobre la correspondencia ideológica es, en lo general, menor que para los sistemas presidenciales. Asimismo, los efectos del sistema electoral muestran que los sistemas mixtos tienen mayor distancia ideológica que los sistemas proporcionales, y estos, a su vez, mayor que los sistemas de pluralidad. Sin embargo, al introducir diferencias de sistema electoral los efectos de tipo de régimen se desdoblaron de la siguiente manera: los sistemas presidenciales y mixtos son aquellos cuyos partidos y electores presentan mayor distancia ideológica y los sistemas parlamentarios y de pluralidad, los que menos presentan. De manera resumida, los efectos encontrados son: parl/plur < parl/rp < pres/plur < parl/mixto  $\approx$  pres/rp < pres/mixto.

14 Vid. *supra*.

15 Simulando cantidades utilizando *Clarify* (Tomz, Wittenberg y King, 2001).



Figura 2.5 – Impacto sobre distancia ideológica promedio entre partidos y partidos en el electorado con cambios en el número de partidos.



Es importante resaltar que el impacto de las variables institucionales sobre la distancia ideológica entre partidos y electores es mucho mayor cuando se compara con el efecto de la otra variable significativa de este modelo (número efectivo de partidos). Los efectos institucionales pueden observarse de manera directa a nivel sistema de partidos, pero no pueden observarse a nivel individual.

En conclusión, la evidencia presentada sugiere una relación sistemática de las variables estudiadas con las siguientes características:

Tabla 2.7 – Impacto sobre distancia ideológica promedio (a nivel sistema de partidos)

Menor distancia ideológica promedio entre partidos y electores	Mayor distancia ideológica promedio entre partidos y electores
Sistemas parlamentarios	Sistemas presidencialistas
Sistemas de mayoría relativa y representación proporcional	Sistemas mixtos
Sistemas con menos partidos	Sistemas con más partidos

### 3. CONCLUSIONES

Los resultados sugieren que los factores relevantes para explicar la correspondencia entre partidos y electores son coyunturales e ideológicos, pero no institucionales. Sin embargo, hay dos elementos que impiden descartar la influencia de factores institucionales: por un lado, el fuerte impacto de estas variables cuando se observan sistemas de partidos en su conjunto, en lugar de individualmente, y por el otro, el fuerte impacto de la variable heterogeneidad ideológica sobre la distancia ideológica entre partidos y electores. El primer elemento sugiere que el efecto de variables institucionales es elusivo a nivel individual, pero que puede capturarse a nivel agregado. El segundo elemento sugiere que el efecto de variables institucionales puede inferirse de manera indirecta: si los efectos más fuertes para explicar heterogeneidad ideológica son institucionales, y si la variable más fuerte para explicar distancia ideológica es heterogeneidad ideológica, entonces los efectos institucionales deben tener efecto sobre la distancia ideológica a un nivel que no puede capturarse con las herramientas usadas en este trabajo. Esta fuerte relación entre heterogeneidad y distancia ideológicas merece más atención de la que posibilita este espacio, puesto que confirma un hecho intuitivo: partidos electorales con mayor heterogeneidad ideológica tendrán sistemáticamente mayor distancia de “sus” partidos, por la complejidad inherente de tomar decisiones en contextos de menor convergencia ideológica.

El alcance del presente trabajo es limitado, en tanto solamente toma en cuenta factores partidistas e institucionales. Sin embargo, para profundizar más en los factores que inciden sobre la distancia entre partidos y sus electores habría que tomar en cuenta más elementos que son relevantes en la literatura. Algunas líneas de investigación futura podrían ser una ampliación del modelo hacia uno multidimensional. Esto se refiere a la ampliación del eje unidimensional (como en el eje izquierda-derecha) hacia uno multidimensionales (en varios ejes), de manera que la información colapsada en una sola dimensión se desagregue en varias, como la política, la económica, la social, etc (Budge, Klingemann, Volkens, Bara, y Tanenbaum, 2001; Moreno, s.f.).

Igualmente, sería necesario analizar el impacto de variables económicas. PIB per cápita y/o la evaluación —retrospectiva y prospectiva— de la economía; las diferentes formas de organizar a los representantes populares en una o dos cámaras de representación —entiéndase unicameralismo vs. bicameralismo—; el grado de descentralización en el diseño e implementación de las políticas públicas —federalismo vs. centralismo—; varianza en tamaño poblacional —con la consecuente heterogeneidad ideológica que deben atender los partidos con sus políticas públicas—; fraccionalización étnica, lingüística y religiosa, y finalmente el nivel de institucionalización de los sistemas de partidos, dicho de otra forma, el nivel de personalismo en la formación de identidades políticas (Mainwaring y Torcal, 2005).





## ANEXO 1

**Partidos en el electorado ( $PE_{ij}$ ).**

En el presente anexo se explicará detalladamente la construcción de la variable  $PE_{ij}$  que se define como el conjunto de electores que se identifica con algún partido  $i$ . Esta variable mide la posición ideológica, en un eje izquierda-derecha, de los votantes que sienten afinidad o se identifican con los partidos de un país. Los pasos para la construcción de esta variable fueron:

1. Identificar a los electores que se sienten cercanos a algún partido.
2. Descomponer a los electores identificados en (1), para cada país  $j$ .
3. Descomponer a los electores identificados en (2), para el partido  $i$ .
4. Determinar a los partidos relevantes para este estudio.
5. Encontrar la distribución en el eje izquierda-derecha para los electores del partido  $i$  en el país  $j$ .
6. Encontrar a los electores medianos para cada partido  $i$ .

Las bases de datos utilizadas fueron las siguientes:

Tabla 1 – Fuente de la información utilizada <sup>16</sup>

NOMBRE	AÑOS	n
<i>Comparative Studies of Electoral Systems</i> , módulo 1	1996 – 2002	62,409
<i>Comparative Studies of Electoral Systems</i> , módulo 2	2001 – 2004	40,149

## 1. DETECTAR A LOS ELECTORES CON IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA

Para encontrar a los electores que se sienten cercanos a algún partido político, se utilizó la pregunta ¿se siente en general Ud. cercano a algún partido político en particular? Las variables

<sup>16</sup> Módulo1 obtenido de: The Comparative Study of Electoral Systems (www.cses.org) 1996 – 2001: Módulo 1. Datos Micro-Distritales-Macro [base de datos]. Ann Arbor, MI: Universidad de Michigan, Centro para Estudios Políticos [productor y distribuidor], 2002.

Módulo2 obtenido de: The Comparative Study of Electoral Systems (www.cses.org). CSES MÓDULO 2 CUARTO AVANCE [base de datos]. Abril 10, 2006.

Nota: El módulo 2 del CSES comprende en realidad hasta el año 2006. Al momento de la realización de este trabajo, la información disponible corría únicamente hasta el año 2004.



en las bases de datos que corresponden a esta pregunta en cada módulo del CSES fueron las siguientes:

Tabla 2 – Variables utilizadas (PID)

BASE DE DATOS	VAR	n
CSES mod 1	A3004	26,287 (45.48%)
CSES mod 2	B3028	18,766 (46.74%)

La tabulación de esta variable en ambos módulos del CSES queda como sigue<sup>17</sup>:

Figura 1 – Resultados de PID

<b>ARE YOU CLOSE TO ANY POLITICAL PARTY</b>	<b>Freq.</b>	<b>Percent</b>	<b>Cum.</b>
1. YES	26,287	45.48	45.48
5. NO	39,661	53.05	98.53
6. INCONSISTENT RESPONSE: YES; NO PARTY	441	0.76	99.29
7. INCONSISTENT RESPONSE: NO; PARTY ID	410	0.71	100
<b>Total</b>	<b>57,799</b>	<b>100</b>	

<b>ARE YOU CLOSE TO ANY POLITICAL PARTY</b>	<b>Freq.</b>	<b>Percent</b>	<b>Cum.</b>
1. YES	18,766	46.74	46.74
5. NO	20,030	49.89	96.63
7. OTHER	1353	3.37	100
<b>Total</b>	<b>40,149</b>	<b>100</b>	

A las personas que respondieron positivamente a la pregunta, se registró la primera o única mención, y es la que se toma como la unidad de observación en este trabajo –el partido con el que se identifican los electores. Esta primera pregunta sirve como filtro para aislar a los electores que afirmaron espontáneamente sentirse cercanos a un partido (aquellos que se identifican con algún partido en particular, y que son en este estudio los partidos en el electorado). Las variables en las bases de datos que corresponden a esta pregunta en cada módulo del CSES fueron las siguientes:

<sup>17</sup> Para todos los ejemplos que se muestran en este Anexo hay dos casos, uno para el CSES módulo 1 y uno para el CSES módulo 2, en ese orden.



TABLA 3 – Identificación del partido

BASE DE DATOS	VAR	n
CSES mod 1	A3005_1	26,253
CSES mod 2	B3029_1	18,161

## 2. DESCOMPONER A LOS ELECTORES CON IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA, PARA CADA PAÍS J

El paso siguiente fue segmentar por países al total de electores que afirmaron sentirse cercanos a algún partido en particular. Para esto se generó una variable que aisló las preguntas utilizadas en (1) para cada país-elección. Un ejemplo de la construcción de esta variable se presenta en la figura 2:

FIGURA 2 – PID descompuesto por país

### Corea 2000

ARE YOU CLOSE TO ANY POLITICAL PARTY	Freq.	Percent	Cum.
1. YES	256	27.32	27.32
5. NO	681	72.68	100
<b>Total</b>	<b>937</b>	<b>100</b>	

### Hungría 2002

ARE YOU CLOSE TO ANY POLITICAL PARTY	Freq.	Percent	Cum.
1. YES	627	52.25	52.25
5. NO	564	47	99.25
8. DON'T KNOW	1	0.08	99.33
9. MISSING	8	0.67	100
<b>Total</b>	<b>1,200</b>	<b>100</b>	

En este ejemplo podemos ver cómo se aísla a los electores en Corea (2000) y Hungría (2002) que afirmaron sentirse cercanos a algún partido. Repitiendo el proceso para cada país se obtiene el conjunto de electores con identificación partidista para cada país j.

### 3. DESCOMPONER A LOS ELECTORES CON IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA EN EL PAÍS J, PARA CADA PARTIDO I

Una vez que se aisló a los electores que se identifican con algún partido segmentados por país, el siguiente paso es diferenciar a cada partido *i* de la masa de electores con identificación partidista en cada país. Para esto, se cruzó la variable construida en (2) con el registro de las respuestas a la pregunta ¿con qué partidos se siente Ud. más cercano? Esta pregunta es, en la base de datos, la pregunta inmediatamente posterior a la pregunta ¿se siente en general Ud. cercano a algún partido político en particular? Habiendo ya trabajado los datos como se ha expuesto esta pregunta descompone a los electores con identificación partidista, para cada país, por partido político, esto es, por “su” partido político –aquél con el que se identifican–. Para los países en los que compitieron bloques de partidos, se pidió a los electores descomponer su respuesta para los partidos incluidos en el bloque.<sup>18</sup>

Se presenta a continuación un ejemplo de los electores de Nueva Zelanda (1997) con identificación partidista, segmentados por partido político:

FIGURA 3 – Electores con PID, segmentados por partido político, por país

#### Nueva Zelanda 1997

Nueva Zelanda	Freq.	Percent	Cum.
Labour Party	767	32.65	32.65
National Party	904	38.48	71.14
New Zealand First	299	12.73	83.87
Alliance	228	9.71	93.57
Act New Zealand	69	2.94	96.51
Christian Coalition	31	1.32	97.83
United Party	8	0.34	98.17
Mana Maori	1	0.04	98.21
Otros	42	1.79	100
<b>Total</b>	<b>2,349</b>	<b>100</b>	

Cada uno de estos partidos es lo que en este estudio corresponde al partido en el electorado *i*, esto es, la masa de votantes que se identifican con un partido *i*, en el país *j*.

### 4. DETERMINAR A LOS PARTIDOS RELEVANTES PARA ESTE ESTUDIO.

Como se observa en la figura 3 hay algunos partidos en el electorado que captan una gran cantidad de electores identificados con ellos y representan una buena parte del total de electores com-

18 Pregunta Q18A1 del CSES módulo 1.



putados. Ejemplos de este tipo de partidos son el National Party en Nueva Zelanda (38.48%) y el Fianna Fail en Irlanda (57.73%). También observamos partidos que representan un porcentaje muy reducido de electores como el Mana Maori en Nueva Zelanda (0.04%) y los Progressive Democrats en Irlanda (1.99%).

Para acotar el estudio a los partidos relevantes el siguiente paso fue determinar, dentro del conjunto inicial de partidos en el electorado, aquéllos que cumplieran simultáneamente dos criterios. (1) El primer criterio tiene que ver con un parámetro político-electoral: se tomaron en cuenta solamente partidos que rebasaban un umbral arbitrario. El criterio formal para eliminar un partido es si no representa al menos el 2% de las preferencias electorales a nivel nacional. (2) El segundo criterio fue de orden estadístico: si además del primer criterio la  $n < 30$  (donde  $n$  es el número de entrevistados que respondieron como primera preferencia al partido  $i$ ) el partido fue eliminado. Esto es, se incorporaron únicamente aquellos partidos que representaban al menos el 2% de los electores en el país  $j$ , y que cuya una  $n > 30$ .

La combinación de estos dos criterios limpió los datos para que quedaran de la forma en que se usan en este análisis. Algunos partidos resultaron muy cerca del 2% y de la  $n=30$ , y fueron incluidos en este estudio.

## 5. ENCONTRAR LA DISTRIBUCIÓN EN EL EJE IZQUIERDA-DERECHA PARA LOS ELECTORES DEL PARTIDO I EN EL PAÍS J

Una vez aislados los partidos en el electorado relevantes para cada país, se obtuvo la distribución de cada partido en el electorado en el eje izquierda – derecha. Para esto, se tomaron las respuestas de los electores con identificación partidista a la pregunta En política la gente habla a veces de izquierda y derecha. ¿En dónde se situaría Ud. en una escala de 0 a 10, donde 0 significa la izquierda y 10 la derecha? Las variables en las bases de datos que corresponden a esta pregunta en cada módulo del CSES fueron las siguientes:

TABLA 4 – Variables utilizadas (auto-ubicación ideológica)

BASE DE DATOS	VAR	n
CSES mod 1	A3031	48,378
CSES mod 2	B3045	18,161

Cruzando la distribución de los electores en el eje izquierda – derecha con cada partido en el electorado se obtiene la distribución en la escala izquierda-derecha para todos los electores que se identifican con el partido  $i$  en el país  $j$ . La siguiente figura muestra la distribución en la escala izquierda-derecha para los partidos en el electorado en Estados Unidos (1996) y Portugal (2002):



FIGURA 4 – Autoubicación ideológica, por partido

## EUA 1996

LEFT / RIGHT - SELF	Democratic	Republican
0. LEFT	10 2.31	0
1	11 2.54	2 0.54
2	50 11.55	4 1.07
3	56 12.93	5 1.34
4	50 11.55	11 2.95
5	145 33.49	73 19.57
6	36 8.31	53 14.21
7	24 5.54	81 21.72
8	24 5.54	80 21.45
9	4 0.92	40 10.72
10. RIGHT	23 5.31	24 6.43
TOTAL	433 100%	373 100%

## Portugal 2002

LEFT / RIGHT - SELF	PSD	PS	CDS/PP	CDU
0. LEFT	0 0	11 4.25	0 0	7 17.36
1	1 0.46	7 2.7	1 2.78	12 29.27
2	0 0	9 3.47	0 0	7 17.07
3	2 0.92	45 17.37	1 2.78	7 17.07
4	1 0.46	65 25.1	0 0	2 4.88
5	20 9.22	80 30.89	5 13.89	2 4.88
6	32 14.75	11 4.25	3 8.33	1 2.44
7	49 22.58	13 5.02	6 16.67	1 2.44
8	60 27.65	4 1.54	5 13.89	2 4.88
9	14 6.45	8 3.09	4 11.11	0 0
10. RIGHT	38 17.51	6 2.32	11 30.56	0 4
TOTAL	217 100%	259 100%	36 100%	41 100%

## 6. ENCONTRAR AL ELECTOR PROMEDIO PARA CADA PARTIDO I.

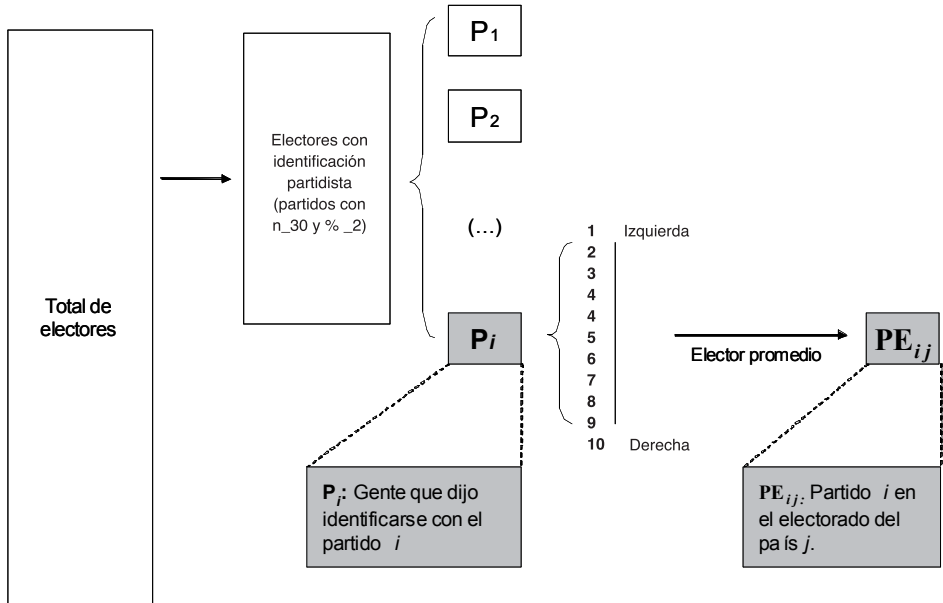
El último paso para la construcción de la variable  $PE_{ij}$  fue encontrar la posición en el eje izquierda-derecha del elector promedio para cada partido  $i$ . La mediana es, en cualquier distribución de datos, el punto o categoría que divide a todas las observaciones en dos partes con el 50% de las observaciones cada una. En términos del trabajo aquí presentado, el elector promedio es aquél que divide al total del electorado en dos partes con el 50% de los electores cada una.

La posición del elector promedio es lo que en este trabajo constituye la posición ideológica para cada partido en el electorado ( $PE_{ij}$ ). En cada país  $j$ , se aisló del total de electores a aquellos con identificación partidista, y se segmentaron por partido político. Se ubicó a cada persona en el eje izquierda – derecha, de manera que en el agregado se obtiene la distribución, en ese eje, de los electores identificados con el partido  $i$ . El elector promedio de dicha distribución constituye la posición del partido  $i$  en el electorado ( $PE_{ij}$ ), y el resultado de este proceso se presenta en el Anexo 2.



La Figura 5 presenta esquemáticamente el proceso para construir  $PE_{ij}$ :

FIGURA 5 – Proceso para construir  $PE_{ij}$



• • •

**ANEXO 2***Heterogeneidad ideológica de los electores ( $de_{ij}$ )**Posición promedio de los electores ( $PE_{ij}$ )**Posición de la reputación del partido ( $P_{ij}$ )**Distancia ideológica entre partidos y sus electores ( $d_{ij}$  y  $D_j$ )*



• • •

PAIS-ELECCIÓN	PARTIDO	de <sub>ij</sub>	PE <sub>ij</sub>	PC <sub>ij</sub>	d <sub>ij</sub>	D <sub>j</sub>
AUSTRALIA 96	Liberal Party	1.97	6.47	5.5	0.97	0.39
	Labour Party	1.81	4.63	4.5	0.13	
	National Party	2.21	6.11	6.5	0.39	
	Democrats	1.75	4.67	4	0.67	
AUSTRALIA 04	Greens	1.79	3.68	2	1.68	0.87
	Labour Party	1.89	4.28	4	0.28	
	Liberal Party	1.9	6.51	6	0.51	
	National Party	2.06	6.56	6	0.56	
BELGIUM 03	Socialistische Partij	2.02	3.69	4	0.31	1.1
	Ecolo	1.42	3.37	3	0.37	
	Parti Socialiste	2	3.62	3	0.62	
	Christen-Democratisch & Vlaams	1.58	5.91	7	1.09	
	Vlaamse Liberalen en Democraten	1.64	5.81	6	0.19	
	Mouvement Réformateur	1.57	6.26	6	0.26	
	Centre Démocrat Humaniste	1.86	5.9	5	0.9	
BRAZIL 02	Vlamms Blok	2.42	7.53	10	2.47	3.2
	Partido dos Trabalhadores	3.7	4.35	2	2.35	
	Partido da Social Democracia Brasileira	2.97	6.04	4	2.04	
	Partido da Frente Liberal	3.66	5.77	7	1.23	
BULGARIA 01	Partido do Movimento Democrático Brasileiro	3.59	6.27	5	1.27	0.65
	CB-KzB	1.5	2.19	3	0.81	
	MRF	1.7	5.43	5	0.43	
	NMS II	1.61	6.28	6	0.28	
CANADA 97	UDF	1.84	8.29	7	1.29	1.06
	LP (can)	1.81	5.33	5	0.33	
	PC	1.74	6.44	6	0.44	
	NDP	1.62	3.29	3	0.29	
	RP (can)	1.74	6.5	8	1.5	
CZECH REP 96	BQ	2.08	4.64	3	1.64	1.47
	CSSD	1.74	4.18	4	0.18	
	KDU-CSL	1.82	6.36	6	0.36	
	KSCM	1.3	1.23	1	0.23	
	CDA	1.35	7.94	8	0.06	
	CDP	1.55	8.22	8	0.22	
CZECH REP 02	CRP	2.6	6.08	9	2.92	0.84
	KSCM	1.28	1.46	1	0.46	
	CSSD	1.58	3.34	3	0.34	
	US/DEU-KDU/CSL	2.07	5.99	7	1.01	
CHILE 99	ODS	1.58	7.58	9	1.42	0.83
	PDC	1.98	4.71	5.5	0.79	
DENMARK 98	PS (chi)	1.47	2.48	3.5	1.02	0.32
	SD	1.6	4.44	5	0.56	
	RL	1.06	4.7	4	0.7	
	CP (den)	1.2	7.35	7	0.35	
	SP (din)	1.3	2.6	3	0.4	
DENMARK 01	LP (den)	1.71	7.28	8	0.72	0.6
	SP (din)	1.67	2.81	2	0.81	
	RL-SL	0.98	4.57	5	0.43	
	SD	1.69	4.39	4	0.39	
	CPP (den)	1.21	7.41	6	1.41	
	LP (den)	1.76	7.13	7	0.13	
	DPP (den)	1.85	8.21	9	0.79	

• • •

PAIS-ELECCIÓN	PARTIDO	de <sub>ij</sub>	PE <sub>ij</sub>	PC <sub>ij</sub>	d <sub>ij</sub>	D <sub>j</sub>
FINLAND 03	LA	2.09	3.03	3	0.03	0.46
	SDPF	1.82	4.59	4	0.59	
	GL	1.79	4.64	4	0.64	
	CD (fin)	1.71	5.8	7	1.2	
	CP (fin)	1.48	6.75	6	0.75	
	NCP	1.29	7.87	8	0.13	
FRANCE 02	PS (fra)	2.08	3.32	4	0.68	0.82
	UPDF	1.44	6.7	6	0.7	
	RPR	1.72	7.46	7	0.46	
	FN	2.81	7.55	9	1.45	
GB 97	CP (gb)	1.8	6.98	8	1.02	0.91
	LP (gb)	2.3	3.68	4	0.32	
	LD	1.68	4.56	4	0.56	
	SNP	2.37	4.48	3	1.48	
GERMANY 98	CDU (ger)	1.86	5.76	6	0.24	0.32
	SPD	1.87	3.31	4	0.69	
	Grünen	1.28	2.27	3	0.73	
	PDS	1.56	1.55	2	0.45	
GERMANY 02	CDU (ger)	2.22	5.74	7	1.26	0.58
	SPD	2.07	3.21	4	0.79	
	Grünen	1.88	3.35	3	0.35	
	PDS	1.84	2	2	0	
HUNGARY 98	Fidesz-Mpp	1.85	6.16	7	0.84	1.43
	FKPG	2.5	6.55	8	1.45	
	MSZP	2.11	3.04	4	0.96	
	SZDSZ	1.76	3.59	5	1.41	
HUNGARY 02	MSZP	2.17	2.6	3	0.4	1.15
	SZDSZ	1.67	3.29	5	1.71	
	Fidesz-Mpp	1.97	7.61	7	0.61	
ICELAND 99	Alliance (ice)	1.92	3.2	4	0.8	0.71
	PP (ice)	1.37	5.08	5	0.08	
	IP	1.52	7.72	7	0.72	
	LG	1.88	2.3	1	1.3	
ICELAND 03	LG	1.47	2.17	2	0.17	0.12
	SAP	1.79	3.69	4	0.31	
	PP (ice)	1.6	5.69	6	0.31	
	IP	1.47	7.49	8	0.51	
IRELAND 02	FG	1.8	6.08	6	0.08	0.19
	FF	2.14	6.62	6	0.62	
ISRAEL 96	Likud	1.96	7.87	7	0.87	1.49
	Avoda	2.28	2.87	4	1.13	
	Shas	1.62	7.88	6	1.88	
	Meretz	1.45	1.37	2	0.63	
ISRAEL 03	Meretz	1.86	2.39	2	0.39	0.38
	Avoda	2.04	3.28	3	0.28	
	Shinui	2.18	5.59	5	0.59	
	Likud	1.72	7.79	7	0.79	
	UN	1.87	8.42	9	0.58	
	Shas	1.34	8.87	8	0.87	
JAPAN 96	LDP	2.06	6.78	7	0.22	1.54
	NFP	2.01	5.23	7	1.77	
	JCP	2.14	3.2	2	1.2	

• • •

<b>PAIS-ELECCIÓN</b>	<b>PARTIDO</b>	<b>de<sub>ij</sub></b>	<b>PE<sub>ij</sub></b>	<b>PC<sub>ij</sub></b>	<b>d<sub>ij</sub></b>	<b>D<sub>j</sub></b>
KOREA 00	HD	2.79	5.43	7	1.57	2.04
	SMD	2.56	4.73	6	1.27	
KOREA 04	MDD	2.47	2.74	1	1.74	1.06
	UD	2.19	3.51	3	0.51	
	SMD	1.98	4.83	4	0.83	
	HD	2.16	6.46	7	0.54	
MEXICO 97	PAN	3.21	6.32	7	0.68	4.04
	PRI	3.01	7.57	5	2.57	
	PRD	3.54	5.25	3	2.25	
MEXICO 00	PAN	3.05	6.49	7	0.51	3.78
	PRI	2.92	7.2	5	2.2	
	PRD	3.49	5.5	3	2.5	
MEXICO 03	PVEM	3.74	5.42	6	0.58	2.92
	PRD	3.45	5.8	3	2.8	
	PRI	3.28	6.8	5	1.8	
	PAN	2.92	7.5	7	0.5	
N ZEALAND 96	LP (nz)	2.11	3.77	4	0.23	0.35
	NP (nz)	1.66	7.55	7	0.55	
	NZF	2.36	5.08	6	0.92	
	Alliance (nz)	1.97	3.23	3	0.23	
	ANZ	1.11	8.29	9	0.71	
N ZEALAND 02	GP	2.28	3.35	3	0.35	0.19
	LP (nz)	2.26	3.97	4	0.03	
	NZF	1.8	6.23	6	0.23	
	NP (nz)	1.61	7.23	8	0.77	
NETHERLANDS 98	LP (neth)	1.9	3.94	4	0.06	0.08
	CDA	1.69	6.49	6	0.49	
	PPFD	1.36	7.06	7	0.06	
NORWAY 01	SLP	1.45	2.84	2	0.84	0.73
	LP (nor)	1.82	4.14	3	1.14	
	CeP	1.27	4.7	4	0.7	
	CPP (nor)	1.47	6.07	5	1.07	
	CoP	1.13	7.83	8	0.17	
POLAND 97	LU	2.38	3.99	1	2.99	3.67
	FU	2.2	5.95	6	0.05	
	SEA	2.13	8.19	7	1.19	
	DLA	2.1	2.59	3	0.41	
	PPP	2.42	5.19	2	3.19	
	MR (pol)	2.02	7.83	9	1.17	
POLAND 01	SLD	2.11	2.17	2	0.17	2.06
	UP (pol)	2.2	2.25	0	2.25	
	PSL	2.32	4.88	5	0.12	
	PO	2.04	6.59	6	0.59	
	PiS	2.25	7.03	8	0.97	
	LPR	2.33	7.55	10	2.45	
PORTUGAL 02	CDU (por)	2.12	7.52	2	0.52	0.16
	PS (por)	1.97	4.4	4	0.4	
	PP	2.25	7.64	8	0.36	
	PSD	1.65	2.29	7	0.29	

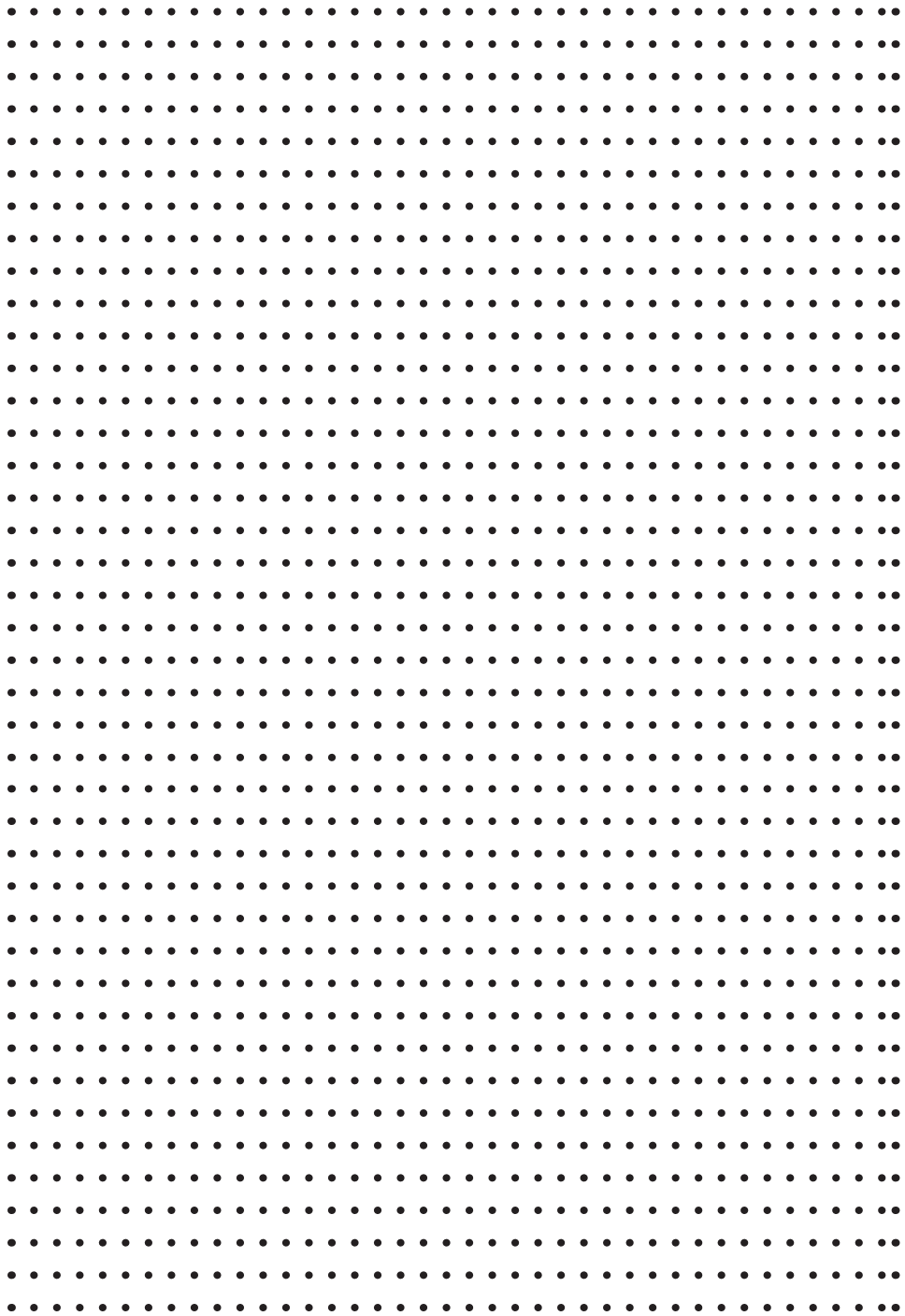


PAÍS-ELECCIÓN	PARTIDO	de <sub>ij</sub>	PE <sub>ij</sub>	PC <sub>ij</sub>	d <sub>ij</sub>	D <sub>j</sub>
ROUMANIA 96	RPSD	3.51	5	3	2	4.27
	NPCDP	2.01	7.42	5	2.42	
	RDC	2.53	6.95	5.5	1.45	
	SDU	2.35	6.27	4	2.27	
RUSSIA 99	Y	2.38	6.35	7	0.65	1.69
	UIM	2.38	6.83	5	1.83	
	FAR	2.19	4.9	4	0.9	
	CPRF	2.96	2.96	1	1.96	
	URF	1.78	7.85	8	0.15	
RUSSIA 00	Y	1.77	6.92	7	0.08	1.73
	UIM	2.4	7.16	5	2.16	
	CPRF	2.9	2.39	1	1.39	
	URF	1.92	7.43	8	0.57	
SLOVENIA 96	LDS	2.38	3.69	4	0.31	0.39
	SPP	2.36	6.26	6	0.26	
	SDP	2.32	6.24	7	0.76	
	ULSD	1.93	2.08	3	0.92	
SPAIN 96	PP (spa)	1.76	7.11	6	1.11	0.44
	PSOE	1.52	3.26	3	0.26	
	IU	1.47	2.21	2	0.21	
SPAIN 00	PP (spa)	1.44	6.39	6	0.39	0.41
	PSOE	1.31	3.08	3	0.08	
	IU	1.46	2.27	2	0.27	
	CiU	0.94	5.19	4	1.19	
SPAIN 04	IU	1.17	2.19	2	0.19	0.13
	PSOE	1.42	2.92	3	0.08	
	PP (spa)	1.62	6.4	7	0.6	
SWEDEN 98	LP (swe)	1.35	1.43	2	0.57	0.32
	SSDWP	1.86	3.2	4	0.8	
	MRP	1.21	7.95	8	0.05	
SWEDEN 02	LP (swe)	1.5	1.63	2	0.37	0.23
	SSDWP	1.87	3.08	4	0.92	
	PPL	1.25	6.69	7	0.31	
	CD (swe)	1.25	7.13	7	0.13	
	CP (swe)	1.45	8.21	8	0.21	
TAIWAN 96	KMT	1.97	5.7	7	1.3	1.99
	DPP (tai)	1.93	4.94	4	0.94	
	CNP	1.7	5.84	4	1.84	
TAIWAN 01	DPP (tai)	2.03	5.63	4	1.63	0.97
	KMT	2.26	6.57	7	0.43	
	PFPP	1.99	6.24	6	0.24	
UKRANIA 98	PGU	2.79	4.74	7	2.26	2.77
	CPU	2.92	2.21	1	1.21	
	PRU	1.91	8.32	7	1.32	
USA 96	DP (usa)	2.22	4.75	4	0.75	0.65
	RP (usa)	1.76	6.86	6	0.86	
USA 04	DP (usa)	2.73	4.72	3	1.72	1.5
	RP (usa)	1.73	7.19	7	0.19	



## BIBLIOGRAFÍA

- Achen, C. H. (1978). "Measuring Representation". *American Journal of Political Science*, 22 (3), 475-510.
- Budge, I.; Klingemann, H.-D.; Volkens A.; Bara, J. y Tanenbaum, E. eds. (2001). *Mapping Policy Preferences Estimates for Parties, Electors, and Governments 1945-1998*. Oxford: Oxford University Press.
- Cox, G. (1990). "Centripetal and centrifugal incentives in electoral systems". *American Journal of Political Science*, 34 (4), 903-935.
- Downs, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper Collins Publishers.
- Duverger, M. (1954). *Political parties, their organization and activity in the modern state*. New York: Wiley.
- Fiorina, Morris P. (1981) *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press.
- Laakso, M. y Taagepera, R. (1979). "Effective number of parties: a measure with applications to Western Europe". *Comparative Political Studies*, 12 (3), 3-27.
- Mainwaring, S. and Torcal, M. (2005) "Party System Institutionalization and Party System Theory: After the Third Wave of Democratization". Paper presentado en la convención anual de la American Political Science Association, Marriott Wardman Park, Omni Shoreham, Washington Hilton, Washington, DC (Septiembre 2005).
- McDonald, Michael D., Silvia M. Mendes, and Myunhee Kim (2007). "Cross-temporal and Cross-national Comparisons of Party Left-Right Positions". *Electoral Studies*, 26(1), 62-75
- Molinar, J. (1991). "Counting the number of parties: An alternative index". *American Political Science Review*, 85 (4), 1383-91.
- Moreno, Alejandro (2006) "Issues and Parties in the Mexican Congress: The Effects of Ideology on Gridlock". En *Reforming the State in Mexico*. S. Mainwaring & C. Welna, eds. Notre Dame: University of Notre Dame
- Popkin, Samuel L. (1991). *The Reasoning Voter*. Chicago: University of Chicago Press.
- Przeworski, Adam, Álvarez, Michael, Cheibub, José Antonio y Limongi, Fernando (2000). *Democracy and Development: Political Institutions and material Well-Being in the World, 1950-1990*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ruiz Euler, R. A. (2007). *Correspondencia ideológica entre partidos y sus electores en 32 democracias*. México: ITAM. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política.
- Tomz Michael, Wittenberg Jason, and King Gary (2001). *CLARIFY: Software para interpretar y presentar resultados estadísticos*. Versión 2.0 Cambridge, MA: Universidad de Harvard, 1º de junio. <http://gking.harvard.edu>.



# ¿FRAUDE ELECTORAL EN 2006? UN ANÁLISIS DEL PREP Y LOS CÓMPUTOS DISTRITALES<sup>1</sup>



Luis Alonso Álvarez Portugal y Hugo Alan Goñi Cabello<sup>2</sup>

*En este artículo buscamos aportar evidencia empírica suficiente para conocer si son válidas las críticas y cuestionamientos planteados por la Coalición por el Bien de Todos y por algunos investigadores durante el proceso electoral 2006. Para someter a prueba estas hipótesis, y las que derivan de la misma, utilizaremos diferentes bases de datos del IFE. A diferencia de otros estudios, en éste se utiliza evidencia empírica y supuestos que corresponden a la materia electoral. Se encontró que durante el flujo de la llegada de información no existieron anomalías –comportamiento similar a los procesos electorales anteriores; se encontró que la llegada de datos al PREP no es un fenómeno aleatorio (llegaron primero los datos de las casillas que favorecían al PAN, por diversas causas), y finalmente, los cómputos distritales se conformaron de acuerdo a la actuación de los representantes de los partidos políticos en los consejos distritales y que en la apertura de paquetes se cumplió cabalmente con la Ley.*

## 1. INTRODUCCIÓN

El sistema electoral mexicano dispone de dos mecanismos para informar a la ciudadanía los resultados electorales previo a la realización del cómputo oficial: el conteo rápido y el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). El cómputo oficial, que se realiza el miércoles siguiente a la jornada electoral, está constituido por los cómputos distritales. El PREP es un mecanismo para difundir de manera inmediata al Consejo General del IFE, a los partidos políticos, a los medios de comunicación y a la ciudadanía los resultados de las elecciones mediante la captura y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo. No es un cálculo de los resultados sobre la base de estimaciones estadísticas o proyecciones a partir de una muestra; a diferencia de otros ejercicios, como encuestas de salida o conteos rápidos.

En 2006, el PREP fue una novedad para la gran mayoría de los mexicanos pues por primera vez –debido a las características propias de la elección– sirvió como el único medio de información electoral con el que contó el país entre los días 2 y 5 de julio.

En los últimos tres años, mucho se ha especulado sobre la veracidad de los resultados electora-

---

1 Artículo basado en la Tesis: Álvarez Portugal, L. y Goñi, H. (2009). ¿Fraude Electoral en 2006? Un análisis del PREP y los Cómputos Distritales. México: ITAM.

2 Licenciados en Ciencia Política, ITAM.



les de la elección presidencial de 2006, pero muy pocos han sido los estudios con bases empíricas que escudriñen el asunto. Se hicieron públicos trabajos que hablaban de situaciones anómalas en el comportamiento y en el procesamiento de los datos, considerando que el IFE no cumplió con sus principios rectores (e.g., Mochán, 2006; Romero, 2006). Los trabajos que buscan desmentir estas afirmaciones fueron los menos. Se puede decir que la Ciencia Política estuvo ausente en el conflicto postelectoral.

La preocupación intelectual de este trabajo se centra en el funcionamiento de los sistemas de información electoral y no en un debate sobre los resultados electorales o en una explicación de las causales de la votación por tal o cual partido.

Como se demostrará al final de este artículo, se presenta suficiente evidencia empírica para determinar que el sistema de información electoral con el que cuenta el Instituto Federal Electoral, es útil y certero. Por otra parte, se ha puesto en duda la pertinencia de los conteos rápidos ante escenarios de elecciones muy competidas y con márgenes de resultado estrechos. Sobre esta línea se sugiere una investigación en sí misma, ya que el tema es más complejo que los argumentos que se esgrimieron en el debate poselectoral.

## 2. LA LITERATURA SOBRE EL FRAUDE ELECTORAL

En términos de la literatura sobre sistemas de información electoral, se han encontrado pocas aportaciones. Dicho tema y su contribución a los principios rectores de proceso electoral: Certeza, Legalidad, Imparcialidad, Independencia y Objetividad (CLIIO) ha sido tratado sólo de manera parcial (Molinar, 1991) y siempre en torno a la reforma electoral de 1996 (Becerra, Salazar y Woldenberg, 1997). Este análisis macro del tema electoral ha soslayado el estudio a nivel micro: los procedimientos electorales per se, su utilidad, importancia, desempeño y permanencia.

Posterior a dicha reforma, los resultados electorales no eran del interés académico porque se confiaba en el andamiaje existente. Por tanto, existe un vacío literario entre esa fecha y el presente. Fue necesario que se verificara en la realidad el escenario de una elección cerrada, que cautivara la atención de propios y extraños hacia el debate electoral en México para que se publicara y discutiera en los medios de comunicación y en la academia el tema relativo a los resultados electorales y los mecanismos que los difunden. Es interesante anotar que el proceso electoral 2006 no contó con una reforma electoral previa.

En México, el estudio del fraude electoral es vago y cuenta con un análisis empírico y cuantitativo muy pobre, muchas veces ni siquiera es de interés para los politólogos (Domínguez, 2004). Se puede decir que llevar a cabo elecciones en un sistema no competitivo durante muchos años inhibió el estudio sistemático de las elecciones y sus estadísticas. Sin duda, los estudios electorales cobraron fuerza a partir del estudio pionero de Juan Molinar sobre las elecciones de





Chihuahua.<sup>3</sup> En la década de los noventa se realizaron diversos estudios en la materia que abordaron el tema del fraude electoral con mayor seriedad, como el estudio seminal de Molinar, *El Tiempo de la Legitimidad*.

### 3. EL DEBATE ACADÉMICO DE LA ELECCIÓN DE 2006: DOS DISCUSIONES

Las críticas, señalamientos y argumentaciones en contra del IFE y, en particular, hacia los mecanismos de información electoral, fueron vertidas por la Coalición por el Bien de Todos (CBT). Por su parte, diversos investigadores produjeron trabajos que apoyaban este clamor. Llama la atención que muchos de estos investigadores no eran expertos en materia electoral ni en cuestiones relacionadas; más bien, en su mayoría eran especialistas en las ciencias exactas (Mochán, 2006; Romero, 2006; López, 2006; Sagordoa, 2007).

No obstante, existió en menor escala un grupo de investigadores que aportaron ideas con fundamentos en materia electoral o con evidencia empírica pura. Basta citar nombres: Alejandro Poiré, Luis Estrada, Rubén Hernández (los tres últimos del ITAM), Javier Aparicio (CIDE), Fernando Pliego, Héctor Riveros, Enrique Cabrera (UNAM), y el grupo de actuarios comandados por el entonces Director General para México de Nielsen México, Eduardo Ragasol.

Es conveniente destacar que el principal grupo de investigadores que enunciaron críticas se centraron en afirmar que la llegada de actas a los CEDAT (Centros de Acopio y Transmisión de Datos) del PREP no era un evento aleatorio. Más aún, extrapolaron esta argumentación para señalar que el Instituto “acomodó” la llegada de datos para dar la apariencia de que el candidato del PAN llevaba la delantera; para generar “un efecto mediático” o “momentum”.

En particular, Mochán (2007) basó parte de su análisis en aquél elaborado por José Barberán, et al. (1988) para el año 1988 Víctor Romero (2006), del Instituto de Física de la UNAM, fue otro estudioso del fenómeno, aunque él no cuestionó los datos en sí, sino su evolución; es decir, el orden como se presentaron los resultados, tanto del PREP como del cómputo distrital. Julián Sagordoa<sup>4</sup> afirmó que el proceso fue azaroso, que nunca se llegó a una tendencia en los datos y que algo ordenó los del PAN y la Alianza Por México (APM). Sostuvo, al igual que Romero, que las casillas del PAN fueron ordenadas de mayor a menor y que la APM fue ordenada de menor a mayor. Bolívar Huerta<sup>5</sup> (UNAM) cuestionó si el PREP era un fenómeno aleatorio o no, planteando que una de las evidencias para demostrarlo es que se manipularon los datos con un algoritmo informático, es decir, “que se dieron comportamientos deterministas que nada

---

3 Molinar, Juan. “Regreso a Chihuahua,” *Nexos*. Marzo de 1987.

N.del E.: El debate gira en torno a un posible fraude en las elecciones chihuahuenses de 1996.

4 No se encontraron datos sobre el Instituto de Física suizo donde estudia un doctorado en matemáticas aplicadas o de que haya publicado alguna obra.

5 No hay datos sobre si forma parte del cuerpo de investigadores y académicos de algún Instituto de la UNAM, tampoco sobre alguna publicación de su autoría.



tienen que ver con un fenómeno aleatorio naturalmente esperado.”<sup>6</sup>

#### 4. ARGUMENTACIÓN

##### 4.1. LA RESPUESTA DEL IFE: EL SESGO URBANO-RURAL

El IFE planteó que la diferencia entre el voto urbano y el voto rural fue lo que explicó el comportamiento de las curvas en el PREP. Históricamente, el PREP ha registrado, por diversos motivos, las casillas urbanas antes que las rurales.<sup>7</sup> Aparicio<sup>8</sup> dio la misma explicación sosteniendo que el voto urbano lo gana el candidato del PAN y el voto rural lo gana el candidato de la CBT. Dichas hipótesis fueron rechazadas científicamente por Romero y Mochán, pero nunca fueron refutadas.

Estrada y Poiré analizaron, mediante una regresión lineal (mínimos cuadrados ordinarios), la diferencia entre la votación del candidato del PAN y la del candidato de la CBT. Mediante variables independientes: políticas, regionales y socio demográficas, y de argumentos de fraude (votos nulos en 2003 y en 2006, representantes y errores aritméticos en las actas) y dan cuenta de que nada anómalo existió para explicar la diferencia entre ambos candidatos. Más aún, todos los argumentos de la CBT parecen desvanecerse ante los resultados de dicha regresión lineal (Estrada y Poiré, 2006).

##### 4.2 ANÁLISIS DE LAS DISTANCIAS

Como se dijo anteriormente, varios autores cuestionaron la aleatoriedad de la llegada de los datos al PREP (Mochan, 2006; Romero, 2006) e incluso sugirieron la coordinación y la ordenación de los mismos. Como se demostrará más adelante, los datos ni llegaron ordenados al CEDAT correspondiente, por parte de un agente interno o externo, ni fueron aleatorios. Llegaron primero los datos de las casillas más cercanas a los centros respectivos que los de las más lejanas. Esta hipótesis es simple y comprobable.

---

<sup>6</sup> Seminario sobre el desempeño del PREP, 16 de noviembre de 2006.

<sup>7</sup> Versión estenográfica de la Conferencia de Prensa del Coordinador General del PREP. México, 9 de julio de 2006.

<sup>8</sup> Seminario sobre el desempeño del PREP, 16 de noviembre de 2006.



**Tabla 1** Clasificación de distancia de la casilla al CEDAT por partido político y coalición ganadora

Distancia de las casillas al CEDAT	Hora Promedio de Publicación	Casillas Publicadas en el PREP	Porcentaje de Casillas respecto al total publicado	Porcentaje Acumulado de casillas	Ganador	Segundo Lugar	Tercer Lugar	Margen del ganador sobre el segundo
0- 10 km.	23:20 hrs.	64,920	50.53%	50.53%	PAN 39.15%	CBT 36.35%	APM 17.78%	2.80%
10.001-40 km.	00:40 hrs.	26,753	20.82%	71.35%	CBT 35.83%	PAN 33.19%	APM 24.24%	2.64%
40.001-80 km.	02:55 hrs.	16,596	12.91%	84.26%	CBT 32.80%	PAN 31.69%	APM 29.13%	1.11%
80.001-100 km.	03:48 hrs.	4,452	3.46%	87.73%	CBT 31.99%	APM 31.54%	PAN 30.01%	0.45%
100.001-200 km.	05:13 hrs.	10,603	8.25%	95.99%	CBT 32.70%	APM 32.61%	PAN 28.53%	0.09%
200.001-300 km.	07:30 hrs.	3,308	2.57%	98.56%	APM 33.26%	CBT 31.02%	PAN 29.90%	2.24%
300.001-991 km.	10:32 hrs.	1,839	1.43%	99.99%	PAN 34.54%	APM 31.38%	CBT 28.22%	3.16%
Total		128,471	100%					

Nota: No contempla el voto de los mexicanos en el extranjero.

### 4.3 DIFERENCIA ENTRE LA HORA DE ACOPIO Y LA HORA DE REGISTRO

La base de datos del PREP 2006 contiene tres variables diferentes respecto a la hora, según su esquema operativo: hora de acopio, hora de captura y hora de registro en el sistema. La primera es de captura manual, la segunda y la tercera son de captura automática. La hora de acopio fue un dato asentado por parte del personal del CEDAT, en el sobre PREP, al momento de su recepción.

El primer dato capturado en el PREP fue acopiado<sup>9</sup> con anterioridad a las 18:35 horas; de hecho, llegó a las 18:01 horas. Esto ocurrió así porque evidentemente es necesario que se acopie primero el acta antes de registrarse en el sistema. El avance porcentual del acopio y de la captura se aprecia en el cuadro siguiente. Como es posible observar, a pesar de la pequeña diferencia de porcentajes que mostró el avance de estos indicadores, la brecha acopio-registro comenzó en 13 minutos y fue aumentando hasta alcanzar un máximo de 1 hora y 11 minutos al completarse

<sup>9</sup> Si el lector requiere conocer los detalles técnicos de la operación del Programa, consúltese el capítulo III en la tesis de licenciatura: Álvarez Portugal, L. A. y Goñi Cabello, H. (2009). ¿Fraude electoral en 2006? Un análisis del PREP y los cómputos distritales. México: ITAM.



el 59.70%, tanto del acopio como del registro.<sup>10</sup> Posteriormente, la brecha de tiempo se reduce hasta 15 minutos al final de la operación del PREP.

**Tabla 2 Avance porcentual en el acopio o recepción (según la hora asentada en el acta) y en el registro del PREP (tiempo del centro)**

Acopio en el CEDAT		Registro en el PREP		Diferencia en el tiempo total
Porcentaje	Hora de llegada en el PREP.	Porcentaje	Hora publicada en el PREP.	$\Delta$ tt
9.84%	02-Jul 21:24	9.85%	02-Jul 21:37	:13
19.69%	02-Jul 21:54	19.69%	02-Jul 22:17	:23
29.53%	02-Jul 22:19	29.54%	02-Jul 22:53	:34
39.38%	02-Jul 22:43	39.38%	02-Jul 23:29	:46
49.22%	02-Jul 23:09	49.23%	02-Jul 00:08	:59
59.07%	02-Jul 23:41	59.07%	03-Jul 00:53	1:10
68.91%	03-Jul 00:34	68.92%	03-Jul 01:44	1:10
78.75%	03-Jul 02:24	78.74%	03-Jul 03:07	:43
88.60%	03-Jul 04:44	88.56%	03-Jul 05:17	:33
98.44%	03-Jul 19:45	98.45%	03-Jul 19:54	:09

#### 4.4 LAS DISTRIBUCIONES EN EL PREP Y LA CUESTIÓN DE LA NORMALIDAD

El hecho de analizar las distribuciones de la votación de una elección y considerar solamente con base en ello la manipulación de los datos o la existencia del fraude electoral es una consideración necesaria, pero no suficiente.

El estudio más conocido sobre elecciones en México es sin duda el realizado por Barberán, et al. (1988). Si bien una distribución bimodal de la votación de un partido no necesariamente indica manipulación electoral (Molinar, 1989), tampoco es claro que la haya cuando la distribución no es normal. Generalmente, las votaciones de las casillas siguen algo cercano a una distribución normal, como puede ser una logística normal o una distribución T-Student (Iturriaga, 2007).

---

<sup>10</sup> La media aritmética de la brecha acopio-registro fue de 43 minutos, es decir, menos de una hora. La mediana fue de tan sólo 21 minutos.



Con el objeto de analizar la forma en que se distribuyó la llegada de datos al PREP y, en particular, si fue de forma normal, se utilizó el Programa DFIT de Klugman. Se observó que el PREP no puede seguir una distribución normal pues los votos no muestran esta distribución, por ende, tampoco puede ser un fenómeno aleatorio. Además de estas pruebas (las más rigurosas), aplicamos la prueba de Kolmogorov- Smirnov y la clásica prueba Q-Q, la cual gráficamente demuestra que cuando existen colas fuera del histograma general, la distribución no puede ni debe ser normal, aunque aparenta tener una forma semejante a dicha distribución.

#### 4.5 CRUCES EN EL PREP

Los cruces refieren a las intersecciones de los flujos de datos de votación para cada fuerza política en el PREP. En el debate postelectoral en julio y agosto de 2006 se enfatizó que lo extraño sobre los cruces en el PREP fue que existieran al inicio y no al final o durante el transcurso del conteo (Mochán, 2006; Sagordoa, 2007).

Tabla 3 Cruces en el PREP 1997, 2000, 2003 y 2006

PREP	Primer acta registrada	Primer cruce de votación porcentual por partido	Último cruce de votación porcentual por partido	Última acta registrada	Cantidad de cruces
1997	06-Jul 19:26 hrs.	19:33 hrs.	19:44 hrs.	07-Jul 15:23 hrs.	5
2000	02-Jul 18:50 hrs.	18:51 hrs.	20:01 hrs.	03-Jul 18:12 hrs.	5
2003	06-Jul 17:23 hrs.	17:46 hrs.	19:29 hrs.	07-Jul 18:01 hrs.	6
2006	02-Jul 18:35 hrs.	19:03 hrs.	19:47 hrs.	03-Jul 19:54 hrs.	7

Las hipótesis de trabajo particulares son:

Ho1= la llegada de datos al PREP es un fenómeno aleatorio.

Ha1= la llegada de datos al PREP no es un fenómeno aleatorio.

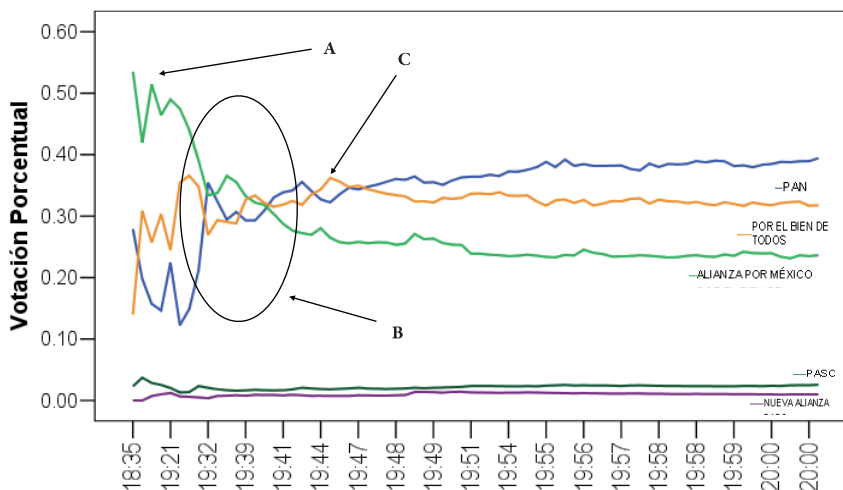
Como podemos observar, en ningún PREP ha habido cruce alguno después de las 20:01 horas. Esto se debe a una obvia ley de probabilidad: cuando son pocas las actas (y por ende los votos) se cruzan varias veces y en cuanto más avanza el tiempo y exista una mayor cantidad de actas, será menos probable que se cruce. Esto se simplificaría en esta fórmula:

$$P(\text{cruce})_t > P(\text{cruce})_{t+1} > P(\text{cruce})_{t+2} > P(\text{cruce})_{t+3} > \dots > P(\text{cruce})_{t+n}$$

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de votación obtenida por partido o coalición, a partir de las 18:35 y hasta las 20:00 horas del 2 de julio –equivalente a la captura de 76 actas de escrutinio y cómputo-. Al inicio de la captura (18:35 horas) la Alianza Por México contaba con el mayor porcentaje de votos (53%).



Gráfico 1 Voto porcentual por partido o coalición desde las 18:35 a las 20:00 horas. Elección presidencial



Por tanto, podemos distinguir tres momentos relevantes en la gráfica:

A. La captura inició con un 53% de la votación para la APM.

B. La CBT está por encima del PAN de las 19:00 a las 19:28 horas; alcanzando un máximo diferencial entre ambos de 23 puntos porcentuales: PAN 12%, CBT 35%, esto a las 19:22 horas.

A las 19:40 horas el PAN y la CBT convergen con 31% de votación para ambos.

A las 19:41 horas la APM desciende por debajo del PAN y la CBT.

C. De las 19:44 a las 19:45 horas la CBT llega a superar al PAN hasta por un punto porcentual (34% CBT, el PAN mantuvo 33%).

#### 4.6 SOBRE LA ALEATORIEDAD DEL PREP

El 16 de noviembre de 2006 el IFE organizó el Seminario del Desempeño del PREP 2006, Javier Aparicio planteó que el Programa es un fenómeno con un sesgo urbano. En este sentido, sostuvo que aleatorio significa que algo no está totalmente predeterminado y, por tanto, el flujo de datos del PREP obedece a diversos factores, de los cuales es imposible asignarles una probabilidad de que ocurran.

Por su parte, Manuel Ondorica, del Colegio de México, afirmó que el PREP no cumple con los principios de una muestra al azar, porque se desconoce la probabilidad con la que llegará un paquete de cada casilla a los CEDAT. Y más aún, es mucho más factible que llegue antes una



casilla que sea urbana, que cualquier otra que no lo sea.

La llegada del paquete electoral que incluye al acta PREP –y que posteriormente se modelará con una regresión de mínimos cuadrados ordinarios– depende en gran medida de la distancia de la casilla a la oficina distrital y del tiempo que le toma al funcionario electoral cubrir dicha distancia, lo cual depende de las condiciones geográficas, tipos de camino y condiciones del estado del tiempo de esos momentos. Es importante señalar que en el Programa se procesaron los paquetes electorales conforme estos fueron llegando, y este esquema de llegada condicionó el comportamiento de los resultados a lo largo del tiempo.

#### 4.7 LAS INCONSISTENCIAS

Las inconsistencias son actas de escrutinio y cómputo que fueron llenadas de forma incorrecta por parte de los funcionarios de casilla. Estas se convirtieron en el centro del debate político del 2006. Dichas actas presentaron errores en los campos más importantes de información, como los votos por partido o coalición. Por lo anterior, no se integraron al PREP y se colocaron en un archivo aparte de la base de datos principal.

El 10 de febrero de 2006, se discutió y acordó con las representaciones de los partidos y coaliciones los criterios para el procesamiento de las actas con algún tipo de inconsistencia. Los partidos políticos fueron los que propusieron que las actas que tuvieran los votos en blanco (tanto en letra como en número), aun si eran para los partidos con registro reciente, se procesaran como inconsistencias y se contemplaran en un archivo aparte del PREP.

Los criterios fueron las siguientes:

1. Campos de información en el acta que fueron dejados en blanco (nuevo criterio de inconsistencia para el proceso electoral 2006), la información que faltó fue en su mayoría a los resultados de votación por partido o coalición (en específico PANAL y PASC) y en menor medida a la cantidad de boletas sobrantes o extraídas.
2. Actas en la que los campos de votos por partido o coalición fueron ilegibles, debido al tipo de letra, o tuvieron enmendaduras o tachones.
3. Actas en los que la suma de votos emitidos por casilla excedió la lista nominal (750 votantes máximo), más diez representantes de los partidos o coaliciones (760 votantes totales).



Éstos son los diversos tipos de registro en la página del PREP:

Tipo	Actas	Partido ganador
Actas contabilizadas en el PREP	117,287	PAN
Actas inconsistentes no publicables	11,184	CBT
Actas que no llegaron en el sobre PREP (Sin acta)	1,637	CBT
Actas NO Recibidas	380	APM
Total Nacional	130,488	PAN
VMRE	300	PAN
Total Nacional + VMRE	130,788	PAN
Actas Fuera de Catálogo	611	PAN

Además existieron otro tipo de actas:

- a. Actas que no llegaron en el sobre PREP: actas que por diversos motivos no se contenían en el sobre PREP. De éstas son 1,637 actas faltantes, en las cuales los resultados son favorables a la CBT según los Cómputos Distritales.
- b. Actas que no corresponden al catálogo de casillas: son las que contienen alguna omisión o ilegibilidad en alguno de los campos correspondientes al Estado, Distrito, Sección o Tipo de Casilla; o bien, actas que contienen valores que en conjunto no existen dentro del catálogo de casillas. Estas actas no se contabilizan en virtud de que no hay la información necesaria para agregarlas correctamente.





## 5. LOS MODELOS DEL PREP

Se busca demostrar que el PREP no es aleatorio, pues existen variables políticas, sociales y geográficas, entre otras, que determinan el tiempo de publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo.

En el PREP existen cuatro variables relativas al tiempo:

*T1*: Cierre de casilla.- corresponde a las 18:00 horas del día de la jornada electoral, si es que ya no se encuentran ciudadanos formados en la fila de la casilla electoral.

*T2*: Escrutinio.- hora en la que los funcionarios de casilla, después de contar los votos en presencia de los representantes de los partidos políticos y coaliciones, llenan y firman las actas de escrutinio y cómputo de la jornada electoral.

*T3*: Acopio.- hora en que los funcionarios de casilla llegan con el paquete electoral a la sede distrital, donde se encuentra el CEDAT y lo entregan a los funcionarios de la misma, así como al acopiador del PREP.

*T4*: Registro y publicación.- hora en que se registran los datos de la copia del acta de escrutinio y cómputo en las TCR y, por tanto, en la base de datos del IFE y su consecuente publicación en Internet.

Los diferentes modelos que se presentarán son los siguientes:

$T2 - T1$  = minutos que tarda el escrutinio de la casilla (tiempo escrutinio).

$T3 - T2$  = minutos que tarda en acopiarse en el CEDAT una casilla (tiempo acopio).

$T4 - T3$  = minutos que tarda en registrarse una casilla en el PREP desde que se acopia (tiempo registro).

$T4 - T1$  = minutos que tarda en registrarse una casilla en el PREP desde que se realiza el escrutinio de la casilla (tiempo total).



Variables por clasificación.

Continuas	Discretas
Diferencia en PREP	Rural
Número de representantes de casilla	Indígena
Tasa de captura	Elección estatal
Distancia	CRYT
Participación Electoral	Tiempo Montaña
	Tiempo Pacífico
	Pavimento
	Inconsistencia
	Tercería
	Brecha
	Sendero
	Vía Acuática
	Aérea
	Dummy representante de casilla PAN
	... casilla APM
	...casilla CBT
	...casilla PANAL
	...casilla PASC
	Sólo Representante PAN
	...CBT ...APM
	Representantes PAN-CBT
	...PAN- APM
	...APM- CBT
	...PAN- APM- CBT



Tabla 4 Modelo 1. Variable dependiente: Tiempo de Escrutinio

Variable Dependiente: Tiempo Escrutinio	Coef. (A)	ES	Coef. (B)	ES	Coef. (C)	ES
Constante	8.154***	2.502	0.077	2.598	4.165	3.118
Rural	14.987***	0.907	14.867***	0.907	14.502***	0.909
Indígena	5.873***	1.379	5.313***	1.385	4.638***	1.38
Diferencia PAN-CBT	.0360***	0.003	0.308***	0.003	.0285***	0.003
Número Representantes	4.344***	0.399				
REPR. PAN			3.199***	0.974		
REPR. CBT			-6.522***	0.937		
REPR. APM			23.903***	1.168		
REPR. NA			1.149	0.783		
REPR. PASC			22.654***	1.995		
Sólo REPR. PAN					-3.188	3.08
Sólo REPR. CBT					-6.59**	3.121
Sólo Repr. APM					23.398***	2.829
Repr. PAN-CBT					-9.056***	2.747
Repr. PAN-APM					22.988***	2.496
Repr. APM-CBT					12.030***	2.495
Repr. PAN-APM-CBT					17.977***	2.324
Elección Estatal			13.453***	0.91	13.912***	0.908
Participación			1.024***	0.036	1.029***	0.036
Observaciones	118,069		118,069		118,069	
R2	0.0138		0.0172		0.0166	
F	222.49		170.25		133.86	
Media	89.011		89.01		89.011	

\* p < .10; \*\* p < .05; \*\*\* p < .01

De los modelos anteriores, se puede afirmar lo siguiente:

1. Las casillas rurales tienen un impacto positivo en el tiempo de escrutinio como era esperado, al igual que las casillas ubicadas en un distrito indígena.
2. La diferencia en PREP muestra que en las casillas que gana la CBT el conteo se realiza más



rápido aunque por una mínima diferencia. El tiempo de escrutinio es más cercano a las 18:00 horas en las casillas donde gana la CBT que en las casillas donde ganó el PAN.

3. Entre más representantes haya, mayor tiempo durará el escrutinio de las actas.
4. Mientras que los representantes de la CBT tenían una estrategia de contar sus votos cuanto antes para que así se reflejara eventualmente en el PREP al entregar la casilla, los representantes del PAN preferían un conteo bien realizado.
5. La existencia de una elección estatal concurrente es un motivo para que el tiempo de escrutinio de una casilla se eleve sustancialmente.
6. Cuando la participación electoral aumenta, también se eleva el tiempo de escrutinio de una casilla.

**Tabla 5 Modelo 2. Variable Dependiente: Tiempo de Acopio**

<b>Variable Dependiente: Tiempo Acopio</b>	<b>Coef.</b>	<b>ES</b>
Constante	232.812***	.760
Tiempo Escrutinio	-.807***	0.005
Rural	16.537***	1.141
Indígena	78.424***	1.825
Diferencia PAN-CBT	-.048***	0.002
Distancia	1.891***	0.014
CRYT	65.430***	0.877
Elección Estatal	28.050***	0.781
Terracería	13.262***	1.459
Brecha	68.442***	10.261
Sendero	38.579	25.792
Vía acuática	137.310***	19.097
Vía aérea	139.666***	76.015
Tiempo Montaña	-37.231***	1.292
Tiempo Pacífico	1.295***	1.898
Observaciones	110,821	
R2	0.7233	
F	6606.94	
Media Y	274.903	

\* p < .10; \*\* p < .05; \*\*\* p < .01



En el análisis del modelo de tiempo de acopio, observamos lo siguiente:

1. El tiempo de escrutinio, contrario a lo que se cree, tiene un impacto negativo en el tiempo de acopio, es decir: entre mayor es el tiempo de escrutinio, menor se tarda en acopiar la información en el CEDAT.
2. Si la casilla es rural o indígena, entonces se tardará más en acopiar la información en el CEDAT, pues la orografía y las condiciones de infraestructura son más difíciles.
3. La diferencia en PREP reporta un coeficiente de signo negativo, lo que indica que las casillas en donde el PAN lleva la delantera, el acopio es más rápido. Esto tiene sentido, dado que en las casillas urbanas y con menor distancia respecto al CEDAT correspondiente el PAN lleva la delantera. No obstante, es importante precisar que el coeficiente se acerca a cero. Es decir, la diferencia es mínima en el tiempo de acopio entre las casillas donde gana el PAN y donde gana la CBT.
4. Por cada kilómetro adicional de distancia, se eleva el tiempo de acopio del acta en el PREP.
5. El que un paquete (o acta) pase por un CRYT (Centro de Recepción y Traslado) forzosamente impacta de manera importante el tiempo de acopio tal como se esperaba. La razón es sencilla: los CRYT no tienen como función el que se copie un acta de manera veloz.
6. El hecho de que haya una elección adicional a la federal, hace más tardado el proceso para el acopio.
7. El que una casilla esté ubicada en una entidad en la que no rija el tiempo del centro, hace que el acopio sea más rápido. Esto es contrario a lo que se esperaba en las hipótesis iniciales.



Tabla 6 Modelo 3. Variable Dependiente: Tiempo de registro en el sistema

Variable Dependiente: Tiempo Registro	Coef.	ES
Constante	81.42***	2.93
Tiempo de Acopio	-0.012***	0.001
Tiempo de Escrutinio	0.05**	0.001
Rural	-14.42***	.500
Indígena	-30.44***	0.521
Tasa de Captura	0.2779***	0.044
Inconsistencia	2.73***	0.700
Participación	-0.5931***	0.0208
Observaciones	117,178	
R2	0.04	
F	1265.84	
Media Y	69.25	

\* p < .10; \*\* p < .05; \*\*\* p < .01

De los resultados del modelo anterior se pueden extraer varias lecturas:

1. Este modelo a priori puede resultar contraintuitivo, pero no lo es, ya que en el aparatado sobre la brecha acopio-registro planteamos que las actas que tuvieron mayor brecha fueron las urbanas, pues éstas llegaron antes y donde se dio la mayor acumulación o pico.
2. Las rurales llegaron después del pico y por ende se procesaron más rápido. Lo mismo ocurre para las indígenas.
3. El sentido de la variable tiempo de escrutinio es contrario a lo esperado, pero su coeficiente es muy pequeño. El resultado de la variable inconsistencia fue inesperado.



Tabla 7 Modelo 4. Variable dependiente: Tiempo total que tarda una casilla en publicarse en el PREP.

Variable Dependiente: Tiempo Total	Coef. (A)	ES	Coef. (B)	ES	Coef. (C)	ES	Coef. (D)	ES.
Constante	403.283***	5.344	401.99***	5.378	402.435***	5.351	403.563***	5.373
Rural	21.008***	1.095	20.827***	1.094	21.129***	1.096	20.831***	1.095
Indígena	46.138***	1.759	45.570***	1.762	46.144***	1.758	45.776***	1.761
Diferencia PAN-CBT	-.037***	0.003	-.038***	0.003	-.042***	0.004	-.038***	0.003
Número Representantes	3.090***	0.407			7.182***	1.392		
Tasa de Captura	-2.184***	0.082	-2.207***	0.083	-2.189***	0.082	-2.193***	0.083
CRYT	44.815***	0.875	44.305***	0.876	44.837***	0.875	44.229***	0.875
Distancia	1.855***	0.0131	1.854***	0.0131	1.856***	0.031	1.854***	0.013
REPR. PAN			6.949***	0.973				
REPR. CBT			4.691***	0.964				
REPR. APM			4.294***	1.158				
REPR. NA			-0.918	0.759				
REPR. PASC			-0.838	1.749				
Solo REPR. PAN							-11.593***	3.281
Solo REPR. CBT							-5.904***	3.014
Solo Repr. APM							-6.710***	3.012
Repr. PAN-CBT							-5.210***	2.834
Repr. PAN-APM							-2.685***	2.643
Repr. APM-CBT							-6.626***	2.604
Repr. PAN-APM-CBT							4.621***	2.469
Número Repr.* CBT win					-3.895***	1.351		
Número Repr.* PAN win					-4.403***	1.355		
Elección Estatal	23.162***	0.895	23.625***	0.917	22.979***	0.897	24.481***	0.907



Tiempo Montaña	12.897***	1.396	13.002***	1.4	12.909***	1.398	44.249***	0.875
Tiempo Pacífico	90.039***	1.889	90.706***	1.891	89.970***	1.899	12.631***	1.401
Inconsistencia	-3.631**	1.651	-4.072***	1.653	-4.480***	1.682	-4.052**	1.648
Terracería	12.424***	1.375	12.215***	1.375	12.481***	1.374	12.487***	1.375
Brecha	45.224***	9.53	45.368***	9.535	45.323***	9.531	45.859***	9.535
Sendero	19.69	22.136	19.564***	22.07	19.415	22.182	20.228	22.024
Vía Acuática	126.76**	15.528	126.38***	15.544	126.46***	15.529	126.96**	15.541
Vía Aérea	152.44**	73.67	152.96**	73.783	152.85	73.715	154.58**	73.874
Participación	.087***	0.036	.083***	0.036			.078**	0.036
Observaciones	126,766		126,766		126,766		126,766	
R2	0.5719		0.572		0.5719		0.5722	
F	3953.01		3234.71		3537.37		2949.67	
Media	415.108		414.649		415.08		415.108	

p < .10; \*\* p < .05; \*\*\* p < .01

## 6. LOS CÓMPUTOS DISTRITALES

Una manera de medir la eficiencia del PREP es compararlo con el Cómputo Distrital; las diferencias entre este último y el PREP son mínimas, ya que no cambiaron el resultado final de la elección. La razón es simple, la información se basa en las actas de escrutinio y cómputo.

Hay que recordar que los cómputos distritales arrojaron una diferencia porcentual nacional entre los dos punteros de 0.04 puntos porcentuales, ya que el PREP arrojó 0.58% de diferencia en el PREP y los cómputos 0.62%.

### 6.1 PAQUETES ABIERTOS EN EL CÓMPUTO DISTRITAL

El 5 y 6 de julio, en las sesiones del Cómputo Distrital, se recontaron 2,864 paquetes, lo que representa 2.19% del total de las casillas; se abrieron por distintas razones, en mayor medida legales. Esto significa que la muestra no es ni representativa del total ni aleatoria, lo cual indica que no podemos saber con certeza qué hubiera sucedido en conteos adicionales (Aparicio, 2006). Sin embargo, podemos darnos una idea de lo que sucedería y observar las diferencias entre muestras con características distintas. El artículo 247 del anterior Código Electoral establece claramente las tres causas por las cuales un paquete puede (tiene) que ser abierto y revisado en el Consejo Distrital.





## 6.2 EL RECONTEO Y SUS INDICIOS

Se encontró que:

1. Todos los partidos políticos y coaliciones recuperaron votos, lo que puede indicar que no hubo dolo en los cálculos.
2. Los candidatos no registrados tienden a perder votos cuando hay recuento de casillas.
3. Los votos nulos tienden a aumentar (aunque con la misma proporción en las casillas del PAN que en las de la CBT, donde un análisis más a fondo, descartaría la utilización de los votos nulos para quitarle votos a algún candidato). Sin embargo, se tiende a tener más errores en casillas rurales e indígenas que en urbanas.

El análisis nos muestra que la Coalición ganó tanto en las casillas donde no hubo un solo representante partidista (3,021 casillas), como en las que tuvieron tres representantes presentes de los tres primeros lugares (28,561 casillas). En las primeras, la CBT le sacó de ventaja cinco y medio votos en promedio al PAN, y en las segundas, 10 votos y medio en promedio. En promedio, el número de votos nulos se mantuvo prácticamente igual: justo en la media de todas las casillas en general. La APM tiene 18 votos menos en las casillas sin representantes que en las que tuvieron tres representantes partidistas.

## 6.3 LOS MODELOS DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES

Ahora observaremos los modelos de regresión respecto a los Cómputos Distritales.<sup>11</sup> Los cuestionamientos de los académicos con respecto al comportamiento de este ejercicio (Mochán, 2006; Romero, 2006; Sagordoa, 2007) se pueden sintetizar en la siguiente hipótesis:

Ho1= las intervenciones de la CBT en las sesiones de cómputos distritales no dilataron dicho mecanismo.

Ha1= las intervenciones de la CBT en las sesiones de cómputos distritales sí dilataron dicho mecanismo.

Ho2= la ventaja del PAN en el PREP determinó que la CBT abriera los paquetes electorales, respectivos a esos distritos, en las sesiones de cómputos distritales.

---

11 Se utilizaron dos bases de datos distintas: una de 300 distritos elaborada por los autores, basada en la lectura de 300 versiones estenográficas de las sesiones de Cómputos Distritales en las cuales, contamos las intervenciones de los representantes de los partidos políticos y coaliciones en cada uno de los Consejos Distritales. La otra fue la del Sistema de Cómputos Distritales elaborada por la UNICOM del IFE.



Ha2= la ventaja del PAN en el PREP no determinó que la CBT abriera los paquetes electorales, respectivos a esos distritos, en las sesiones de cómputos distritales.

Utilizaremos regresiones lineales simples (mínimos cuadrados ordinarios): cierre de los cómputos y número de paquetes abiertos. Las variables independientes utilizadas en estos modelos son: Casillas, Diferencia en PREP, Diferencia en PREP al cuadrado, Intervenciones PAN, Intervenciones Alianza por México, Intervenciones de la Coalición por el Bien de Todos, Paquetes abiertos y Cierre de cómputos distritales. Cabe mencionar que todas estas variables son continuas.

**Tabla 8 Modelo 5. Variables Dependientes:**  
Minutos que tarda en cerrar el cómputo distrital en el distrito y paquetes abiertos por distrito.

Variable Dependiente	Hora de Cierre (Mins)		Paquetes abiertos por distrito	
	Coef.	E.S.	Coef.	E.S.
Constante	421.533***	104.461	-4.354	4.721
Intervenciones CBT	2.371***	0.525	.095***	0.022
Intervenciones PAN	3.125	1.908	0.096	0.084
Intervenciones APM	2.392	3.345	-0.192	0.147
Paquetes Abiertos	10.536***	1.333		
Casillas	0.279	0.229	.030**	0.01
Diferencia en PREP	1.034	3.352	-0.111	0.147
Diferencia en PREP al cuadrado	0.001	0.061	0.001	0.003
Observaciones	300		300	
R2	0.442		0.181	
F	28.758		9.215	
Media Y	748.979		9.663	

p < .10; \*\* p < .05; \*\*\* p < .01

La media del tiempo de finalización del conteo fue de 748 minutos, es decir, la hora promedio de cierre fue a las 22:48 horas del 5 de julio, más de 12 horas de iniciado el conteo distrital, que fue a las 08:00 horas.

Las intervenciones del PAN y de la APM resultaron ser no significativas, lo cual representa que eran las intervenciones de la CBT las que dilataban el tiempo del conteo distrital. Esto es congruente con lo que observamos en las actas de las sesiones de dicho ejercicio. Eran dos estrategias encontradas: el PAN alegaba que era ilegal que se abrieran los paquetes; la CBT quería



abrir los más posibles. En esa guerra de estrategias hubo una consecuencia: la dilatación en los cómputos distritales.

Los paquetes abiertos fueron también una variable importante para explicar el tiempo que tardó en finalizar los cómputos distritales. Por cada paquete abierto, se retrasaba el tiempo del conteo.

En el segundo modelo se busca explicar las variables que inciden en la cantidad de paquetes (casillas) abiertos por distrito. El promedio de los paquetes abiertos fue de nueve y medio por distrito.

Las intervenciones de la CBT fueron las únicas significativas para que un paquete se abriera en los 300 distritos. Por cada intervención de la CBT aumentaban los paquetes abiertos en el Consejo Distrital. Por ello, realizar más intervenciones fue una estrategia dominante, pues la probabilidad de que se abriera un paquete aumentaba.

La diferencia en el PREP resultó significativa, pero en menor grado, con un valor  $p$  más pequeño, lo cual indica que la diferencia en el PREP no fue fundamental para que aumentara el número de paquetes abiertos en cada distrito. Un aumento en la diferencia en el PREP, correspondía a un crecimiento en .064 paquetes abiertos por distrito. Ni la diferencia en el PREP absoluta ni la diferencia en el PREP al cuadrado resultaron significativas.

## 7. CONCLUSIONES

Este artículo se centró en el análisis del funcionamiento de dos mecanismos de información electoral con los que cuenta el sistema electoral mexicano: el PREP y el Cómputo Distrital. Ante el cúmulo de cuestionamientos y críticas que se suscitaron posteriormente a la jornada electoral del 2 de julio de 2006, se buscó aportar evidencia empírica acerca de su claridad y transparencia.

Uno de los primeros hallazgos de esta contribución a la discusión sobre las instituciones y los sistemas electorales en nuestro país, fue la escasez de trabajos en la literatura sobre el tema. El segundo, consistió en que dichas elecciones presidenciales, no contaron con una reforma electoral previa. El tercero es que, entre julio de 2006 y el presente, fueron muchos los estudios publicados por quienes cuestionaron la certeza y la transparencia durante el 2 de julio.

Igualmente, en esta investigación se encontró que en el flujo de llegada de datos no existieron anomalías y que las tendencias de las curvas en cada proceso electoral son bastante similares salvo en el caso de la eficiencia. Por su parte, los paquetes electorales que se encontraban en casillas más lejanas llegaron más tarde y viceversa con las casillas cercanas. Esto es, los diferentes factores sociales, geográficos, políticos e institucionales (organización electoral del IFE) determinan su comportamiento. Además, no hubo ningún comportamiento anómalo en el Programa en lo respectivo a los cruces entre las curvas de votación de cada partido; se comportaron como siempre, ya que en ningún PREP se han cruzado después de las 20:01 horas. Las casillas que llegaron primero fueron favorables al PAN y tal cual llegaron se publicaron.



Se obtuvo suficiente evidencia empírica para sostener que la llegada de datos al PREP no es un fenómeno aleatorio, ya que no es posible conocer con antelación la probabilidad con la que un paquete llegará a la sede distrital. Esto quiere decir que la probabilidad puede cambiar por un sinnúmero de variables que, en ocasiones, sólo se pueden conocer el día de la jornada electoral. Por ejemplo, fenómenos meteorológicos, accidentes geográficos, vías de acceso, llenado de las actas de escrutinio y cómputo por parte de los funcionarios de casilla y algunos otros tipos de contingencias.

Se verificó que los cómputos distritales se comportaron conforme a la actuación de los representantes de los partidos políticos en los consejos distritales, pues es ahí donde éstos pueden defender sus votos. La CBT tuvo una estrategia dominante, ya fuera para capturar primero su información o para dilatar el término de los cómputos distritales. También se encontró que a mayores intervenciones de los representantes de los partidos, más era el tiempo que se empleaba en el cómputo. No hay razón matemática ni jurídica para que el cómputo distrital se comportara de manera aleatoria.

Con respecto a la apertura de paquetes en las sesiones de cómputos distritales, se cumplió con la ley, lo cual permitió dar certeza a los resultados electorales. De haberse abierto paquetes de manera indiscriminada se hubiera atentado contra el principio de certeza electoral, por el cual pugnaba precisamente la CBT.

El Dictamen Relativo al Cómputo Final de la Elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Declaración de Validez de la Elección y de Presidente Electo, emitido el cinco de septiembre de 2006 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aportó evidencia jurídica a nuestros hallazgos empíricos.<sup>12</sup>

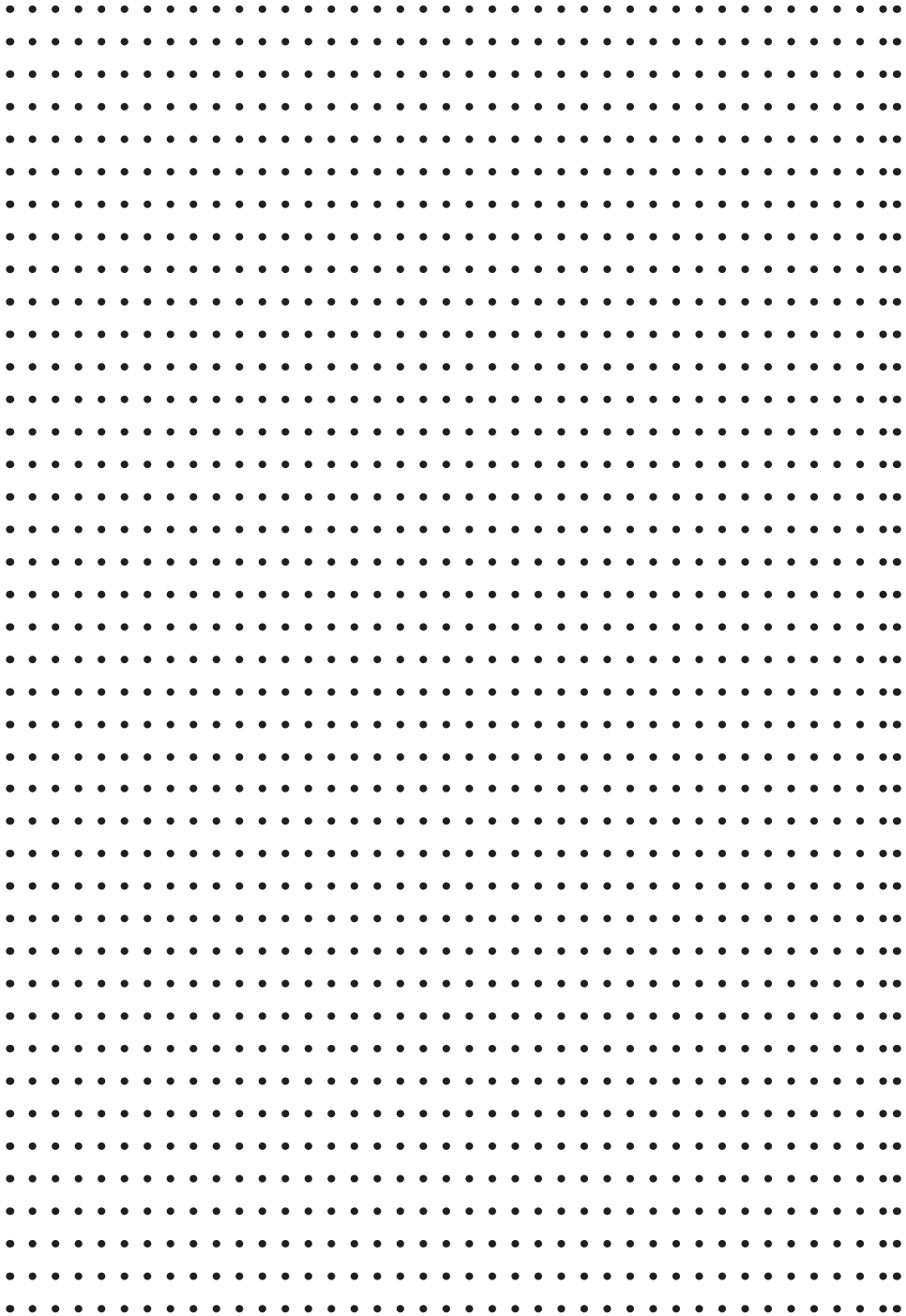
---

12 Para profundizar en ello, el lector puede consultar las pp. 169 y 264-265 de la Tesis de los autores de este artículo, Op. cit.



## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, L. A. y Goñi H.A. (2009). ¿Fraude Electoral en 2006? Un análisis del PREP y los Cómputos Distritales. México: ITAM. Tesis de licenciatura.
- Aparicio, J. (2006a, octubre). "La Evidencia de una Elección Confiable." Nexos.
- \_\_\_\_\_. (2006b). El Algoritmo Improbable. México: CIDE.
- \_\_\_\_\_. (2006c) "¿Recuento de casillas durante el cómputo distrital: un análisis preliminar." Presentación en PowerPoint, *Mimeo*.
- \_\_\_\_\_. (2006d). Análisis del PREP y cómputo distrital. Presentación en PowerPoint. *Mimeo*.
- Barberán, J., et al. (1988). Radiografía del fraude: Análisis de los datos del 6 de julio. México: Nuestro Tiempo.
- Becerra, R., et al. (1997). La reforma electoral de 1996: una descripción general. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cabrera, E. y Riveros, H. (2006). "Análisis de los datos de las elecciones para presidente." *Mimeo*.
- Dominguez, J. (2004). "The Scholarly Study of Mexican Politics." *Mexican Studies*. 20(2), 377-410.
- Estrada, L. y Poiré, A. (2006, agosto). "La Evidencia del Fraude." Enfoque, Suplemento semanal de Reforma.
- Iturriaga, R. (2007, febrero). "Que hablen los datos. (¿Fraude?: Verdades y Falsedades)." *Este País*.
- Mochán, L. W. (2006). Incertidumbre y errores en las elecciones de julio de 2006. México: Centro de Ciencias Físicas, UNAM.
- Molinar, J. (1987, octubre). "Regreso a Chihuahua." Nexos.
- \_\_\_\_\_. (1989, marzo). "El lecho de Gauss o la campana de Procusto." Nexos.
- \_\_\_\_\_. (1991). El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México. México: Cal y Arena.
- Pliego, F. (2007). El Mito del Fraude Electoral en México. México: Editorial Pax.
- Romero, V. (2006a). Una opinión sobre el PREP y el Cómputo Distrital. México: Instituto de Física, UNAM.
- \_\_\_\_\_. (2006b). Voto rural vs. Voto urbano: una opinión. México: Instituto de Física, UNAM.
- Sagorodo, J. (2007). El Verdadero Resultado de la Elección Presidencial. Diversas publicaciones Oficiales, Instituto Federal Electoral.



# DETERMINANTES POLÍTICO-INSTITUCIONALES DEL VETO PRESIDENCIAL: UN ESTUDIO EMPÍRICO PARA ALGUNOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

César Montiel Olea<sup>1</sup>

*Este trabajo tiene como objetivo estudiar algunos factores político-institucionales que han tenido un impacto sistemático en la ocurrencia de vetos presidenciales en México, Argentina y Brasil. Parte de la idea de que distintos arreglos institucionales pueden producir diferentes resultados de política, y pretende estudiar el efecto que ha tenido el gobierno dividido y la diversidad de los sistemas de partidos sobre el ejercicio del veto. Para ello, se desarrolla un modelo de regresión binomial negativa, donde la variable dependiente se define como el número de vetos presidenciales observados en un año legislativo. Entre los resultados más interesantes, el modelo predice que la incidencia de vetos— como un “proxy” para medir el inmovilismo entre poderes— es mayor en países con un sistema de multipartidismo moderado (entre 3 y 5 partidos), que en aquellos de multipartidismo extremo (más de 5 partidos).*

## 1. INTRODUCCIÓN

Las reglas para elegir a los miembros de los órganos legislativos en América Latina han experimentado cambios importantes durante las últimas décadas. Hasta principios del siglo XX, la mayoría de los países de la región mantuvieron la regla de mayoría simple en distritos uninominales o multinominales para la elección de sus representantes; sin embargo, para 1978, 15 de 18 países del territorio ya habían adoptado algún tipo de fórmula de representación proporcional (Negretto, 2009). Estos cambios, sin duda, han tenido un impacto importante en el sistema político de cada país, sobre todo en lo que se refiere a la estructura del sistema de partidos y a las relaciones Congreso-Presidente. A la fecha, resulta difícil pensar en algún régimen democrático con poderes separados<sup>2</sup> y que al regirse por una fórmula de representación proporcional para la elección de sus miembros al Congreso, no haya experimentado aún el fenómeno conocido como “gobierno dividido”. Este fenómeno se refiere a la situación en la que el Presi-

---

<sup>1</sup> Agradezco al profesor José Merino y a Carlos Martínez los valiosos comentarios y sugerencias a una primera versión de este trabajo. Cualquier error es, por supuesto, responsabilidad del autor.

<sup>2</sup> En este escrito, los términos régimen con poderes separados, sistema de separación de poderes y presidencialismo se usan de manera intercambiable.



dente no cuenta con el respaldo mayoritario de su partido en la Asamblea. Se presume —casi como axioma— que un gobierno dividido gana siempre en representatividad, pues un mayor número de actores se involucran en el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, por la propia pluralidad y dinámica que propicia esta situación, donde el apoyo partidario del presidente en el Congreso puede verse debilitado y la negociación entre los distintos actores políticos se vuelve más compleja, la eficacia y eficiencia en el proceso legislativo pueden verse mermadas.

En Estados Unidos, por ejemplo, se ha estudiado el efecto que los períodos de gobierno dividido han tenido, en contraposición con los de gobierno unificado, sobre la política fiscal implementada por el gobierno (p.ej. Cox y McCubbins, 1992; Alt y Lowry, 1994), en cuanto al nivel de productividad legislativa del Congreso (p.ej. Mayhew, 1991; Howell, et al., 2000) y sobre el número de vetos presidenciales presentados en un año legislativo (p.ej. Lee, 1975; Rohde y Simon, 1985). En América Latina, por otra parte, existe casi un consenso entre los estudiosos sobre la inevitable relación entre gobierno dividido e inmovilidad entre poderes, incluso con el quiebre de las democracias (p.ej. Linz, 1994; Linz y Valenzuela, 1994; Jones, 1995; Mainwaring y Shugart, 1997). Sin embargo, pocos son los estudios que han tomado a la región en su conjunto para explicar el efecto de gobierno dividido sobre aspectos más puntuales del sistema político, por ejemplo, en cuanto al desempeño del Congreso, en la aprobación de los proyectos presupuestales, o en el número de vetos presidenciales observados en un año legislativo.<sup>3</sup> Independientemente de ello, los resultados empíricos de las investigaciones han mostrado divergencias importantes, y ponen en duda la existencia de un consenso en la literatura de las democracias presidenciales sobre si el gobierno dividido hace la diferencia.

Así pues, el objetivo de este trabajo es estudiar el efecto que han tenido distintos arreglos institucionales —particularmente el gobierno dividido y la diversidad de los sistemas de partidos— en la ocurrencia de vetos presidenciales en algunos sistemas de separación de poderes de América Latina (México, Argentina y Brasil). La razón de tomar el veto presidencial como objeto de estudio obedece a dos razones. La primera se debe a la gran importancia del estudio del veto dentro de un contexto de gobierno dividido, no sólo en la medida en que permite desahogar los posibles conflictos que se suscitan entre el ejecutivo y el legislativo, sino porque además, en una situación en que la oposición cuenta con el control mayoritario del Congreso, el veto presidencial puede reducir la incidencia del cambio al limitar el poder de dichas mayorías (Nacif, 2004). La segunda responde a la relativa estabilidad en el tiempo del diseño institucional del veto en América Latina (Negretto, 2009b), por lo que es factible hacer un análisis histórico que tome como variable de estudio al veto presidencial. Además, tomando en cuenta que algunos estudios han asociado el inmovilismo entre poderes con la ocurrencia de vetos (Cheibub, 2002;

---

3 Obviamente, existen trabajos en esta materia en algunos países. En México, por ejemplo, se ha estudiado el efecto de gobierno dividido sobre la aprobación presupuestal (Carrillo y Lujambio, 1998), o sobre la productividad legislativa (Casar, 2001; Nacif, 2004).





Magar, 1998), este trabajo abordará la parálisis desde la perspectiva de los vetos.<sup>4</sup> Es decir, el veto presidencial —como indicador de disenso entre poderes— servirá como un proxy para medir el nivel de parálisis democrática.<sup>5</sup>

El resto del trabajo se desarrolla de la siguiente manera. En una primera sección, se presenta una breve discusión para entender las consecuencias que se esperan de un régimen con poderes separados bajo gobierno dividido. A continuación se expone cuál es la importancia que los estudiosos de América Latina han dado a la fragmentación del sistema de partidos como determinante de la parálisis legislativa, así como la posición del presente escrito con respecto a este debate, misma que permitirá pensar en el planteamiento de un modelo empírico. Acto seguido, se presenta el modelo y las hipótesis a probar, así como una breve descripción de los casos y de las variables. Después se comentan los principales resultados derivados del modelo. Finalmente, se presentan las conclusiones.

## 2. ESTUDIOS EMPÍRICOS SOBRE EL EFECTO DE GOBIERNO DIVIDIDO

Parece sensato pensar que si se considera una situación “estándar”, en la que un presidente cuenta con el respaldo minoritario de su partido ya sea en una o en ambas cámaras (dependiendo de la estructura congresional), la necesidad de negociar y consensar la aprobación de leyes con un mayor número de actores (que, además, busca imponer sus preferencias de política) haría que el proceso legislativo se tornara más lento, conflictivo e ineficaz que como comúnmente observado bajo una situación de gobierno unificado. En otras palabras, la fragmentación legislativa que introduce el gobierno dividido en el conjunto del sistema político, podría resultar en un mayor nivel de parálisis democrática,<sup>6</sup> misma que podría verse traducida en un mayor número de vetos presidenciales, en una menor productividad legislativa e incluso en déficits fiscales más notables.<sup>7</sup>

Con todo, como se comentó anteriormente, la mayoría de los análisis que han estudiado las consecuencias de los gobiernos divididos ha centrado su atención en el sistema norteamericano, y da poco lugar al estudio de este fenómeno y el desempeño de las democracias presidenciales en América Latina.<sup>8</sup> Independientemente de ello, lo cierto es que los resultados de las investigaciones —por lo menos en Estados Unidos— no han mostrado evidencia sistemática que nos permita

---

4 Nótese que a pesar de que Magar plantea todo un modelo formal para predecir las condiciones bajo las cuales esperaríamos observar inmovilismo, al final mi intención únicamente es la de contar con un sustento teórico que me permita suponer una relación entre vetos e inmovilismo.

5 Es importante tener en cuenta que no siempre la parálisis deberá coincidir con la existencia de un veto, pues en la parálisis entendida como indefinición del congreso o del presidente para aprobar o rechazar un proyecto de ley, no observaríamos veto alguno.

6 Aunque es importante señalar que el nivel de parálisis observada también podría depender de cuál es la posición original del statu quo respecto de las preferencias de los jugadores pivotales (Krehbiel, 1998)

7 En este caso el control dividido del Congreso podría hacer más difícil que el Congreso y el presidente llegaran a un acuerdo para aprobar un proyecto de presupuesto bien balanceado.

8 Algunos de estos trabajos son el de Colomer y Negretto (2003) y Negretto (2006).



concluir que gobierno dividido sea un factor determinante. Alt y Lowry (1994), en su estudio sobre los déficits fiscales en la historia de Estados Unidos, encuentran poca evidencia de que la dispersión en el control del congreso sea la variable que explique los déficits. Asimismo, Mayhew (1991), en su análisis sobre la productividad legislativa a nivel estatal en Estados Unidos de 1946 a 1992, concluye que un gobierno unificado, en oposición con un control dividido de la asamblea, se traduce en una diferencia muy pequeña, e incluso nula, en cuanto al número de iniciativas aprobadas por el Congreso. Los resultados han sido similares en lo que respecta a la relación entre gobierno dividido y ocurrencia de vetos presidenciales. Si bien algunos autores han demostrado que el veto suele estar asociado con un mayor control de la oposición dentro del congreso (Rohde y Simon, 1985; Cameron, 2000; Magar, 2001), otros han mostrado que dicho control no hace diferencia alguna (Lee, 1975; Ringelstein, 1988; Shields y Huang, 1995). Ringelstein, por ejemplo, en su estudio sobre los vetos presidenciales en Estados Unidos, encuentra que Carter y Nixon promediaron, dentro de sus respectivos periodos presidenciales, el mismo número de vetos por año a pesar de que Nixon se enfrentó con un congreso dividido, mientras que Carter no.

Ahora bien, una cuestión a destacar de los estudios empíricos sobre el veto es que ninguno de ellos ha buscado explorar cómo la variabilidad en el sistema de partidos, entendida como un elemento clave del entramado institucional, puede afectar el ejercicio del veto presidencial. Nuevamente, tal vez ello se deba a una característica común de dichos estudios que toma al sistema político norteamericano como campo central de estudio. Así las cosas, a pesar de existir algunos trabajos que han estudiado los factores que han sido determinantes del ejercicio del veto presidencial en algunos países Latinoamericanos –como los de Magar y Weldon (2001) y Montiel (2010) en México, o el de Grohmann (2003), en Brasil –lo cierto es que a la fecha es difícil encontrar un estudio en la región que haya analizado de manera sistemática el efecto de gobierno dividido, así como la diversidad de los sistemas de partidos sobre la incidencia del veto. Así pues, este trabajo pretende servir como un estudio preliminar sobre algunos determinantes político-institucionales que históricamente han tenido un impacto en la ocurrencia de vetos presidenciales en México, Argentina y Brasil. A pesar de que, tal y como se verá más adelante, el tamaño de la muestra de estudio no permite establecer conclusiones definitivas, sí posibilita la formulación de algunas conclusiones interesantes.

### 3. LA VARIABLE CLAVE: EL SISTEMA DE PARTIDOS

Sin lugar a dudas, la dinámica en la que opera un sistema presidencial bajo el esquema de gobierno dividido no es necesariamente la misma en cada país. De entrada, hay que tener en cuenta que un gobierno dividido es sólo uno de los productos de la manera en que opera parte de la maquinaria constitucional (p.ej. tipo de sistema electoral, tipo de distrito en que se elige a los legisladores, magnitud del distrito, umbral de representación) cuando se ve afectada por las preferencias de los electores. Por ello, para entender la forma en que opera un sistema de división



de poderes bajo el esquema de gobierno dividido, se debe introducir al análisis otra variable de particular relevancia: el sistema de partidos. La tipología del sistema de partidos es una variable que explica en gran medida los incentivos que tienen los partidos políticos para la conformación de coaliciones estables, así como el desempeño de las democracias presidenciales con poderes divididos. En este sentido, el destacado politólogo alemán-español Juan Linz (1990) ha señalado que uno de los principales factores que ha propiciado históricamente la parálisis en la relación entre poderes en América Latina ha sido la fragmentación del sistema de partidos. En específico, Linz advirtió que los sistemas multipartidistas, con profundas divisiones políticas y partidos disciplinados y altamente responsables, tenderían a producir una fuerte parálisis en las relaciones Ejecutivo-Legislativo. Sin embargo, este argumento fue matizado unos años después por Mainwaring y Shugart (1993; 1997) y Jones (1995) quienes argumentaron que las democracias presidenciales tenderían a funcionar mejor en un contexto donde el sistema de partidos no estuviese particularmente fragmentado. Para ellos, un sistema presidencial con un sistema de partidos menos fragmentado disminuye las probabilidades de que el ejecutivo se vea forzado a formar una coalición de gobierno. De esta manera, si el partido del presidente asegura una parte significativa de los escaños en la asamblea, la probabilidad de presenciar una situación de parálisis sería potencialmente mucho menor.

Con todo, en una contribución más reciente a este debate, Cheibub (2007) encontró, bajo un análisis histórico de diversos sistemas democráticos y autoritarios en el mundo, que cuando el número efectivo de partidos oscilaba alrededor de cuatro, la probabilidad de que un régimen presidencial se colapsara y transitara a una dictadura, era mucho mayor que para cualquier otro número efectivo de partidos. De igual forma, Gil y Lujambio (2007) han argumentado que el sistema de partidos de fragmentación moderada es el más problemático para un gobierno dividido. Así, a pesar de que un argumento como el anterior requiere de una comparación sistemática entre varios tipos de sistemas de partidos (bipartidistas, multipartidismo moderado y multipartidismo extremo), puede considerarse que un sistema de partidos de fragmentación moderada puede ser más problemático que un sistema de partidos altamente fragmentado, por lo menos, en lo que se refiere a la incidencia de vetos como indicador de disenso entre poderes. Por el momento, sólo se analizarán las razones por las cuales un sistema de partidos de fragmentación moderada puede ser más problemático que uno de fragmentación extrema, dejando para un futuro el análisis comparativo entre los sistemas de partidos bipartidistas con los otros dos tipos de sistemas de partidos. No obstante, antes de exponer los argumentos relacionados con el punto anterior, es pertinente definir la manera en que se entenderá la tipología de los sistemas de partidos. Para ello se toma como guía la clasificación de Sartori (1976), ajustada por el número efectivo de partidos (NEP) propuesto por Laakso y Taagepera (1979). La fórmula para medir el número efectivo de partidos se define como 1 dividido entre la sumatoria del porcentaje de asientos elevada al cuadrado con los que cuenta cada partido político en la Asamblea. La tabla 1 muestra la clasificación de los sistemas de partidos adoptada.



Tabla 1

Sistema de Partidos	Número efectivo de partidos
Bipartidista	NEP $\in [1.5, 2.5]$
Pluralismo Moderado	NEP $\in [2.6, 4.9]$
Pluralismo Extremo	NEP $\in [5.0, \infty]$

Ahora que se ha definido cuál es la tipología de los sistemas de partidos empleada en este estudio, se pueden exponer los argumentos en relación con los incentivos de los partidos políticos para la conformación de coaliciones en sistemas de separación de poderes con gobiernos divididos. En la exposición de dichos argumentos, se toman como base algunas ideas expresadas en varios ensayos del politólogo mexicano Alonso Lujambio. La hipótesis de Lujambio plantea que los partidos políticos de oposición tienen menores incentivos para cooperar con el partido del presidente en el ámbito del poder legislativo, en sistemas de pluralismo moderado que en condiciones de pluralismo extremo. Ello se debe básicamente a lo que el autor denomina el efecto de la “ambición presidencial”. La ambición presidencial se refiere a la posibilidad real que perciben los partidos de oposición de llegar eventualmente a asumir los poderes formales de la presidencia en el corto plazo. Según él, la ambición tiene el efecto de propiciar que dichos partidos no quieran cooperar con las políticas del partido en el gobierno, independientemente que el resultado de dicha cooperación sea exitoso, pues esto diluiría su carácter opositor, ya que prefieren ser percibidos ante sus electores sólo como oposición, y no como oposición y cogobernantes a la vez. Nótese que esto último deriva a su vez del nivel de fragmentación que experimenta el sistema de partidos, pues éste determina el grado en que se pierde la “identificabilidad”, y por tanto, la “responsabilidad” de los actores políticos frente a sus electores y la opinión pública: a menor fragmentación mayor identificabilidad y responsabilidad, y viceversa. En este sentido —dice Lujambio— los sistemas de partidos de fragmentación moderada introducen una mínima dosis de identificabilidad entre los electores; sin embargo, ante la decisión de un partido de oposición de cooperar o no con el ejecutivo y su partido para ver aprobado un proyecto de ley, ellos preferirían no cooperar en la mayor parte de las veces.

Ahora, nótese, por otro lado, que en sistemas de partidos de pluralismo extremo la ambición presidencial se ve diluida; sobre todo, la de aquellos partidos que se encuentran en proceso de crecimiento o de supervivencia parlamentaria. Además, la identificabilidad de los actores políticos también se ve diluida, de tal modo que la responsabilidad legislativa de cada uno de los partidos ante sus electorados es menor. Por tanto, para un partido pequeño sin posibilidades reales de ganar la presidencia, la cooperación puede resultar factible para su crecimiento o supervivencia.

Es así que siguiendo los argumentos de Lujambio, se puede suponer que, *ceteris paribus*, en sistemas de partidos de pluralismo moderado los partidos de oposición, dada su ambición presidencial y la responsabilidad que asumen tener ante sus electores, preferirían proponer políticas



más cercanas a su conjunto de preferencias o puntos ideales que claramente los diferenciará, por lo menos ideológicamente, respecto de las propuestas del partido del presidente.<sup>9</sup> Esto significa que para atraer el apoyo de sus electorados, los partidos de oposición (en un sistema de fragmentación moderada) preferirían proponer políticas fuera del rango de preferencias del partido del presidente. Por tanto, si se supone que la frecuencia con la que un presidente decide vetar una ley está en función directa de la frecuencia con la que Congreso produce legislación que se aleja de las preferencias del primero, entonces, potencialmente se observaría un mayor número de vetos. Ahora nótese que conforme aumenta la fragmentación del sistema de partidos –y por la casi siempre segunda vuelta presidencial –la identificabilidad de los partidos se ve diluida. Por esta razón, ya no sería rentable para los partidos de oposición proponer políticas públicas cercanas a sus puntos ideales, pues sabrían de antemano que sus electores no califican su desempeño con base en las propuestas de política pública que éstos hacen, ya que ni siquiera los identifican claramente. Así, en un esquema como éste, los partidos de oposición terminarían por proponer políticas públicas que coincidirían en mayor medida con el conjunto de políticas preferidas del partido del presidente, tomando en cuenta que además no cuentan con ambición presidencial y que la formación de una coalición con el partido en el gobierno no representa un gran riesgo en términos electorales. De esta manera, si retomamos el supuesto anterior, esperaríamos que el ejecutivo usara con menor frecuencia su poder de veto.

En síntesis, de acuerdo con la discusión anterior, se espera observar un mayor número de vetos presidenciales en sistemas de partidos con pluralismo moderado que en sistemas con pluralismo extremo. Dicho en otras palabras, la inmovilidad democrática, entendida como disenso entre el ejecutivo y el legislativo, sería mayor en sistemas de partidos con pluralismo moderado.

#### 4. ESPECIFICACIÓN DEL MODELO

Para modelar estadísticamente los argumentos teóricos aquí presentados en relación con la incidencia del veto, se desarrolla un modelo de regresión binomial negativa. La selección de este método obedece a la naturaleza de la variable dependiente: el número de vetos observados en un año. Tomando en cuenta que los valores que toma la variable dependiente son un subconjunto de los enteros positivos, una regresión lineal estándar para analizar un conteo de eventos no parece ser de entrada la mejor opción, pues las predicciones sobre el número de eventos que podría arrojar un modelo de este tipo podrían ser negativas y los errores estándar demasiado pequeños (King, 1989). Además, toda vez que la variable dependiente sólo puede tomar valores discretos, no sería correcto analizar estadísticamente la incidencia de vetos, o sea un conteo de eventos, a través de regresión lineal estándar. De hecho, tal y como se aprecia en la figura 1, el histograma

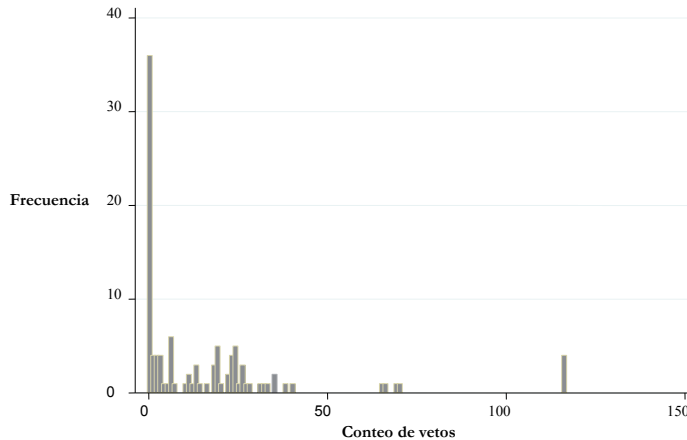
---

<sup>9</sup> Estoy suponiendo que los partidos políticos tienen preferencias de un solo pico (single-peaked preferences). Ver Más-Collel et al, (1995)



de la variable de estudio muestra un sesgo hacia la derecha, al concentrar gran parte de los datos en el cero. Esto significa que un modelo lineal no se ajustaría bien a la estructura de los datos. Con todo, es importante notar que si bien los argumentos anteriores justifican no utilizar un modelo de regresión lineal, resulta conveniente enfatizar por qué conviene utilizar el método de regresión binomial negativa.

Figura 1. Frecuencia de leyes vetadas por año.



En primer lugar, conviene tener en mente el concepto y distribución de la regresión poisson. La distribución poisson es una distribución de probabilidad discreta que expresa la probabilidad de un número de eventos en un periodo fijo de tiempo, si éstos ocurren de manera independiente. De esta manera, parece pertinente el supuesto de que nuestra variable aleatoria en cuestión —el número de vetos por año— se distribuya poisson. Es decir, dado un vector de características observables para cada año  $X_t$  tenemos que:

$$VETOS_t | X_t \sim Poisson(\lambda_t)$$

Donde el parámetro  $\lambda_t$  (rate parameter) —función del vector  $X_t$ — denota tanto la esperanza condicional de la variable aleatoria como su varianza, es decir:

$$E(VETOS_t | X_t) = Var(VETOS_t | X_t) = \lambda_t$$

Por tanto, si uno acepta como cierto este modelo basta con especificar la forma en que  $\lambda_t$  depende del vector  $X_t$  y después estimar este parámetro (comúnmente por el método de máxima



verosimilitud). Nótese, sin embargo, que la especificación anterior impone una restricción importante a la estructura de los datos, pues nada nos asegura que la varianza de la variable aleatoria coincidirá con su esperanza. En este caso, el promedio de vetos anuales es de 16.3, mientras que la varianza es de 629.2, esto es alrededor de 38 veces más grande. Inequívocamente, lo anterior indica una sobre-dispersión de los datos, es decir, la varianza es mayor a la media. Sin embargo, una manera sencilla de corregir este problema es cambiar el supuesto de que  $VETOS_i | X_i$  se tiene una distribución de tipo poisson, por el supuesto de que  $VETOS_i | X_i$  se distribuye binomial negativa. A diferencia de la distribución poisson, la distribución binomial negativa introduce el parámetro, el cual permite ajustar la varianza independientemente de la media. De este modo, se tiene que:

$$VETOS_i | X_i \sim \text{Binomial Negativa} (\lambda_i)$$

Donde:

$$E(VETOS_i | X_i) = \lambda_i$$

Pero ahora:

$$Var(VETOS_i | X_i) = \lambda_i (1 + \lambda_i)$$

Por último y para completar el modelo, el supuesto estándar para definir la relación entre  $\lambda_i$  y el vector  $X_i$  es el siguiente:

$$\lambda_i = \exp(X_i + e_i)$$

#### 4.1 DATOS, VARIABLES E HIPÓTESIS

Para desarrollar el modelo, se recopiló información sobre los vetos presidenciales efectuados anualmente en México, Argentina y Brasil durante un periodo de su vida democrática más reciente.<sup>10</sup> Se consideran sólo los años democráticos pues no tiene sentido pensar en vetos presidenciales durante las dictaduras militares, como en Brasil de 1964 a 1982, y Argentina de 1966 a 1972 y de 1976 a 1982, o en regímenes autoritarios como México de 1929-1964. Aunque no sobra decir que el régimen mexicano asociado comúnmente con el llamado hiperpresidencialismo, caracterizado por un dominio excepcional del ejecutivo sobre los demás poderes y sobre

---

<sup>10</sup> Los años observados son México, 1964-2009; Brasil, 1946-1963 y 1985-2002; y Argentina, 1983-2007. Para la obtención de los datos sobre los vetos presidenciales anuales se recopiló información contenida en diversos capítulos de libros, revistas especializadas, así como a partir de una búsqueda propia en las páginas electrónicas de los Congresos de cada país y en periódicos nacionales. Es importante señalar que para el periodo de Brasil únicamente se obtuvieron los vetos por cada periodo presidencial; por ello, se hizo el supuesto de que el número de vetos fue constante para cada año correspondiente a cada periodo, lo cual tiene sentido pues el número de escaños controlados por el partido del presidente en la Asamblea (y por ende el NEP) se mantuvo constante durante esos años.



toda la estructura el aparato estatal, experimentó una cantidad importante de vetos presidenciales durante gran parte de su vida política.<sup>11</sup> Sin embargo, en este caso es pertinente incorporar datos de México a partir de 1964, año en que su sistema electoral para elegir a legisladores puede considerarse como mixto, y donde, además, existe evidencia del uso de vetos, tal y como ocurrió en ese mismo año de elecciones.<sup>12</sup>

**Factores político-institucionales.** Como se dijo, este modelo busca determinar el efecto de la diversidad de los sistemas de partidos sobre el número de vetos presidenciales ejercidos en un año legislativo. Por ello, como la variable más importante, se incorpora el número efectivo de partidos (NEP) para medir el nivel de fragmentación legislativa. Sin embargo, ya que se espera que la relación entre el número de vetos y la fragmentación del sistema de partidos no sea lineal sino que describa una curva, también se incorpora la variable de número efectivo de partidos elevada al cuadrado.<sup>13</sup> Asimismo, con la finalidad de ver el efecto de gobierno dividido sobre el número de vetos ejercidos anualmente, se introduce una variable dicotómica que indica si el presidente operaba en condiciones de gobierno dividido en determinado año. Nótese que la variable toma el valor de 1, cuando el partido del presidente no contaba con una mayoría absoluta en por lo menos una de las cámaras, y 0, en cualquier otro caso. Ahora, al igual que en otros análisis empíricos sobre el veto, se incorpora una serie de variables dicotómicas que se relacionan con el ambiente político, y que –se cree– podrían tener un impacto en el uso del veto: me refiero a la presencia de una elección legislativa y presidencial. La introducción de estas dos variables es particularmente importante, no sólo en la medida en que los años electorales podrían incrementar la atención presidencial de las cuestiones legislativas, y por tanto la probabilidad de observar un conflicto entre poderes (Rohde y Simon, 1985), sino también debido a que, tal y como se ha argumentado (Magar, 2001), los periodos pre electorales serían el escenario perfecto para llevar a cabo estrategias de posicionamiento publicitario a través de los vetos. En este caso, la fecha en que se realizaron las elecciones congresionales y presidenciales en los tres países analizados es lo que nos permite suponer que pudieron llevarse a cabo estrategias de posicionamiento, pues

---

11 Ver Magar y Weldon (2001) para un estudio a detalle de los vetos presidenciales en México después de la etapa posrevolucionaria.

12 En 1962 fue aprobada una reforma electoral que introdujo por primera vez mecanismos de representación proporcional en el sistema electoral en la figura de los “diputados de partido”. Se dispuso que a cada partido que obtuviera 2.5% de la votación nacional se le otorgarían 5 diputados de partido, y por cada .5% adicional se le asignaría un diputado más hasta alcanzar un tope de 20. Con todo, la fórmula comenzó a funcionar en las elecciones intermedias de 1964.

13 Cheibub (2007) hace algo similar para medir el efecto del número de efectivo de partidos sobre la probabilidad de que una democracia transite a un régimen autoritario.





una gran mayoría de dichas elecciones se efectuaron casi al final del año electoral.<sup>14</sup> Como tal, se esperaría que en los años donde se observa una elección (presidencial o legislativa), incrementara la incidencia de vetos. Asimismo, el modelo incorpora una serie de variables de control que hacen sentido para el análisis y que a continuación se describen brevemente.

**VARIABLES DE CONTROL.** En primer lugar, es pertinente incorporar una variable que hable de qué tan susceptible es un veto presidencial de poder ser superado en el Congreso: el umbral de superación de veto. En Argentina y México, por ejemplo, la mayoría necesaria para superar un veto y convertir la propuesta congresional estrictamente en ley es de dos terceras partes de los miembros de ambas Cámaras, mientras que en Brasil, por otro lado, el umbral es de únicamente una mayoría absoluta de dichos miembros. De esta manera, se incorpora una variable dicotómica que indica el umbral de superación de veto correspondiente a cada país (denotada como UMBRAL).

En segundo lugar, parece razonable incorporar una variable que apunte qué tanto han divergido las preferencias (en términos de política pública) entre los partidos de oposición y el partido del presidente. Dicho en otras palabras, qué tan polarizado políticamente se encontraba el partido del presidente *vis-à-vis* los partidos de oposición. La polarización, en este caso, se mide como la máxima diferencia que existe entre la orientación económica partidista del partido del presidente (misma que se define en términos de izquierda, centro, derecha, con valores de 3, 2 y 1, respectivamente), respecto de la orientación económica partidista del partido de oposición más grande, más un número  $x$  de otros partidos (dependiendo de cuántos partidos haya) con mayor peso en el gobierno (con los mismos valores en su orientación).<sup>15</sup> Finalmente, se incorpora el nivel de inflación como variable para considerar el nivel de estabilidad económica de cada país. La codificación detallada de las variables y los estadísticos correspondientes se muestran en el apéndice I.<sup>16</sup>

La base de datos es un panel no balanceado con 107 observaciones.<sup>17</sup> Es importante notar que el modelo deja fuera algunos factores que podrían tener un impacto no menos importante

---

14 En Brasil, las elecciones congresionales y presidenciales para los años estudiados siempre se efectuaron en el mes de octubre e incluso algunas en el mes de noviembre, como la presidencial de 1989 y la del Congreso de 1986. En Argentina, por otro lado, todas las elecciones congresionales se efectuaron en el mes de octubre y en cuanto a las presidenciales tres se realizaron en el mes de mayo (1989, 1995 y 2003) y dos en el mes de octubre (1983 y 1999). Finalmente, en México los periodos electorales siempre tienen lugar en el mes de julio, es decir pasando la mitad del año. Además, en este último caso el presidente no toma posesión sino hasta finalizado el año en que se lleva a cabo la elección para sustituirlo.

15 Para una revisión más detallada sobre la construcción de esta variable ver Beck et al (2001).

16 Vale la pena comentar que, tal y como se observa en el apéndice, la variable dependiente utilizada en el modelo es el número de vetos presidenciales observados anualmente. En este sentido, hubiese sido adecuado hacer un cociente entre el número de vetos observados en un año entre el total de iniciativas presentadas en el mismo, o incluso introducir una variable que indicara el grado de exposición del presidente a proyectos de ley, tal y como lo permiten los modelos de regresión binomial negativa; sin embargo, dada la dificultad para encontrar el número de iniciativas presentadas y aprobadas por año en cada uno de los tres países analizados se optó por codificarlo de este modo. Aunque en un futuro planeo hacer dichas adecuaciones a la variable.

17 La base de datos fue construida a partir de la ACLP Political and Economic Database, World Bank Database y Beck et al. (2001).



en la ocurrencia de vetos presidenciales, tal y como la aprobación presidencial o el nivel de disciplina partidista de los partidos políticos. En este sentido, una variable como la aprobación presidencial parece imprescindible en cualquier análisis sobre el estudio del veto y sus determinantes (Rohde y Simon, 1985; Shields y Huang, 1995). De igual manera, una variable que indique qué tan disciplinados son internamente los partidos políticos es particularmente importante no sólo en la medida en que nos daría pistas sobre que tan propensos son éstos para superar o no un veto presidencial, sino porque además, tal y como se ha señalado, la efectividad real de los poderes de veto depende en buena parte del nivel de disciplina mostrado por dichos partidos (Colomer y Negretto, 2003). Si bien sería deseable introducir estas variables dentro del modelo, por el momento y dada la dificultad para encontrar datos al respecto para los tres países, el modelo se desarrolla con las variables a la mano. Así pues, son tres las hipótesis que se busca probar con este modelo:

**H1:** Manteniendo todo constante, el gobierno dividido tiene un efecto positivo en la incidencia de vetos.

**H2:** Manteniendo todo constante, la incidencia de veto debería ser mayor cuando el sistema de partidos es de fragmentación moderada (entre 3 y menos de 5 partidos) que cuando el sistema es de fragmentación extrema (5 o más partidos).

**H3:** Manteniendo todo constante, la incidencia del veto debería ser mayor cuando se presenta una elección legislativa o una presidencial.

Para probar estas hipótesis se corrieron tres modelos estadísticos. En el primero, se incluyeron las covariantes más importantes, en este caso NEP y NEP<sup>2</sup> así como los controles de INFLACIÓN y POLARIZ. En el segundo modelo se mantuvieron las covariantes del modelo 1 y se agregó GOVDIV. Sin embargo, en este caso se incluyeron también los controles de UMBRAL e INFLACIÓN, pues por la propia codificación de POLARIZ, la introducción de este control interfiere directamente en el efecto de la variable GOVDIV. Finalmente, en el tercer modelo, para verificar qué efecto tiene la presencia de una elección presidencial o intermedia, se agregaron las variables ELECCONG y ELECPRES.



**Tabla 2. Estimaciones de Regresión Binomial Negativa**  
Variable dependiente: Vetos Presidenciales por año

VARIABLES (error estándar)	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
NEP	2.806*** (.5453)	1.561*** (.4073)	1.509*** (.4150)
(NEP) <sup>2</sup>	-.2211*** (.4784)	-.1564*** (.0374)	-.1566*** (.0380)
GOVDIV		.6338* (.3466)	.6914** (.3487)
ELECCONG			.0752 (.2923)
ELECPRES			-.3887* (.3492)
UMBRAL		-2.552** .4966	-2.450*** (.4892)
INFLACIÓN	-.0103 (.0052)	-.0076* (.0039)	-.0082* (.0040)
POLARIZ	-.5896** (.2903)		
Constante	2.631*** (.9546)	1.448 (.9334)	1.375* (.9546)
LR chi2	30.80	56.97	57.44
Prob>chi2=	0.000	0.000	0.000
Likelihood-ratio test of =0	1852.07***	806.56***	753.46***

N para los cuatro modelos = 107

Los números entre paréntesis corresponden a los errores estándar.

Los niveles de significancia se denotan como  $p < .10$  (\*),  $< .05$  (\*\*),  $< .01$  (\*\*\*).

## 5. RESULTADOS

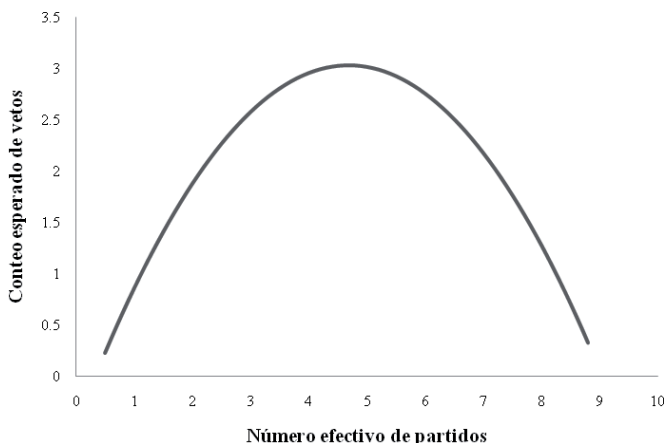
Se observa que en los modelos 2 y 3 la variable GOVDIV tiene el signo esperado (positivo), y es significativa. Esto habla de la robustez de la variable, pues aun cuando se incorpora el NEP, y sucede durante una elección congressional o presidencial, existe un mayor conflicto que se traduce en un incremento de los vetos bajo la existencia de gobierno dividido. Así, esto permite rechazar la hipótesis nula para H1.

Con respecto a la variable central en el modelo, la variable NEP, resulta ser significativa a un nivel  $p < .01$  en los tres modelos y su coeficiente es positivo. Esto significa que, manteniendo todo lo demás constante, un incremento en una unidad en el número efectivo de partidos, tiene el efecto de incrementar la incidencia del veto. Nótese, sin embargo, que la hipótesis estaba planteada en el sentido de que el NEP tiene un efecto mayor sobre la incidencia de vetos cuando el sistema de partidos es de pluralismo moderado que cuando el sistema es de pluralismo extremo,



razón por la cual se introdujo dicha variable elevada al cuadrado. En este sentido, se puede observar que la variable  $NEP^2$  tiene un coeficiente negativo, tal y como se esperaba, y con un nivel de significancia considerablemente alto en los tres modelos. Sin embargo, para conocer con detalle en qué momento se observa un punto de inflexión en la incidencia de vetos, se decidió graficar toda la función que se desprende del modelo 3; esto para observar el efecto que tiene la variable  $NEP$  y  $NEP^2$ , dejando las demás en su valor promedio, sobre la incidencia de vetos.

Figura 2. Incidencia de vetos por  $NEP$ .



Lo que se observa en esta figura es uno de los resultados más interesantes del modelo: la incidencia de vetos comienza a incrementarse cuando el número efectivo de partidos es de 3.6. De hecho, la incidencia de vetos llega a su máximo al llegar a 4.3 partidos y comienza a declinar después de 5.5. Al parecer, estos resultados permiten rechazar la hipótesis nula para  $H2$ .

Finalmente, en cuanto a la hipótesis  $H3$ , se puede observar en la tabla que, a pesar de que el coeficiente de la variable  $ELECCONG$  es positivo, no es significativo. Esto quiere decir que, manteniendo todo lo demás constante, la incidencia de vetos no se ve incrementada con la presencia de una elección intermedia. Por su parte, la variable  $ELECPRES$  alcanza a ser significativa pero con coeficiente de signo contrario al esperado (negativo). Inicialmente, esto no permite rechazar la hipótesis nula para  $H3$ ; sin embargo, resulta ser otro de los resultados más sobresalientes del modelo. Esto es, contrariamente a lo que predicen los modelos de posicionamiento, se puede interpretar que la incidencia de vetos se vería reducida al tener lugar una elección presidencial. Y ello puede deberse al factor “reputación”, al más puro estilo planteado por Cameron (2000) para explicar la ocurrencia de vetos. Para este autor, uno de los factores que explica la presencia del veto presidencial es que el Congreso desconoce el “tipo” de presidente al que se enfrenta a la hora de buscar la aprobación de cualquier proyecto de ley. En pocas palabras, la incertidumbre (información imperfecta), junto con los incentivos que tiene el presidente para forjarse una reputación que le permita obtener concesiones de política, es lo que explica que



el presidente vete los proyectos de ley enviados por el Congreso. Sin embargo, lo que plantea Cameron es un modelo de negociación en varias rondas y gran parte de la incertidumbre y de los incentivos del presidente para forjarse una reputación puede disolverse en la medida en que las rondas de negociación entre el Ejecutivo y el Congreso tienen lugar en el tiempo (Montiel, 2010). Tomando esto como punto de referencia, es posible suponer que la terminación de un mandato presidencial tendría el efecto de disminuir la expectativa de un veto, tal y como señala el modelo.

En cuanto a las variables de control, se observa que la variable UMBRAL resultó ser significativa y con coeficiente negativo en los modelos en que se incluyó, lo cual resultó contrario a lo que se hubiese esperado, pues esto indica que cuando la cláusula para superar el veto presidencial se vuelve mucho más favorable al presidente, o en otras palabras que la oposición necesita controlar un mayor número de asientos para poder superar el veto, éste se usaría en menor medida. En lo que se refiere a la variable INFLACIÓN, el coeficiente estimado resultó ser negativo y significativo en todos los modelos donde se incluyó. Este resultado es interesante, pues indica que cuando las condiciones económicas de un país no son las óptimas, la incidencia de vetos es mucho menor, lo cual podría implicar que las situaciones de crisis tendrían el efecto de distender el conflicto entre poderes. Por otro lado, la variable que midió la diferencia entre la orientación partidista económica del partido del presidente y partidos de oposición (POLARIZ), no tuvo el coeficiente esperado a pesar de ser significativa, lo que muestra que si el partido del presidente se encuentra más polarizado respecto de los partidos de oposición, el veto se usaría con menor frecuencia.

Finalmente, en cuanto a las pruebas de calidad de ajuste del modelo, se puede ver la prueba estadística de que los coeficientes estimados son simultáneamente distintos de cero (LR  $\chi^2$ ) y es significativa en todos los modelos. De igual manera, en cuanto a la hipótesis de que el parámetro de dispersión es igual a cero (*Likelihood-ratio test of  $\theta=0$* ), se observa que el valor de dicho parámetro es notablemente alto en todos los modelos y con un nivel de significancia considerable, lo cual, indica que la distribución poisson no se hubiese ajustado correctamente al modelo.<sup>18</sup>

## 6. CONCLUSIONES

En este trabajo se intentó demostrar el efecto que pueden tener distintos arreglos institucionales en la etapa final del proceso legislativo. Para ello, se desarrolló un modelo de regresión binomial negativa que buscó determinar algunos factores político-institucionales que han tenido un impacto sistemático en el ejercicio del veto en algunos países de América Latina, poniendo énfasis

---

18 Para la interpretación de los resultados de una regresión binomial negativa, ver UCLA: Academic Technology Services, Statistical Consulting Group, disponible en [http://www.ats.ucla.edu/stat/Stata/output/stata\\_nbrneg\\_output.htm](http://www.ats.ucla.edu/stat/Stata/output/stata_nbrneg_output.htm) (acceso, 10 de marzo 2009).



particular el efecto que ha tenido gobierno dividido y la diversidad de los sistemas de partidos existentes. De acuerdo con el modelo se obtuvieron resultados interesantes: se demostró que una mayor fragmentación legislativa –medida a través del número efectivo de partidos– ha tenido un impacto positivo en la incidencia del veto presidencial, pero dicho impacto ha sido mayor cuando el NEP ha oscilado alrededor de 3.7 y 5.5 partidos. Esto sugiere que, cuando el sistema de partidos tiende a la fragmentación moderada (entre 3 y 5 partidos, de acuerdo con la tipología de Sartori), el inmovilismo entre poderes –medido a través del ejercicio del veto presidencial– es mayor que cuando el sistema de partidos tiende a la fragmentación extrema (5 a más partidos). Esto pone en duda el matiz hecho al argumento linziano de algunos científicos políticos, en otras palabras: la parálisis en la relación entre poderes dentro de los regímenes presidenciales se diluye con la existencia de un sistema de partidos que no esté particularmente fragmentado.

Por otro lado, se demostró que la presencia de una elección intermedia no ha tenido efecto alguno en la incidencia del veto, sin embargo, la presencia de elecciones presidenciales sí ha tenido un efecto, aunque negativo. Finalmente y no de menor importancia, el modelo demostró que una mayor control de la oposición en alguna de las dos Cámaras, sí se ha traducido en un mayor incidencia de vetos presidenciales. Con todo, en este caso, para llegar a conclusiones definitivas se requiere de un estudio sistemático que aglutine a una mayoría de los países de la región y que introduzca otros factores político-institucionales que también podrían afectar las relaciones Congreso-Presidente y, por ende, el ejercicio del veto presidencial.

## 7. ANEXO

### Descripción de las variables

VETOS: Variable continua que indica el número de vetos presidenciales ejercidos en un año.

GOVDIV: Variable indicadora que toma el valor de 1, cuando el presidente no contaba el apoyo de la mayoría absoluta de su partido en por lo menos una de las cámaras, y 0, en otro caso.

NEP: Número efectivo de partidos.

(NEP)<sup>2</sup>: Número efectivo de partidos al cuadrado.

ELECCONG: Variable indicadora que toma el valor de 1 cuando, hubo una elección para elegir a miembros del Congreso, y 0, en otro caso.

ELECPRES: Variable indicadora que toma el valor de 1, cuando hubo una elección para elegir al Presidente, y 0, en otro caso.

UMBRAL: Variable indicadora que toma el valor de 0, cuando el umbral de superación de veto es de mayoría absoluta, y 1, cuando se trata de mayoría calificada.

POLARIZ: Variable ordinal que toma el valor de 0, cuando el partido del presidente tiene mayoría absoluta en alguna de las cámaras; 1, cuando la orientación del partido del presidente en el espectro económico izquierda-centro-derecha (con valores 1, 2, y 3, respectivamente), en rela-



ción con el partido de oposición más grande y otros tres (dos o uno, dependiendo de los partidos con un peso importante en la Asamblea) partidos de oposición, se aleja por sólo un punto ideológico; y 2, cuando dicha diferencia se aleja por dos puntos ideológicos respecto de los partidos de oposición.<sup>19</sup>

INFLACIÓN: Variable continua que indica el nivel de inflación experimentado por un país en determinado año.

Estadísticos básicos de las variables:

Variable	Media	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo
VETOS	16.3	25.08	0	116
GOBDIV	.5749	.4973	0	1
NEP	3.2	1.88	1.3	8.7
ELECCONG	.3551	.4808	0	1
ELECPRES	.2962	.3990	0	1
UMBRAL	.7017	.3758	0	1
POLARIZ	.6822	.8195	0	2
INFLACIÓN	53.57	30.60	1	106

---

19 Sólo por poner un ejemplo, considérese el caso de Argentina entre 1990 y 1995. Ahí se tenían 3 partidos políticos con un peso importante en el Congreso: el Partido Justicialista (partido gobernante), la Unión Cívica Radical (UCR) y la UCEDÉ. El Partido Justicialista se define como un partido de derecha en el espectro económico, por lo que adquiere el valor de 1, la UCR como partido de centro tendría un valor de 2, mientras que la UCEDÉ tiene una puntuación de 3 en la escala, al tener una posición partidista de izquierda. Así, la máxima diferencia sería la del PJ respecto de la UCEDÉ, dándonos así un valor en escala de polarización de 2.



## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Alt, J. y Robert L. (1994). "Divided Government, Fiscal Institutions, and Budget Deficits: Evidence From the States." *American Journal of Political Science*, 88(4), 811-828.
- Beck, T., Clark, G., Groff, A., Keefer, P. y Walsh, P. (2001). "New Tools in comparative political economy: The Database of Political Institutions." *World Bank Economic Review*, 15(1), 165-76.
- Cameron, C. (2000). *Veto Bargaining, Presidents and the Politics of Negative Power*. New York : Cambridge University Press.
- Cox, G. W. y McCubbins, M. D. (1992). "Divided Control of Fiscal Policy." En *The Politics of Divided Government*, Cox G. W. y Kernell, S. (eds.). Boulder: Westview Press.
- Cheibub, J. A. (2002). "Minority Presidents, Deadlock Situations and the Survival of Presidential Democracies", *Comparative Political Studies*, 35(3), 284-312.
- Cheibub, J. A. (2007). *Presidentialism, Parliamentarism and Democracy*. New York: Cambridge University Press.
- Colomer, J., y Negretto, G. L. (2003). "Gobernanza con Poderes divididos en América Latina." *Política y Gobierno*, 10(1), 13-61.
- Gil, E. y Lujambio, A. (2007). "Tres apuntes sobre gobierno dividido." *Voz y Voto*, 173.
- Greene, W. (2003). *Econometric Analysis*, 5th Ed., New Jersey: Prentice Hall.
- Grohmann, L. G. (2003). *O Veto Presidencial No Brasil: 1946-1964 e 1990-2000*. Brasil: Instituto Universitario de Pesquisas do Rio de Janeiro. Tesis de Doctorado
- Groseclose, T. y McCarty, N. (2001). "The Politics of Blame: Bargaining Before an Audience." *American Journal of Political Science*, 1, 100-19.
- Howell, W., Adler, S., Cameron C., y Riemann, C. (2000). "Divided Government and the Legislative Productivity of Congress 1945-94." *Legislative Studies Quarterly*, 25(2), 285-312.
- Jones, M. (1995). *Electoral Laws and the Survival of Presidential Democracies*. Notre Dame: Notre Dame University Press.
- King, G. (1989). "Variance Specification in Event Count Models: From Restrictive Assumptions to a Generalized Estimator." *American Journal of Political Science*, 33(3), 662-84.
- Laakso, M., y Taagepera, R. (1979). "Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe." *Comparative Political Studies*, 12 (1), 3-27.
- Lee, J. R. (1975). "Presidential Vetoes from Washington to Nixon." *Journal of Politics*, 37(2), 522-46.
- Linz, J. (1990). "The Perils of Presidentialism." *Journal of Democracy*, 1(1), 51-69.
- Linz, J. y Valenzuela, A. (1994). *The Failure of Presidential Democracy. The case of Latin America*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Magar, E. (1998). *The Deadlock of democracy revisited: A model of executive-legislative relations in separation-of-power regimes*. México : Documentos de Trabajo en Ciencia Política, ITAM.
- Magar, E. (2001). *Bully pulpits. Veto politics in the legislative process of the Americas*. Universidad de California en San Diego. Tesis de Doctorado en Ciencia Política
- Magar, E., y Weldon, J. (2001). *The Paradox of the Veto in Mexico (1917-1997)*. Presentado en la 60th Annual Midwest Political Science





Association meeting, Palmer House Hilton, Chicago, IL, April 26.

Mainwaring, S., y Shugart, M. S. (1993). Juan. J. Linz: Presidencialismo y Democracia : Una Revisión Crítica. Foro Internacional, 33, 653-683.

Mainwaring, S., y Shugart, M. (1997). "Presidentialism and Democracy in Latin America : Rethinking the Terms of the Debate." En Presidentialism and Democracy in Latin America, Mainwaring, S y Shugart, M. S. (comps.) New York: Cambridge University Press.

Mayhew, D. (1991). Divided We Govern. Party Control Lawmaking and Investigations 1946-1990. New Haven: Yale University Press.

Montiel Olea, C. (2010). Las Relaciones Ejecutivo-Legislativo en México: un análisis de los vetos presidenciales, 1997-2009. ITAM. Tesis inédita de Ciencia Política.

Nacif, B. (2004). Las Relaciones entre los poderes ejecutivo y legislativo tras el fin del presidencialismo mexicano. Política y Gobierno, 11(1), 9-41.

Negretto, G. (2009). "Political Parties and Institutional Design. Explaining Constitutional Choice in Latin America." British Journal of Political Science, 39, 117-139.

Negretto, G. (2009b). Making Constitutions. Presidents, Parties and Institucional Choice in Latin America. Manuscrito.

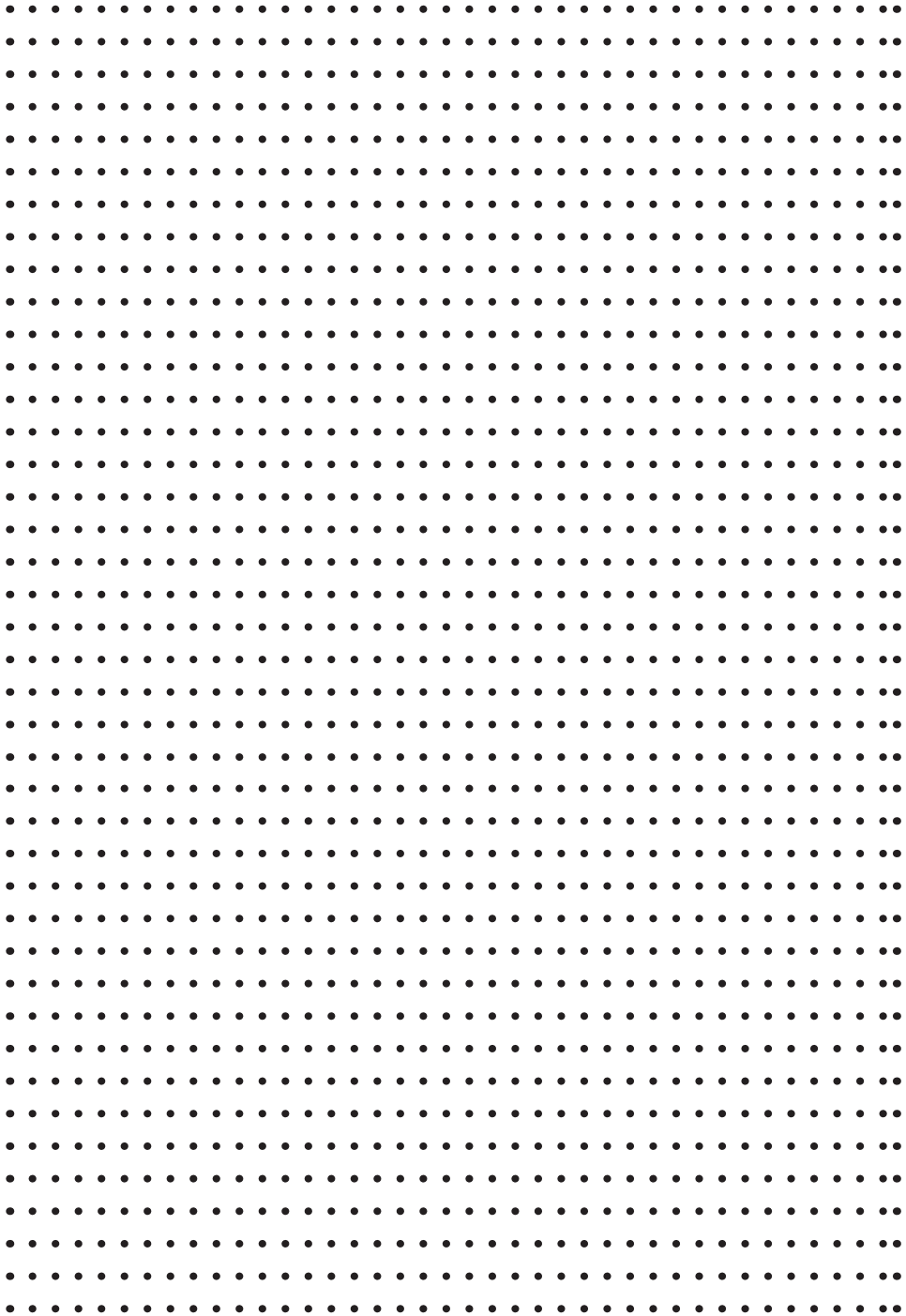
Negretto, G. (2006). Minority Presidents and Democratic Performance in Latin America, Latin American Politics and Society, 48(3), 63-92.

Ringelstein, A. (1988). Presidential Vetoes: Motivations and Classifications. Congress and the Presidency. En Divided Government, Fiorina, M. (1996), New Topics in Politics.

Rohde, W. D. y Simon, D. (1985). "Presidential Vetoes and Congressional Response: A Study of International Conflict." American Journal of Political Science, 29(3), 397-427.

Sartori, G. (1980). Partidos y Sistemas de Partidos. Marco para un Análisis. Madrid: Alianza Editorial.

Shields, T. y Huang, C. (1995). "Presidential Vetoes: An Event Count Model." Political Research Quarterly, 48(3), 559-572.



# MANO DURA Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN AMÉRICA LATINA

Leonardo Ortiz y Rodimiro Rodrigo<sup>1</sup>

*Luego de un largo debate sobre las implicaciones que los regímenes autoritarios o democráticos tienen en el desempeño económico de los países, este trabajo pretende reformular los cuestionamientos hacia los efectos que tienen variables más concretas tales como la libertad económica, la libertad política y los derechos civiles, en medio de un contexto latinoamericano de incertidumbre sobre la posición de los gobiernos ante tales aspectos. De tal forma, utilizando datos panel de 25 países latinoamericanos, este artículo busca evidencia en este sentido. Nuestros resultados muestran un impacto no significativo de las libertades políticas pero una asociación positiva y significativa de las libertades económicas en el desempeño económico de estos países.*

## 1. INTRODUCCIÓN

El grupo de países asiáticos en desarrollo denominado “economías de reciente industrialización” (NIEs por sus siglas en inglés), demostró ser –dada la mejoría en los estándares de vida de su población y su notable crecimiento en las últimas décadas– un caso exitoso en la lucha contra la pobreza y en la convergencia económica a nivel internacional de acuerdo con el Banco Mundial. En contraste, América Latina, que en 1960 contaba con un nivel de ingresos mayor que el de países del Este Asiático, el Oriente Medio y el Norte de África, fue superada para el año 2000 por el crecimiento de estas regiones, quedando en un estancamiento de su nivel de ingresos y con niveles de crecimiento tan bajos como los del África Subsahariana.<sup>2</sup>

De tal forma, durante la década pasada fueron retomadas preguntas como las que se planteaban Adam Smith (1776): ¿cuáles son los verdaderos factores que causan la riqueza de las naciones?, o Robert Lucas (1988), quien al observar que las diferencias en el ingreso per cápita de los países eran del orden de 40 veces, se cuestionaba si había algo que los países rezagados pudieran hacer para crecer como los avanzados y, de haberlo, qué sería. Todo esto en un nuevo intento por dilucidar los determinantes del crecimiento.

El interesante caso de éxito de los denominados Tigres Asiáticos generó en aquel entonces la necesidad de replantear algunas hipótesis en la teoría del crecimiento económico. En particular, los regímenes autoritarios y las sociedades centralizadas, como Singapur bajo Lee Kwan Yu o Corea del Sur bajo Chung Hee Park, así como las reformas orientadas al mercado y al fortalecimiento de instituciones para el manejo de conflictos, despertaron la atención de los

---

<sup>1</sup> Leonardo Ortiz es ex alumno de la Licenciatura en Economía y Ciencia Política del ITAM (leonardo.ortiz.o@gmail.com). Rodimiro Rodrigo es alumno de la maestría en Teoría Económica del ITAM (e-mail: rodimiro.rodrigo@itam.mx)

<sup>2</sup> Ver Przeworski y Curvale (2006)



académicos sobre los llamados determinantes no económicos del crecimiento. Esto dio origen a una importante literatura en crecimiento que se enfocó en analizar el posible impacto que los regímenes autoritarios o democráticos podrían tener sobre la dinámica económica, aunque sus conclusiones fueron muy divergentes. Posteriormente, una segunda ola de estudios se enfocó de manera más específica en el efecto de las “libertades políticas” y las “libertades económicas” sobre el crecimiento económico.

De esta manera, si bien parece haber consenso sobre el efecto positivo que generan en el crecimiento prácticas como la desregulación, las estrategias comerciales basadas en la exportación, la reducción de barreras de entrada y las regulaciones antimonopolio, no ocurre lo mismo con los argumentos en torno al efecto de las prácticas de regímenes más o menos centralizados. Por un lado están visiones basadas en A. Sen (1999) que definen el desarrollo como el proceso de expansión de las “libertades reales”<sup>3</sup> de la gente, es decir, que es esta expansión de las libertades, el primer y principal medio de desarrollo. En el lado opuesto está la hipótesis de Lee que debe su nombre al Primer Ministro de Singapur, cuyo régimen funcionó bajo la premisa de que el autoritarismo facilita el crecimiento económico, mientras la democracia lo obstruye.

La evidencia empírica parece ir en el mismo sentido: mientras que un número importante de estudios entre los que destaca Wu y Davis (1999) han mostrado que las libertades económicas promueven el crecimiento económico, la evidencia en torno a los regímenes políticos no es concluyente. Przeworski y Limongi (1994), por ejemplo, examinaron 18 estudios: en nueve se favorecían los efectos de la democracia en el crecimiento, en siete se favorecían las políticas autoritarias, mientras que en dos no se resaltaba ninguna diferencia. Sirowy y Inkeles (1990), por su parte, revisaron 13 estudios más, dentro de los cuales sólo tres encontraron un efecto negativo de la democracia en el crecimiento aunque poco importante, mientras que en seis no se encuentra ninguna relación. Posteriormente, en un esfuerzo por aclarar el origen de estas divergencias, Haan y Siermann (1996) señalan que la relación entre democracia y crecimiento económico es sumamente sensible a la especificación del modelo, por lo que de estar omitiendo alguna variable relevante, se podría estar afirmando una asociación que no existe. Finalmente, Li y Xu (2007) analizan el caso de siete NIEs en Asia a partir de datos tipo panel controlando por efectos fijos y encuentran un efecto positivo y significativo de las libertades económicas, y un efecto no significativo de las libertades políticas en la convergencia de estas economías.<sup>4</sup>

Cabe subrayar que sólo una cuarta parte de los trabajos mencionados incluyeron a países latinoamericanos, lo cual constituye un importante espacio para el estudio y entendimiento de la dinámica del crecimiento económico en América Latina. Asimismo, con el innegable resurgimiento de regímenes de corte autoritario en los últimos años en la región, entre los que destacan el “exitoso” caso chileno con la dictadura de Pinochet, así como el supuesto gobierno socialista

---

3 A. Sen (1999) utiliza el término “libertades reales” para referirse a la capacidad de ser y hacer de los individuos dentro de una sociedad.

4 En el presente trabajo se emplean los mismos índices que utilizan Li & Xu (2007) como *proxies* de las libertades económicas y políticas, presentados adelante, aunque para una muestra de países y años diferente.



venezolano de Chavez, se han vuelto a escuchar argumentos a favor de un Estado interventor y centralizado, bajo la premisa de que son las decisiones centralizadas las que históricamente han favorecido el crecimiento económico, mientras que las divisiones de poderes lo han obstaculizado.<sup>5</sup> Esto ha resultado en un nuevo debate –probablemente más regional que global– sobre la relevancia de la participación plural de la sociedad en la esfera política y su conexión con la dinámica económica.

El presente trabajo pretende cuestionar, un tanto a la manera de Li & Xu (2007), la validez de los argumentos que afirman que la disminución de libertades, bajo sus diversos nombres y esdrújulos (incluso las autodenominadas democracias), favorecen el rápido crecimiento económico. Lo anterior evita las ociosas clasificaciones entre regímenes autoritarios o democráticos utilizadas por los estudios de la década pasada que conllevaron a resultados altamente volátiles.

Así pues, más allá de cuestionarnos sobre los márgenes que separan a un Estado de ser democrático o no, este trabajo intentará responder a la pregunta de fondo: ¿existe alguna relación significativa entre las libertades de los ciudadanos y el desarrollo económico?, ¿ha sido la participación política ciudadana una pieza fundamental en la dinámica económica latinoamericana?, ¿qué papel ha desempeñado la libertad económica incorporada por las políticas de mercado abierto en nuestro continente?

Para ello, se analizará el efecto en el crecimiento del Producto Interno Bruto per cápita para 25 países latinoamericanos<sup>6</sup> de dos índices de libertades: uno para libertades económicas y otro para las libertades políticas y derechos civiles, controlando por inversión y población como determinantes del crecimiento.

El resto de este trabajo se estructura de la siguiente manera: el siguiente apartado describe el contexto y motivación de esta investigación. En el apartado III se presenta el modelo que servirá de marco conceptual para el ejercicio econométrico. En el apartado IV se describen los datos empleados y algunas reflexiones a partir de los mismos, así como la metodología y el modelo econométrico a estimar. En el apartado V se reportan los resultados de las estimaciones realizadas para la muestra de países de la región, y finalmente el apartado VI presenta a manera de conclusión algunas reflexiones de los resultados obtenidos.

## 2. CONTEXTO Y MOTIVACIÓN

El desarrollo económico puede entenderse como el progresivo aumento en los niveles de vida de un país y, a pesar de que en los últimos años se han hecho esfuerzos por construir mejores

---

5 Almeida y Ferreira (2007) argumentan que ésta es una visión incompleta, pues “los mejores y peores desempeños económicos se presentan en sociedades con regímenes centralizados (o autoritarios)”.

6 Ver en el Anexo 1 la lista de los países incluidos en la muestra

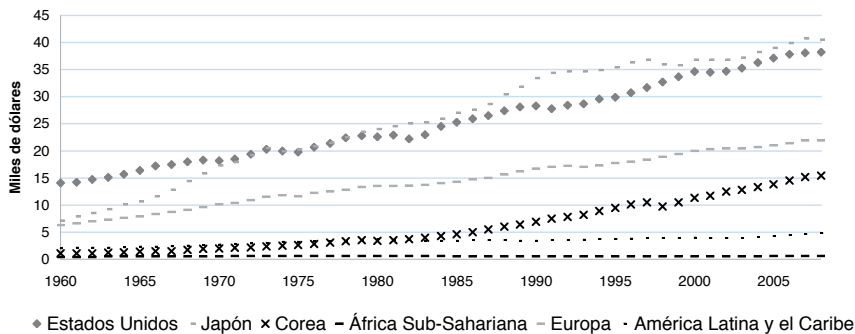


instrumentos que reflejen el bienestar de la población de los países,<sup>7</sup> una buena aproximación de estos niveles sigue siendo el Producto Interno Bruto real per cápita.

Si miramos el comportamiento de esta variable en los últimos 50 años, ilustrado en la figura 1, resulta evidente no sólo la brecha que se fue abriendo durante la segunda mitad del siglo pasado entre algunas regiones del mundo, sino el lamentable estancamiento latinoamericano, pues mientras que en 1960 el Producto Interno Bruto real per cápita (PIBpc de aquí en adelante) latinoamericano era 4.5 veces inferior respecto a los países que más tarde serían miembros de la OCDE, para 2007 esta diferencia ya era de 7.2.

**Figura 1. Evolución del PIB per cápita en diferentes regiones del mundo**

Fuente: Elaboración propia con datos de World Development Indicators, 2007. PIBpc en miles de dólares constantes del 2000.



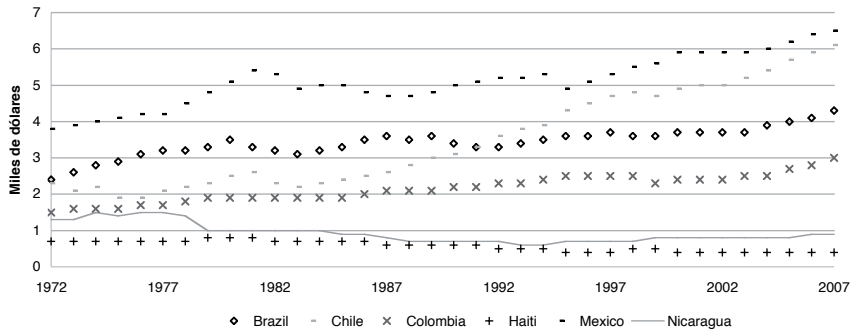
Al interior de Latinoamérica, el panorama sigue siendo igualmente sombrío. En términos absolutos, el crecimiento per cápita promedio de los países latinoamericanos ha sido tan sólo de 1.5% anual, con muy pocos casos exitosos como el de Brasil, Chile y Colombia que han logrado un crecimiento promedio del 2.5% anual en 35 años. En contraste, Haití y Nicaragua han registrado un decrecimiento respecto a 1972 de 1.3% y 0.8% anual, respectivamente, como muestra la figura 2.

<sup>7</sup> Como son el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que contempla tres dimensiones ingreso (PIB per cápita), educación (alfabetismo y escolaridad) y salud (esperanza de vida al nacer), el Índice de Bienestar Económico Sostenible (ISEW, por sus siglas en inglés), e indicadores antropométricos, por mencionar algunos. Entre las críticas que se le atribuyen al PIB, podemos mencionar la falta de consideración del ocio, de los bienes públicos, de las externalidades, de la producción en el hogar para autoconsumo, así como a la falta de inclusión del sector informal ni al ilegal.



**Figura 2. PIB per cápita de algunos países latinoamericanos**

Fuente: Elaboración propia con datos de World Development Indicators 2007. PIB per cápita en miles de dólares constantes del 2000.



Y aunque pueden ser muchos los factores que expliquen este lamentable desempeño económico podemos observar que el titubeo en cuanto al modelo económico, en lugar del compromiso con un proyecto económico de largo plazo, y por otro lado, los cambios radicales en el régimen político sin un objetivo claro, en lugar de las transiciones armónicas hacia la democracia, son un común denominador entre los países latinoamericanos. Como señala Domínguez (2006):

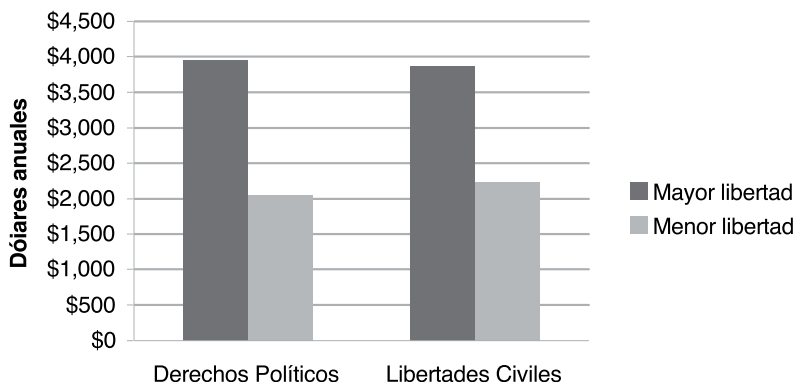
“...en momentos importantes, América Latina intenta desvincularse de la economía internacional, adopta políticas adversas al comercio internacional –inclusive reprimiendo las exportaciones– confunde la retórica populista con la limitadísima reducción de la pobreza, realiza insuficientes esfuerzos de capacitación de su pueblo, y sufre en momentos claves de su historia, reiteradas intervenciones militares que quiebran el orden institucional y desarticulan el sistema judicial.”

Esta falta de estabilidad política y sus consecuencias económicas se pueden ver reflejadas en la figura 3, en la que se observa el PIBpc promedio para los datos de la base construida para este trabajo: un dato es equivalente a un año–país y la muestra se divide entre países menos libres y más libres respecto a los índices de libertades políticas y civiles de Freedom House.



Figura 3. Diferencias en el PIB per cápita de acuerdo a su grado de libertad

Fuente: Elaboración propia con datos del índice Freedom House.



Nota: Mayor libertad incluye todos los datos que tienen una calificación inferior a 4 en los subíndices de Libertades Civiles y Derechos Políticos. Menor libertad, corresponde a su complemento.

### 3.MODELO

Por lo expuesto en el apartado anterior, es razonable pensar que tanto libertades económicas como políticas juegan un papel en la determinación de las circunstancias en que se desarrolla la dinámica de la producción. De esta manera, el presente trabajo pretende señalar la medida en que las libertades políticas y económicas se relacionan con el poco crecimiento latinoamericano, sin dejar de lado las variables que la teoría económica ha señalado ya ampliamente como fundamentales en el crecimiento económico de un país como son la inversión y el tamaño de la población.

Una buena aproximación de la libertad de los países consiste, más que en clasificaciones sobre regímenes adoptados, en el goce efectivo que los mismos ciudadanos de un país afirman tener de su libertad para comerciar los bienes que desean, para respaldar sus propiedades frente a terceros, para participar en la esfera política e incluso para expresar su voluntad en las urnas.

Así pues, para capturar los efectos de las determinantes económicas (inversión y población) y no económicas (libertades económicas y políticas) en el PIBpc, emplearemos el Modelo Neoclásico de crecimiento. Por lo que nuestra interrogante queda representada por la siguiente ecuación:

$$Y_{it} = A_{it} K_{it} L_{it}^{-1} \quad (1)$$

donde  $Y_{it}$  representa el PIB real,  $K_{it}$  es el capital y  $L_{it}^{-1}$  el trabajo del país  $i$  en el año  $t$ , y con la productividad total de los factores determinada por:





$$A_{it} = E_{it}^1 P_{it}^2 \quad (2)$$

donde  $E_{it}^1$  son las libertades económicas y  $P_{it}^2$  son las libertades políticas de los ciudadanos del país  $i$  en el año  $t$ . Si sustituimos (2) en (1) y tomamos logaritmo natural, obtenemos:

$$\ln Y_{it} = \ln E_{it} + \ln P_{it} + \ln K_{it} + (1-\alpha)\ln L_{it} \quad (3)$$

El ejercicio empírico de este trabajo se centra en buscar evidencia que nos permita probar la hipótesis de que las libertades económicas y políticas, constituyen dos determinantes no económicos de la producción usualmente tomadas como constantes en la teoría macroeconómica estandar. Asimismo, si estos factores benefician el crecimiento económico, hemos de esperar una relación positiva; por el contrario, si la libertad entorpece el crecimiento económico, entonces hemos de esperar una relación negativa.

## 4. DATOS Y METODOLOGÍA

### 4.1 DATOS

Para responder empíricamente a estas cuestiones, utilizamos las series de Inversión Bruta, Población y PIBpc que publica anualmente el Banco Mundial a través del disco compacto del “World Development Indicators”. Tanto las series sobre Inversión y PIBpc están en dólares constantes del 2000. Cabe puntualizar que tanto nuestra variable dependiente, PIBpc, como ambas variables explicativas (Inversión y Población), en la función producción, siempre presentes en este tipo de ejercicios empíricos, presentan una tendencia creciente así como cierta estacionariedad, que de ignorarse sesgarían los resultados. Para corregir estas características de los datos, se han tomado primeras diferencias de los logaritmos de cada una de las variables, lo cual elimina la tendencia y reduce la varianza de las mismas.<sup>8</sup>

En cuanto a las variables de libertades económicas y políticas utilizamos lo que parece ser una buena aproximación a nuestra idea de libertad en cada caso, aunque con las reservas que todo índice debe ser visto:

a) Nuestra *proxy* de libertad económica será el índice *Economic freedom of the World*, publicado anualmente el Instituto Fraser y que se construye a través de la observación de un amplio rango de parámetros como el tamaño del gobierno, la estructura legal, los derechos de propiedad, el acceso al crédito, las barreras al comercio y las regulaciones a los sectores obrero y capital. Este

---

<sup>8</sup>También se ha realizado el ejercicio habiendo tomado primeras diferencias para estas variables, es decir  $X_t = (X_t - X_{t-1}) / X_{t-1}$ , y aunque los resultados obtenidos son muy similares, dicha especificación no elimina las fluctuaciones para las series del PIB e Inversión, por lo que no son del todo correctas.



índice de libertad económica está construido en una escala de 0 a 10, en donde 10 representa la mayor libertad económica posible. Los datos disponibles para este instrumento abarcan de 1970 a la fecha, periodo para el cual se cuenta con reportes cada cinco años hasta el año 2000, a partir del cual los reportes han sido anuales.

b) Asimismo, nuestra proxy de las libertades políticas será el índice Freedom in the World Country Ratings de Freedom House, que mide ámbitos de la vida política ciudadana, tales como la celebración de elecciones libres, el derecho a formar partidos políticos, la competitividad del sistema de partidos, la autonomía individual, entre otras cosas. Este índice, por su parte, se construye a través de un promedio ponderado de dos subíndices: derechos políticos y libertades civiles. Sin embargo, para aminorar el exceso de generalidad en el que pudiera incurrirse al acumular todo en un mismo índice, decidimos utilizar ambos subíndices por separado. Por construcción, estos subíndices se encuentran en un rango de entre 1 y 7, siendo 1 el nivel más alto posible de libertad. Esta serie es anual de 1972 a 2007.

Hay que señalar que estos índices no escapan a las críticas comunes a este tipo de herramientas como: (1) que son agregaciones de cuestiones no comparables: por ejemplo la existencia de una oposición con posibilidades reales de ganar en las elecciones y el nivel de corrupción en el gobierno; (2) las preguntas de estos índices buscan capturar unidades inconmesurables y más aún sus respuestas son calificaciones subjetivas de los entrevistados; (3) la ponderación de cada pregunta es arbitraria (todas valen lo mismo, sin importar la trascendencia); entre otras. Por lo anterior, es necesario considerar las limitaciones empíricas de los resultados del presente trabajo y pensar en ellos como un esfuerzo por indagar en los determinantes del desarrollo más allá de lo meramente económico. Asimismo, este punto constituye una invitación para que futuros trabajos experimenten definiciones más precisas de ambos tipos de libertades.

Finalmente, dada la disponibilidad de los datos, el periodo que estará bajo estudio en este trabajo será de 1972 a 2007, contemplando una muestra de 25 países para los que existe información sobre todas las series antes mencionadas. La lista de países incluidos puede verse en el Anexo 1.

## 4.2 METODOLOGÍA

Se parte de la ecuación (3) en la sección anterior y se asume que las libertades económicas son una función del índice de Fraser, tal que  $Eit = \exp(\text{Ind\_Fraserit})$ . Igualmente, se asume que las libertades políticas son una función del índice de Freedom House, de manera que  $Pit = \exp(\text{Ind\_FreedomHit})$  y se define  $\beta = 3$  y  $(1 - \beta) = 4$ . Además de lo anterior, se toma como proxy del capital la Inversión ( $Iit$ ) y se controla por la población ( $Nit$ ). Finalmente, se obtienen las primeras diferencias de las variables con tendencia y se obtiene la ecuación estructural a estimar:



$$\ln Y_{it} = {}_1 \text{Ind\_Fraser}_{it} + {}_2 \text{Ind\_FreedomH}_{it} + {}_3 \ln I_{it} + {}_4 \ln N_{it} + u_{it} \quad (4)$$

que expresa el crecimiento del PIBpc como función de la Inversión, la Población y los índices de Fraser y Freedom House, para el país  $i$  en el año  $t$ , más un término de error conformado por:

$$u_{it} = e_{it} + x_{it} + c_{it} + v_{it}$$

donde  $e_{it}$  es el error de medición, inevitablemente presente por el uso de variables proxy de las variables de interés, ( $x_{it}$ ) el error por variables omitidas como podría ser la educación que ha demostrado ser un importante determinante no económico del crecimiento,<sup>9</sup> ( $c_{it}$ ) las características específicas de los países que favorecen o desfavorecen la producción, constantes a lo largo del tiempo, como son la ubicación geográfica, el clima, el acceso al mar, la cultura y costumbres, etc. y ( $v_{it}$ ) un error ideosincrático.

Por las características de los datos con que contamos, el mejor enfoque para aprovecharlos es el de tipo panel. Este enfoque nos permite utilizar la totalidad de los datos sin pérdida de información valiosa, además de que el análisis de este tipo de datos mediante el modelo de efectos fijos nos brinda la gran ventaja de eliminar las características latentes o no observadas de los países constantes a lo largo del tiempo contenidas en ( $c_{it}$ ) y que podrían ocasionar algún problema de endogeneidad por variables omitidas y sesgar los coeficiente estimados para las variables de interés ( $n = 1, \dots, 4$ ). Para corroborar que esta especificación del modelo es la correcta, decidimos realizar la prueba de Hausman, pues nos permite discernir entre usar efectos fijos o efectos aleatorios, y obtuvimos resultados satisfactorios para utilizar efectos fijos sobre la alternativa.

## 5. ESTIMACIÓN EMPÍRICA Y RESULTADOS

### 5.1 LIBERTAD Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Para responder a la pregunta sobre la posible existencia de alguna relación significativa entre el crecimiento económico y la libertad, se realizaron tres regresiones de mínimos cuadrados ordenados las cuales utilizaron Datos Panel con efectos fijos. Igualmente, se separaron las proxies sobre libertad económica y política, manteniendo como variable dependiente la tasa de crecimiento anual del PIBpc y se incluyó una variable dummy para el año de 1995 para capturar algún posible efecto ocasionado por la crisis económica que golpeó a casi todos los países incluidos en la muestra en aquel tiempo. Los resultados se presentan a continuación.

---

<sup>9</sup> Ver Hanushek y Woessmann (2008).



**Tabla 1. El efecto de las libertades económicas y políticas en el crecimiento económico**

	Modelo 1 Libertades Económicas	Modelo 2 Libertades Civiles	Modelo 3 Derechos Políticos
Población	-0.42 (0.57)	-0.15 (0.29)	-0.13 (0.30)
Inversión	0.13* (0.01)	0.13* (0.006)	0.13* (0.006)
Libertades Económicas	0.013* (0.002)		
Libertades Civiles		-0.001 (0.001)	
Derechos Políticos			-0.0008 (0.0009)
Año 1995 (crisis)	-0.003 (0.007)	.0001 (.007)	0.00009 (0.007)
Constante	-0.06* (0.02)	0.01* (0.006)	0.01* (0.005)
R-sq:			
whitin	0.43	0.41	0.41
between	0.17	0.31	0.26
overall	0.39	0.41	0.4
N	233	703	697

Variable Dependiente: tasa de crecimiento anual del PIBpc

\*Significancia al 1%. Los números entre paréntesis son los errores estándar.

Los resultados presentados en la tabla 1 corroboran, de acuerdo a la teoría económica, que la inversión tiene un efecto significativo sobre el crecimiento económico: un crecimiento del 1% anual en la inversión, incrementa la tasa de crecimiento del PIBpc en un 13%, *ceteris paribus*. No obstante, el crecimiento de la población, de acuerdo a nuestras estimaciones, parece no estar asociado con el crecimiento económico. Esto puede deberse a que en el periodo incluido en nuestra muestra, las políticas de planificación familiar implementadas durante los años sesenta ya habrían logrado estabilizar el crecimiento poblacional y, por ende, esta variable pudo haber perdido su efecto en el crecimiento económico.

Por otra parte, la libertad económica resultó significativa al 1% y con el signo positivo esperado. Sin embargo, nuestras proxies sobre libertades políticas resultaron no ser significativas, lo que indica que esta aproximación no está asociada con cambios en el PIBpc. Estos resultados son consistentes con lo observado en trabajos previos y en particular por Li & Xu (2007), con una metodología similar para países asiáticos.



Una posible explicación empírica al nulo efecto estimado para las libertades políticas en el desarrollo, son los resultados de Almeida & Ferreire (2002) que muestran que sociedades más centralizadas presentan un desempeño económico más volátil que aquellas menos centralizadas y que los mejores y peores resultados en términos de tasas de crecimiento son presentados por autocracias. Esta situación parece concordar con los hechos en Latinoamérica: pensemos en lo fructífera que fue la dictadura en Chile en términos económicos y en lo desastrozo que fue el periodo autoritario en Argentina. Es decir, puede ser que esta volatilidad no sólo impide afirmar que el efecto vaya en cierta dirección, sino que lleva a que éste parezca nulo.

Asimismo, es importante notar que la dummy para 1995 no resultó significativa en ninguno de los modelos, lo cual indica que este año crítico en la economía latinoamericana no parece estar alterando los resultados.

En resumen, se puede afirmar que la variable relevante en el ámbito de las libertades es la libertad económica con un efecto positivo del 1.3% sobre el crecimiento del PIB per cápita por cada punto que se escale en el índice del Instituto Fraser.

Además, para verificar la robustez de nuestras estimaciones, se realizaron otras tres regresiones que incorporan la proxy de libertad económica en conjunto con cada una de nuestras dos proxies de las libertades políticas, y con ambas. Los resultados se muestran a continuación en la tabla 2.

Los modelos 4, 5 y 6, demuestran que el efecto de la inversión bruta y de la libertad económica es satisfactoriamente robusto, mientras que la carencia de significatividad del resto de las variables se mantiene inalterada, dejando a las variables de libertad política sin ningún efecto sobre el crecimiento económico. No obstante, es importante señalar que de ninguna manera esta última afirmación conduce a argumentar que ante una mayor restricción de las libertades civiles y de derechos políticos se acelerará el crecimiento de la economía, pues el hecho de que no haya asociación con el PIB per cápita no significa que lo obstruya.

## 6. CONCLUSIONES

En suma, los resultados de este trabajo afirman la existencia de una asociación positiva y significativa entre las libertades económicas –entendidas como la apertura comercial, el respeto al marco legal, el acceso al crédito, etc.– y el crecimiento del PIB per cápita en América Latina. Por otro lado, no se encontró ninguna asociación estadísticamente significativa entre las libertades políticas y el crecimiento económico para los países de la región de interés cuando se controla por libertad económica. En otras palabras, se rechaza la hipótesis de Lee en su versión fuerte –la cual argumenta que la democracia obstruye el crecimiento económico y el autoritarismo lo facilita–, sin embargo, no se puede rechazar en su versión débil –que afirma que las libertades políticas no ayudan ni obstaculizan el crecimiento– ya que el efecto estimado para la proxy de esta variable no ha resultado significativamente distinto de cero.

Tales resultados son consistentes con lo encontrado por la literatura anterior, en particular con lo observado por Li & Xu (2007) para siete NIEs en Asia. No obstante, deben ser interpre-



tados con mesura. Es decir, deben entenderse como evidencia de que en el proceso del desarrollo económico de los 25 países latinoamericanos de la muestra, las libertades económicas han jugado un papel más directo que las libertades políticas.

Estos resultados, puestos en perspectiva, parecen explicar las opuestas historias de crecimiento entre América Latina y los Tigres Asiáticos. Mientras entre los Tigres Asiáticos es común la combinación de regímenes autoritarios con reformas económicas orientadas al libre mercado, en América Latina, ni regímenes de derecha ni de la reciente oleada izquierdista han adoptado de manera estable medidas económicas de esta naturaleza. Así pues, parece ser que América Latina aún no ha elegido una postura contundente a favor de las libertades económicas que, de acuerdo con este trabajo, son las que juegan un papel determinante en el crecimiento y podrían ser un importante elemento que permitiera cambiar la lamentable historia de pobreza latinoamericana.

Tabla 2. El efecto conjunto de las libertades económicas y políticas en el crecimiento económico

	<b>Modelo 4</b> Libertades económicas y civiles	<b>Modelo 5</b> Libertades económicas y derechos políticos	<b>Modelo 6</b> Libertades económicas y políticas
Población	-0.40 (0.57)	-0.43 (0.57)	-0.39 (0.57)
Inversión	0.13* (0.01)	0.13* (0.01)	0.13* (0.01)
Libertades Económicas	0.014* (0.002)	0.013* (0.002)	0.014* (0.002)
Libertades Civiles	0.003 (0.003)		0.004 (0.004)
Derechos Políticos		0.001 (0.002)	-0.0009 (0.002)
Año 1995 (crisis)	-0.004 (0.007)	-0.003 (0.007)	-0.005 (0.007)
Constante	-0.08* (0.02)	-0.06* (0.02)	-0.08* (0.02)
R-sq:			
within	0.43	0.43	0.43
between	0.14	0.16	0.14
overall	0.39	0.39	0.39
N	233	233	233

Variable Dependiente: tasa de crecimiento anual del PIBpc

\*Significatividad estadística al 1%. Los números entre paréntesis son los errores estándar.



## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, H. y Ferreira, D. (2002). Democracy and the variability of economic performance, *Economics and Politics*, 14(3), 225-57.
- Haan, J. y Siermann, C. L. J. (1996). "Central bank independence, inflation and political instability in developing countries." *Journal of Policy Reform*, 1, 135-147.
- Hanushek, E. A. y Woessmann, L. (2008). "The Role of Cognitive Skills in Economic Development." *Journal of Economic Literature*, 46(3), 607-68.
- Li, H. y Xu, S. (2007). "Economic Convergence in Seven Asian Economies." *Review of Development Economics*, 11(3), 531-49.
- Lucas, R.E. (1988). "On the mechanics of economic development." *Journal of Monetary Economics*, 22, 3-42.
- Przeworski, A. y Limongi, F. (1994). "Regímenes Políticos y Crecimiento Económico." *Desarrollo Económico*, 34 (134), 163-179.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. New York: Random House.
- Sirowy, L. y Inkeles, A. (1990). "The Effects of Democracy on Economic Growth and Inequality: A Review". *Studies in Comparative International Development*, 25(1), 126-57.
- Smith, A. (1776). *The Wealth of Nations*.
- The World Bank, *World Development Indicators on CD-ROM*, Washington, DC, 2003
- Wu, W. y Davis, O. A. (1999). "The Two Freedoms, Economic Growth and Development: An Empirical Study". *Public Choice*, 100(1-2), 39-64.



## 8. ANEXOS

Países en la muestra:

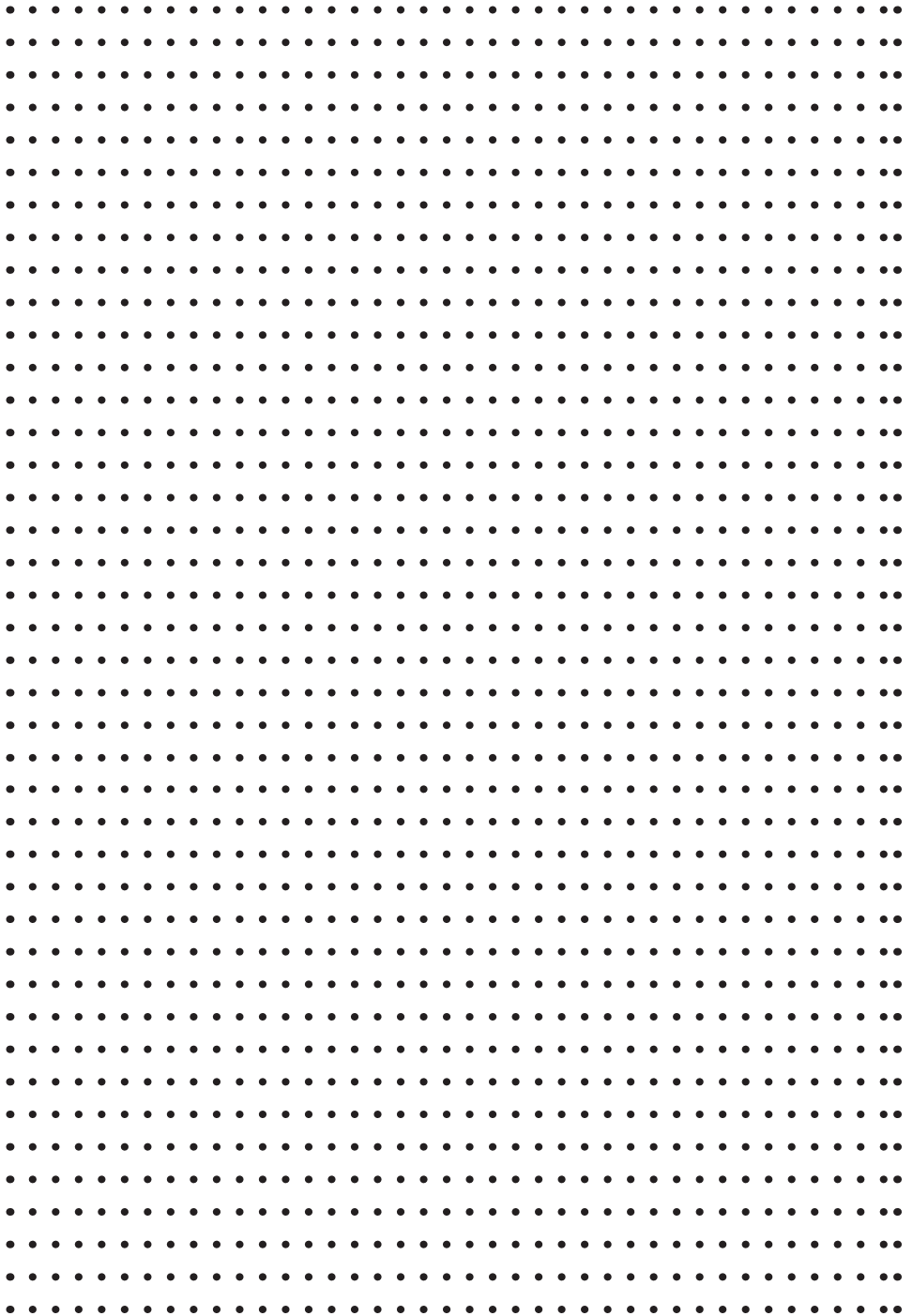
1	Argentina	14	Guyana
2	Bahamas	15	Haití
3	Barbados	16	Honduras
4	Belice	17	Jamaica
5	Bolivia	18	México
6	Brasil	19	Nicaragua
7	Chile	20	Panamá
8	Colombia	21	Paraguay
9	Costa Rica	22	Perú
10	Rep. Dominicana	23	Trinidad y Tobago
11	Ecuador	24	Uruguay
12	El Salvador	25	Venezuela
13	Guatemala		

### Prueba de Hausman para Efectos Fijos

La prueba de Hausman compara Efectivos Fijos con Efectos Aleatorios utilizando como hipótesis nula que los Efectos Aleatorios son consistentes y eficientes, y como hipótesis alternativa que estos mismos efectos son inconsistentes.

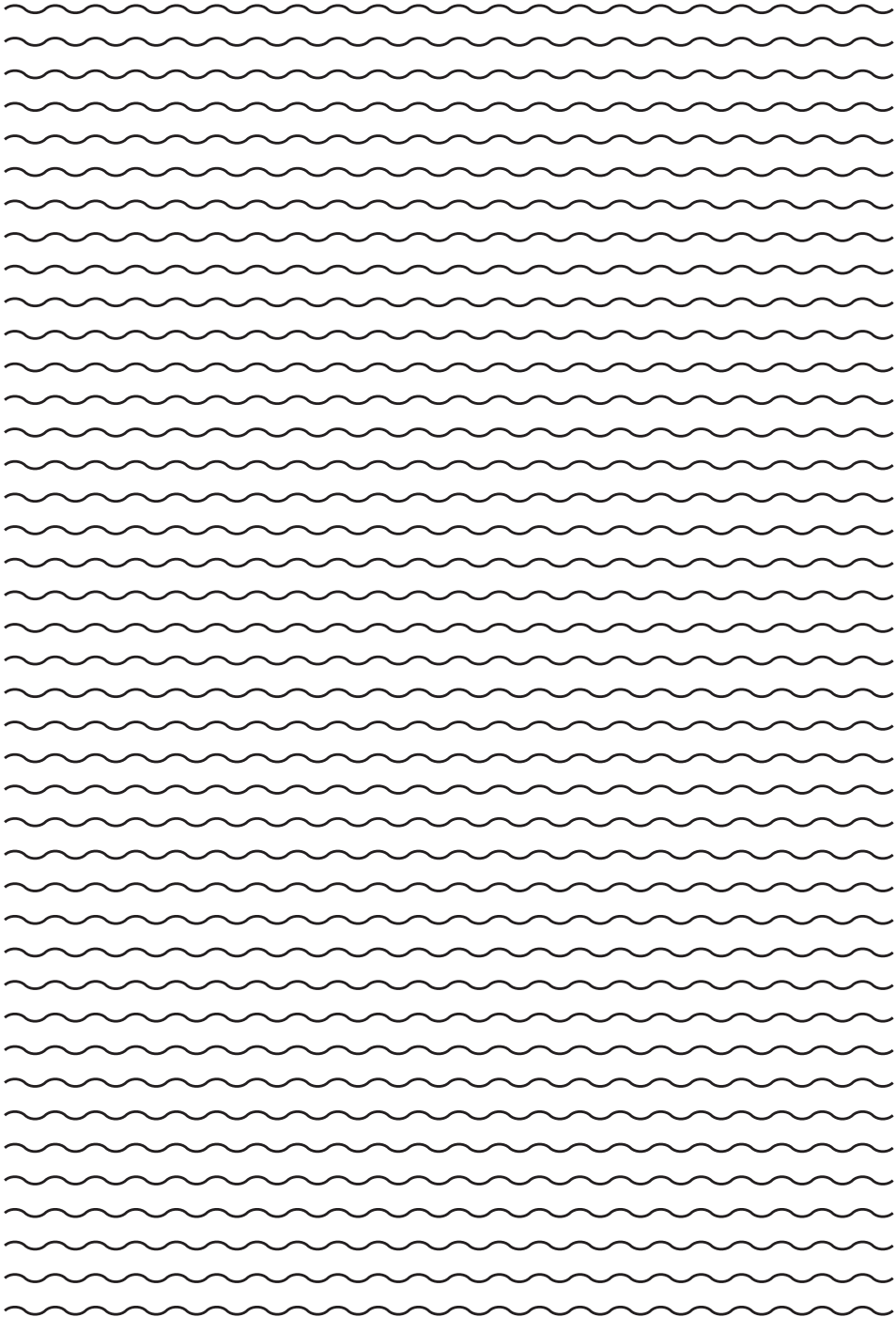
Así pues, el p-value nos indica que podemos rechazar la hipótesis nula al menos al 10% de significancia, por lo que la elección de adoptar Efectos Fijos como método para este trabajo es el apropiado.

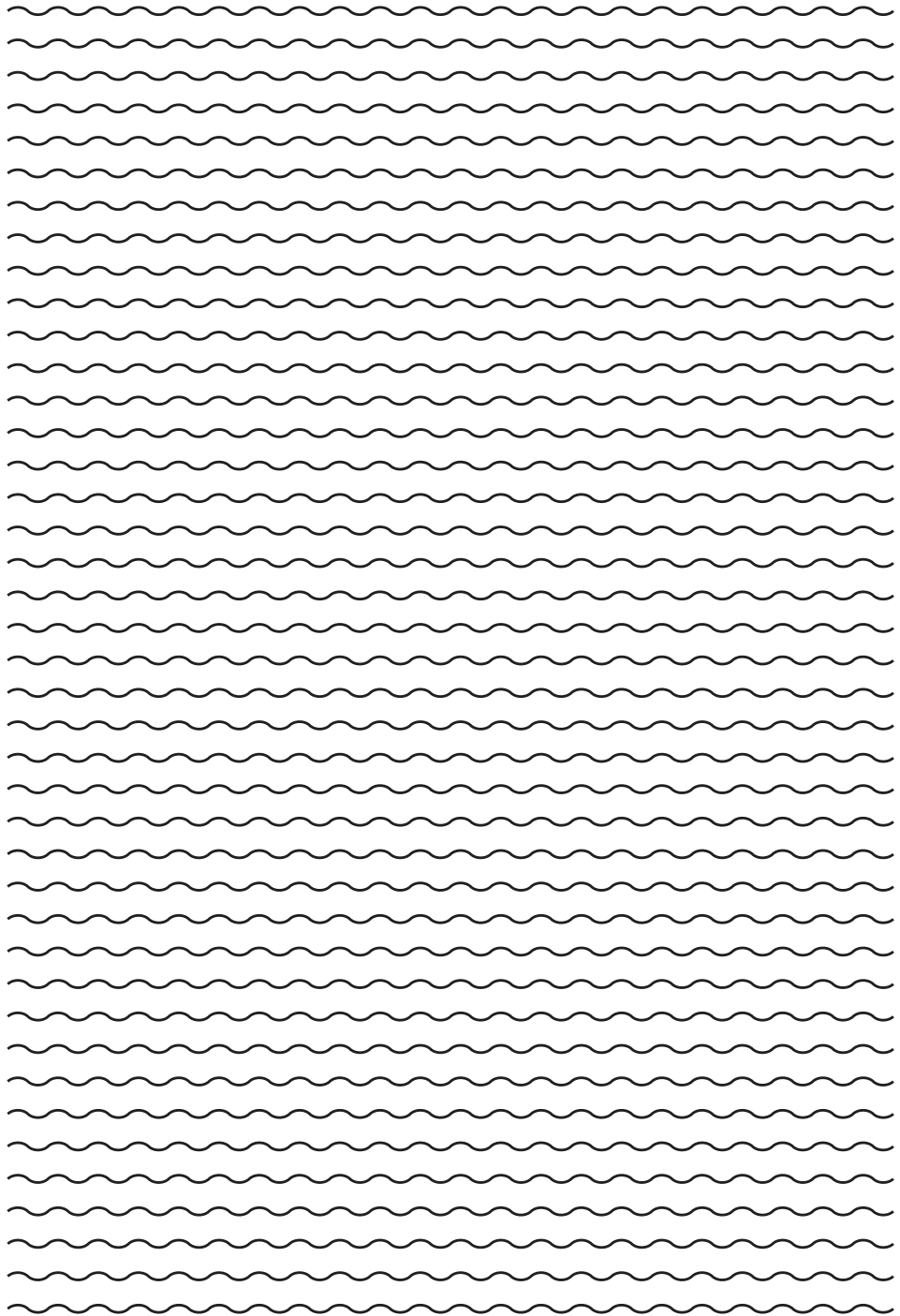




The image shows a page of wavy lines, resembling a notebook page. The word "ENSAYÍSTICA" is centered in the middle of the page. The wavy lines are black and form a continuous pattern across the page. The word "ENSAYÍSTICA" is written in a simple, black, sans-serif font. The overall appearance is that of a clean, minimalist design for a notebook or a page of lined paper.

ENSAYÍSTICA





# LA TRANSICIÓN POLÍTICA EN MÉXICO: EL CAMBIO DE LAS DIMENSIONES DE LA COMPETENCIA ELECTORAL, 1976–2006.<sup>1</sup>



Alejandro Moreno<sup>2</sup>

*Este artículo retoma algunos argumentos derivados de varias investigaciones previas en torno al electorado mexicano y la forma como éste ha conectado sus orientaciones ideológicas al apoyo de los diversos partidos políticos. Asimismo, se presentan algunos datos nuevos que revelan un fenómeno reciente de desalineación partidaria en México, muy probablemente ligado a la recesión económica. Ambas vertientes de investigación denotan cómo la línea de división política en torno al régimen priista ha cedido centralidad a otras dimensiones de conflicto, principalmente de carácter socioeconómico, pero también ligadas a la confrontación de valores sociales liberales y conservadores. Por otro lado, la evolución partidista del electorado mexicano, que había reflejado el fin de la hegemonía del PRI, también parece tener una correspondencia, creciente incluso, con el comportamiento macroeconómico del país, como lo señalan los datos relativos a la crisis de mediados de los años noventa y, de manera mucho más notable, la reciente crisis financiera de 2008 y 2009.<sup>3</sup>*

## 1. BREVE HISTORIA (INTERPRETADA) DEL CAMBIO POLÍTICO EN MÉXICO

Desde 1976, cuando el candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con-  
tendió como el único candidato en las elecciones para la presidencia de la República,  
ganando casi el cien por ciento de los votos, el sistema de partidos en México se ha  
transformado profundamente. Esta transformación ha sido impulsada por una serie de profun-  
das reformas electorales como, por ejemplo, la de 1977, en la que se abrió la posibilidad de re-  
gistro a partidos previamente excluidos de la competencia política electoral, principalmente de  
la izquierda, y la de 1996, que abordó, entre otros aspectos, el financiamiento de los partidos y

---

1 Trabajo preparado para presentación en el VIII Seminario de Investigación, Máster en Democracia y Gobierno, Universidad Autónoma de Madrid, 24 febrero 2010.

2 Profesor-investigador del Departamento de Ciencia Política del ITAM.

3 Varios de los datos y de los argumentos desarrollados en el artículo, sobre todo en su primera parte, se han publicado con anterioridad e incluso se toman prestadas algunas gráficas y cuadros en una versión modificada. Este es particularmente el caso de la primera parte del artículo, en donde se hace referencia a una serie de publicaciones del autor no con el afán de ser repetitivo, sino de evitar demostraciones o presentar evidencia que harían del presente trabajo innecesariamente largo. No obstante, en la segunda parte se presentan nuevos datos y se señala un nuevo fenómeno en México que requiere de explicación. En esto último, el artículo tiene un carácter exploratorio.

su acceso a los medios de comunicación, haciendo las contiendas electorales mucho más equitativas. Además, a principios de los años noventa se creó el Instituto Federal Electoral (IFE), con lo que la organización de las elecciones pasó de ser una tarea a cargo de los gobiernos, hasta entonces priístas, a una función realizada por una institución autónoma. Los primeros años del IFE cumplieron la titánica labor de construir confianza electoral en un país donde lo que regía eran las sospechas de fraude y la desconfianza (Woldenberg, 2002).

Junto con los cambios institucionales que han tenido lugar en México durante las tres últimas décadas, el electorado mexicano también ha jugado un papel muy importante en la transformación política del país. Desde los años ochenta, el PRI comenzó a mostrar cierta debilidad electoral, principalmente en algunas ciudades en donde la oposición se beneficiaba de coaliciones electorales anti priístas. El voto anti PRI provenía principalmente de centros urbanos y lo emitían mexicanos que en promedio eran más jóvenes y escolarizados. Ya en los años sesenta y, en especial, durante el movimiento estudiantil de 1968, se habían manifestado los jóvenes universitarios de la principal ciudad del país en contra de un sistema cerrado y autoritario, pero sus protestas callejeras encontraron frente a sí un régimen que en ese año no dudó en recurrir a la represión.

Durante los años ochenta y noventa, bastos grupos de mexicanos jóvenes y escolarizados también se manifestaron en contra del partido gobernante, principalmente por la vía electoral. Poco a poco la coalición anti PRI fue creciendo y sumando a otros sectores de la población. En 1988, la candidatura presidencial de Cuauhtémoc Cárdenas puso al partido oficial en jaque. El ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, se separó del PRI en 1987 como protesta ante la reticencia del partido a abrir sus procesos de selección de candidato. Su corriente fue vista como un movimiento democratizador y a éste se le sumaron diversas corrientes y partidos de izquierda, incluido el apoyo del líder izquierdista Heberto Castillo, quien renunció como candidato presidencial del Partido Mexicano Socialista a favor de la candidatura común de Cárdenas. Como candidato de una coalición denominada Frente Democrático Nacional (FDN) y bajo el eslogan “Democracia Ya”, Cuauhtémoc Cárdenas obtuvo poco más del 30 por ciento de los sufragios, frente al 50 por ciento del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari. El porcentaje de votos para la izquierda no fue nada despreciable, considerando que los partidos de esa ala ideológica nunca habían pasado todos juntos de un 10 por ciento en elecciones nacionales y que el acceso a los medios de comunicación durante las campañas fue muy restringido para la oposición. Los registros existentes indican que la cobertura informativa del candidato del PRI representó alrededor del 98 por ciento del tiempo, siendo el resto para los demás partidos políticos, incluidos el derechista Partido Acción Nacional (PAN), el propio FDN y otros partidos menores. En ese año la publicidad pagada por la oposición en televisión era simplemente impensable.

Sin embargo, la elección de 1988, en la que el PRI obtendría su porcentaje más bajo de votos hasta entonces, quedó manchada por las sospechas de fraude. Cuando el organismo electoral, aún administrado por la Secretaría de Gobernación, comenzó a reportar los primeros resultados provenientes de la Ciudad de México con ventaja de Cárdenas, el Secretario Manuel Bartlett anunció que el conteo de votos se detenía por fallas en el sistema. Los resultados de la elección no

se darían a conocer por varios días y a la postre se declaraba a Salinas ganador con poco más del 50 por ciento de la votación. Este evento, conocido como “la caída del sistema”, resultó una metáfora inmejorable que iba más allá de la elección presidencial de ese año y que se podía aplicar al sistema priísta como un todo durante los siguientes doce años. Con la fundación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, y el fortalecimiento y ampliación de las bases del PAN, nacido como un movimiento católico, el PRI tendría competencia en ambos flancos ideológicos, pero curiosamente los electores de oposición no siempre mostrarían una rigidez ideológica sino que optarían por los candidatos más probables de derrotar al PRI.

En 1989, el PRI perdió la primera elección para gobernador en el estado de Baja California. Esa elección dio señales de una peculiaridad política del electorado local que poco a poco iría también dejándose ver en el electorado nacional. El candidato ganador pertenecía al derechista PAN, pero apenas el año anterior el estado había sido ganado por la coalición de izquierda de Cuauhtémoc Cárdenas. ¿Es posible que en tan sólo un año el electorado hubiese cambiado ideológicamente de izquierda a derecha? ¿Qué explicaría el triunfo de un candidato de izquierda un año y al siguiente el de uno de derecha en el mismo estado? La peculiaridad de este comportamiento era precisamente una lógica de voto anti PRI. Los electores de oposición parecían anteponer su rechazo al partido gobernante por encima de sus diferencias ideológicas. Las encuestas a lo largo de los años noventa documentaron este fenómeno a nivel nacional (Moreno 1999a, 1999b, 2003, 2006a), pero ciertamente sus manifestaciones se daban también a nivel local.<sup>4</sup> Para algunos observadores de la política mexicana, a diferencia de otras transiciones pactadas como la española, la mexicana es vista como una transición votada (Merino 2003). En este sentido, el papel de las elecciones y el comportamiento de los electores son fundamentales para entender el proceso de transformación política en el país.

Durante los años noventa el PRI siguió perdiendo elecciones locales y estatales contra el PAN y contra el PRD (muy pocas en alianza de esos partidos), pero fue capaz de retener casi la mitad de los estados del país, algunos de ellos con votaciones mayores al 50 por ciento. A pesar de haber ganado una vez más la presidencia de la República en 1994, en un año caracterizado por la fuerte violencia política (como el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, en el sureño estado de Chiapas, y el asesinato del candidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, en un evento de campaña), las derrotas más significativas de esa década probablemente fueron las de 1997. En ese año el PRI perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y desde entonces ningún otro partido ha controlado la cámara baja del congreso, inaugurando una etapa de gobierno dividido en México. Además, en unos comicios en los que los habitantes de la Ciudad de México votaban por primera vez para elegir a sus autori-

---

4 Una característica muy interesante de las coaliciones anti PRI es que buena parte de los electores tanto de izquierda como de derecha votaban por una candidato opositor aún sin coordinación por parte de élites políticas. Sí hubo ocasiones en las que los liderazgos de izquierda y derecha se unían, como en San Luis Potosí en los noventa, elección en la que por cierto perdieron, pero la mayor parte del tiempo los principales partidos de oposición contendían por separado. Tal fue el caso en 2000 con la candidatura de Vicente Fox, de la cual se habla más adelante.

dades locales, Cuauhtémoc Cárdenas fue electo Jefe de Gobierno de la ciudad, sellando con eso también su candidatura a la presidencia por tercera vez en el año 2000, ya que también lo había intentado como candidato del PRD en 1994.

El resultado de la elección presidencial de 2000 fue sorprendente para propios y extraños. Con todo y que las encuestas preelectorales auguraban una cerrada victoria del candidato del PRI una vez más, y ante muy pocos que creían que el PRI podía ser derrotado en una elección presidencial, el candidato del PAN, Vicente Fox, arrebató el triunfo con más de 6 puntos porcentuales de diferencia, equivalentes a poco más de 2 millones de votos de los 37.6 millones emitidos. Empresario guanajuatense que había hecho su entrada a la política como diputado federal en la elección de 1988, Fox había también sido gobernador de su estado y fue un carismático candidato presidencial que cautivó a una buena parte del electorado mexicano con un inusual estilo ranchero y brusco para un candidato presidencial, imagen que contrastaba también con su experiencia como ejecutivo de Coca Cola. Pero su principal atractivo no era sólo su carisma, sino el bien articulado llamado al cambio que sirvió como eje de su campaña. Fox y su equipo plantearon una estrategia de campaña que se basaba en una áspera y constante crítica al sistema y a un partido que había gobernado al país durante setenta años, llevando a los mexicanos de crisis en crisis y recurriendo constantemente a la corrupción y al enriquecimiento de unos cuantos, dejando de lado a la población. La estrategia de Fox funcionó, como es sabido, pero no tanto porque haya convencido a más y más mexicanos de los males del PRI, sino por haber provocado una estrategia de contra-ataque del propio candidato priísta que terminó por desmovilizar—y probablemente desmoralizar—a sectores leales al PRI que finalmente no salieron a votar (ver Moreno 2004).

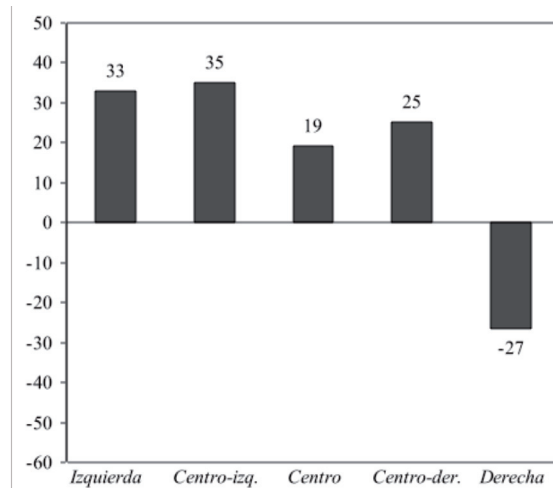
Por otro lado, Fox se encargó de convencer a los electores de izquierda que la opción más viable para derrotar al candidato del partido gobernante era él y no el candidato natural de la izquierda, Cuauhtémoc Cárdenas. Esta labor era particularmente difícil, ya que Fox efectivamente requería esos votos de izquierda a los que su asesor Jorge Castañeda llamó el “voto útil”<sup>5</sup>. Sin embargo, atacar al líder moral de la izquierda contemporánea podría traer el riesgo de polarizar a sus simpatizantes y cerrar filas en torno a él. Al final, las encuestas de salida y los resultados oficiales de la elección mostraron que la coalición de Fox era una amplia coalición que abarcaba desde votantes de la izquierda hasta seguidores de centro-derecha, tan sólo perdiendo la votación entre los electores de derecha (ver el Gráfico 1). Ya había habido señales de esta coalición tipo *catch-all* (catch-all) en las elecciones federales de 1997 (ver Magaloni y Moreno 2003), pero al tratarse de elecciones legislativas éstas carecían de una figura que, como Fox en 2000, unificara e hiciera posible la realización del principal interés de la coalición del cambio: la alternancia.

---

5 La noción de voto útil se asemeja al concepto que los politólogos, especialmente de afinidad a los modelos racionalistas, denominan como voto estratégico, el cual se refiere a que los electores racionales con preferencias ordenadas se coordinan para votar por su segunda opción si perciben que su opción preferida no tiene posibilidades de ganar una elección, de manera que la opción menos deseada no gane.

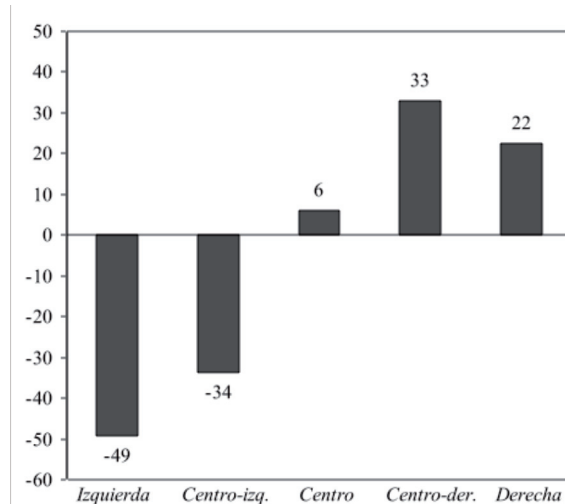


**Gráfico 1.** Diferencia porcentual en votos a favor de Vicente Fox (PAN) sobre Francisco Labastida (PRI) en la elección presidencial de 2000, según la orientación ideológica de los votantes.



Fuente: Reforma, encuesta nacional de salida (exit poll) realizada a votantes en las elecciones presidenciales de 2000 (n=3,377). Gráfico originalmente publicado en Moreno 2009a.

**Gráfico 2.** Diferencia porcentual en votos a favor de Felipe Calderón (PAN) sobre Andrés Manuel López Obrador (Coalición por el Bien de Todos encabezada por el PRD) en la elección presidencial de 2006, según la orientación ideológica de los votantes.



Fuente: Reforma, encuesta nacional de salida (exit poll) realizada a votantes en las elecciones presidenciales de 2006 (n=5,815). Gráfico originalmente publicado en Moreno 2009a.

Como se ha documentado en otros lados (ver Moreno 2003), la elección presidencial de 2000 dejó ver al electorado mexicano dividido claramente en dos campos: el México tradicional, predominantemente rural, de mayor edad, con poca escolaridad y con ciertos puntos de vista autoritarios que buscaba mantener al PRI en Los Pinos, confrontado con un México más joven, urbano, escolarizado, moderno y con actitudes más liberales que votaba en contra del PRI, el cual se manifestó masivamente a favor de Fox en ese año. Para Fox la promesa de cambio no era dar una vuelta de timón hacia otras políticas económicas, sino la alternancia en el Poder Ejecutivo. De hecho, como presidente, Fox continuó con el modelo económico que habían seguido los presidentes mexicanos provenientes del PRI desde los años ochenta.

La elección presidencial de 2006 fue la primera en la que el PRI no solamente ya no controlaba el poder ejecutivo, sino que además no lucía como el principal contendiente para ganar la elección. Las encuestas mostraban a su candidato, Roberto Madrazo, ex presidente del partido y controvertido ex gobernador del estado de Tabasco, en tercer lugar en las preferencias desde varios meses antes de los comicios. El candidato oficialista, Felipe Calderón, un panista de cepa, ex presidente del partido y ex funcionario del gobierno foxista, había sorprendido a los observadores políticos a finales de 2005 al vencer en las elecciones internas de su partido al candidato preferido por el presidente Fox, Santiago Creel. Ahora en la elección presidencial enfrentaba al político más popular del país, fuera del propio mandatario: Andrés Manuel López Obrador, también tabasqueño y ex presidente del PRD.

López Obrador había sido electo Jefe de Gobierno de la Ciudad de México en 2000, el mismo día que Fox ganó la presidencia. Desde el principio de sus mandatos se establecieron claras diferencias personales e ideológicas entre ambos políticos, y sus constantes conflictos mediáticos se materializaron finalmente en un conflicto jurídico cuando López Obrador fue acusado de desacato a una orden legal que involucraba a su administración en un proyecto de obras urbanas. El gobierno de Fox promovió ante el Congreso el desafuero de López Obrador como Jefe de Gobierno, episodio que dramatizó y polarizó el escenario de la política durante varios meses. El eventual desafuero dejaría a López Obrador fuera de la contienda presidencial para enfrentar un proceso judicial, lo cual sonaba para muchos como un fraude por adelantado, dado la ventaja que López Obrador llevaba en las encuestas.<sup>6</sup> Finalmente, cuando imperaba un clima de resignación y recelo entre los partidarios de López Obrador, el presidente Fox anunció su sorpresiva decisión de retirar los cargos que su gobierno había levantado en contra del Jefe de Gobierno capitalino. Esto permitió a López Obrador dejar las preocupaciones del desafuero de lado y concentrarse en su campaña presidencial. Varios interpretaron esto como un acto en el que Fox simplemente dejaba el paso libre para que el político tabasqueño llegara a Los Pinos.

---

<sup>6</sup> Algunos han comparado la figura del desafuero en México con el impeachment en Estados Unidos, por el cual un gobernante es despojado de sus funciones como resultado de actos ilegales o de integridad cuestionable. El desafuero en México consiste en despojar, a través de la votación en el congreso, del fuero o inmunidad legal del que gozan los representantes electos en el país, de manera que enfrenten un proceso judicial sin dicho fuero. De haber sido desaforado, López Obrador no necesariamente hubiese sido declarado culpable de los cargos de los que se le acusaba, pero los tiempos jurídicos del proceso le hubieran impedido contender como candidato presidencial.

Pero las campañas no fueron sino una agria batalla entre la derecha y la izquierda. Ya sin el PRI en la presidencia, sin un enemigo común a vencer, la coalición del cambio que llevó a Fox a la presidencia en 2006 y que había venido gestándose desde por lo menos la elección de 1988 con una amalgama de izquierdas y derechas, se bifurcó de manera natural en dos bandos ideológicos. Uno era favorable al perredista López Obrador y expresaba preferencias por un modelo económico más justo, por una mayor redistribución de la riqueza y por un gobierno más enfocado a combatir la pobreza y la desigualdad. Otro era favorable al panista Felipe Calderón y se manifestaba por un modelo económico de competencia, regido por el mercado, y por una búsqueda de mayor eficiencia en las empresas estatales, sin necesariamente proponer su privatización. Además de estas diferencias en puntos de vista económicos, la izquierda comenzaba a defender una agenda socialmente liberal en la que se preveían temas como la despenalización del aborto y la unión legal de parejas del mismo sexo, lo cual generaba, por supuesto, las debidas reacciones de la derecha.<sup>7</sup>

A diferencia de la elección de 2000, cuando el candidato del PAN ganó con una coalición ideológicamente heterogénea que iba desde los electores de izquierda hasta los de centro-derecha (ver nuevamente el Gráfico 1), en 2006 otro candidato del PAN<sup>8</sup> contaría con una fuente de apoyo más delimitada al electorado de centro-derecha y derecha. Calderón perdió claramente entre el electorado de izquierda que había apoyado a Fox seis años antes (ver el Gráfico 2). Las coaliciones ganadoras de los candidatos del PAN tanto en 2000 como en 2006 fueron ideológicamente muy distintas.

La elección presidencial de 2006 resultó ser la de mayor competencia en la historia moderna de México y la diferencia entre primero y segundo lugar fue de apenas 230 mil votos, equivalente a medio punto porcentual.<sup>9</sup> A pesar de haber sido una elección con fuertes tintes ideológicos, la eventual derrota de López Obrador y el triunfo del panista Felipe Calderón tuvieron, entre varias posibles explicaciones, un punto de medular importancia para los estudiosos del comportamiento electoral: el interés económico material en la decisión de voto. Según las investigaciones que se han hecho sobre voto económico en México, nunca en ninguna elección había pesado la racionalidad económica de los votantes como lo hubiese esperado la teoría, e incluso su relación podía ser hasta negativa: en tiempos de crisis ganaba el gobernante PRI y tiempos de prosperidad económica se debilitaba su apoyo (Magaloni 2006). ¿Por qué, entonces, el voto de tipo económico se manifestó tan claramente en 2006? (ver Moreno 2007)

---

7 (Para ahondar en las preferencias y orientaciones ideológicas de los electores que caracterizaban a las coaliciones de López Obrador y Calderón, ver Moreno 2006b, 2006c, 2007, 2009a y 2009c).

8 En México no está permitida la reelección, por lo que el presidente no puede contender para un segundo mandato. Para algunos observadores de la política mexicana, ese mecanismo anti-reeleccionista que desató la Revolución Mexicana en 1910 en contra de Porfirio Díaz fue lo que precisamente permitió la rotación de personal en la clase política a lo largo de los años del PRI en el poder. Actualmente, aunque no se ha planteado la reelección presidencial, se discute la posibilidad de reelegir a diputados y presidentes municipales.

9 La elección presidencial de 2006 se ha analizado desde varios enfoques, uno de ellos siendo necesariamente el legal. Algunos argumentan que el triunfo de Calderón fue producto de un fraude, mientras que otros aseguran que el fraude no ha sido comprobado.

Las explicaciones pueden ser varias, pero aquí se plantean dos. La primera tiene que ver con las transformaciones ideológicas que han tenido lugar en el electorado mexicano en la última década y media. Con el PRI en el poder, las posiciones de izquierda y derecha representaban principalmente preferencias por la democracia versus el mantenimiento del status quo priísta (ver Moreno 1999a y 1999b). Como se ha argumentado en otros lados, la elección de 2000, cuando el PRI perdió la presidencia, no fue la primera elección nacional de una nueva era democrática, sino la última de una era de creciente competitividad política en la que se observó la manifestación de una coalición de electores a favor del cambio y que había dejado en un segundo plano sus afinidades ideológicas (Moreno 2009). La elección de 2006 se constituye, en ese sentido, como la primera de una nueva era de competencia política-electoral en el país en donde el conflicto ideológico toma otros tintes diferentes a los contenidos que dominaron el eje izquierda-derecha durante los años noventa.

**Cuadro 1.1 Determinantes de las posturas de izquierda y derecha en el electorado mexicano, 1997-2005. Modelo de regresión logística polinomial comparando las posturas de izquierda con las posturas de derecha ("izquierda" como categoría base).**

	1997	2000	2003	2005
Igualdad de ingreso vs. incentivos individuales	+++	++	+++	+
Responsabilidad gobierno vs. individuo	+++		+++	+++
Mayor respeto por la autoridad	+	++	+	
Fuerte apoyo a la democracia	--	-		
Orgullo nacional				
Religión es importante	++		+++	++
Rechazo vs. aceptación homosexualidad			--	
Rechazo vs. aceptación aborto				
Valores materialistas vs. postmaterialistas			+	-
Casos analizados	1,320	1,242	2,166	1,395

Fuente: Encuesta Mundial de Valores de México (1997, 2000 y 2005), y Encuesta de valores Banamex (2003). Cuadro modificado tomado de Moreno 2009a y 2009b; los coeficientes (sustituídos aquí por signos positivos y negativos según la relación y nivel de significancia observadas), así como las medidas de bondad de ajuste se han omitido por razones de espacio pero pueden consultarse en esas publicaciones. La variable dependiente es la auto-ubicación de los entrevistados en una escala de izquierda-derecha. Niveles de significación estadística: tres signos  $p < 0.01$ ; dos signos  $p < 0.05$ , un signo  $p < 0.1$ .

La información mostrada en el Cuadro 1 muestra que las variables de preferencia económica, típicas del conflicto izquierda-derecha en varias democracias, han permanecido como determinantes significativos de esas posturas ideológicas en México, las variables políticas que representan preferencias de régimen y que jugaron un papel central en los años de creciente competencia electoral prácticamente han perdido centralidad en la política mexicana. Los puntos de vista hacia la autoridad y el fuerte apoyo a la democracia eran determinantes importantes de las posturas ideológicas en los años noventa, en el año 2000 e incluso ligeramente en 2003, pero su influencia en la auto-ubicación ideológica de los votantes ya no se observaba en la encuesta realizada en 2005, precisamente a unos meses de la elección presidencial del siguiente año. Este desvanecimiento del clivaje de régimen que fue observado no sólo en México sino en países como Polonia, Bulgaria y Chile (ver Moreno 1999a) ya se había previsto desde antes de la alternancia bajo la lógica de que un PRI fuera del poder ya no constituiría motivo suficiente para que izquierdas y derechas se juntaran en su contra.<sup>10</sup>

El afianzamiento de los puntos de vista económicos y el surgimiento de los temas de carácter social, han comenzado a llenar los nuevos contenidos de la competencia electoral en México, y acaso, por lo observado hasta ahora, el eje económico de conflicto ha sido más importante. En el Gráfico 3 se pueden observar, por ejemplo, las posiciones del votante medio que simpatizaba con cada candidato presidencial y con los principales partidos políticos en 2006. Este gráfico, construido a partir de un análisis de factores que emplea la Encuesta Mundial de Valores realizada en México a finales de 2005, muestra que el votante medio de López Obrador se ubicaba en una posición de centro-izquierda en lo económico y liberal en lo social.<sup>11</sup> Los seguidores perredistas también comparten ese espacio ideológico. Por su parte, el seguidor de Calderón se encontraba en una posición promedio mucho más a la derecha del eje económico y menos liberal que los perredistas. Considerando las posiciones de los seguidores del PAN, la coalición blanquiazul de 2006 era claramente de derecha conservadora. Igualmente en un cuadrante conservador pero de centro-izquierda se encuentran los electores del PRI. En contraste, los independientes muestran una posición promedio en el cuadrante de derecha-liberal. Este grupo es, en promedio, más joven y más escolarizado que el que se distribuye entre los otros tres cuadrantes.

Como puede apreciarse en este gráfico, la principal diferencia ideológica entre el seguidor de López Obrador y el de Calderón no se observa en el eje de valores liberal-conservadores, sino en el eje de preferencias económicas. Precisamente los contenidos de las campañas de 2006 se dieron en esa dimensión. Esto nos lleva a la segunda explicación de por qué el voto económico

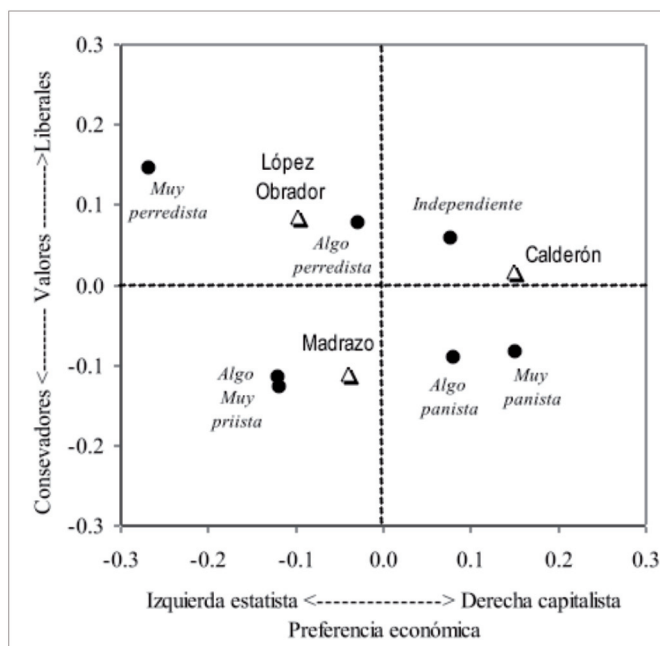
---

10 Dado que el PRI continúa siendo muy fuerte en varios estados del país y no ha perdido las gubernaturas en dichos estados, el PAN y el PRD han planteado aliarse en las elecciones de 2010 para tratar de derrotar al Revolucionario Institucional. A diferencia de las coaliciones de votantes anti-priistas de los noventa y 2000, estas alianzas son vistas con una mayor crítica, y ciertamente será muy interesante saber en qué desembocan luego de los comicios previstos para el 4 de julio de este año.

11 La dimensión económica mostrada en el eje horizontal del gráfico incluye preguntas que abordan la preferencia por una mayor igualdad económica vs. mayores incentivos al esfuerzo individual, y la responsabilidad del gobierno vs. el individuo en asuntos de bienestar económico. Por su parte, la dimensión de valores sociales que se muestra en el eje vertical incluye puntos de vista de aceptación o rechazo en temas como el aborto y la homosexualidad.

fue más importante en la elección presidencial de 2006 que en cualquier otra que le precede a nivel nacional. Confiado de su ventaja en las encuestas, López Obrador se dedicaba a antagonizar con el aún presidente Fox y a plantear un frontal combate contra la pobreza, lo cual le ganó la etiqueta de populista entre los comentaristas políticos y entre sus propios adversarios, como el propio candidato del PAN. Por otro lado, después de darse cuenta de que su campaña basada en valores e integridad (el candidato de las manos limpias) que le llevó a ganar la candidatura de su partido en las elecciones internas simplemente no le generaba apoyos adicionales entre el electorado ya entrada la campaña nacional, Calderón y su equipo plantearon una estrategia de cálculo económico. Calderón enmarcó la elección como una decisión entre un populista gustoso por endeudar al gobierno para financiar sus políticas asistencialistas, López Obrador, y un candidato preocupado por continuar con los logros económicos y la estabilidad. Así pues, mientras que Fox apelaba seis años antes al electorado con un llamado al cambio político, su correligionario panista apelaba a la continuidad económica. Ambas estrategias, la del cambio y la del no cambio, funcionaron.

Gráfico 3. Posición ideológica de los partidistas y del votante promedio de los principales candidatos presidenciales en dos dimensiones de competencia política, elección presidencial de 2006.



Fuente: Encuesta Mundial de Valores de México 2005. Promedios por subgrupo a partir de un análisis de factores (ver Moreno 2009).

Como se ha documentado en otros estudios, las percepciones de que la economía iba bien se tradujeron en votos a favor del candidato oficialista, mientras que el pesimismo económico ali-

mentó la fuerza de la izquierda (ver Moreno 2007). Pero esto no solamente fue la manifestación de un convencional razonamiento económico de las votaciones por el cual los periodos de prosperidad benefician al partido en el gobierno y los tiempos de recesión o crisis lo perjudican (Key 1966; Lewis-Beck 1988; Alesina y Roubini 1999). Las encuestas de tipo panel realizadas a lo largo de las campañas de 2006 en México revelaron algo más: que los mensajes del candidato del PAN muy probablemente revirtieron la desventaja a favor de López Obrador por la vía de la activación de ese razonamiento económico (ver Moreno 2009b). Esto es, a varios meses de la elección López Obrador contaba con un fuerte apoyo incluso entre quienes opinaban que la economía durante la gestión de Fox iba bien. Sin embargo, la estrategia calderonista activó el tema económico no por la vía de convencer a los mexicanos de que la economía iba bien sino convenciendo a quienes ya lo pensaban así que su opción natural era él y no el perredista. Calderón etiquetó a López Obrador como un “peligro para el país.” Este mensaje, reforzado por las constantes manifestaciones del presidente Fox en favor de la continuidad económica, fue particularmente bienvenido entre un segmento importante de mexicanos que habían adquirido créditos hipotecarios durante el segundo trienio del primer presidente panista. El apoyo a Calderón entre los electores que percibían que la economía iba bien aumentó de 35 a 57 por ciento entre octubre de 2005 y julio de 2006, mientras que el del candidato del PRD bajó de 26 a 20 entre ese mismo segmento (Moreno 2009b). Por primera vez, el mercado crediticio se habría vuelto un bien político-electoral.

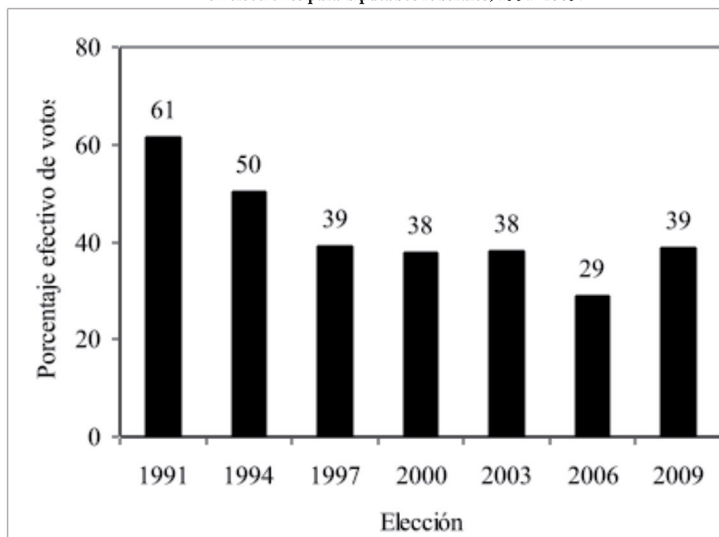
## 2. EVOLUCIÓN DEL PARTIDISMO EN MÉXICO

Entre 1991 y 2006, el PRI prácticamente vio su apoyo electoral reducirse a la mitad en términos porcentuales, como se puede apreciar en el Gráfico 1. Como consecuencia, la votación efectiva a favor de otros partidos, principalmente el PAN y el PRD, ha crecido. Estos datos oficiales derivados de los comicios también tienen un indicador paralelo en las encuestas que confirman estas tendencias, y que además nos permiten ver la composición demográfica y de actitudes de los seguidores de cada partido.

El Gráfico 2 presenta una colección de encuestas en las que se han medido las orientaciones partidarias de los mexicanos desde 1989 hasta 2009, durante dos décadas de investigación demoscópica que hasta antes de los ochenta era muy escasa. Este gráfico muestra algunas tendencias que ya se han publicado previamente con datos hasta principios de 2007 (ver Moreno 2003 y 2009), pero en esta versión se incluyen también encuestas realizadas de 2007 a 2009 y que no habían sido dadas a conocer en esta serie hasta ahora. Esta primera publicación revela un fenómeno de particular interés que será analizado con detenimiento más adelante en este artículo, referente al crecimiento de los electores independientes en el último año. Pero antes de abordar ese tema, a continuación se discuten algunos de los elementos observados en esta serie de datos desde 1989. La manera de presentarlos es a través del porcentaje de entrevistados en cada encuesta que se identifica a sí mismo como panista, priísta o perredista, o con algún otro parti-

do, o que no se identifica como partidario de ninguno de los partidos, comúnmente llamados independientes, de acuerdo con el planteamiento inicial de la escuela de Michigan (Campbell et. al. 1960). Aunque la identificación partidista se planteó originalmente como un concepto de identificación individual del votante, las mediciones agregadas del partidismo muestran cuál es el balance de fuerzas políticas y su evolución a lo largo del tiempo. Para esta representación agregada del partidismo se ha utilizado el término macropartidismo (Erikson et. al. 2004), y en ese sentido lo utilizaremos en esta sección.<sup>12</sup>

Gráfico 1 Votación obtenida en porcentaje por el Partido Revolucionario Institucional en elecciones para diputados federales, 1991-2009.



Fuente: Instituto Federal Electoral, Atlas Electoral Federal de México 1991-2006 y resultados oficiales de las elecciones federales de 2009. Nota: El PRI formó una alianza parcial (algunos distritos) con el Partido Verde Ecologista en 2003 y una alianza en todos los distritos con ese mismo partido en 2006, por lo que estos porcentajes contemplan los votos obtenidos por los candidatos del verde.

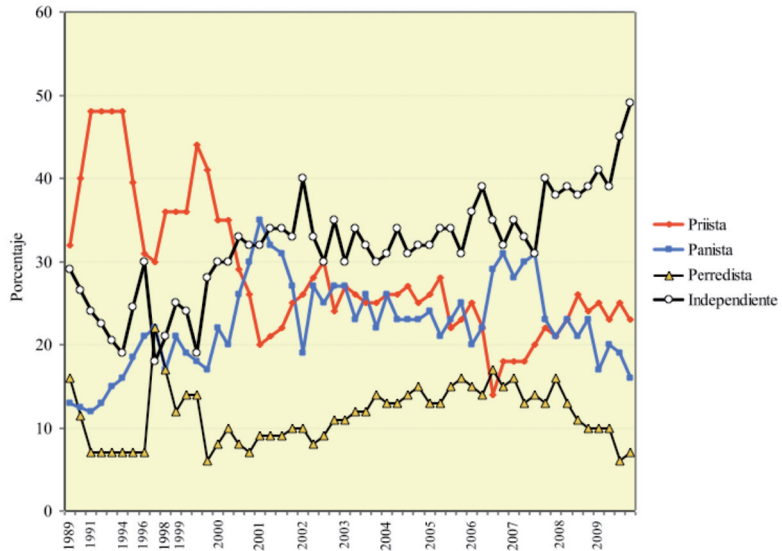
Los datos presentados en el Gráfico 2 indican por lo menos 3 periodos a destacar. El primero, que va de 1989 a 2000, representa la última década de hegemonía priísta. Estos son años en los que el PRI se mantiene como el instituto político con mayor identificación colectiva en el país. Sin embargo, no por ello se percibe estable. El nivel de priísmo que comienza a medirse en 1989 refleja un momento crítico posterior a la elección presidencial de 1988, pero es notable la recuperación de 1991 a 1994, años correspondientes al segundo trienio del Presidente Carlos Salinas. El macropriísmo vuelve a desplomarse luego de que estallara la crisis económica

<sup>12</sup> El lector interesado en un análisis de diversas facetas de la identificación partidista a nivel individual en México puede consultar Moreno 2009a.



en 1994, señal de que el partidismo en México puede ser altamente sensible a las condiciones económicas del país, como ya había apuntado Fiorina (1981) para el caso norteamericano. En 1994, la caída del macropriismo se vio acompañada, sin embargo, por un aumento gradual de panistas y, particularmente en 1997, de perredistas. La elección federal de 1997, cuando el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, el PAN y el PRD obtuvieron entre ambos más de la mitad de los votos, divididos casi en partes iguales. Además de este buen año electoral para el PRD, el triunfo de Cárdenas en la capital del país también contribuyó al aumento, por lo menos temporal, del macropriismo.

Gráfico 2. Evolución de las orientaciones partidarias en México, 1989-2009.



Fuentes: 1989 y 1991: Encuesta Los Angeles Times-Prospectiva Estratégica A.C. / 1994: Encuesta Belden y Russonello con Ciencia Aplicada / 1996: Encuesta Reforma-Los Angeles Times / 1997: Encuesta ITAM-Arcop / 1998 a 2009: Reforma, encuestas trimestrales. Todas las encuestas son nacionales con entrevistas cara a cara en vivienda. Los porcentajes no suman 100, porque no se presenta la opción "otro partido" y "no sabe". La pregunta utilizada a partir de noviembre de 1999 es: "Generalmente, ¿usted se considera priista, panista o perredista? ¿Se considera muy o algo...?". Entre febrero y agosto de 1999 se utilizó la pregunta: "Independientemente del partido por el que usted votaría, ¿con cuál partido político se identifica más?" En las encuestas previas, se usaron variantes de pregunta sobre simpatía con algún partido político.

Los años de recuperación económica durante el sexenio de Ernesto Zedillo vieron nuevamente una recuperación priísta que llegó a su punto más alto en 1999, cuando el PRI abrió la selección de su candidato presidencial en una elección abierta a todo ciudadano con credencial para votar. Los candidatos del PRI hicieron campaña en el país desde agosto hasta octubre de ese año y el 7 de noviembre se celebró la primera elección interna a nivel nacional de la que surgió la candidatura de Francisco Labastida Ochoa, ex Secretario de Gobernación en el gobierno zedillista, a la postre el primer priísta en perder la presidencia en 70 años. La derrota electoral y el ascenso de un presidente no priísta sumió al PRI en uno de sus puntos más bajos de apoyo, llegando a tener

un 20 por ciento de partidarios a inicios de 2001, cuando Fox iniciaba su administración. Como puede observarse gráficamente, a partir de 2000 el descenso del priísmo se reflejaba casi como espejo con el ascenso de panistas e independientes. Hacia finales de 2002, el nuevo macropanismo resultante de la llegada de Fox a la presidencia comenzó a disminuir, el PRI a recuperarse y, sobre todo, el segmento de los independientes a seguir creciendo. El abandono al PRI, la desilusión con el PAN, y la falta de empuje del PRD contribuían al crecimiento de un electorado apartidista que continuaba ascendiendo hasta llegar a un punto máximo en 2002, de alrededor de 40 por ciento.

Una segunda etapa muy importante que se observa en este gráfico es la que va de 2002 a 2006. En ella, el segmento de independientes se estabiliza, con fluctuaciones menores, alrededor de un tercio del electorado total. Por su parte, tanto el gobernante PAN como su oposición representada por el PRI, se estabilizaron en niveles muy similares, tan sólo registrando fluctuaciones casi cercanas a los errores muestrales de las encuestas, nada para avizorar una tendencia. En tanto, la otra oposición, el PRD, venía registrando un gradual aumento de simpatizantes, principalmente seguidores del Jefe de Gobierno capitalino, Andrés Manuel López Obrador. Bajo estas circunstancias de paridad entre el PRI y el PAN y un perredismo al alza tuvieron lugar las elecciones legislativas de 2003. En ese año, sin embargo, el PRI resultó ser la primera fuerza política nuevamente, con alrededor del 38 por ciento de la votación (sumando los votos de su alianza parcial con el Partido Verde Ecologista), frente al 33 por ciento obtenido por el PAN a nivel nacional.

Al iniciar el año electoral de 2006, la paridad PAN-PRI seguía registrándose en la medición del macropartidismo, aunque ligeramente a la baja en ambos casos, así como también un ascenso leve pero constante en el perredismo y, más notable aún, entre los independientes. El resultado de la elección, sin embargo, provocó nuevamente un aumento del macropanismo a expensas del priísmo. Esta sería la segunda vez que un año electoral registraba una caída notable del PRI traducida en un aumento del PAN (como se vio en 2000) y la tercera que ese fenómeno se da si se considera también el aumento perredista de 1997. Esto significa que varios seguidores del PRI están dispuestos a abandonar a su partido en favor de otro partido que resulte ganador de las elecciones. En 2006 se registró el nivel más bajo de macropriísmo en toda esta serie de encuestas, por debajo del 15 por ciento en uno de los trimestres y por debajo de 20 por ciento en cuatro trimestres consecutivos del 2006 y 2007. Esta pérdida de priístas a favor del PAN, sin embargo, no necesariamente es permanente, como se discutirá a continuación.

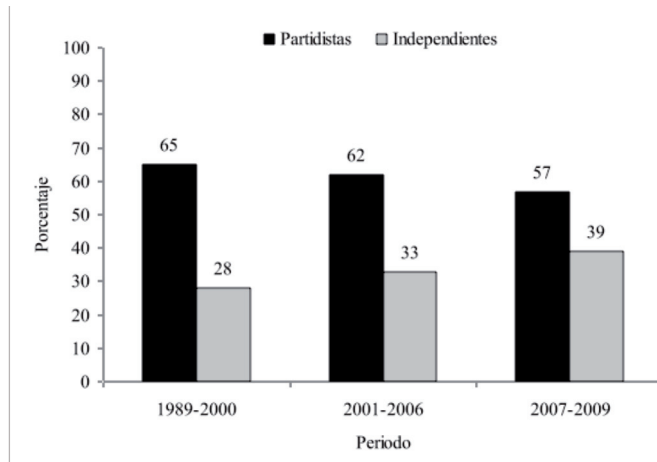
La tercera etapa que se puede apreciar en el Gráfico 2 comienza en 2007, el primer año de gobierno de Felipe Calderón. Este dato en sí sugiere que estas etapas de evolución macropartidista han estado flanqueadas por las elecciones presidenciales. La particularidad más notable de esta última etapa es el ascenso impresionante de los independientes, desde un tercio al inicio de 2007, a un estable casi 40 por ciento en la segunda mitad de 2007 y a lo largo de 2008 y, finalmente, a rebasar el umbral de 40 por ciento en 2009 y terminar la serie con la última encuesta registrando casi un 50 por ciento de independientes en el país. ¿Qué sucedió para provocar este fenómeno no observado durante las dos décadas anteriores?

La formulación de una respuesta es la tarea que se desarrolla en la siguiente sección, pero antes de eso vale mencionar que el aumento de los independientes se ha dado principalmente en detrimento del macropanismo y del macroperrredismo. El PRI, en contraste, siguió una tendencia ascendente en 2007 y se estabilizó en 2008 y 2009, tendencia que se puede confirmar con los resultados favorables en elecciones locales durante esos años así como en la elección legislativa intermedia de 2009. Tras casi una década de gobierno nacional panista, el macropriísmo se sitúa nuevamente como primera fuerza a nivel nacional, ante un PRD que obtuvo su peor resultado en muchos años en la elección intermedia de 2009, y ante un gobierno panista que se ha visto golpeado por el mal desempeño de la economía mexicana. Y precisamente de la economía es de la que se discutirá un poco más adelante, ya que el aparente proceso de desalineación política de los últimos dos años parece atado al desempeño económico en un periodo de intensa recesión.

### 3. EL AUMENTO DE LOS INDEPENDIENTES

A partir de los datos del Gráfico 2, discutido anteriormente, concluimos que el electorado mexicano ha venido experimentando una creciente desalineación que ya se había dejado ver de forma clara en la elección de 2006 (ver Moreno y Méndez 2007). Por otro lado, los principales institutos políticos parecen intercambiar partidarios de vez en vez, sobre todo como producto de los resultados electorales, un fenómeno que se ha denominado intercambio por rotación (Moreno 2009a).

Gráfico 3. Proporción de electores partidistas e independientes por periodo, 1989-2009.

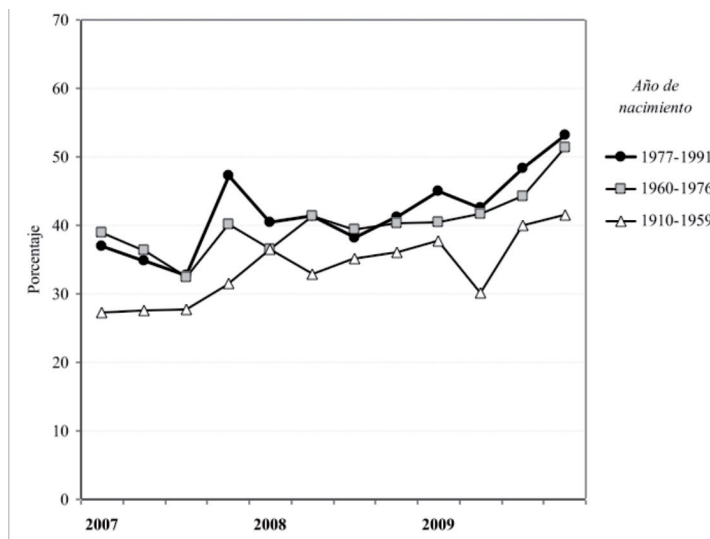


Fuentes: ver Gráfico 2.

Pero, ¿realmente se trata de una desalineación duradera? ¿Es posible que, en la medida en que el sistema mexicano de partidos se desarrolla en su faceta democrática, los sentimientos partidarios se desvanezcan? ¿No sería más lógico esperar que la evolución del sistema de partidos generara mayores sentimientos y lealtades partidarias? Dado que esta tendencia ha comenzado a verse con la magnitud que muestran las últimas encuestas, toda respuesta a estas preguntas no es en estos momentos más que una especulación. Sin embargo, precisamente gracias a que la tendencia ha sido identificada con las encuestas, podemos adentrarnos en estas para ver con más detalle qué está sucediendo.

Si bien la proporción cercana a un 50 por ciento de independientes registrada en las dos últimas encuestas trimestrales de 2009 es un dato muy interesante que hay que tomar con una actitud de alerta, también pudiera tratarse de un dato demasiado extremo y hay que esperar las nuevas mediciones hechas en 2010 para confirmar esta tendencia, de manera que no sea solamente una fluctuación causada por algún evento político o, más probable aún, económico. Por ahora no se puede concluir que haya una dramática desalineación en el electorado mexicano. Por eso, el Gráfico 3 resume los porcentajes de partidistas e independientes en los tres periodos discutidos con anterioridad, lo cual disminuye el efecto de las fluctuaciones extremas y aún así confirma la tendencia de aumento entre el electorado independiente sin el extremismo de las últimas mediciones, de 29 a 33 por ciento entre el primer y segundo periodos, y finalmente a 39 por ciento en lo que va del tercer periodo. Por su parte, la proporción de partidistas cae de 65 a 62 y finalmente a 57 por ciento.

Gráfico 4. Proporción de electores independientes en el periodo 2007-2009, según su año de nacimiento.



Fuente: Reforma, 12 encuestas nacionales trimestrales, 2007-2009 (n promedio = 1,515)

Como se mencionó anteriormente, en general, los electores independientes en México son más jóvenes y tienen mayores niveles de escolaridad que los partidistas.<sup>13</sup> Sin embargo, el aumento en el segmento de independientes registrado entre 2007 y 2009 no parece limitado al electorado joven, sino que se registra en distintas cohortes generacionales prácticamente en la misma medida. El gráfico 4 da muestra de esto. Como puede apreciarse, los mexicanos nacidos después de 1977 son, en general, los menos partidistas, mientras que los nacidos antes de 1960 son los más partidistas.<sup>14</sup> Pero lo importante de la información contenida en este gráfico para nuestra argumentación es que el porcentaje de independientes ha crecido casi al mismo ritmo entre los tres grupos de electores nacidos en distintos años. Si tomamos el promedio anual para evitar fluctuaciones puramente muestrales, el porcentaje de independientes entre los nacidos después de 1976 aumenta 9 puntos de 2007 a 2009 (de 38 a 47 por ciento), mismos que aumenta entre los nacidos antes de 1960 (de 29 a 37 por ciento).<sup>15</sup>

Si esta reciente “desalineación” partidaria no está anclada en las diferencias generacionales es probable, entonces, que este fenómeno tenga explicaciones de corto plazo que la hayan provocado, como eventos políticos o económicos. Con respecto a los eventos políticos no hay mucho dónde buscar. La guerra contra el narcotráfico emprendida por el presidente Calderón, así como el aumento de homicidios ligada a la inseguridad pública podrían ser una posible explicación dado su gran peso en la agenda pública durante esos años. Sin embargo, las opiniones y las actitudes de los mexicanos hacia los problemas de inseguridad y del combate al narcotráfico han cambiado poco durante la administración calderonista, y en todo caso, cuando han cambiado, es por una mayor percepción de avance del gobierno más que de retroceso.<sup>16</sup>

---

13 De hecho, los electores independientes en varios países suelen ser más jóvenes que los partidistas, esto, según algunos de los proponentes del modelo de Michigan de identificación partidista, porque el desarrollo del partidismo está relacionado con la longevidad de la vida política que experimentan los individuos. Haber votado en varias elecciones es un factor que incide en el desarrollo de las orientaciones partidarias (ver, por ejemplo, Pierce 1995). Por otro lado, interpretaciones basadas en la Teoría de la Modernización, por las cuales se preveía una secularización partidaria de los electorados, también presuponia que la desalineación partidista estaba vinculada con crecientes niveles de escolaridad (ver Dalton 1984).

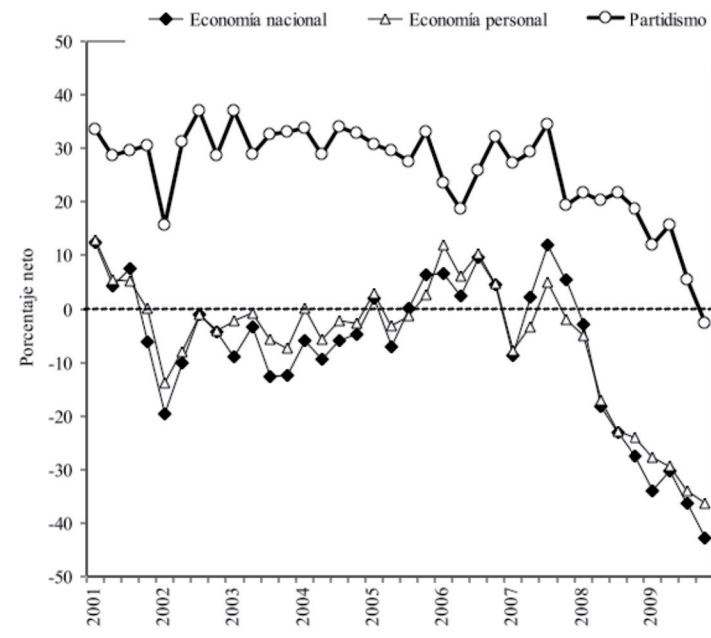
14 Estos grupos generacionales se eligieron para tener suficientes entrevistas en cada encuesta, ya que se reparten casi a tercios los porcentajes de entrevistas en cada trimestre. Sin embargo, esta aparente arbitrariedad empírica también tiene otra justificación más teórica. Los nacidos a partir de 1977 representan una generación de reformas políticas y de integración económica, pero también de crisis. Su vida adulta casi ha estado empatada con un México más competitivo y democrático. En contraste, la generación nacida antes de 1960 representa los años dorados del PRI, del milagro económico mexicano, de la falta de competencia política aún justificada con un sistema inclusivo y en modernización. La generación de en medio, nacida entre 1960 y 1976 es la que comienza a demandar una mayor apertura y poco a poco va viendo transformado al sistema. Para un análisis más detallado de los procesos de socialización política de los mexicanos de varias generaciones ver Moreno 2010 (en prensa).

15 En el grupo intermedio (1960-1976) el aumento es de 7 puntos (de 37 a 44 por ciento). El cambio en el porcentaje de independientes considerando solamente la primera y la última encuesta de la serie es de 16 puntos porcentuales en el segmento más joven (37 a 53 por ciento), 14 puntos porcentuales en el más viejo (27 a 41 por ciento) y de 12 puntos en el grupo intermedio (39 a 51 por ciento).

16 Ver, por ejemplo, la encuesta publicada por el diario Reforma el 1 de septiembre de 2009: “Perciben avances en guerra al narco”.

Por otro lado, la crisis financiera internacional desatada en 2008 no sólo repercutió en el bolsillo de muchos mexicanos sino que también les produjo un creciente pesimismo económico. De los países de América Latina, México fue el país que más fuertemente sufrió la recesión en términos de su caída en el Producto Interno Bruto (PIB) anual, en más de 6 por ciento para 2009. ¿Acaso la deteriorada situación económica ha sido una de las causas de la desalineación partidaria reciente? Al plantearlo así, ciertamente éste no sería un fenómeno improbable desde un punto de vista teórico. Ya se ha argumentado que las condiciones económicas pueden producir fluctuaciones en el partidismo a nivel individual (Fiorina 1981) y cambios significativos en el macropartidismo a nivel agregado (Erikson et. al. 2004).

Gráfico 5. Percepciones de la situación económica personal y nacional y proporción neta de partidistas en México, 2001-2009.



Fuente: Reforma, 36 encuestas nacionales trimestrales, 2001-2009 (n promedio = 1,515).

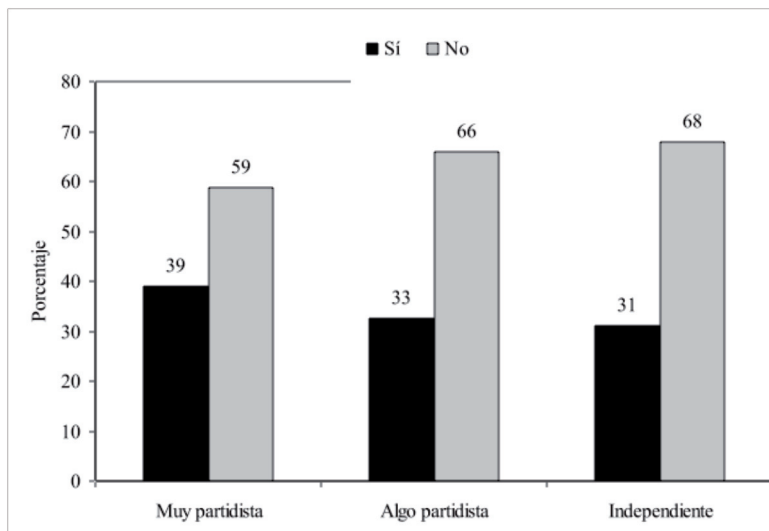
Correlación entre economía nacional y partidismo: 0.71. Correlación entre economía personal y partidismo: 0.75.

Para someter estas expectativas a una primera prueba empírica, el Gráfico 5 presenta una serie de datos en los que se puede observar la relación entre las evaluaciones económicas retrospectivas de los mexicanos y su nivel de partidismo agregado. Las evaluaciones económicas se derivan de las siguientes preguntas: “Comparada con cómo era hace tres meses, ¿diría que la situación económica del país ha mejorado, ha empeorado o sigue igual?” y “Comparada con cómo era hace tres meses, ¿diría que si situación económica personal ha mejorado, ha empeorado o sigue

igual?” En el gráfico se presenta el porcentaje neto de respuestas correspondiente a la siguiente substracción: el porcentaje de respuestas “ha mejorado” menos el porcentaje de respuestas “ha empeorado”. Los porcentajes positivos reflejan una mayor proporción de respuestas optimistas (mejoría) y los porcentajes negativos reflejan una mayor proporción de respuestas negativas (empeoramiento). Según la tendencia observada a partir de finales de 2007, una creciente mayoría de mexicanos percibe empeoramiento económico, al grado que estos dos indicadores de percepción sobre la economía nacional y la situación económica personal han llegado a niveles inferiores a menos 40.

Coincidentemente, el partidismo comienza a disminuir significativamente, precisamente en este periodo de deterioro económico. En este caso también se muestra un porcentaje neto de partidistas, correspondiente a la siguiente substracción: porcentaje de partidistas menos porcentaje de independientes. Solamente en el primer trimestre de 2002 se dio este fenómeno de correspondencia tan clara, y se debe a la aprobación de un aumento de impuestos en el segundo año del gobierno de Vicente Fox. Esto significa que la respuesta pública no era de bolsillo (ya que el aumento no fue inmediato), sino al anuncio per se. A partir de 2008, sin embargo, las condiciones materiales sí corresponden al deterioro de las percepciones, principalmente con una tasa de desempleo al alza. Al pie del gráfico se muestran las correlaciones que hay entre cada una de las medidas de percepción económica y el partidismo agregado neto: 0.71 para el caso de las percepciones sobre la economía nacional y 0.75 para las percepciones sobre la situación económica personal.

Gráfico 6. Partidismo y desempleo al inicio de la crisis económica de 2008.  
“¿Alguien en su hogar ha perdido su empleo o fuente de ingresos en los últimos tres meses?”



Fuente: Reforma, encuesta nacional trimestrales diciembre 2009 (n = 1,515).

Sin ser capaces de establecer una relación de causalidad con esta información, las tendencias

observadas en el Gráfico 5 sugieren de cualquier modo que el desfavorable desempeño económico de los últimos años probablemente ha incidido en el proceso de desalineación partidaria reciente. Un dato adicional que las encuestas ofrecen es el hecho de que los partidistas, por alguna razón, reportan una mayor incidencia del desempleo que los no partidistas. El Gráfico 6 resume esta información, presentando a los partidistas según su intensidad partidaria, ya sea fuerte o débil. Los partidistas fuertes (etiquetados en el gráfico como “muy partidistas”, según el planteamiento hecho en la pregunta), reportan en un 39 por ciento pérdidas de empleo o fuente de ingresos en su hogar en los últimos tres meses. Esas proporciones disminuyen a 33 y 31 por ciento entre los partidistas blandos y los independientes, respectivamente.

Estos datos son muy interesantes y ofrecen evidencia de que el partidismo puede, efectivamente, haber sido debilitado por la crisis económica, pero, para propósitos de este artículo generan más preguntas que respuestas: ¿Por qué los partidistas son—o se sienten—mayormente afectados por el desempleo que los no partidistas? ¿Acaso esto refleja diferencias socioeconómicas entre partidistas y no partidistas?<sup>17</sup> Más aún, ¿revitalizaría una eventual recuperación económica los sentimientos partidarios de los mexicanos, especialmente aproximándonos a la elección presidencial de 2012, o es más probable que el efecto de la crisis en la desalineación sea duradero? Lamentablemente no tenemos los elementos para responder esta última pregunta, pero si el partidismo mexicano se ha vuelto sensible a las condiciones económicas no hay motivo para pensar que una eventual recuperación revitalice las afinidades partidarias.

#### 4. DISCUSIÓN FINAL

La correspondencia entre economía y partidismo en México refleja, desde el punto de vista de este artículo, la creciente importancia de la dimensión económica de conflicto en el país, una dimensión que había estado durmiente o latente durante los años de la transición, y el aumento de la competencia electoral; cuando la izquierda y la derecha se definían más por sus preferencias de cambio democrático o de continuidad priísta (el clivaje de régimen). No obstante, a partir de 2006 la dimensión económica ha recuperado centralidad y no sólo definió la decisión electoral de un buen número de votantes sino que, a partir de la crisis económica de 2008 y 2009, parece estar incidiendo en un proceso de desalineación partidaria en México. Cuánto o hasta dónde llegará dicha desalineación es imposible decir por ahora, mucho menos si seguirá como tal o se revertirá en un proceso de alienación política nuevamente. Lo que sí es seguro es que la atención que los politólogos mexicanos han puesto en la construcción y efectos del partidismo requiere de una agenda seria de investigación sobre el sector de electores independientes en México. En la elección de 2009 se dio un fuerte movimiento a favor de la anulación del voto como re-

---

17 Anteriormente en el artículo se señaló que los independientes suelen tener mayores niveles de escolaridad, lo cual puede de alguna manera incidir en la ocupación y niveles de ingreso. Sin embargo, esta tarea de revisión socioeconómica más profunda del segmento de independientes queda pendiente para otra ocasión.





chazo a los partidos políticos. Si bien este movimiento no generó la suficiente fuerza como para pensar que puede ser una causa detrás de la creciente desalineación (además de que ésta comenzó antes que el llamado de los denominados anulistas), sí reveló la falta de representación política que sienten muchos electores independientes en el país. Según la Encuesta Mundial de Valores de México (2005), el electorado independiente medio, relativamente liberal y de derecha económica, no tiene a ninguno de los partidos políticos cerca de su cuadrante. Los perredistas se sitúan en la izquierda liberal, los panistas en la derecha conservadora, y los priístas en una posición de centro-izquierda conservadora. Los liberales de mercado, principalmente independientes o apartidistas, no parecen tener una oferta política que les haga sentir identificados. Lo peculiar de todo esto es que el proceso de desalineación observado en 2008 y 2009 puede estar trascendiendo, incluso, estas líneas ideológicas, provocando que más y más electores de los cuadrantes no independientes abandonen su afinidad partidista. La siguiente Encuesta Mundial de Valores prevista para este 2010 y 2011 podría ofrecer algunas respuestas acerca de cómo se ha movido el segmento independiente en este mapa ideológico, es decir, si continúa siendo predominantemente liberal de mercado, o si ha ganado terreno en los demás cuadrantes.



## BIBLIOGRAFÍA

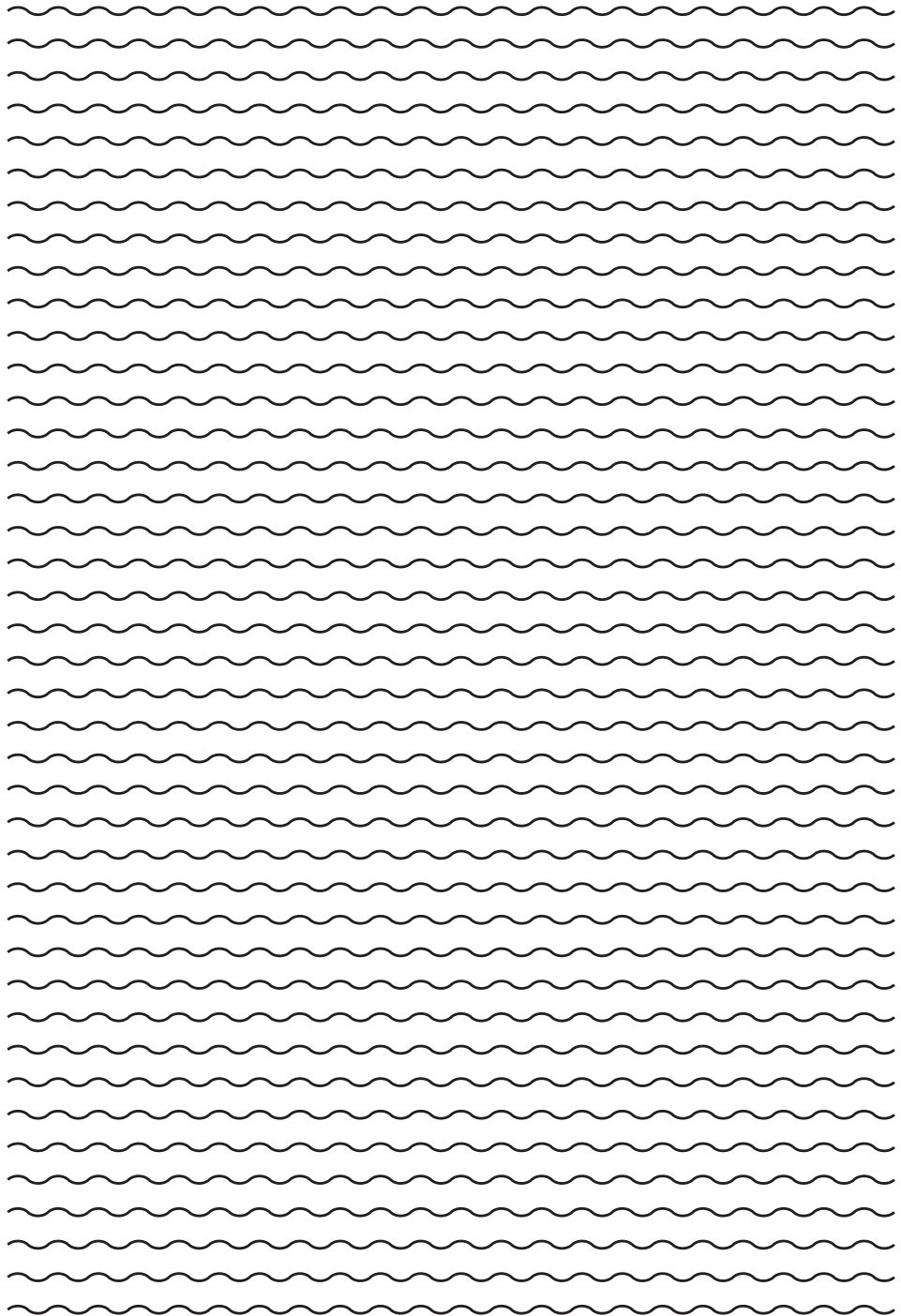
- Alesina, A., Cohen, G. D. y Roubini, N. (1999). *Political Cycles and the Macroeconomy*. Cambridge: MIT Press.
- Campbell, A., Converse, P. E., Miller, W. E. y Stokes, D. (1960). *The American Voter*. Nueva York: John Wiley. Reproducido en 1980 como: Midway Reprint, Chicago: University of Chicago Press.
- Dalton, R. J. (1984). "Cognitive Mobilization and Partisan Dealignment in Advanced Industrial Democracies." *Journal of Politics* 46. 264-84.
- Erikson, R. S., Mackuen, M. B. y Stimson, J. A.. (2004). *The Macro Polity*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Fiorina, M. P. (1981). *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press.
- Key, V.O. (1966). *The Responsible Electorate: Rationality in Presidential Voting, 1936-1960*. Cambridge: Harvard University Press.
- Lewis-Beck, M.I.S. (1988). *Economics and Elections: The Major Western Democracies*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- Magaloni, B. (2006). *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and Its Demise in Mexico*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Magaloni, B. y Moreno, A. (2003). "Catching All Souls: The Partido Acción Nacional and the Politics of Religion in Mexico." en *Christian Democracy in Latin America: Electoral Competition and Regime Conflicts*, Mainwaring, S. y Scully, T. R. (coords.) Stanford: Stanford University Press.
- Merino, M. (2003). *La transición votada*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno, A. (1999a). *Political Cleavages: Issues, Parties, and the Consolidation of Democracy*. Boulder, CO: Westview Press.
- \_\_\_\_\_. (1999b). "Ideología y voto: dimensiones de competencia política en México en los noventa." *Política y Gobierno*, VI (1). 45-81.
- \_\_\_\_\_. (2003). *El votante mexicano: Democracia, actitudes políticas, conducta electoral*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_. (2004). *The Effects of Negative Campaigns on Mexican Voters*. En *Mexico's Pivotal Democratic Election: Campaigns, Voting Behavior, and the 2000 Presidential Race*, Domínguez, J. I. y Lawson, C. (coords.) Stanford: Stanford University Press.
- \_\_\_\_\_. (2006a). "The Coalition for Change: Voters and Parties in the 2000 Mexican Election." en *The Elections of 2000: Politics, Culture, and Economics in North America*, M. Kirtz, M. Kassoff, R. Farmer y J. Green (coords.) Akron, Ohio: The University of Akron Press.
- \_\_\_\_\_. (2006b). "Ideologías, estilos de vida y votos." *Foreign Affairs en Español*, 6 (2), 53-65.
- \_\_\_\_\_. (2006c). "Estabilidad y Consistencia Ideológica en la Opinión Pública Mexicana." *Revista Mexicana de Opinión Pública*. 1. 11-34.
- \_\_\_\_\_. (2007). "The 2006 Mexican Presidential Election: The Economy, Oil Revenues, and Ideology." *Political Science and Politics*. 40 (1), 15-19.
- \_\_\_\_\_. (2009a). *La decisión electoral: Votantes, Partidos y Democracia en México*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- \_\_\_\_\_. (2009b). "The Activation of Economic Voting in the 2006 Mexican Presidential Campaign. En *Consolidating Mexico's Democracy*, Domínguez, J. I., Lawson, C. y Moreno, A. (coords.). Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- \_\_\_\_\_. (2009c). "Changing Ideological Dimensions of Party Competition in Mexico, 1990-2006." en *The International System, Democracy and Values*. Esmer, Y. y Petterson, T. (coords.). Suecia: Acta Universitat Upsaliensis / Uppsala Universitet.
- \_\_\_\_\_. (2010) (en prensa). "Citizens' Values and Beliefs towards Politics: Is Democracy Growing Attitudinal Roots?" en *Mexico's*

Democratic Challenges, Selee, A. y Peschard, J. (coords.). Washington DC: Woodrow Wilson Center Press y Stanford: Stanford University Press.

Moreno, A. y Méndez, P. (2007). "La identificación partidista en las elecciones presidenciales de 2000 y 2006." en México. *Política y Gobierno*, 14 (1), 43-75.

Pierce, R. (1995). *Choosing the Chief: Presidential Elections in France and the United States*. Ann Arbor: University of Michigan Press.

Woldenberg, J. (2002). *La construcción de la democracia*. México D.F.: Plaza y Janés.



# VIABILIDAD POLÍTICA DE REFORMAS AL SISTEMA DE PENSIONES MEXICANO<sup>1</sup>



Víctor Hugo Gómez Ayala<sup>2</sup>  
María José Hernández Medina Mora<sup>3</sup>

*El debate de economía política en torno al sistema de pensiones involucra fundamentalmente criterios de eficiencia y bienestar sujetos a la viabilidad política de ser implementados. El presente análisis realiza una descripción de los sistemas de pensiones y su relación con el caso mexicano. Para ampliar esta perspectiva se lleva a cabo una revisión histórica al sistema de pensiones y se analiza una propuesta de reforma que busca incrementar los rendimientos de las pensiones a la vez que disminuye las comisiones cobradas a los usuarios. Finalmente, se realiza un análisis sobre la factibilidad política de esta reforma, sus implicaciones institucionales y su innegable vínculo a la reelección parlamentaria.*

## INTRODUCCIÓN

El principal propósito de un sistema de pensiones consiste en ayudar a que los trabajadores logren distribuir sus recursos intertemporalmente de manera que puedan tener un consumo estable a lo largo de su vida (Modigliani, 2005). La hipótesis sobre el ciclo de vida supone que los individuos consumen una proporción del valor presente de los ingresos totales que obtienen. Esta hipótesis sobre las decisiones de consumo y ahorro se basa en el hecho de que los individuos dejarán de laborar en algún momento de su vida, esto es, agotan su productividad y, por lo tanto, dejarán de percibir ingresos laborales. Sin embargo, los individuos querrán seguir consumiendo y surge la necesidad de un mecanismo que les permita tener acceso a un flujo constante de recursos el resto de su vida. En este sentido, un gobierno que persigue el bienestar de sus trabajadores tiene incentivos suficientes para intervenir en la provisión de pensiones.

Un objetivo adicional que cumplen los sistemas de pensiones es asegurar a los individuos contra la incertidumbre de su esperanza de vida. En efecto, si bien una pensión le asegura al individuo un nivel de consumo determinado hasta el día que muera, en la realidad hay información imperfecta, fallas de mercado, riesgos, incertidumbre y otras distorsiones que le dificultarán

---

1 Documento basado en la tesis preparada para obtener el título de Licenciada en Ciencia Política, ITAM (2009).

2 Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
victor\_gomez@hacienda.gob.mx

3 Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.  
maria\_hernandezm@hacienda.gob.mx

tomar las mejores decisiones para maximizar su bienestar. En un escenario como éste, también se justifica la intervención del gobierno en el diseño y la provisión de un sistema de pensiones.

En el presente análisis se describe la situación contemporánea sobre los sistemas de pensiones para comprender el debate de economía política en torno al tema. Posteriormente, se describen los antecedentes y la evolución del sistema de pensiones mexicano para ver cómo se inserta este caso en dicho debate. Por otra parte, se describen brevemente los estudios que han analizado el desempeño del sistema, de donde se desprende una iniciativa para mejorar el sistema de pensiones mexicano y, finalmente, se analiza la viabilidad política de nuevas reformas, los límites establecidos por la relación entre la eficiencia económica y la dinámica legislativa para promover una iniciativa, así como algunas de las implicaciones institucionales que supone la promoción de una reforma en seguridad social.

## 2. DEBATE SOBRE LOS SISTEMAS DE PENSIONES

Contrario a la creencia generalizada, se estima que la reciente importancia de los sistemas de seguridad social no obedece a una moda o corriente social pasajera. Es innegable que cambios demográficos alrededor del mundo provocaron un aumento en la proporción de individuos en edad avanzada. En consecuencia, los sistemas formales de apoyo a estos individuos, como los sistemas de pensiones administrados públicamente, se enfrentaron sin éxito al reto demográfico y demostraron su inestabilidad. Dado lo anterior, surgieron preocupaciones y preguntas al respecto, en particular, en lo referente al financiamiento de los grupos de población en edad avanzada y las cuestiones de administración del sistema, ya sea pública o privada.

En 1994, *Averting the Old Age Crisis*, documento del Banco Mundial, abordó las principales preocupaciones de los sistemas de pensiones a nivel global. Este estudio identificó tres funciones primordiales de los programas de seguridad para individuos en edad avanzada: redistribución, ahorro y plan de seguro. En este contexto, se destacó que para formular las políticas en relación con los sistemas de pensiones, se debe considerar el impacto sobre este sector de la población y sobre la economía en general. De acuerdo con dicha investigación, es posible garantizar la seguridad financiera de los individuos en edad avanzada sin poner en riesgo el crecimiento económico, si existen tres pilares: 1) un sistema de aportación obligatoria administrado por el gobierno con el objeto de reducir la pobreza y proveer de un consumo mínimo a individuos de la tercera edad; 2) un sistema de aportación obligatoria para incentivar el ahorro, administrado por el sector privado; y, 3) un sistema de ahorro voluntario para complementar los beneficios de los dos pilares antes mencionados.

La idea de diseñar sistemas de pensiones con varios pilares fue adoptada en diversas partes del mundo con el propósito de prevenir efectos adversos tanto para los individuos en edad avanzada como para la economía en general. El reto consiste en conciliar la intervención del gobierno para la protección de trabajadores con las condiciones de mercado. Por ello, el diseño y las regulaciones en torno al sistema de pensiones en un país es, desde el punto de vista de esta

investigación, fundamental para el posterior desarrollo y funcionamiento eficiente del mismo. Es decir, la discusión no gira en torno a la existencia de un sistema de pensiones, sino en torno a su diseño. La dificultad radica en que la estructura de un sistema de pensiones no es sencilla, debido a las múltiples combinaciones de esquemas<sup>4</sup> y métodos de financiamiento<sup>5</sup> que existen.

Los dilemas centrales en relación con el diseño de un sistema de pensiones son los siguientes: a) determinar si el plan de pensión es obligatorio o voluntario, b) la función del gobierno en la administración de pensiones y c) la administración de los fondos.

Según Barr (2006), la controversia radica en el primer punto. Su argumento en este sentido va más allá de la creación de legislaciones que obliguen a los individuos a participar en un sistema de ahorro. Desde un punto de vista de economía política, lo más importante es que existan los incentivos adecuados detrás de este tipo de legislación, es decir, es necesario determinar si existen las condiciones de mercado adecuadas para garantizar el efectivo funcionamiento del ahorro forzoso. De no ser así, se pueden formular regulaciones orientadas a promover condiciones de mercado, económicas y financieras, que delimitan las acciones de cada uno de los participantes en función de cierta condición de optimalidad o de un resultado deseable. Es por ello que la función del gobierno y la eficiencia institucional de los países obtiene relevancia dados sus efectos sobre el desempeño del sistema de pensiones.

Con respecto al segundo punto, es importante enfatizar la función primordial de un sistema de pensiones: cubrir el riesgo de longevidad y garantizar estabilidad en el nivel de ingresos; derivado de esto, se evita la pobreza en edad avanzada. Por tanto, es indispensable analizar las decisiones de los individuos con respecto a su demanda de pensiones.

En relación con el tercer punto, debido a que una pensión es un bien, es necesario analizar los costos y beneficios que se derivan de este consumo. De ahí surge la importancia de la forma en la que se administran los fondos de los trabajadores, pues ésta resulta fundamental para entender los mecanismos de acceso de pensiones, la provisión de las mismas, así como los procesos intermedios. Dado este planteamiento, las soluciones en torno al dilema de los sistemas de pensiones sugieren un análisis con dos enfoques principales: el económico y el político.

## 2.1 LA ECONOMÍA DE LAS PENSIONES

Partiendo de una perspectiva macroeconómica, los sistemas de pensiones tienen externalidades sobre el mercado laboral, el ahorro nacional, así como efectos de redistribución. Sin embargo, el presente análisis se enfoca primordialmente en el análisis microeconómico.

De acuerdo con Barr y Diamond (2006), para analizar la economía de las pensiones se requieren considerar cuatro proposiciones: 1) el producto; 2) la existencia de información y toma

---

4 Para explicar qué tan relacionadas están las contribuciones con los beneficios existen dos esquemas según Barr, et. al (2006): esquemas de contribución definida y esquemas de beneficios definidos.

5 Modigliani (2005) clasifica a los sistemas de pensiones de acuerdo con su método de financiamiento en: sistemas de capitalización y sistemas de reparto.

de decisiones imperfectas; 3) los riesgos impredecibles que enfrentan los esquemas de pensión; y, 4) los costos de administración del sistema de pensiones. A continuación se describen las condiciones microeconómicas, es decir, la demanda y oferta de pensiones.

### 2.1.1 DEMANDA DE PENSIONES

Para asegurar su consumo futuro, los individuos buscan en el óptimo un mecanismo que minimice simultáneamente sus costos y su incertidumbre. En este sentido, las decisiones sobre las pensiones tienen implicaciones sobre las decisiones de largo plazo: involucran una elección de ahorro presente y consumo futuro (Barr, 2006). Por ello las pensiones en México están sujetas a un problema de información imperfecta que se deriva de tres fuentes: 1) la incertidumbre del futuro y los riesgos financieros; 2) los individuos que no escogen Administradora de Fondos para el Retiro (AFORE) son asignados por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) en alguna administradora que cumpla ciertos requisitos; y, 3) los individuos no cuentan con indicadores para evaluar la calidad en la administración de los fondos.

El problema de información imperfecta es difícil de resolver, principalmente por dos razones. La primera es en relación con el costo de obtención de información. Más allá de que existan los datos, deben estar disponibles para los participantes. La falta de conocimiento completo acerca de las características del producto, los precios disponibles y la calidad del mismo, abre la posibilidad de una selección adversa. El intercambio que se genera entre afiliados y las AFORES es asimétrico y, por tanto, la relación entre oferta y demanda en este mercado no alcanza un equilibrio de largo plazo. Además de la disponibilidad de los datos, estos deben ser claros. El segundo problema es que existe una escasa educación financiera. De acuerdo con Hastings et. al (2008), muchos de los trabajadores afiliados no comprenden las variables relevantes para la toma de decisiones en este mercado porque la información no es clara y no reciben o no entienden las instrucciones, consejos y objetivos del sistema de pensiones mexicano. Por esta razón, a pesar de que existan datos, los afiliados no cuentan con las herramientas ni habilidades que les permitan resolver eficazmente el problema de decisión. Es importante aclarar que la educación financiera no es sustituta de la regulación financiera, la cual es fundamental para proteger a los consumidores. Sin embargo, esta herramienta es indispensable para la efectividad en la toma de decisiones en este mercado.

### 2.1.2 OFERTA DE PENSIONES

Existen dos formas de garantizar el consumo para los individuos cuando llegan al momento de retiro. El trabajador puede ahorrar parte de su ingreso presente e intercambiarlo por bienes de consumo en el futuro, o bajo la promesa de que alguien lo mantendrá en el futuro, consumir todo su ingreso en el periodo actual. Ninguna de estas dos formas está exenta de riesgos



macroeconómicos, demográficos, políticos, administrativos o financieros. Así, el problema de fondo en la administración de pensiones es la incertidumbre que generan estos costos que no se pueden prever. Por ello, es necesario evaluar quién incurre en estos costos y cuál es su costo de oportunidad.

Otro tema importante desde la perspectiva de oferta son los costos administrativos. Un argumento a favor de las cuentas individuales es que aumentan la posibilidad de que los consumidores decidan y sean capaces de atraer mayores rendimientos sobre los montos acumulados. Sin embargo, esto no se puede considerar de manera aislada, ya que la administración de las cuentas necesariamente implica una tarifa; pues a fin de cuentas, los individuos pagan por este bien de consumo futuro.

## 2.2 LA POLÍTICA DE LAS PENSIONES

El diseño del sistema de pensiones en cada país requiere establecer el tamaño de la contribución y la política de inversión, dadas las condiciones salariales de dicho país. Por esta razón es necesario que el gobierno diseñe un sistema de pensiones de acuerdo con las preferencias individuales sobre la tasa de reemplazo. Bajo la premisa de competencia que guía este análisis, no se cuestiona que se deba procurar una distribución eficiente de recursos. Para lograr dicho objetivo, es necesario un sistema de rendición de cuentas que permita la retroalimentación de las demandas sociales. También es necesario que el gobierno establezca un marco legal que garantice los derechos de propiedad para evitar perjudicar a los participantes, en especial, a los individuos que tienen menores oportunidades en cuanto al acceso de servicios básicos.

Existen argumentos en contra y a favor de la participación del gobierno en el sistema de pensiones. La intervención se justifica a partir de argumentos de fallas de mercado y otras cuestiones que inciden en la redistribución intertemporal de recursos. Un argumento importante a favor de la participación del gobierno en la provisión de pensiones tiene que ver con la visión de corto plazo de los individuos. El gobierno ofrece a los individuos una alternativa de manutención una vez que dejan de laborar, es decir, funciona como un seguro para los que no ahorran lo suficiente como para financiarse cuando dejan de percibir ingresos laborales. De esta manera, en el diseño del sistema de pensiones se debe procurar el aumento en el número de individuos que se puedan retirar con una pensión y garantizar el financiamiento del sistema (Poterba, et al., 2006). Otras fallas importantes que el gobierno busca corregir a través de un sistema de pensiones, particularmente para evitar el deterioro social, son el riesgo moral y la selección adversa del mercado de seguros, las brechas de información en los mercados y la pobreza de largo plazo.

La intervención del gobierno se pone en duda cuando las instituciones o su administración son ineficientes o no actúan en beneficio de la sociedad. Un argumento frecuentemente utilizado es la distorsión que se genera en el mercado debido a la administración gubernamental en la provisión de bienes y servicios, puesto que la eficiencia del gobierno para proveer bienes privados ha sido cuestionada. El problema de agente-principal es inevitable, lo cual se traduce en una

asignación ineficiente del gasto y conlleva a que se maximice el poder político por encima del bienestar social. La provisión de bienes privados por parte del gobierno carece de incentivos que permitan alcanzar de manera óptima los objetivos sociales planteados. Además, es común que las empresas gubernamentales carezcan de tecnología para una producción eficiente y es frecuente que estas empresas incidan sobre el déficit fiscal.

Por otra parte, si el gobierno no es el administrador de las pensiones, existen dos posibilidades: que el gobierno deje en manos del mercado el manejo del sistema o que establezca ciertas regulaciones que acoten el desarrollo del sistema y se generen resultados dentro de un marco establecido. Al respecto, se cuestiona si el gobierno debe intervenir y bajo qué criterios puede hacerlo. El caso de las pensiones no se puede analizar de la misma forma que cualquier otro bien de consumo; se debe tener en cuenta que el gobierno se preocupa en alguna medida por el bienestar de su población. Bajo esta condición, es posible argumentar a favor de una intervención del gobierno para que los jubilados no sean un sector de la población que viva en condiciones de pobreza. Es decir, la intervención gubernamental es una de previsión. Aun así, es difícil delimitar el alcance de las regulaciones o políticas públicas relacionadas con el sistema de pensiones. Por ello, es necesario tomar en consideración los límites dentro del diseño del sistema de pensiones, atendiendo siempre a las necesidades y el bienestar de la población que en algún momento se jubilará.

### 3. EL SISTEMA DE PENSIONES MEXICANO<sup>6</sup>

En México, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) es una de las principales instituciones de seguridad social. En 1992, se adjuntó el sistema de ahorro para el retiro al sistema de seguridad social de los trabajadores afiliados al IMSS, como un instrumento para complementar la pensión del trabajador. A continuación se describe brevemente la evolución y el actual sistema de pensiones en México.

#### 3.1 ANTECEDENTES

El IMSS es la principal institución de seguridad social para trabajadores independientes y del sector privado. Los beneficios de los trabajadores asalariados, incluyendo a sus familias, dependen de las contribuciones efectuadas por los trabajadores. La primera Ley del Seguro Social fue aprobada en el año de 1943, y un año después el IMSS inició sus operaciones como organismo público.

En 1954 fue creado el Instituto de la Vivienda y en 1963 se creó el Fondo de Operación y

---

<sup>6</sup> Una descripción más detallada de la evolución y el actual sistema de pensiones se puede encontrar en Sales, et.al. (1996) y Grandolini, et.al. (1998).

Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI), así como el Fondo de Garantía y Apoyo para los Créditos de Vivienda (FOGA). Finalmente en 1972 se constituyó el Instituto Nacional del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores del IMSS (INFONAVIT).

Hasta 1992 el sistema de seguridad social en México para el sector privado y los trabajadores independientes constaba básicamente de dos garantías: 1) un seguro de invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte (IVCM) basado en contribuciones del 8.5% del salario pagado por los trabajadores; y, 2) un ingreso adicional basado en contribuciones del 5% del salario al INFO-NAVIT pagado por los patrones.

Originalmente, el sistema fue diseñado como un fondo colectivo, financiado con contribuciones de los trabajadores, de los patrones y del Estado. El seguro IVCM puede ser catalogado como un esquema de beneficios definidos, parcialmente financiados. Sin embargo, desde el comienzo, el sistema operó como PAYGO, ya que las reservas actuariales fueron utilizadas para financiar otras actividades tales como el sistema de salud pública.

### 3.2 EVOLUCIÓN

A principios de los años noventa se formó un consenso para reformar el sistema de pensiones, en particular el sistema del IMSS. Se identificaron tres razones críticas para justificar la reforma al sistema de pensiones: 1) existía un desequilibrio financiero; 2) las pensiones no cumplían con el objetivo de proveer los recursos suficientes para satisfacer las necesidades de los retirados; y, 3) existía un alto índice de evasión fiscal por lo que no se cumplían las cuotas de contribución (Grandolini, et.al., 1998).

#### 3.2.1 SAR 1992

Durante los años setenta y ochenta las pensiones se vieron severamente afectadas en términos reales, principalmente por la relación débil entre las contribuciones y los beneficios, la alta inflación y los periodos de inversión. Además, las contribuciones eran insuficientes y el nivel de las reservas actuariales no era suficiente para financiar las pensiones. Por otro lado, la población en México era relativamente joven, y este perfil demográfico fue una ventaja para la transición.

En 1992 el SAR se adjuntó al sistema de seguridad social existente. Se constituyeron cuentas individuales a nombre de los trabajadores, que fueron administradas por las instituciones financieras. Las cuentas individuales se integraron por las subcuentas de ahorro para el retiro y del fondo de vivienda. En la primera subcuenta, la dependencia o los empleadores aportaban 2% del Salario Base de Cotización del trabajador y en la segunda el 5%. Este esquema sobrevive para los trabajadores afiliados al ISSSTE. El esquema diseñado para los trabajadores del IMSS se mantuvo vigente hasta el 30 de junio de 1997.

Sin embargo, la reforma de 1992 fue limitada y fallida. Grandolini, et.al. (1998) argumentan que dichos fallos se atribuyen a las siguientes razones: 1) falta de supervisión consistente de las cuentas administradas por bancos comerciales y falta de un marco regulatorio para los administradores de inversiones; 2) problemas de administración; 3) falta de coordinación, monitoreo y rendición de cuentas; 4) identificación múltiple de contribuyentes individuales; 5) pobre administración y recaudación de fondos por parte de los bancos comerciales; 6) alta concentración de cuentas individuales; y, 7) fallas en el desempeño financiero del INFONAVIT.

Además de los fallos mencionados y los problemas ya existentes, cambios demográficos, costos crecientes en salud y la falta de fondos para financiar el sistema PAYGO, existió mayor preocupación por la situación financiera del IMSS debido a las distorsiones en el mercado laboral y la débil relación entre contribuciones y beneficios (Sales, et.al., 1996), la inequidad del esquema de beneficios, y la necesidad de generar mayor ahorro interno (Grandolini, et.al., 1998). La reforma de 1992 se convirtió en un ejemplo de lo que no debe hacerse al reformar un sistema de pensiones.

### 3.2.2 LA REFORMA DE 1997

En diciembre de 1995 se aprobó la legislación que estableció un nuevo sistema de pensiones. El sistema reformado, en términos generales, eliminó el esquema PAYGO y otorgó a los entonces afiliados al IMSS la posibilidad de elegir, al momento de retiro, los beneficios del sistema anterior o el balance acumulado en el nuevo sistema.

La Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro incluyó los lineamientos generales de supervisión y la operación del nuevo sistema de pensiones. En dicha ley se estableció que la supervisión y vigilancia de los Sistemas de Ahorro para el Retiro estarían a cargo de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

El diseño de la nueva reforma se basó en la propuesta del Banco Mundial de contar con un sistema de pensiones conformado por los tres pilares descritos anteriormente. El primer pilar se refiere a la pensión mínima garantizada por el Estado mexicano. El segundo, se basa en un esquema de contribución definida, en donde las cuentas individuales son administradas exclusivamente por AFOREs y la inversión de los recursos se efectúa a través de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFOREs). Por su parte, el tercer pilar permite a los trabajadores realizar aportaciones voluntarias.

## 3.3 EL DEBATE SOBRE EL SISTEMA DE PENSIONES EN MÉXICO

La reforma del sistema de pensiones en México fue una transición de un sistema PAYGO con un esquema de beneficios definidos, administrado públicamente, a uno de capitalización individual con contribuciones definidas, administrado por empresas privadas.



El cambio de método de financiamiento en el sistema de pensiones en México tiene algunas implicaciones. Primero, hay menor riesgo de falta de solvencia, es decir, de incapacidad de pagar la deuda. Los fondos disponibles para pagar las pensiones no son afectados por cambios en la estructura demográfica porque la pensión no se paga con las contribuciones de los trabajadores jóvenes, sino con el capital acumulado del pensionado. Si existen cambios en la esperanza de vida, un esquema de capitalización necesita ajustes menores en comparación con los que necesitaría un sistema PAYGO. Es decir, mantienen su equilibrio y viabilidad financiera ante cualquier cambio demográfico.

Segundo, se permite una acumulación de capital que contribuye - siempre y cuando exista una expansión en el sistema de pensiones- a la acumulación de capital nacional y al ingreso y ahorro nacional. Finalmente, bajo un método de capitalización se requiere una menor tasa de contribución lo cual reduce las distorsiones en el mercado laboral y es un incentivo para la participación. Sin embargo, en este nuevo método de financiamiento, también existen costos. El más importante es el traspaso del riesgo de inversión hacia el individuo. Esto es, los individuos enfrentan ahora los riesgos asociados al desempeño del fondo en el mercado de inversión, situación que no ocurría cuando todo el dinero de los trabajadores se administraba en conjunto.

El cambio de un esquema de beneficios definidos a uno de contribuciones definidas tiene varias consecuencias. Bajo un esquema ideal de contribuciones los beneficios del trabajador son los siguientes: 1) el trabajador tiene plena propiedad de los recursos; 2) el trabajador puede disponer de los recursos acumulados en su cuenta en caso de no cumplir los requisitos para obtener una pensión, y 3) las contribuciones son completamente portátiles, es decir, un individuo que trabaja en diferentes sectores puede acumular su ahorro a lo largo de toda su vida laboral.

Un trabajador representativo considera estos beneficios al momento de tomar una decisión que le permita obtener la máxima pensión posible al momento de retirarse. Un esquema de contribuciones definidas otorga, de forma implícita, un derecho de propiedad sobre la pensión desde que se comienza a realizar contribuciones. En este sentido, el control que tiene el trabajador sobre sus recursos incide sobre la forma en que se administran los mismos. Esto es, de existir un solo administrador -por ejemplo el gobierno-, el trabajador no podría ejercer su derecho de propiedad a fin de incrementar su pensión. En el caso con múltiples administradores de pensiones -como lo es el de México- el hecho de que los trabajadores puedan elegir alguno de ellos debiera, en un principio, generar competencia entre estos administradores. Así, los trabajadores eligen en función de menores costos y mayores ganancias derivados de la administración de sus pensiones.

Sin embargo, estos beneficios no están exentos de costos de oportunidad: 1) a pesar de que existan aportaciones fijas, el tamaño de la pensión es incierta; 2) se requiere que los individuos tengan cierto nivel de educación financiera para que puedan elegir una opción que les garantice una tasa de reemplazo adecuada al momento de retirarse, y 3) debido a que el riesgo de inversión se absorbe individualmente, se incrementa la brecha entre ricos y pobres. Es decir, los individuos con mayores ingresos tienen acceso a mejores oportunidades de inversión.

El que existan muchos administradores, a demás de dificultar las decisiones de los trabajadores, deriva otras implicaciones. La incertidumbre en el resultado final convierte a los trabajadores en dependientes de lo que ofrezcan los administradores. Por ejemplo, si los individuos cuentan con educación financiera, también eligen en función de los costos y beneficios que se derivan de la administración y, entonces existe competencia de mercado. En una situación ideal, donde los individuos tienen información y saben utilizarla, las administradoras estarían a disposición de los trabajadores porque ellos pueden elegir la administradora que se acomode a sus preferencias. En el caso contrario, en el cual los individuos no tienen cierto conocimiento financiero, las administradoras de pensiones tendrían incentivos para perseguir sus intereses, es decir, incrementar sus ganancias. La desinformación de los trabajadores afiliados otorga a las administradoras la oportunidad de discriminar a sus clientes.

Dado que el trabajador afiliado es quien toma las decisiones e incurre en un riesgo, se puede concluir que la evaluación del sistema de pensiones mexicano debe estar en función de una evaluación del comportamiento de los individuos frente a las AFOREs. Si fuese posible que los trabajadores se enfrenten adecuadamente al sistema de pensiones, es decir, si contaran con la información suficiente y la supieran utilizar, el sistema funcionaría adecuadamente. Sin embargo, si los individuos no son capaces de tomar decisiones ya sea por falta de información o por no saber procesarla, el administrador del sistema de pensiones debe ser capaz de disponer de los recursos necesarios para que los trabajadores puedan mantener un nivel de ingresos estable al momento de retirarse.

#### 4. DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE PENSIONES MEXICANO

Diversos estudios han analizado el desempeño del sistema de pensiones mexicano. La investigación se ha enfocado en encontrar evidencia de competencia, ya que dicha situación de mercado es la que más beneficia a los trabajadores. Para ello, se han estimado los efectos de las comisiones y los rendimientos y su relación con la publicidad, así como de las modificaciones implementadas desde 1997.

Desde la perspectiva de demanda, García y Rodríguez (2003) y Meléndez (2005) han demostrado que los trabajadores no responden ante cambios en las comisiones o en los rendimientos y que los traspasos de una administradora a otra se explican por razones publicitarias.

Por su parte, Madero y Mora (2006) afirman que los cambios instrumentados por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) para impulsar la competencia, en particular la difusión de información, se han traducido en un mayor número de traspasos y en una reducción en las comisiones.

Desde la perspectiva individual, Vásquez (2007) analiza los determinantes económicos de los traspasos posteriores a la reforma de la Ley del SAR para generar incentivos con respecto a la reducción en comisiones. Los resultados muestran que, antes y después de la reforma, las comisiones y el rendimiento explican la decisión del trabajador para traspasar su cuenta, aumentando de forma significativa la relevancia de estas variables después de la reforma. Asimismo, el total

de promotores activos en la industria también explica la decisión del trabajador para traspasar su cuenta, siendo la variable más relevante en ambos periodos.

Dado los resultados obtenidos en los estudios sobre la demanda de pensiones en México, se puede concluir que el diagnóstico de competencia no es favorable ya que la demanda se explica en su mayor parte por la publicidad de las AFOREs. No obstante, en ninguno de ellos se propone alguna modificación para alcanzar mayores niveles de competencia.

Desde la perspectiva de la oferta, la literatura se ha enfocado en estudiar la presencia de economías de escala en el mercado de pensiones mexicano (Meléndez, 2005; Zepeda y Roldán, 2006; Cavazos y Vásquez, 2007). Tanto Meléndez (2005) como Zepeda y Roldán (2006) estiman funciones de costos tipo Cobb-Douglas y Translog para determinar los retornos a escala. Cavazos y Vásquez (2007) hacen lo mismo, pero con las nuevas definiciones del producto, considerando la heterogeneidad entre las AFOREs y la endogeneidad de las variables relevantes en el mercado. Hernández (2009) retoma lo realizado por Cavazos y Vásquez (2007) pero simplifica la estructura de la función de costos para obtener un diagnóstico más acertado sobre la situación de competencia en este mercado.

Todos los autores han encontrado evidencia de economías de escala; sin embargo, solamente Hernández (2009) ha profundizado en las implicaciones de dicho resultado: la presencia de rendimientos a escala crecientes sugiere que la administración de las cuentas individuales sería más eficiente si la realizara un número reducido de AFOREs o una sola administradora. Aunado a ello, la presencia de este tipo de rendimientos implica que puede haber mayor concentración del mercado. De esta manera, propone modificar el sistema de pensiones mexicano en función de los beneficios de la existencia de economías de escala, es decir, que procura una mayor eficiencia en el mercado y, por lo tanto, genera mayores beneficios para los trabajadores. A continuación se justifica y describe la iniciativa y posteriormente se analiza la viabilidad política de su aprobación.

## **5. INICIATIVA DE REFORMA PARA MODIFICAR EL SISTEMA DE PENSIONES MEXICANO: Separación de los servicios (administración e inversión) que proveen las AFOREs**

Los estudios descritos en la sección anterior muestran que la demanda de pensiones no es sensible a las variables relevantes en el mercado (comisiones y rendimiento), sino que la publicidad es el factor determinante. Ello puede deberse a varias razones, pero una de las más importantes es la escasa educación financiera de los trabajadores afiliados. Por otro lado, los estudios desde la perspectiva de oferta muestran que el comportamiento administrativo y de inversión de las AFOREs las han hecho heterogéneas en la provisión de pensiones. Dicha heterogeneidad se manifiesta en los diferentes niveles de comisiones que existen, así como en los bajos rendimientos observados, lo que resalta la falta de competencia en este mercado. Sin embargo, varios autores demuestran la existencia de rendimientos a escala crecientes en la administración de cuentas.

Como se mencionó en la Sección 3.3, un sistema de pensiones funciona adecuadamente cuando los individuos utilizan la información de mercado óptimamente. Es decir, la demanda de pensiones basada en decisiones informadas impulsa la competencia de mercado, lo cual se traduce en mayores beneficios para los trabajadores. Como se describió anteriormente, ello no ocurre en México, por lo que se puede justificar la intervención del gobierno de tal forma que en el rediseño del sistema los trabajadores puedan obtener mayores pensiones al momento de retirarse.

Dado lo anterior y la evidencia de la presencia de economías de escala, es posible mejorar el bienestar de los trabajadores afiliados si pocas empresas administran sus cuentas. Ello da pie a la concentración, característica de un mercado no competitivo, pero a su vez sabemos que un monopolio natural obtiene beneficios por producir eficientemente incurriendo en los menores costos posibles lo cual implica menores comisiones para los usuarios.

Adicionalmente, la estructura operativa de las AFOREs contiene dos entidades a su interior: una que administra las cuentas y otra encargada de invertir los recursos de dichas cuentas. Estas entidades no están ligadas más que por la ley que las hace coexistir. En este sentido, los rendimientos no dependen de la AFORE en sí, sino de la SIEFORE.

Es así que una posible modificación al sistema de pensiones mexicano debe enfocarse en separar los servicios dentro de las AFOREs, es decir, eliminar el vínculo legal entre la administración de cuentas y la inversión de los recursos. Lo anterior podría lograrse si el servicio de administración es subastado por un tiempo determinado a la empresa que cobre menores comisiones, reduciendo el sistema a una sola administradora operadora, y que el servicio de inversión sea realizado por diversas empresas financieras especializadas (casas de inversión). Para ello, ya existen mecanismos y la CONSAR cuenta con facultades legales para regular el cobro de comisiones. Por otro lado, si bien actualmente existen seis SIEFOREs con regímenes de inversión específicos para cada edad del trabajador afiliado, todavía existe lugar para mejorar los portafolios de inversión y, por tanto, para obtener mayores rendimientos al asignar el riesgo de forma más eficiente. En resumen, la iniciativa que surge a partir de este análisis se basa en: 1) la eliminación de todas las AFOREs excepto aquella que por su eficiencia en la administración de cuentas pueda cobrar las comisiones más bajas, y 2) permitir que el número de casas de inversión se incremente, con el fin de que los trabajadores obtengan mejores rendimientos de su pensión a un menor costo.



## 6. ANALISIS DE LA VIABILIDAD POLÍTICA DE REFORMAR EL SISTEMA DE PENSIONES MEXICANO

Para analizar la viabilidad política de dicha propuesta, utilizaremos como base la LX Legislatura (2006-2009).<sup>7</sup> A continuación se realiza un diagnóstico conforme a los siguientes puntos: 1) considerando las coaliciones partidistas en el Congreso; 2) a través de una comparación con iniciativas similares aprobadas y rechazadas en este periodo. y 3) analizando los incentivos de los diputados en torno a estas propuestas de Ley.

El análisis de la aprobación de una iniciativa de ley está estrechamente vinculado con la votación legislativa en el Congreso de la Unión. En primera instancia, es necesario considerar quiénes han presentado iniciativas de forma general y el éxito que han tenido para convertirse en reformas.

Desde 1997 se ha incrementado significativamente el número de iniciativas generadas al interior de la Cámara de Diputados. Durante la LX Legislatura, de las iniciativas presentadas por el Ejecutivo 86.5% fueron aprobadas, 8.1% rechazadas y 13.5% no han sido resueltas. Sin embargo, Robles (2009) explica que sin considerar esta legislatura, el porcentaje promedio de aprobación de iniciativas presidenciales bajo gobiernos divididos sigue siendo relativamente alto (90%). A su vez, con la concurrencia de gobiernos divididos, el Poder Ejecutivo encontró una mayor probabilidad de que sus iniciativas fueran aprobadas si eran presentadas por diputados de su partido (Robles, 2009). En este sentido, si la iniciativa es propuesta por el Ejecutivo o por su partido, tiene amplias posibilidades de ser aprobada.

De acuerdo con Robles (2009), otro aspecto notable de la evolución reciente del funcionamiento de la Cámara de Diputados es que la coalición Partido Acción Nacional – Partido Revolucionario Institucional (PAN-PRI) ha sido fundamental para aprobar las iniciativas más importantes durante las administraciones de ambos partidos. En la LX Legislatura, dicha coalición votó en el mismo sentido el 95.3% de las votaciones nominales, mientras que la coalición PAN-PRD el 72.9% de las veces. De hecho, en dicha Legislatura sólo en dos ocasiones el PAN ha podido aprobar iniciativas sin el apoyo del PRI. De tal forma, gracias a la alianza con el PRI, el PAN ha estado en la coalición ganadora<sup>8</sup> el 97.4% de las votaciones de mayoría simple y en un 96.6% de las votaciones de mayoría calificada. Asimismo, es importante resaltar que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) vota de forma contraria a la coalición PRI-PAN en temas laborales y de seguridad social (Robles, 2009). Por lo anterior, es necesario buscar una coalición PAN-PRI para que la iniciativa aquí propuesta tenga más posibilidades de ser aprobada.

Por otra parte, Robles (2009) también resalta que las votaciones para cambiar la legislación relacionada con la regulación del sistema financiero son aprobadas por unanimidad. Esto es relevante ya que la modificación que aquí se presenta considera una especialización de las casas de in-

---

<sup>7</sup> Esta tesis se imprimió en Noviembre 2009, por lo que la disponibilidad de información sobre la LXI Legislatura, limita el análisis al escenario de la LX Legislatura.

<sup>8</sup> Se explica por la alta disciplina partidista de ambos grupos parlamentarios (Robles, 2009).

versión, la cual requiere una mayor transparencia y rendición de cuentas para su funcionamiento eficaz.

Ahora bien, el diagnóstico anterior no es suficiente para afirmar que es viable que la iniciativa sea aprobada. Para analizar votaciones en cuerpos legislativos se pueden considerar los modelos espaciales de votación<sup>9</sup>. Esta teoría es útil debido a que supone que los votantes tienen un sistema de creencias congruente, lo cual permite predecir cómo votan los legisladores. En el análisis de Robles (2009) se puede observar que el posicionamiento ideológico de los diputados en la Cámara de Diputados de la LX Legislatura se explica en su gran mayoría en una sola dimensión, debido a la estabilidad que muestran las coaliciones partidistas en el Congreso, con el PRD, Partido del Trabajo (PT), Convergencia (CONV) y Partido Social Demócrata (PSD) en la izquierda del espectro; el PRI, el Partido Nueva Alianza (PANAL) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) al centro y el PAN a la derecha, en la dimensión clásica de izquierda-derecha económica. De acuerdo con Robles (2009), en términos técnicos, esta dimensión describe las coaliciones más comunes en el Congreso (PRI-PAN, Frente Amplio Progresista, partidos de oposición contra el partido en gobierno), por lo que cualquier tema en la que se formen dichas coaliciones será explicado en la primera dimensión, sin necesariamente ser un tema de distribución de recursos.

Asimismo, la mayor parte de las iniciativas que dividen a los partidos, de conformidad con su orden en esta dimensión, se refieren a temas relacionados con desarrollo económico y comercial, finanzas públicas y temas laborales y de seguridad social. Robles (2009) afirma que en estos temas, las posiciones de los partidos y coaliciones son estables y predecibles.<sup>10</sup> Lo anterior, refuerza la necesidad de una coalición PRI-PAN para la aprobación de la iniciativa propuesta.

Bajo este contexto, es necesario revisar cómo han sido las votaciones de los diputados en materia de pensiones con el fin de analizar si efectivamente conforman en las coaliciones predichas por Robles (2009). Durante la LX Legislatura sólo se aprobaron dos de 16 iniciativas presentadas en relación con el tema de pensiones para trabajadores afiliados al IMSS<sup>11</sup>.

La primera fue enviada por la Cámara de Senadores y dictaminada y aprobada en lo general en la Cámara de Diputados el 19 de abril de 2007. Dicha reforma fue aprobada en lo general con 229 votos a favor y 96 en contra. La coalición a favor la conformaron PAN (139), PRI (68), PVEM (11), CONV (3), PANAL (6) y PASC (2) y la coalición en contra: PRD (84), PRI (1), CONV (5) y PT (6). Asimismo, para votar en lo particular una propuesta presentada por una diputada del PRD, se formaron las mismas coaliciones para rechazar la propuesta con 194 votos en contra (121 PAN, 59 PRI, 11 PVEM, 1 CONV, 1 PANAL, 1 PASC) y 87 a favor (2 PAN, 72 PRD, 6 CONV, 3 PT, 4 PANAL). Finalmente, la votación en lo particular en los términos

---

9 Para un análisis más extenso ver Poole (2000), Poole y Rosenthal (1997), Heckman y Snyder (1997), Clinton, Jackman y Rivers (2004) y Martin y Quinn (2002).

10 Según Robles (2009), el modelo unidimensional predice correctamente entre el 94.1% y el 97.6% de los datos, lo que es un claro indicador de que la estructura de votación del Congreso se explica principalmente en una dimensión.

11 Información disponible en <http://gaceta.diputados.gob.mx/>.

del dictamen, fue aprobada con las mismas coaliciones con 193 votos a favor (128 PAN, 48 PRI, 9 PVEM, 1 CONV, 5 PANAL, 2 PASC) y 91 votos en contra (82 PRD, 2 PRI, 5 CONV, 2 PT).

Esta reforma eliminó la comisión sobre flujo y permite a los trabajadores tomar decisiones con respecto a su AFORE en relación con el rendimiento neto. Esto hizo más sencilla la forma de elegir una AFORE, que deriva en mayor eficiencia. Por lo tanto, no sorprenden las coaliciones que se formaron en torno a esta reforma, es decir, el posicionamiento en la dimensión izquierda-derecha es tal cual como la describe Robles (2009).

La segunda iniciativa aprobada el 11 de diciembre de 2008, recibió 315 votos a favor (146 PAN, 78 PRD, 56 PRI, 11 PVEM, 13 CONV, 2 PT, 6 PANAL, 3 PASC, 183 ausentes y ningún voto en contra). La reforma dotó a la CONSAR de mayores facultades legales para regular de forma oportuna y eficiente el cobro de comisiones. Asimismo, se establecieron mecanismos a favor de mayor transparencia e información para los trabajadores, por medio de los cuales las AFOREs deberán enviarles los estados de cuenta tres veces al año y estos últimos deberán contener las comisiones del periodo expresadas no sólo en porcentaje sino en pesos, así como la información comparativa del rendimiento neto y comisiones con relación al resto de las AFOREs.

Dadas las características de esta reforma, se puede clasificar como una que procura mayor transparencia e información para los trabajadores, tema sobre el que todos los partidos coinciden. Ello es importante porque para el desarrollo y adecuado funcionamiento de las casas de inversión, la transparencia y la información de mercado son fundamentales para que los trabajadores afiliados obtengan mayores beneficios al momento de jubilarse.

Por su parte, de las 14 iniciativas no aprobadas, 2 fueron presentadas por el PAN, 5 por el PRI, 4 por el PRD y 3 por el PANAL. El PRI y el PAN presentan iniciativas similares en relación con promover mayor transparencia e información de mercado, así como establecer que las comisiones se cobren con base en los rendimientos y no sobre el saldo. En adición, las iniciativas presentadas por el PRI, buscan establecer regímenes de inversión conservadores, limitar la inversión en el extranjero y que los recursos de los trabajadores se utilicen para el financiamiento de obras públicas del país. Por el contrario, el PRD propone transformar al sistema, eliminando todas las AFOREs y SIEFOREs, dejando que el IMSS administre todas las cuentas individuales para que obtenga ganancias y pueda subsistir, que el Banco de México se encargue de la inversión de los recursos y que la CONSAR se descentralice y sea supervisada por la Cámara de Diputados. Tanto el PRD como el PANAL buscan garantizar un mínimo de rendimiento y prohibir el cobro de comisiones de las cuentas inactivas y sobre las aportaciones voluntarias.

Es importante aclarar diversos puntos derivados del análisis del contenido de las iniciativas no aprobadas. Primero, en relación con los cambios que se proponen al cobro de comisiones, es importante resaltar que una empresa no puede otorgar un servicio gratuito y la comisión que cobra para otorgarlo debe estar en función de su estructura de costos. Al regular las comisiones, se incurre en distorsiones de mercado que impiden otorgar servicios de manera eficiente. Por lo tanto, la reforma que se propone en esta investigación es económicamente superior a las propuestas no aprobadas, pues permite que se cobren menores comisiones si una empresa presenta

economías de escala en la administración de cuentas. Segundo, las inversiones conservadoras y la garantía de un rendimiento mínimo tienen la finalidad de evitar poner en riesgo la pensión de los trabajadores. Sin embargo, el costo de oportunidad es muy alto, ya que la pensión de los trabajadores mejoraría si se permitieran regímenes menos conservadores que pudieran asignar el riesgo de forma eficiente y obtener mayores rendimientos. Por lo anterior, la iniciativa que propone esta investigación también es superior en ese sentido.

Una vez que se ha mostrado la forma en que la plataforma política de los diferentes partidos define su posicionamiento en torno al tema de reforma al sistema de pensiones, así como la escasa aprobación que manifestaron estos por las iniciativas presentadas anteriormente, es de esperarse que la iniciativa que promueve este trabajo de investigación tenga pocas probabilidades de ser aprobada. Como se ha mostrado, los diputados muestran una enorme consistencia en su posicionamiento dentro de la dimensión económica izquierda-derecha, lo cual explica la mayor parte del sentido de su voto. No obstante, existen factores adicionales que tienen relevancia dentro del análisis y el que es de mayor interés para este trabajo se relaciona con el aspecto radical en términos de eficiencia económica que pueden percibir las distintas coaliciones y partidos en torno a las iniciativas.

Dado el comportamiento mostrado por la fracción parlamentaria del PRD, es improbable que ésta se muestre a favor del mejoramiento del sistema de pensiones vigente, ya que todas las iniciativas que el partido presentó sobre el tema incluyen críticas a la estructura general que posee actualmente. Por su parte, las fracciones que conforman los diputados del PRI y el PAN, no tendrían los incentivos para asumir los costos de negociación de una iniciativa de esta índole, dado que la ausencia de reelección legislativa les impediría ser partícipes de los beneficios derivados de una reforma en este sentido, pues sus electores carecen de un instrumento institucional para premiarlos cuando promuevan temas que los beneficien directamente.

Como conclusión preliminar, el análisis sobre la reforma al sistema de pensiones ofrece un panorama muy específico sobre las implicaciones que tiene la ausencia de reelección legislativa sobre los incentivos de los diputados y los efectos de ruptura en la agenda legislativa que produce la renovación total del congreso cada tres años. Ambos fenómenos generan un efecto de parálisis muy claro que repercute temas de interés social y que afecta directamente las acciones que se puedan llevar a cabo para mejorar la eficiencia del sistema económico de nuestro país en su conjunto y del sistema de pensiones en particular.

## **7. ALGUNOS VÍNCULOS INSTITUCIONALES EN TORNO A LA PROPUESTA DE REFORMA Y LA REELECCIÓN LEGISLATIVA**

El diseño institucional de nuestro país, así como las interacciones entre los actores políticos y privados involucrados en las iniciativas de reforma han propiciado un enorme debate en torno a la alineación de intereses entre los ciudadanos y sus representantes políticos.

El contraste entre la disciplina legislativa que muestran los partidos en sus votaciones en el Congreso y la consistente parálisis en torno a las reformas estructurales de mayor profundidad, que consecuentemente amplía la penetración y diversidad del impacto en los intereses de diversos actores, ha provocado numerosas dudas sobre la eficacia del Congreso para representar los intereses mayoritarios y posibilitar el desarrollo de instituciones capaces de contribuir al desarrollo social y el crecimiento económico.

Las implicaciones sobre el bienestar social que tienen las propuestas que surgen por una parte de grupos altamente organizados y con suficiente poder de cabildeo dentro del Congreso, contrasta con los precarios mecanismos de articulación de intereses que posee una sociedad civil atrapada en problemas de acción colectiva, vagamente representada y con escasos mecanismos de rendición de cuentas.

En torno a las reformas que promueven una mayor eficiencia de los mercados a favor de los consumidores, el sistema de incentivos conlleva al planteamiento de una reforma menos profunda pero más factible en detrimento de la eficiencia y por consecuencia, del bienestar social. Por esta razón, el planteamiento de un escenario base con amplias posibilidades de aprobación deriva en un mecanismo poco sustentable a largo plazo derivado de las pérdidas en bienestar que paulatinamente acumula una reforma que con ánimos de ser aprobada, renuncia a la efectividad y eficacia deseable.

Ciertamente este sistema de iniciativas eficaces y rechazos sistemáticos ha minado en el prestigio de las instituciones de representación política. Dworak et al. (2003)<sup>12</sup> consideran que la raíz de este desprestigio a las instituciones y el quehacer político es el resultado de una democracia electoral fundada en la elección de representantes que triunfan mediante promesas que les reditúan votos prospectivos, y no se someten al escrutinio ciudadano mediante un voto retrospectivo a través de la reelección. Los legisladores no tienen incentivos en cuidar los intereses de sus electores, porque ello no les reditúa poder o beneficio alguno y, por su parte, los ciudadanos no construyen canales de comunicación con legisladores a quienes no consideran sus representantes. La evaluación retrospectiva se centra en los partidos y no en los legisladores, lo cual transforma una democracia electoral en un pobre mecanismo institucional de representación de los intereses mayoritarios, es decir, del mayor bienestar social.

Dworak et al. (2003) afirman que el argumento central a favor de la reelección legislativa está sustentado en la especialización de los legisladores. El restablecimiento de carreras parlamentarias tendría dos efectos fundamentales. Primero, tanto los diputados como los senadores se especializarían en sus tareas, lo que les permitiría ejercer una mayor vigilancia del gobierno, desarrollar un mayor conocimiento para legislar y supervisar eficazmente las consecuencias de la legislación vigente. Segundo, los ciudadanos al percibir un contacto más consistente y de largo plazo con sus representantes, tendrían un instrumento efectivo de rendición de cuentas, asumiendo la responsabilidad de reelegirlo cuando represente sus intereses y de no hacerlo cuando

---

12 En el prólogo de Alonso Lujambio.

no sean efectivamente representados. En ese sentido, la reelección representa en primera instancia un mecanismo que incentiva la especialización y la competencia entre legisladores por articular de la mejor forma los intereses ciudadanos. Sin embargo es necesario tomar en cuenta otros factores que son necesarios para que su desempeño sea el adecuado.

Los factores de interés son los siguientes: 1) el régimen político, pues la forma en que se estructure el régimen puede incentivar más al legislador hacia la promoción de su carrera personal (mayor poder político) que hacia la especialización; 2) es necesario que la estructura de las Cámaras permita la especialización, como pueden ser las comisiones; 3) el vínculo con intereses externos, pues la posibilidad de cabildear intereses de grupos altamente organizados incentiva la especialización de los legisladores, y 4) la promoción personal, si ésta está efectivamente ligada a la especialización. Es importante tener en cuenta estos factores, pues la permanencia en el Congreso a través de la reelección para los diputados se encuentra lejos de ser una condición suficiente para que un legislador busque su especialización.

Además, dentro de estos puntos, el efecto de la estructura de las comisiones sobre la especialización es fundamental en términos de nuestro análisis de reforma al sistema de pensiones. A pesar de que los partidos ejercen un control específico sobre los nombramientos en comisiones (alinean los incentivos del legislador a favor de la disciplina por encima de los intereses de sus representados), la permanencia de un legislador en más de una legislatura sería el factor más relevante para ganar su lugar en comisiones. A su vez, del lado ciudadano, los grupos de presión vinculados al tema percibirían la eficacia de las comisiones para incidir en el arreglo institucional y en la forma en que voten las iniciativas del Ejecutivo.

Por otra parte, existen argumentos en contra de los mecanismos de reelección que se centran fundamentalmente en: 1) la posible instauración o fortalecimiento de cacicazgos locales y 2) la eliminación o debilitamiento de la disciplina partidista. La primera es una consecuencia evitable dada la competencia que generaría la reelección, porque ésta no sólo se hace dentro del partido sino también entre ellos, y la segunda refleja más el temor de los partidos por trasladar el poder legislativo hacia los ciudadanos, que una genuina preocupación democrática. Sin embargo, ambas críticas arrojan un reto en términos de las propuestas que se emitan sobre reelección: el equilibrio que debe subsistir entre: a) la disciplina y la lealtad partidista; y b) la especialización de los representantes y la relación con su electorado (Dworak, 2003).

A partir de este análisis podemos apreciar que la reelección, como mecanismo efectivo de representación de los intereses de los electores, debe estar acompañada de consideraciones sobre el régimen político, la estructura y el sistema de partidos, el mecanismo de elección de legisladores y la estructura interna de las Cámaras, pues sólo de esta forma se convertirá en una institución capaz de vincular los beneficios sociales derivados de una reforma y los incentivos de los legisladores para votar a favor de ella.

Balboa (2007) señala que en las reformas al sistema de seguridad social, específicamente al de pensiones, también es importante considerar la participación del Gobierno Federal y el grado de organización de los trabajadores. Además, su análisis de propuesta de reforma arroja que la excusa más frecuente por parte de los legisladores para rechazar iniciativas se centra en argu-



mentos de utilidad social, administración sustentable y mejor atención a los derechohabientes. Partiendo de nuestro análisis y tomando por ciertos estos últimos argumentos, estaríamos en presencia de legisladores cuidadosos de los intereses ciudadanos y por consiguiente, las iniciativas que persiguieran la provisión de un mayor bienestar social serían más fácilmente aprobadas. Sin embargo, la realidad es diametralmente opuesta, pues como sugiere nuestro análisis de viabilidad política, aquellas propuestas que se enfocan en una mayor eficiencia y bienestar, son las que recurrentemente son calificadas de radicales y poco realizables políticamente. Esto confirma, desde otra perspectiva, la importancia y funcionalidad de instaurar instituciones de reelección legislativa.

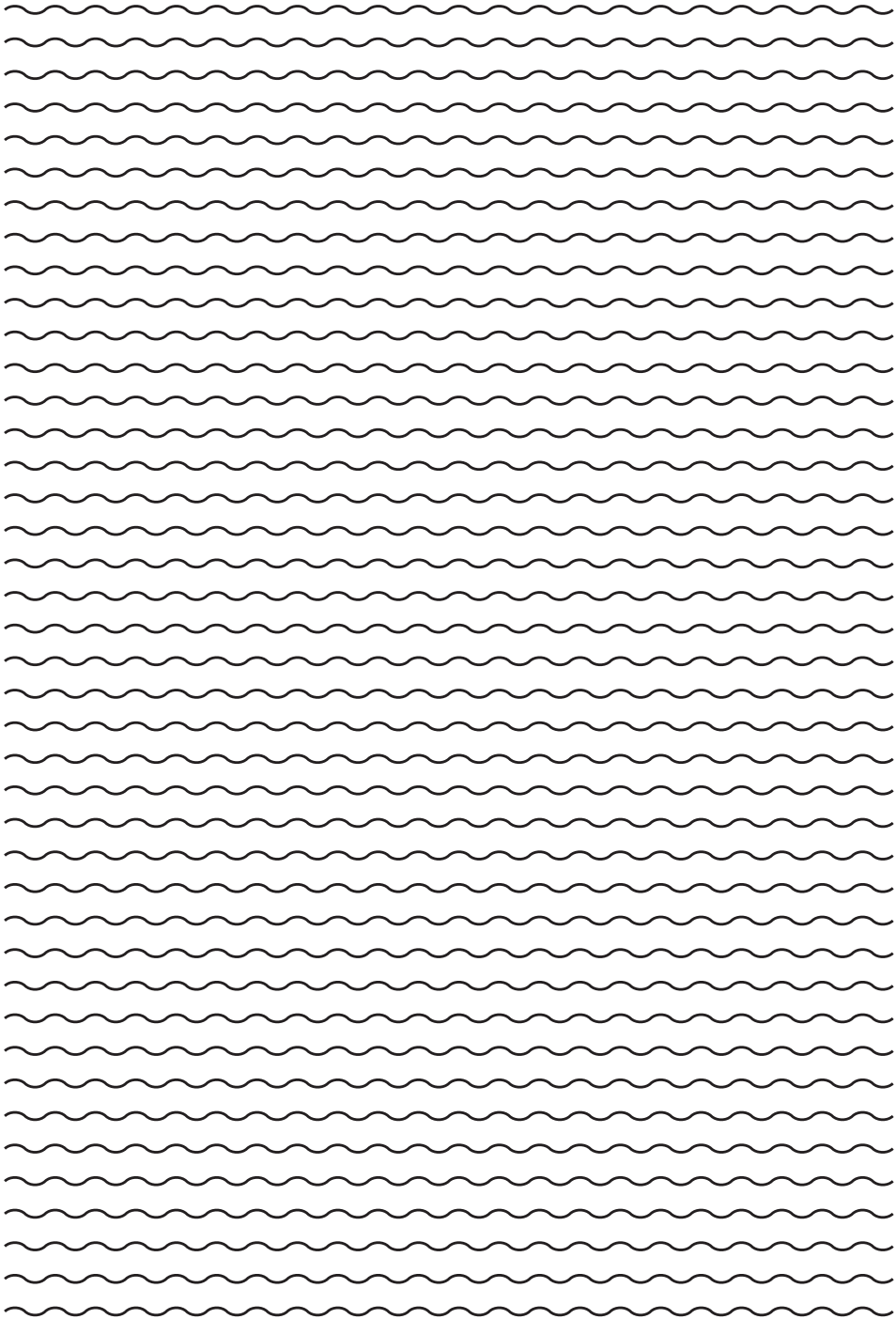
Una visión de largo plazo es la condición fundamental que se requiere para una reforma -momentáneamente inviable- al sistema de pensiones propuesta por nuestro trabajo. La administración de los recursos de las pensiones, las comisiones cobradas a los trabajadores y los rendimientos que puedan obtener al final de su vida laboral son temas que sin duda forman parte de la agenda de bienestar social. En ese sentido y en principio, una propuesta que busque incrementar ese bienestar debería ser sometida a análisis para su optimización e implementación y no para la maniobra de su rechazo. Como hemos visto, el mecanismo fundamental para transformar esta perspectiva se encuentra asentado en la reelección legislativa. Mientras ésta no sea factible, las reformas más necesarias seguirán siendo políticamente inviables. La vinculación entre intereses sociales y las decisiones de los representantes estará más cerca de ser real mediante la reelección legislativa. Nuestros análisis y propuesta de reforma al régimen de pensiones representan de esta forma, un punto adicional a favor de la necesidad de instaurarla.



## BIBLIOGRAFÍA

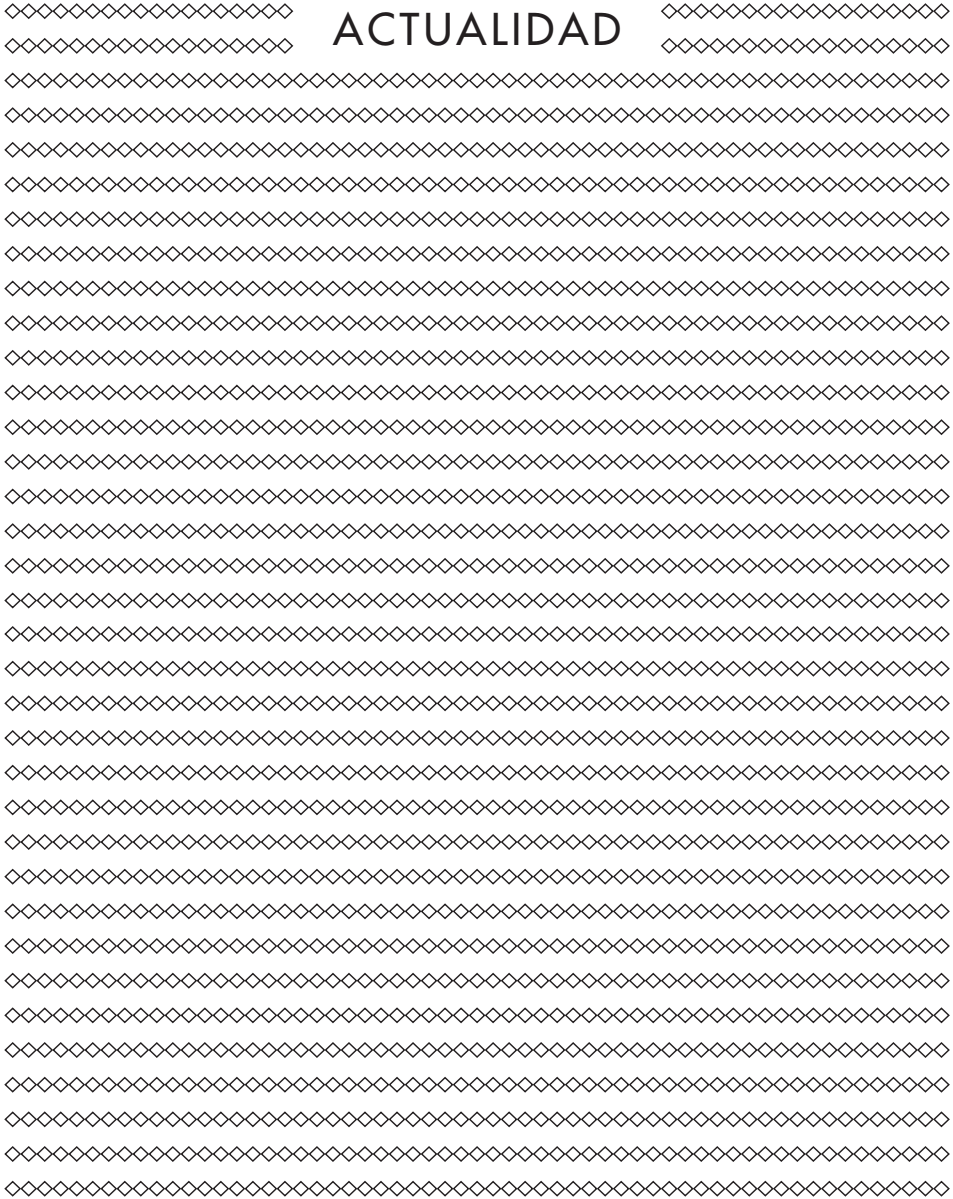
- Balboa, J.A. (2007). La reforma inminente al sistema de pensiones del ISSSTE. México: ITAM. Tesis de licenciatura.
- Barr, N. (2006). "Pensions: Overview of the Issues." *Oxford Review of Economic Policy*, 22(1).
- Barr, N. y Diamond, P. (2006). "The Economics of Pensions." *Oxford Review of Economic Policy*, 22(1).
- Dworak, F. F. (2003). El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México. México: Fondo de Cultura Económica - Cámara de diputados.
- Grandolini, G. y Cerda, L. (1998). The 1997 Pension Reform in Mexico: Genesis and Design Features. World Bank and SHCP.
- Hernández Medina-Mora, M. J. (2009). Análisis estático de la demanda y oferta del sistema de pensiones y el impacto de las instituciones en el mercado, 1999-2007. México: ITAM. Tesis de licenciatura.
- Hastings, J. y Tejeda, L. (2008). "Financial Literacy, Information, and Demand Elasticity: Survey and Experimental Evidence from Mexico." NBER Working Paper No. 14538.
- Hey, J.D. (1981). *Economics in Disequilibrium*. Oxford: Martin Robertson
- Keynes, J.M. (1998). *The General Theory of Employment, Interest and Money*. New York: Prometheus Books
- Klemperer, P. (1987). "Markets with Consumer Switching Costs." *The Quarterly Journal of Economics*, 102 (2), 375-394.
- Lancaster, K. (1966). "A New Approach to Consumer Theory." *The Journal of Political Economy*, 74 (2), 132-157.
- Madero, D. y Mora, A. (2006). Fomento a la Competencia entre las Administradoras de Fondos para el Retiro: Acciones y Resultados en México. México: CONSAR.
- Meléndez, J. (2004). La industria de las AFORE: Análisis de su estructura y recomendaciones de política de competencia y regulación. México: IMSS.
- Modigliani, F., y Muralidhar, A. (2005). *Rethinking Pension Reform*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Poterba, J., Venti, S. y Wise, D. (2007). "The Changing Landscape of Pensions in the United States." NBER Working Paper No. 13381.
- Robles, G. (2009). Dimensiones espaciales de votación legislativa en la Cámara de Diputados de la 60 Legislatura del Congreso de la Unión 2006-2009. México: ITAM. Tesis de Licenciatura.
- Sales, C., Solís, F. y Villagómez, A. (1996). "Pension System Reform: The Mexican Case." NBER Working Paper No. 5780.
- Tirole, J. (1988). *The Theory of Industrial Organization*. Cambridge: MIT Press.
- Vásquez, J. (2007). Determinantes económicos de los traspasos en el sistema de ahorro para el retiro en México: una perspectiva política. México: ITAM. Tesis de licenciatura.
- Zepeda, J., y Roldán, O. (2005). *Las Afores: Empresas de Escala Reducida*. México: Documento de Trabajo, CONSAR.

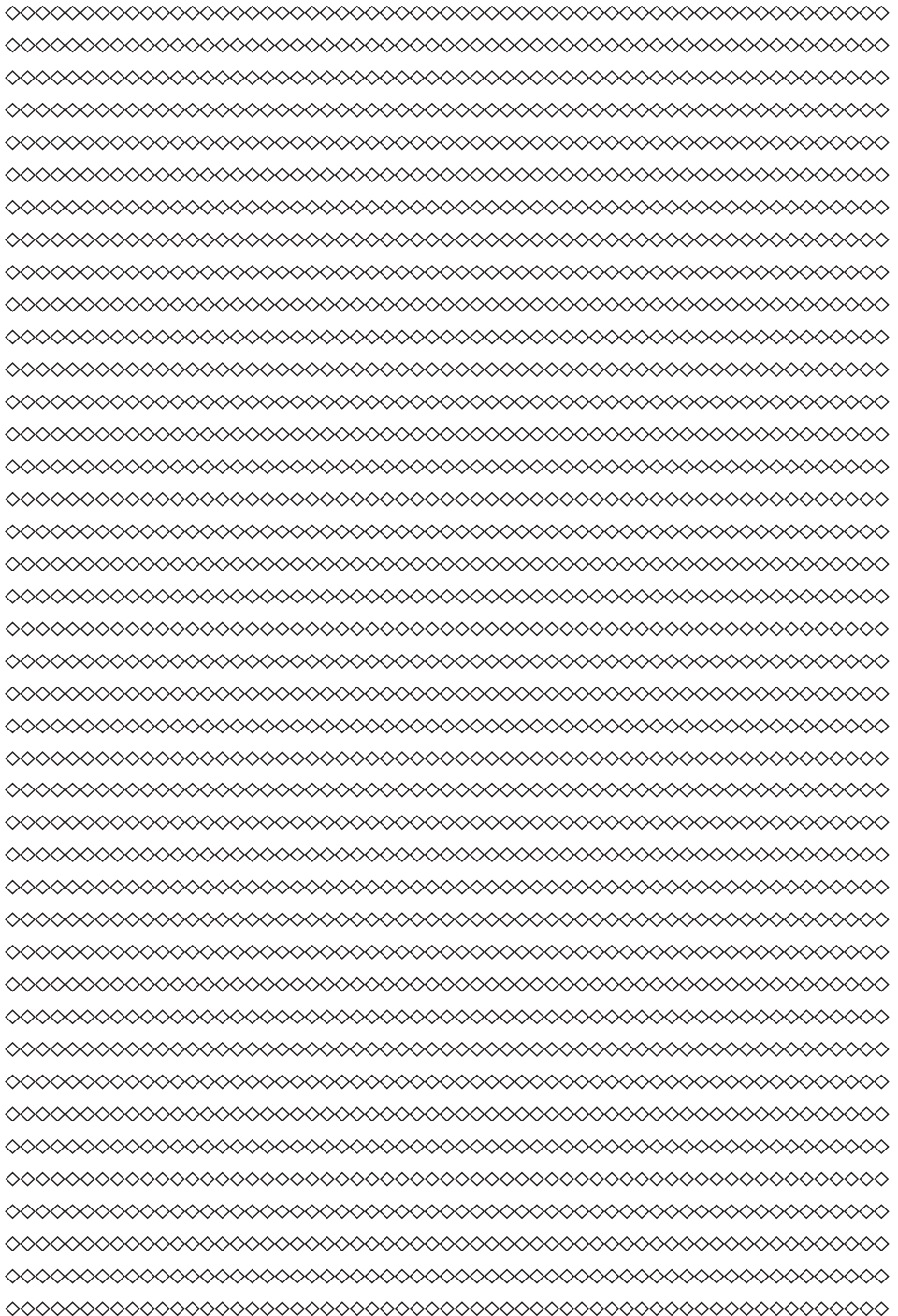


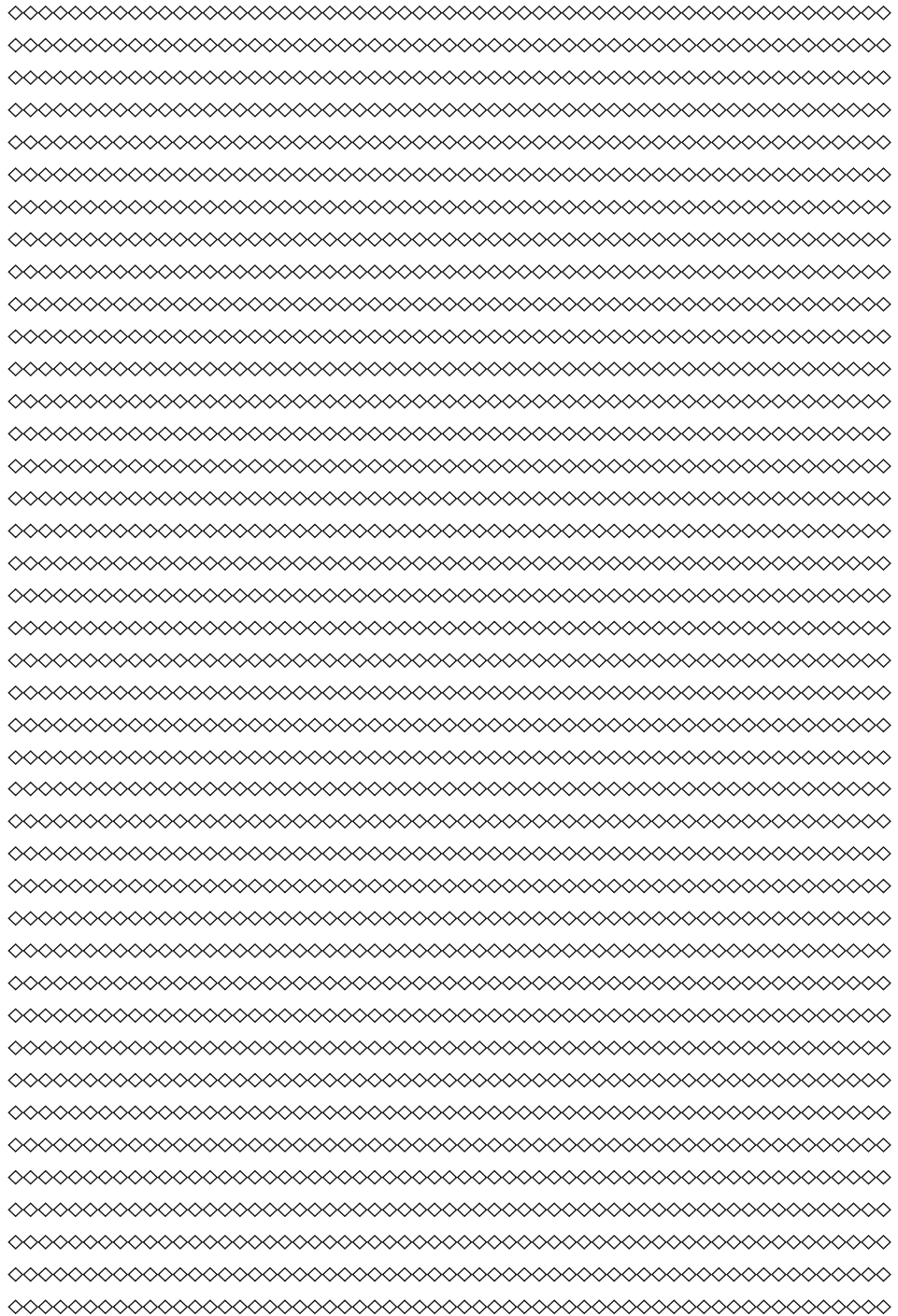




# ACTUALIDAD







# ¿QUÉ ES INVERTIR EN POLÍTICA? ANOTACIONES SOBRE LAS RELACIONES ENTRE LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO



Fernando Dworak<sup>1</sup>

A finales del 2008, el analista Alberto Aguilar presentó en su columna Nombres, nombres y... nombres, dos notas que llevan a pensar en la necesidad de que el sector privado replantee sus relaciones con la esfera pública y la sociedad.

En la primera, del 31 de octubre, mencionó que, al interior del Consejo Mexicano de Hombreres de Negocios (CMHN), no reinaba precisamente la armonía, pues algunos de sus miembros no estaban satisfechos con su desempeño y hablaban de la necesidad de modernizarlo para estar a tono con los tiempos. Señaló a dos inconformes. El primero era Germán Larrea, del Grupo México, quien reclamaba que el CMHN no lo apoyó en su lucha contra el sindicato minero y las gestiones de Napoleón Gómez Urrutia. El segundo, Joaquín Vargas, de MVS, quien analizaba dejar esta agrupación debido a la cuota individual de 2 millones de pesos anuales que –en su opinión– no sólo era excesiva, sino que aparentemente se usaba para proselitismo político.

Al día siguiente, primero de noviembre, Aguilar confirmó que Joaquín Vargas dejaría el CMHN en diciembre si no se modificaba la cuota. Con él, prosigue, serían tres las personas que habrían abandonado a esta organización. También, señaló que, de acuerdo con fuentes del propio consejo, no se había hecho proselitismo político y que sí habían apoyado a Germán Larrea.

Las notas expuestas reflejan un hecho apremiante: el actual modelo de relaciones del sector empresarial con la vida pública ha dejado de ser vigente y es oportuno concebir nuevas formas de vinculación con el gobierno y la sociedad: ¿cómo podría ser ese nuevo marco?

## DE SOLDADOS DEL PRI A “INTERESES ESPURIOS”: ¿QUÉ HA SALIDO MAL?

El discurso nacionalista revolucionario se basó en una contradicción. Por una parte, apoyaba la acumulación privada del capital y, por la otra, su discurso de legitimación se basó en instituciones e ideologías cuya finalidad era generar equidad y justicia social.

---

<sup>1</sup> Maestro en Estudios Legislativos por la Universidad de Hull, Reino Unido y coordinador y coautor de El legislador a examen. El debate sobre la reelección legislativa en México (Fondo de Cultura Económica, 2003). Contacto: [www.fernandodworak.com](http://www.fernandodworak.com).



Mientras el PRI hegemónico gobernó, mostraba a los hombres de negocios como enemigos de la Revolución y llegaba incluso a caricaturizarlos en sus murales y propaganda. Sin embargo, el propio sistema les permitía crecer e incluso enriquecerse como parte de las redes de poder que el propio del régimen tejía. Dicho de otra forma, aunque nunca se les dejó ingresar al partido, formaban parte del sistema, gracias a relaciones personales y de complicidad. En este contexto, se entiende mejor aquella famosa afirmación de Emilio Azcárraga Milmo en la que se describía como un buen soldado del PRI y del Presidente.

El sistema que imperó a partir de los años cuarenta y hasta los setenta del siglo pasado se basó en tres ejes. En primer lugar, las normas y facultades metaconstitucionales del Ejecutivo fueron el instrumento idóneo para privilegiar a los intereses privados. En esos años, se generaron mecanismos de corte corporativista para todos los sectores sociales y el privado no fue una excepción. La Ley de Cámaras de 1936, reformada en 1941, instituyó la afiliación obligatoria de intereses privados a sus respectivas cámaras. Por último, la abundancia que generó el “milagro” del desarrollo mexicano de la posguerra hizo posible que conviviesen relaciones y discursos opuestos entre los sectores que se habían creado tras la revolución.

Al haber un sistema político cerrado y dominado por un partido hegemónico, los empresarios no tenían por qué interesarse en política o tender redes con la sociedad. ¿Para qué hacerlo, si bastaba y sobraba con quedar bien con el Presidente en turno? ¿Qué caso tendría aprender a hacer política?

Sin embargo, el sistema cambió. A partir de los años setenta, el derrumbe del modelo del desarrollo estabilizador abrió un periodo de redefinición. La respuesta del gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) fue tomar medidas populistas. Frente a este escenario, el sector privado comenzó a articular críticas más decididas y orgánicas a las bases de legitimidad del régimen, especialmente en cuanto a sus características corporativas y al monopolio autoritario de la representación por medio del partido hegemónico. Como parte de esa dinámica, se fundó el Consejo Coordinador Empresarial en 1975.

Si bien durante el sexenio de José López Portillo (1976-1982) hubo un intento por recomponer las relaciones con el sector privado, la crisis del 1982 llevó a la expropiación de la banca, y reanudó los conflictos. Posteriormente, bajo la administración de Miguel de la Madrid (1982-1988), se hicieron varios movimientos contradictorios. Por una parte, se reformaron los artículos constitucionales referentes a la rectoría económica del Estado, fortaleciendo los discursos nacionalistas. Sin embargo, también hubo coincidencias entre cúpulas privadas y la esfera pública, en cuanto a dar por terminado el nacionalismo económico estatista. En 1985, México entró al GATT, comenzando la etapa de apertura comercial. Además, en esos años, aparecen las formas de concertación tripartita entre sector público, sector privado y los obreros para contener la crisis económica: los pactos.

Durante este tiempo, la acción empresarial se fortaleció y buscó mayor autonomía de opinión y acción. Incluso surgieron cuadros políticos de este medio, quienes ocuparon gubernaturas, alcaldías e incluso una candidatura presidencial en 1988 con Manuel Clouthier. Por su parte, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y Ernesto Zedillo (1994-2000) continuaron el



proceso de apertura económica y privatización; los acuerdos comerciales alcanzados abrieron la economía y llevaron a una reconfiguración del sector privado. En 1996, se promulgó la Ley de Cámaras de la Industria y el Comercio que, entre otros cambios, revocó la obligatoriedad de las empresas a afiliarse a una cámara.

La creciente pluralidad política llevó a un escenario en el que, a partir de 1997, no hubo ningún grupo mayoritario en el Congreso. A partir de ese momento, dejó de haber un canal único de interlocución y el sector privado comenzó a buscar influir en las decisiones públicas a través del cabildeo. Más adelante, en el 2000, hubo un cambio de partido en el poder. Aunque las expectativas en aquel entonces eran altas, las soluciones han tardado en llegar. Las razones se deben, en gran medida, a fallas en las reglas del juego.

Por ejemplo, el vacío que dejó un PRI hegemónico fue llenado por un sistema de partidos cerrado, desvinculado de la ciudadanía (dada la no reelección inmediata de los legisladores) y con el monopolio de la representación parlamentaria. Si así lo desearan, estos partidos podrían no escuchar las demandas del sector privado: no son responsables frente a ellos, pues no hay premios o castigos al final de la legislatura. Por ello, cuando llegan a tratar algún tema de interés del empresariado, lo hacen según sus propios intereses. Bajo esta lógica, la reforma electoral de 2007 sólo les ha permitido atrincherarse más frente a la sociedad, al incrementar el financiamiento público.

Para decirlo de una manera breve: el empresariado mexicano ha pasado de ser un aliado del sistema a un grupo que, si le conviene a los partidos, puede ser golpeado y vulnerado en sus intereses sin que esto realmente tenga consecuencias para la clase política.

## ¿QUÉ NO ESTÁ FUNCIONANDO?

Frente al cambiante entorno político, el sector privado todavía está por encontrar un sistema que le permita defender sus intereses de una manera adecuada. Para explicar esto, veamos algunas de las tácticas que han seguido y las razones por las que no han arrojado los resultados deseados.

A través de sus centros de estudio, los diversos organismos empresariales han señalado los problemas que enfrenta el sector a través de diagnósticos asertivos. Éstos pretenden hacer un llamado, –entre otras cosas– a mejorar la productividad o elevar el nivel de empleo. Sin embargo, a pesar de las declaraciones que se realizan, nada sucede realmente. Esto se debe a varias razones. En primer lugar, el sistema no da para más: el Congreso no tiene la capacidad para procesar las demandas del sector privado; el Legislativo no puede cumplir sus funciones, si no hay incentivos para la profesionalización, y el cabildeo tiene que empezar desde cero, cada tres años. Derivado de lo anterior, no es posible planear a largo plazo. Es importante tener en cuenta lo anterior, porque a pesar de los llamados a formar “pactos” para mejorar la competitividad de nuestro país, todos fracasan. Esto se debe a que semejantes acuerdos sólo se pueden tejer cuando las partes son capaces mantener su palabra a lo largo del tiempo. Por desgracia, esto no sucede aquí.

Por lo tanto, los constantes llamados a “pactar el crecimiento” se han convertido en una de las



mejores formas para mantener “mareado” al sector privado, a través de renovar promesas que no se pueden cumplir. Los únicos que salen favorecidos con esto son los políticos que se posicionan como interlocutores y los académicos que, gracias a estos eventos, se mantienen “en el ajo”.

Hace unos meses, tuve la oportunidad de platicar con el presidente de un centro empresarial del sureste del país; me expresó su molestia porque los candidatos los buscan para llegar al poder y, una vez en él, se olvidan de quienes los apoyaron. Ciertamente: un acto como éste sería una deshonra para cualquier político en una democracia moderna, pues en esos ambientes uno vale lo mismo que su palabra. Además, tendría que enfrentarse al castigo de sus votantes en las siguientes elecciones. Sin embargo, al no haber reelección en México, esta falta de rendición de cuentas puede generar problemas. Sobre esto, se hablará con detalle, más adelante.

Ahora bien, las fallas del sistema no eximen al sector privado de adoptar tácticas ineficaces. Como se comentó anteriormente, sus estudios y diagnósticos tienen un prestigio comprobado. Sin embargo, eso sirve de muy poco, si no se tiene un plan para concretar sus demandas. Esto les resta eficacia.

Por lo tanto, sus estrategias podrían diseñarse con base en preguntas como estas: ¿cuáles objetivos requieren reformas a la Constitución?, y en particular: ¿cuáles leyes secundarias y cuáles reglamentos o normas oficiales?, ¿quiénes salen ganando y quiénes perdiendo con las propuestas?, ¿qué opinan los otros actores sociales sobre las propuestas y qué desearían a cambio?, ¿existen algunas precondiciones para poder alcanzar lo deseado?, y, de ser así, ¿de qué estamos hablando? La respuesta de algunas de estas preguntas requiere, como se puede apreciar, conocimiento adecuado de la política y su funcionamiento.

También hay ocasiones en que sus declaraciones no corresponden a la oportunidad política, o incluso, están formuladas de tal forma que sólo motivan y dan armas a otros. Me refiero a quienes esperan el primer tropiezo del empresariado para golpearlo. El gran problema, en este caso, es que el sector privado ha hecho muy poco para acercarse a la sociedad: se le ve distante e indolente ante la pobreza.

### **¿A DÓNDE PUEDE LLEVAR ESTE SISTEMA?**

La falta de atención de estos problemas puede llevar a dos escenarios negativos para el sector privado. El primero, es el exacerbamiento de los rencores sociales, gracias a ciertos aspirantes a líderes mesiánicos que confunden al empresariado mexicano con un grupo de facinerosos, quienes, además, son culpables de los grandes desfalcos al país. El segundo problema es menos obvio, pero igual importante. Como se dijo anteriormente, es grave que no haya mecanismos para castigar a un representante popular a través del voto. Esto es peor, si hay grupos de interés que apoyaron la victoria electoral de representantes populares o gobernantes y éstos, desde el poder, aprueban o sancionan alguna reforma que los perjudique. Todavía más: que lo hagan sin antes consultar, mediar u ofrecer alternativas. ¿Qué puede hacer el sector privado con esto? Por lo pronto, retirar el apoyo a los responsables. Quizás, esto ayude a explicar las tendencias en los





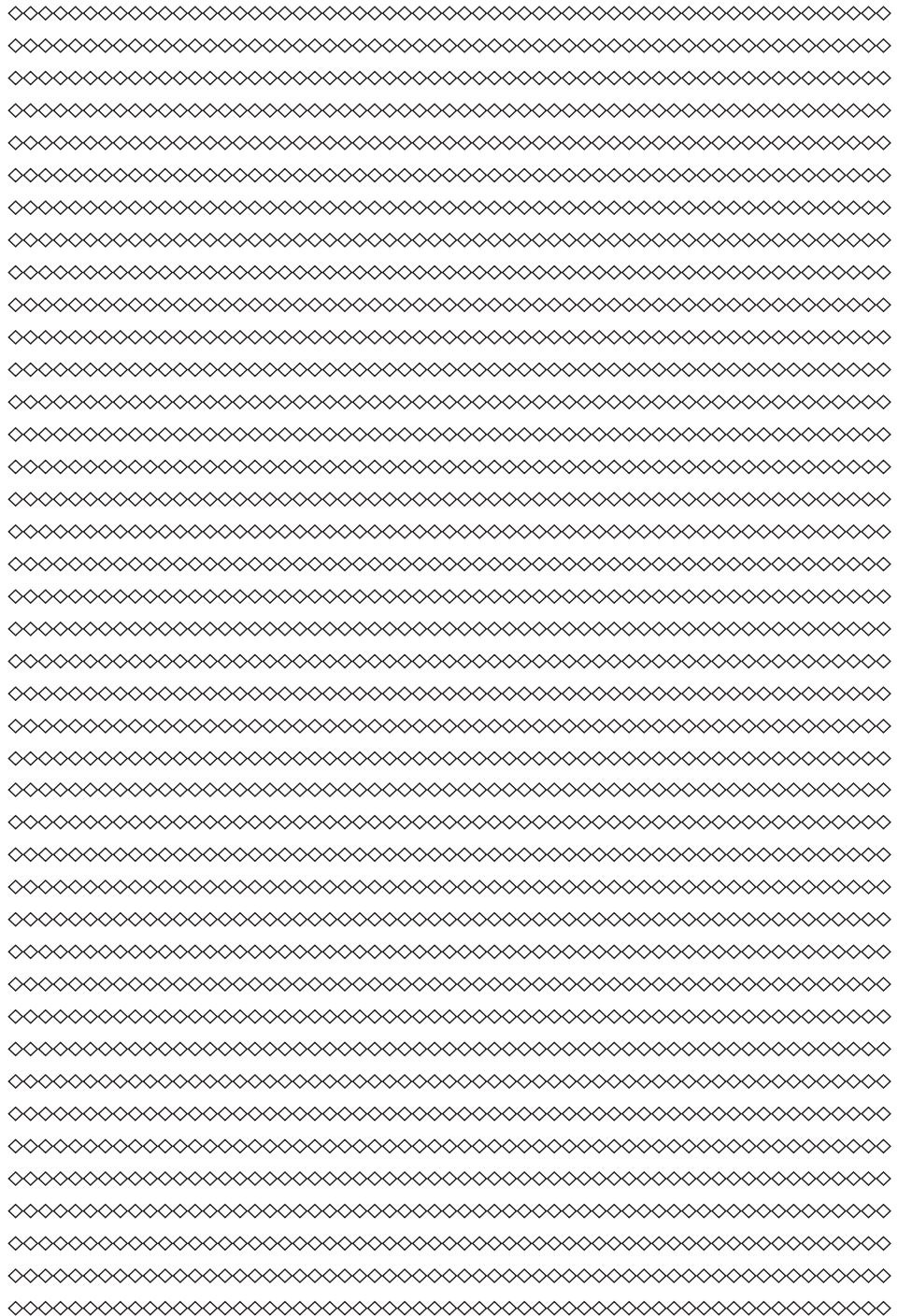
resultados electorales de los últimos meses, así como los descensos en los niveles de aprobación de personajes públicos.

### **¿ES DESEABLE QUE EL SECTOR PRIVADO PARTICIPE EN LA POLÍTICA?**

Es momento de que el empresariado mexicano tenga una participación más activa en la vida pública. El sector privado de las democracias modernas no es visto como una cofradía de conspiradores: es, junto con los demás sectores de la producción, agente del desarrollo. Por desgracia, tuvimos un partido que ejerció su dominio con base en dobles discursos: el revertir esto, así como el generar nuevas imágenes y canales para la convivencia política, ciertamente, es un enorme reto para la administración de Felipe Calderón.

Mientras esto sucede, lo escrito en este texto sugiere algunas líneas de acción. En primer lugar, y como se deja ver en el caso del CMHN, el sector privado necesita actuar con una mayor conciencia de grupo, tal y como lo hacen otros actores políticos y sociales. A partir de ahí, se plantea la conveniencia de invertir en política, y eso va más allá de sólo aportar fondos para los candidatos.

Dicho de otra forma, el invertir en política significa conocerla y asumir que el sector privado tendrá que interactuar con intereses antagónicos. En cuanto a sus estrategias, éstas requieren contemplar tanto las oportunidades declarativas como las precondiciones legislativas y de políticas públicas. Aunado a lo anterior, sería conveniente reivindicar una participación en la política activa, impulsando a personas afines a su pensamiento y replanteando el financiamiento a operadores políticos –algo que ha sido demasiado caro y no siempre eficaz–.



# RESEÑA

**Moreno, Alejandro. (2009). La decisión electoral: Votantes, partidos y democracia en México. Porrúa: México, D.F., 441 pp.**

**Tesalia Rizzo<sup>1</sup>**

Las dos elecciones presidenciales que inauguraron el milenio en México no sólo bombardearon nueva sangre partidista al gobierno –luego de 75 años de gobierno unicolor en el país–, sino que han sido tema de un sinfín de discusiones sobre la transición democrática y sus efectos. Al tomar cierta distancia del frenesí mediático que causó la elección del candidato del Partido Acción Nacional en el 2000 y aquella que puso en cuestión la legitimidad de Felipe Calderón, también panista, como ganador frente al candidato de izquierda Andrés Manuel López Obrador; este libro llama la atención sobre un actor que ha ido adquiriendo mayor importancia dentro del escenario político mexicano: el elector.

La decisión electoral es una importante contribución al estudio del electorado mexicano: quién es, cómo se comporta, en qué cree y qué espera de sus gobernantes. El libro consiste en un ambicioso compendio de información e interpretación obtenida principalmente de encuestas realizadas a lo largo de la última década, donde el autor pretende aplicar las teorías clásicas de la opinión pública –principalmente aquellas norteamericanas– al caso mexicano. El libro toma sus datos principalmente de dos encuestas panel con representatividad nacional; la Encuesta Panel México 2000 (de cinco rondas) y la encuesta CNEP-III México 2006 (Comparative National Election Project, de dos rondas coordinada por Rossana Fuentes-Beráin y Alejandro Moreno). Asimismo, el estudio se nutre de una gran cantidad de encuestas electorales, así como encuestas de salida (exit polls) y de élite (encuestas a legisladores) realizadas por el periódico Reforma, mismas que el autor dirige y coordina; así como una variedad de datos de la Encuesta Mundial de Valores, en la que el autor también ha participado como asesor y coordinador en México.

En búsqueda de los determinantes de la decisión electoral, Alejandro Moreno se inspira en la lectura de las interpretaciones clásicas como el *Votante Americano* escrito en 1960 por Angus Campbell, Philip E. Converse, Warren E. Miller y Donald E. Stokes, profesores de la Universidad de Michigan, casa de estudios que también lo albergó durante sus estudios de posgrado. Siendo fiel a su escuela, Moreno argumenta que la decisión electoral en México responde a factores de largo plazo, principalmente al partidismo. A pesar de dedicar una buena cantidad de páginas al análisis de teorías hoy por hoy populares en Estados Unidos para explicar el voto, factores que él llama de “corto plazo”, como los estudios de opinión del electorado, o de élite –a los políticos–, así como el enfoque que la influencia sobre el voto de la temática política que se maneja durante elecciones (issues), el impacto de la evaluación del presidente, desempeño guber-

---

<sup>1</sup> Estudiante de Ciencia Política.



namental o simpatía por candidatos, así como el efecto de las campañas negativas o los medios de comunicación –temas de gran popularidad luego de las elecciones del 2000 y 2006– el autor recurre asiduamente al argumento partidista.

La particularidad de su argumento es sostener que la estabilidad del partidismo es el factor que mejor explica los grandes cambios al sistema de partidos que ha vivido el país, especialmente luego de las elecciones del 2000. El desarrollo del sistema de partidos en México es como observar una “galaxia en expansión”, dice el autor. No obstante, es justo preguntarse si en efecto estos cambios dependieron más bien de condiciones coyunturales o de corto plazo, de una crisis socio-económica, del desempeño del gobierno saliente, o de la conformación de una coalición de distintos grupos sociales que vieron en Fox la única posibilidad para destituir al PRI del poder. También surge el cuestionamiento sobre el valor predictor de la variable partidismo, particularmente en un país que tan sólo comienza a conformar un sistema de partidos estable y en donde la segunda fuerza política en el 2000 difícilmente comprendía a un quinto del electorado mexicano diez años antes. El autor desmenuza este fenómeno y concluye que, aunque presentes, la mayoría de los factores de corto plazo antes mencionados son determinados a su vez por el partidismo. Más aún, el partidismo es la variable más estable e importante para explicar la conformación del sistema de partidos. Su análisis se enfoca en el partidismo a lo largo del tiempo, el discurso político manejado en las campañas, el papel de los medios de comunicación y en un breve análisis del voto económico. Empíricamente se desagrega el efecto que estas estrategias tuvieron sobre sectores indecisos, independientes y apolíticos del electorado y sobre aquellos partidistas duros y “blandos”.

Al indagar en el tema partidista, la discusión sobre el papel de la ideología en la competencia política se trata con particular agudeza. Si bien ambos presidentes pertenecen al mismo partido político, argumenta Moreno, los electores que les dieron la victoria no fueron los mismos. La coalición ganadora en el 2000 se compuso por miembros situados en un espectro ideológico desde la izquierda hasta la centro-derecha, mientras en el 2006 Calderón fue abandonado por votantes de la izquierda y adoptado por aquellos que antiguamente apoyaban al PRI, es decir, los de la centro-derecha y derecha. La reconfiguración de la izquierda –quizá hasta fortalecimiento– la establece como un grupo que ya no se puede ignorar. En general, la diversificación de la ideología del votante que agotó el sistema unipartidista y ahora se manifiesta en la nueva democracia, delinea a un votante que demanda otras propuestas partidistas y las consigue. Tanto es así que se vislumbra cierta independencia de la ideología al partidismo considerando que la cercanía que perciben los partidistas a sus partidos no siempre es total, aún en los partidistas más duros. Por ejemplo, dos de cada diez perredistas duros, perciben al PRD alejado de su ideología, mientras que cuatro de cada diez priístas duros sienten esta relación hacia el PRI y tres de cada diez panistas duros sienten poca cercanía a su partido, a pesar de su partidismo.<sup>2</sup>

---

2 Para ahondar en el tema de la cercanía ideológica de los partidos a sus electores, así como un análisis comparativo, ver en este mismo número Ruiz, Alexander. “Correspondencia ideológica entre partidos y sus electores en 32 democracias”



Contrariamente, no se debe descartar la creciente importancia de los partidos sobre las opiniones del electorado mexicano. Este capítulo insta a una reevaluación del sistema de partidos que deseamos tener. El autor nos advierte que las estrategias polarizantes que siguen los partidos políticos apuntan a un electorado trimodal: aquellos que comparten las posturas de un “PRD radical”, un “PAN conservador” y un “PRI tradicional”. De esta forma, y considerando el tema antes discutido, la relación entre el individuo y su partido no es enteramente clara y permanece como pregunta sin contestar, es decir; ¿ha sido el electorado mexicano quien ha respondido a sus condiciones y demandado de sus partidos una postura ideológica? o más bien ¿ha sido el partidismo arraigado y socializado el que estableció las pautas y temas relevantes para el electorado? El autor vacila entre ambas preguntas.

Otro tema tratado, de particular relevancia en elecciones recientes –principalmente debido al movimiento abstencionista que azotó las urnas en el 2009–, es el de la participación electoral.<sup>3</sup> ¿Por qué participa o no el votante? La falta de datos y de métodos adecuados ha debilitado las conclusiones sobre razones de tras del abstencionismo. Empero, Alejandro Moreno ofrece una discusión sobre la participación y de ahí deriva argumentos sugerentes sobre el abstencionismo. Si bien el autor sigue una metodología sencilla para establecer la proporción de votantes probables en una elección (básicamente se basa en que el entrevistado tenga credencial para votar, una evaluación del grado e interés que dijo tener en las campañas y una probabilidad subjetiva de participación de 0-10), la cantidad de pruebas a las que somete esta medida compensa suficientemente la validez de sus conclusiones.

Parte de la virtud del texto es la gran cantidad de temas que cubre y, paradójicamente, también es la razón de la falta de robustez de algunas de sus conclusiones. Primero, el mismo autor llama a la especialización y profundización en algunos temas, pues el estudio no pretende agotar interpretaciones alternativas, sino cubrir un gran número de aristas. Así es como se pasan por alto considerables problemas de medición, como en ocasiones el panel del 2000 y 2006 son poco comparables, o metodológicos –particularmente dentro de un contexto de argumentación causal– que debilita algunas hipótesis que plantea el autor. Esto último se observa, por ejemplo, en la discusión sobre el macropartidismo al atribuir la identificación partidista perredista a sus liderazgos o el panismo a su victoria en el 2000 a partir de una tabla de cambios en la identificación medida a través de veinte años de forma agregada, sin mostrar pruebas más contundentes sobre el efecto de los líderes en el partidismo. Esto se debe en gran medida a que, a pesar de la gran cantidad de encuestas que utiliza el autor, la falta de datos disponibles en el tiempo hace necesario plantear interpretaciones con base en datos descriptivos, los cuales ilustran un argumento en lugar de comprobarlo. Esto nos alerta sobre la necesidad de más y mejores encuestas de opinión.

Desde un punto de vista más teórico, algunas hipótesis demandan una discusión más deta-

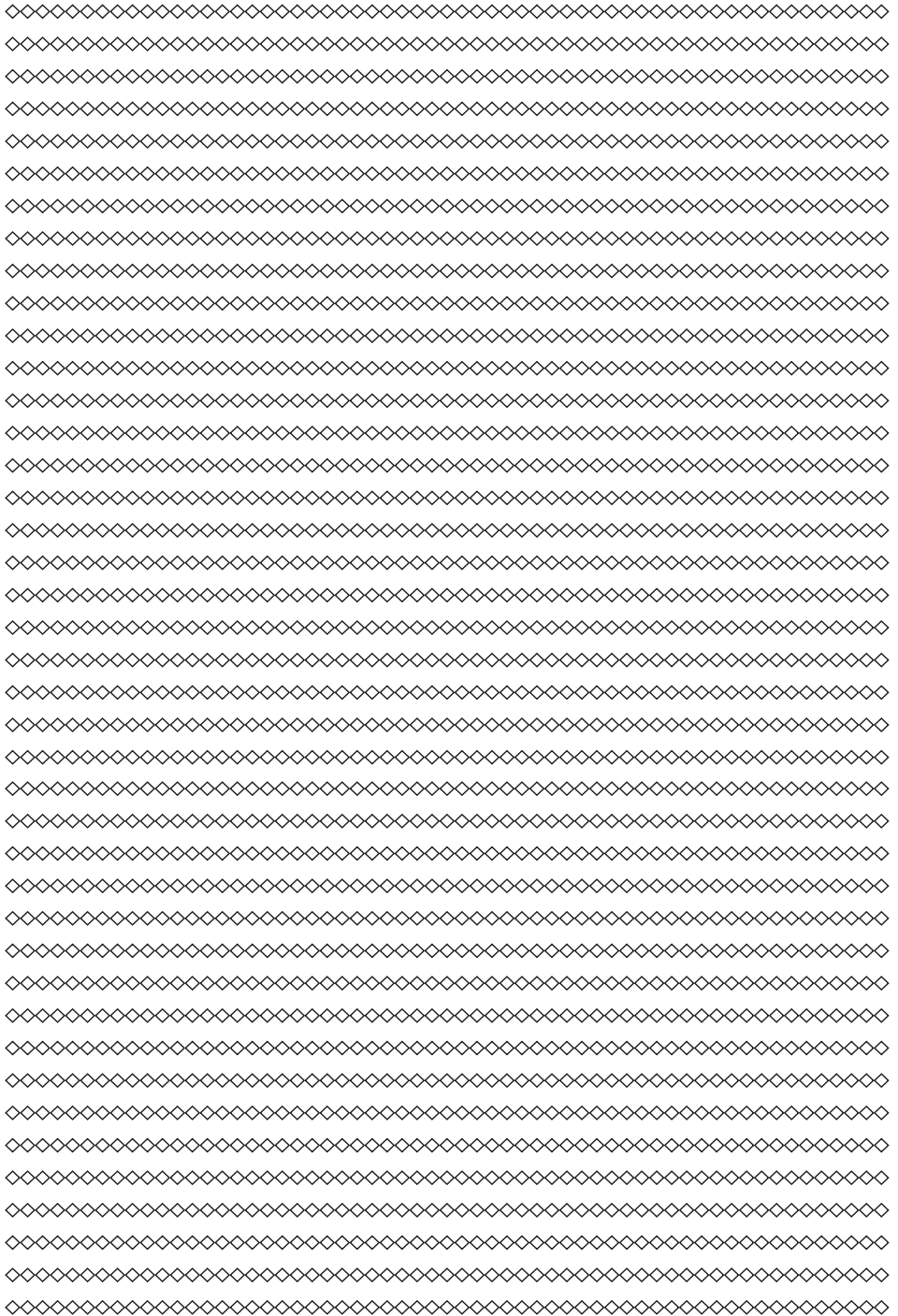
---

3 Para ahondar en este tema, ver el artículo "La transición política en México: el cambio de las dimensiones de la competencia electoral, 1976-2006" de Alejandro Moreno en este mismo número de la Gaceta de Ciencia Política.



llada, particularmente en contraste con otras interpretaciones recientes sobre la opinión pública en México que no se discuten en el texto. La comparación con la política estadounidense ilustra la mexicana, sin embargo también es fuente de duda sobre la fortaleza de las conclusiones. Pues bien, factores que en Estados Unidos se han estudiado a lo largo de decenios de democracia y estabilidad, como la aprobación presidencial, el partidismo, la ideología o las evaluaciones retrospectivas sobre el gobierno, en México tan sólo han sido medidos con cierta regularidad desde hace no más de dos décadas. Este problema afecta particularmente la hipótesis sobre la estabilidad del partidismo, que igual que sucedió con el argumento clásico del Votante Americano deberá ponerse a prueba ante naturaleza de los cambios estructurales que conlleva cualquier transición democrática.

No obstante estas cuestiones, *La decisión electoral* es un libro con una enorme cantidad de interpretaciones e hipótesis muy sugerentes y muchas de ellas ciertamente brillantes. También, este estudio debe servir por un lado –tal como lo hicieron los trabajos de los años sesenta en Estados Unidos–, como catalizador de estudios sobre cuestiones electorales y por otro, como referencia obligada en el estudio de la opinión pública en el país. El valor del libro radica, igualmente, en su poder esclarecedor en tanto estudia con detenimiento temas que tristemente permanecen en una discusión fugaz y periodística en el país.



# CONVOCATORIA

---

*La Gaceta de Ciencia Política del ITAM es una publicación estudiantil y académica cuyo objetivo es fomentar los trabajos de investigación en ciencia política, tanto de profesores como de alumnos*

*Esta publicación extiende su convocatoria a todo tipo de investigaciones de ciencia política, siempre que éstas cumplan con criterios de calidad argumentativa, posean una sólida estructura bibliográfica y cuenten - en su caso - con un sustento empírico. Además, se aceptan reseñas, críticas de libros y autores, resúmenes biográficos de personalidades de la disciplina y notas de estudio.*

*Los trabajos de investigación podrán ser enviados por correo electrónico a la cuenta*

 ***gacetacpol@itam.mx***

*o a través la página de [www.gacetadecienciapolitica.itam.mx](http://www.gacetadecienciapolitica.itam.mx) en formato de texto (.doc, .rtf o .pages). La extensión de los trabajos no deberá exceder las 4000 palabras, o una extensión de 15-20 cuartillas incluyendo cuadros, tablas, gráficas, notas al pie y bibliografía, en tipografía de 12 puntos y a renglón seguido. Las tablas o figuras deberán anexarse al final del documento en cualquier formato que no sea imagen o pdf, incluyendo de ser necesario una copia de éstas en formato de hoja de cálculo e indicando dónde deberán situarse dentro del texto. Por último, los trabajos deberán incluir un sumario de no más de 120 palabras. No hay un mínimo de palabras.*

*Toda referencia en el documento deberá aparecer en el formato establecido por el manual de estilo APA (American Psychological Association). El total de referencias deberá ser listado al final de la investigación en la sección de bibliografía, cumpliendo también con los criterios que dicta el manual antes mencionado. Cualquier error gramatical, de sintaxis o de redacción será revisado por el Consejo Editorial y el Consejo Consultivo y corregido por éstos. Una vez publicada la investigación, el Consejo Editorial se arroga todos los derechos de publicación de la misma.*

*La fecha límite de entrega será anunciada de manera oportuna en la página de Internet de la Gaceta, misma que podrá ser consultada para mayores informes.*

---

**Departamento Académico de Ciencia Política del ITAM**

Río Hondo Núm. 1, Col. Tizapán San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01100, México D.F.  
[www.gacetadecienciapolitica.itam.mx](http://www.gacetadecienciapolitica.itam.mx)  
[gacetacpol@itam.mx](mailto:gacetacpol@itam.mx)  
Tel.: +52 5628 4000 ext. 3702.